DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 30 de Marzo de 1978

Tomo 290 Año LXXII Número 20220

Dirección Florida 1178

Teléfonos 90 3371 - 915925 - 91 6583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 331/978. — Se designa Jefe de Policía del Departamento de Cerro Largo.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 17 de marzo de 1978.

Visto: la propuesta de la Junta de Comandantes en Jefe y acorde a lo dispuesto en el numeral 3) inciso A) del artículo 80 y artículo 82 de la ley 14.157 (Orgánica Militar) de 21 de febrero de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Jefe de Policía del Departamento de Cerro Largo, al señor Cnel. Juan E. Evia.

2.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — GENERAL HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 145/978. — Se aprueba el Presupuesto del Banco de Seguros del Estado, correspondiente al Ejercicio 1977.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de marzo de 1978.

Visto: el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y Plan Anual de Inversiones correspondientes al Ejercicio 1977 del Banco de Seguros del Estado.

Considerando: que la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas de la República su dictamen.

Atento: a lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase en N$ 68:553.391 (nuevos pesos sesenta y ocho millones quinientos cincuenta y tres mil trescientos noventa y uno) el presupuesto del Banco de

Seguros del Estado, Casa Central, Sucursales y Central de Servicios Médicos, correspondiente al Ejercicio 1977 y a regir desde el 1.o de enero de dicho año, de acuerdo a las normas y monto que se determinan a continuación para cada programa y rubro, salvo disposición expresa en contrario y que contienen los incrementos salariales autorizados por el Poder Ejecutivo según decreto 527|977, de fecha 16 de setiembre de 1977. Forman parte integrante de este decreto, las condiciones generales, normas, planes, estados y planillados que acompañan a este presupuesto.

Rubro	Denominación	N$	N$	N$
	PROGRAMAS OPERATIVOS			63:410.[illegible]
	Programa 1 Explotación de Seguros			28:211.516
Rubro	**Denominación**			
0	Retrib. de Servicios Personales		16:248.175	
	010 Sueldos Cargos Presupuesto	12:190.886		
	021 Personal Contratado	1:856.951		
	023 Personal Cont. Liq. pólizas	550.000		
	031 Sueldos Prog. por Categ.	102.113		
	032 Prima por Antigüedad	67.204		
	060 Honorarios	256.000		
	076 Retrib. Extraordinaria Fin de Año	1:225.021		
1	Servicios No Personales		595.000	
2	Mat. y Art. de Consumo		2:279.000	
3	Maq., Equipos y Mobiliario		80.000	
6	Cargas Legales y Prestaciones de Carácter Social		8:930.341	
	611 Impuestos Nacionales	2:000.000		
	613 Aporte Patronal Jubilatorio	3:327.578		
	616 Aporte Patronal Seguro Accidente de Trabajo	26.579		
	617 Aporte Fondo Retiro Caja Bancaria	82.133		
	618 Aporte Seguro de Retiro del Banco	970.490		
	619 Aporte Fondo Nacional de Vivienda	149.261		
	623 Prestación por Hogar Constituido	131.100		
	624 Prestaciones por Hijos	89.200		
	626 Salario Vacacional	997.400		
	629 Prestación por Asistencia Médica	1:142.600		
9	Asignaciones Globales		70.000	
	Programa 2 Administración y Mantenimiento de Inversiones			6:152.581
Rubro	**Denominación**			
0	Retrib. de Servicios Personales		1:978.001	
	010 Sueldos Cargos Presupuestados	1:767.638		
	021 Personal Contratado	31.265		
	031 Sueldos Prog. por Categ.	16.756		
	032 Prima por Antigüedad	11.274		
	076 Retrib. Extraordinaria Fin de Año	151.068		
1	Servicios No Personales		1:810.000	
5	Construcciones, Adiciones, Mejoras y Rep. Ext.		900.000	
6	Cargas Legales y Prestaciones de Carácter Social		1:364.580	
	611 Impuestos Nacionales	9.000		
	612 Impuestos Municipales	380.000		
	613 Aporte Patronal Jubilatorio	442.135		
	616 Aporte Patronal Seguro Accidente de Trabajo	3.956		
	617 Aporte Fondo Retiro Caja Bancaria	3.849		
	618 Aporte Seguro de Retiro del Banco	143.760		
	619 Aporte Fondo Nacional de Vivienda	19.780		
	623 Prestación por Hogar Constituido	25.000		
	624 Prestaciones por Hijos	18.000		
	626 Salario Vacacional	124.100		
	629 Prestación por Asistencia Médica	195.000		
9	Asignaciones Globales		100.000	

Rubro	Denominación	N$	N$	N$
	Programa 3 Administración General			29:048.894
0	Retrib. de Servicios Personales		13:390.588	
	010 Sueldos Cargos Presupuestados	9:792.551		
	017 Decreto 615|975	633.464		
	018 Partida de libre disponibilidad	669.906		
	021 Personal Contratado	111.376		
	031 Sueldos Prog. por Categ.	92.782		
	032 Prima por Antigüedad	58.186		
	071 Comisiones Agregadas al Sueldo	781.626		
	073 Comisiones Tareas Espec. Equipo Mecanizado	77.617		
	076 Retrib. Extraordinaria Fin de Año	958.857		
	078 Compensación Tareas Extraordinarias	151.134		
	079 Retrib. Extraord. Fin de Año. Decreto 615|975	52.789		
	082 Quebranto de Caja	9.300		
	088 Reintegro Gtos. Secretaría - Directorio	3.000		
1	Servicios No Personales		3:502.000 (1)	
2	Mat. y Art. de Consumo		1:410.500	
3	Maq., Equipos y Mobiliario		315.000	
6	Cargas Legales y Prestaciones de Carácter Social		7:025.332	
	613 Aporte Patronal Jubilatorio	2:990.646		
	616 Aporte Patronal Seguro Accidente de Trabajo	26.733		
	617 Aporte Fondo Retiro Caja Bancaria	71.779		
	618 Aporte Seguro de Retiro del Banco	871.609		
	619 Aporte Fondo Nacional de Vivienda	133.665		
	621 Prestaciones por Nacimiento	3.200		
	623 Prestación por Hogar Constituido	151.000		
	624 Prestaciones por Hijos	135.000		
	625 Prestaciones por Fallecimiento	25.000		
	626 Salario Vacacional	917.000		
	628 Prestaciones por Matrimonio	7.000		
	629 Prestación por Asistencia Médica	1:692.500		
7	Transferencias		73.474	
8	Desembolsos Financieros		80.000	
9	Asignaciones Globales		950.000	
	Plan Anual de Inversiones			5:945.400

Rubro	Denominación	N$	N$
3	Maq., Equipos y Mobiliario		1:015.400
	312 Maq. y Equipo Agrícola Nuevo	80.000	
	324 Maq. de Calcular y Escribir	129.900	
	326 Muebles y Utiles	32.000	
	329 Otras Máquinas y Mob. de Oficina	238.500	
	331 Equipo Médico Quirúrgico	325.000	
	332 Equipo Hospitalario	105.000	
	333 Equipo para Laboratorio	70.000	
	334 Equipo Odontológico	70.000	
	351 Automóviles	100.000	
	362 Equipo Telefónico	765.000	
	Adquisición de Inmuebles y Equipos Existentes .		230.000
	421 Edificios para Oficina	230.000	
5	Construcciones, Adiciones, Mejoras y Rep. Ext. .		3:600.000
	522 Edificios para Oficina	600.000	
	544 Instalaciones de Máquinas y Equipos	1:600.000	
	553 Plantaciones y Obras de Forestación	600.000	
	581 Adiciones y Mejoras Edificios Ocupados por el Banco	800.000	

Art. 2.o Establécese que el régimen de Asignaciones Familiares, se regirá por las condiciones que fije el Directorio Interventor, con ajuste a las siguientes cifras:

A) Asignación Familiar:

N$ 7.20 (nuevos pesos siete con veinte centésimos) por hijo en edad Pre-escolar (hasta seis años);

N$ 8.40 (nuevos pesos ocho con cuarenta centésimos) por hijo a partir de su ingreso a la Escuela Primaria; N$ 9.60 (nuevos pesos nueve con sesenta centésimos) por hijo a partir de su ingreso a la Enseñanza Secundaria o Universidad del Trabajo del Uruguay;

B) Prima por Hogar Constituido:

N$ 15.60 (nuevos pesos quince con sesenta centésimos);

(1) De la partida autorizada para Servicios No Personales N$ 750.000.00 (nuevos pesos setecientos cincuenta mil), tendrán vigencia solo para el Ejercicio 1977.

C) Prima por Matrimonio:

N$ 32.40 (nuevos pesos treinta y dos con cuarenta centésimos);

D) Prima por Nacimiento:

N$ 15.60 (nuevos pesos quince con sesenta centésimos).

En caso de fallecimiento de un funcionario del Banco, éste abonará a sus causa-habientes, un importe equivalente a dos sueldos del mismo.

Art. 3.o Los funcionarios que desempeñen tareas en el Departamento de Mecanización y que hayan aprobado cursos de capacitación en la materia, percibirán un complemento mensual de sueldo, según el siguiente detalle:

a) Funcionarios que hayan aprobado cursos de Perfoverificación: En enero: N$ 27.90; febrero|mayo: nuevos pesos 30.70; junio|diciembre: N$ 33.80;

b) Funcionarios que hayan aprobado cursos correspondientes a equipos convencionales que le permitan interpretar los organigramas de trabajo y armar los tableros necesarios para el cumplimiento de los procesos: En enero: N$ 59.65; febrero|mayo: N$ 65.65; junio|diciembre: N$ 72.25;

c) Funcionarios que hayan realizado y aprobado el curso de Introducción a los Computadores y Básico de Sistemas Operativos para Operadores, que le permitan poner en funcionamiento las distintas unidades del Computador para la ejecución de cualquier programa: En enero: N$ 89.05; febrero|mayo: N$ 97.95; junio-diciembre: N$ 107.75;

d) Funcionarios que hayan realizado y aprobado cursos de programación y de lenguaje y que realmente desempeñen funciones de Planificador Programador: En enero: 112.35; febrero|mayo: N$ 123.60; junio|diciembre: N$ 136.00.

Art. 4.o A partir del 1.o de enero de 1977, deja de generarse el Salario Vacacional. Durante el ejercicio 1977, podrán hacerse pagos por este concepto en ocasión del goce de licencias anuales generadas con anterioridad al 31 de diciembre de 1976.

Art. 5.o Las asignaciones presupuestales de inversiones autorizadas para un determinado proyecto u obra, sólo tienen vigencia respecto de los mismos y en tanto la obra o proyecto respectivo se ejecuten. Cumplida la obra o proyecto, pierden toda vigencia.

Art. 6.o Déjase sin efecto toda asignación correspondiente a Planes de Inversiones anteriores al que se autoriza por el presente decreto.

Art. 7.o Toda modificación o trasposición del Plan de Inversiones autorizado, deberá contar con la opinión favorable de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión previa solicitud del Organismo justificando las causas de las mismas.

Art. 8.o De acuerdo al sistema de información que establezca la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión para la evaluación de gestión, el Banco de Seguros del Estado, deberá remitir a aquélla, los estados analíticos de ejecución presupuestal en la forma y con la frecuencia que aquel sistema determine.

Art. 9.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

3

Decreto 146/978. — Se aprueba el Presupuesto por Programa presentado por la Comisión Mixta del Palmar, para el Ejercicio 1978.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de marzo de 1978.

Visto: la nota presentada por la Comisión Mixta del Palmar al Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 23 de enero de 1978.

Resultando: que por decreto 48|977, de 26 de enero de 1977, el Poder Ejecutivo aprobó el Presupuesto anual de la Comisión Mixta del Palmar, por el ejercicio 1977, por lo que el mismo ha caducado.

Considerando: I) Que con fecha 9 de junio de 1977 fue firmado el Contrato de Obra que dio inicio a la Construcción de la Represa Hidroeléctrica del Palmar.

II) Que es necesario dotar a la Comisión Mixta del Palmar de un mecanismo presupuestal que asegure la normal concreción de sus tareas así como asegurar la normal eficacia y agilidad para un adecuado cumplimiento de sus cometidos.

Atento: a lo dispuesto por el decreto 335|973 de 15 de mayo de 1973, disposiciones ampliatorias y concordantes,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el presupuesto por Programa presentado por la Comisión Mixta del Palmar para el ejercicio 1978, que prevé un total de erogaciones por N$ 667:977.039 (seiscientos sesenta y siete millones novecientos setenta y siete mil treinta y nueve, nuevos pesos), discriminado de la siguiente forma: Programa de Servicio de Apoyo a las Obras por la cantidad de N$ 7:667.120 (siete millones seiscientos sesenta y siete mil ciento veinte nuevos pesos) y Programa de Inversiones por un monto de N$ 660:309.919 (seiscientos sesenta millones trescientos nueve mil novecientos diecinueve nuevos pesos).

Art. 2.o Las partidas presupuestales serán atendidas con cargo a los fondos establecidos en el decreto 166|977, de 28 de marzo de 1977 y a través de los recursos que proveerá el Ministerio de Economía y Finanzas en la parte no financiada por créditos externos.

Art. 3.o La Comisión Mixta del Palmar gozará de autonomía técnica y de administración para la realización de todos sus cometidos y por tanto dispondrá de los fondos asignados por este decreto en la forma establecida por el artículo 3.o de la ley 14.147, de 31 de enero de 1974 y rendirá cuenta de la Ejecución Presupuestal al Ministerio de Economía y Finanzas dentro de los sesenta días siguientes al vencimiento de cada año civil.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

4

Dirección General Impositiva. — Resolución 45/978. — Se fija el porcentaje de retención del Impuesto al Valor Agregado para la carne de pollo y para las menudencias vacunas y ovinas.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 10 de marzo de 1978.

Visto: que el último inciso del artículo 44 del decreto 999|975, de 29 de diciembre de 1975 con la redacción dada por el artículo 1.o del decreto 102|978, de 22 de febrero de 1978, comete a la Dirección General Impositiva la determinación del porcentaje de retención del Impuesto al Valor Agregado por parte de la Comisión Administradora de Abasto para cada clase de carne fresca.

Considerando: que corresponde fijar los referidos porcentajes con relación a la carne fresca de pollo y a las menudencias comestibles frescas vacunas y ovinas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1.o El monto del Impuesto al Valor Agregado a retener por la Comisión Administradora de Abasto será del: 9.11 o|o (nueve con once por ciento) para la carne de pollo fresca; 8.40 o|o (ocho con cuarenta por ciento) para las menudencias comestibles frescas vacunas y 7.84 o|o (siete con ochenta y cuatro por ciento) para las menudencias comestibles frescas ovinas. Estos porcentajes se calcularán sobre el precio en gancho de carnicería.

2.o Cuando el impuesto no se discrimine en la documentación las tasas serán: 8.35 o|o (ocho con treinta y cinco por ciento) para la carne de pollo fresca; 7.75 o|o (siete con setenta y cinco por ciento) para las menudencias comestibles frescas vacunas y 7.27 o|o (siete con veintisiete por ciento), para las menudencias comestibles frescas ovinas.

3.o Solicítese autorización al Ministerio de Economía y Finanzas para su publicación en el "Diario Oficial", insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. — **Cr. Raúl L. Xavier,** Director General de Rentas.



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

XLII LEGISLATURA
(2º Período)

74ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR JULIO C. ESPINOLA
(1er. VICE - PRESIDENTE)

ACTUAN LOS SEÑORES SECRETARIOS DON NELSON SIMONETTI Y DON JULIO A. WALLER

SUMARIO

1. — TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 10 de febrero de 1978.

El Consejo de Estado se reunirá, en Sesión extraordinaria, el próximo martes 14 a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados, entre los que figura el Mensaje del Poder Ejecutivo por el que, en ejercicio de la potestad conferida por los artículos 104 y 168, numeral 8º, de la Constitución, convoca a Sesiones extraordinarias para hacer cesar el receso a efectos de considerar el Proyecto de Ley por el que se instituyen, con

carácter obligatorio, Tribunales de Honor para cada una de las profesiones universitarias.

LA SECRETARIA"

2. — ASISTENCIAS Y AUSENCIAS

Asisten los señores Consejeros Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Prof. José Carlos Brun Cardoso, Dr. Marcial Bugallo, Ing. Mario Jorge Coppetti, Dr. Julio C. Espínola, Dr. José Francisco França, Dr. Federico García Capurro, Dn. Martín C. Martínez, Dr. Willy Patocchi, Dr. Rafael Ravera Giuria, Cr. Pedro P. Rivero, Dr. Daniel Rodríguez Larreta, Cr. Alberto Rodríguez Marghieri, Ing. Agr. Jorge Séré del Campo y Dr. Enrique Viana Reyes.

Faltan con aviso, los señores Consejeros Dr. Mario Arcos Pérez, Dr. Buenaventura Caviglia Cámpora, Ing. Eduardo Crispo Ayala, Ing. Quím. Bertrand Gruss, Dr. Jorge E. Laborde Bercianos, Arq. Gustavo Nicolich, Ing. Eduardo Praderi, Dr. Hamlet Reyes, Prof. José Luis Vadora Rozier e Ing. Alejandro Végh Villegas.

3. — ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Habiendo número reglamentario, está abierta la Sesión.

(Es la hora 16 y 17)

—Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo remite Mensajes por los que, en ejercicio de la potestad conferida por los artículos 104 y 168, numeral 8º, de la Constitución, convoca a Sesiones extraordinarias para hacer cesar el receso a efectos de considerar los siguientes Proyectos de Ley:

Por el que se instituyen, con carácter obligatorio, Tribunales de Honor para cada una de las profesiones universitarias. (C/628/78).

—A la Comisión de Constitución y Legislación, remitiéndose el repartido correspondiente, para su conocimiento, a la Comisión de Educación y Cultura sin perjuicio de someterse a votación, posteriormente, la solicitud de levantamiento del receso.

Por el que se dictan normas, con alcance interpretativo, sobre la situación jurídica de los bienes inmuebles cubiertos por las aguas de embalses, lagos artificiales y otras obras semejantes. (C/629/78).

—A la Comisión de Constitución y Legislación, remitiéndose el repartido correspondiente, para su conocimiento, a las Comisiones de Industria y Energía, Interior y Economía y Finanzas.

Por el que se declara en estado de liquidación a las empresas Indagro S. A., Palmares de Castillo y San Carlos S. A. y se instrumentan los medios necesarios para su liquidación administrativa. (C/630/78).

—A la Comisión de Constitución y Legislación, remitiéndose el repartido correspondiente, para su conocimiento, a las Comisiones de Agricultura y Pesca, Economía y Finanzas e Industria y Energía.

El citado Poder remite, con sus correspondientes Mensajes, los siguientes Proyectos de Ley:

Por el que se aprueban la Convención Constitutiva de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental, suscrita en Ginebra, el 6 de marzo de 1948, y las enmiendas a los artículos 10, 16, 17, 18, 20, 28, 31 y 32 de la misma, adoptadas por la Asamblea de dicha Organización, en Londres, del 16 al 18 de octubre de 1974. (C/631/78).

—A la Comisión de Relaciones Exteriores, remitiéndose el repartido correspondiente, para su conocimiento, a las Comisiones de Transporte y Obras Públicas, Economía y Finanzas y Defensa Nacional.

Por el que se faculta al Poder Ejecutivo a entregar, en pago de las indemnizaciones que deban efectuarse en las zonas urbanas y suburbanas de la Villa de Constitución y el Pueblo de Belén, con motivo de las expropiaciones autorizadas para las obras de la Represa de Salto Grande, la propiedad de las nuevas viviendas cuya construcción fuera autorizada por la Ley Nº 14.644. (C/632/78).

—A la Comisión de Constitución y Legislación, remitiéndose el repartido correspondiente, para su conocimiento, a las Comisiones de Transporte y Obras Públicas, Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, Educación y Cultura e Industria y Energía.

Por el que se aprueba el Convenio Internacional del Trabajo Nº 118, sobre igualdad de trato, de nacionales y extranjeros en materia de seguridad social, adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo, en su cuadragésima sexta reunión, efectuada en Ginebra, el 28 de junio de 1962. (C/633/78).

—A la Comisión de Relaciones Exteriores, remitiéndose el repartido correspondiente, para su conocimiento, a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

Por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a disponer de una partida de N$ 1.000.000, con cargo a Rentas Generales, destinada al financiamiento de las obras a cargo del Grupo Nacional de Trabajo y Desecación de los Bañados de Carrasco y gastos de funcionamiento necesarios para la realización de las mismas. (C/634/78).

—A la Comisión de Economía y Finanzas, remitiéndose el repartido correspondiente, para su conocimiento, a las Comisiones de Defensa Nacional, Transporte y Obras Públicas y Agricultura y Pesca.

PROMULGACION DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que con fecha 13 de febrero de 1978, promulgó las siguientes Leyes:

Por la que se autoriza el aumento de la cuota de la República Oriental del Uruguay en el Fondo Monetario Internacional. (C/616/78).

Por la que se modifican disposiciones de la Ley Nº 14.193, de 9 de mayo de 1974, sobre identificación de las personas físicas, de las empresas y de los empresarios. (C/371/77).

—Ténganse presente y archívense.

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Defensa Nacional, integrada, se expide sobre el Proyecto de Ley por el que se crean cargos y partidas presupuestales con destino a la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional. (C/622/78).

—Se repartió con fecha 13 de febrero.

COMUNICACIONES GENERALES

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo comunica que ha designado Presidente, por el período co-

rrespondiente al presente año, al doctor Miguel A. Fernández Viqueira. (C/52/76).

—Téngase presente.

PEDIDOS DE INFORMES

La Comisión de Trabajo y Seguridad Social solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social relacionado con el Proyecto de Ley por el que se otorga una pensión graciable a las nurses fundadoras egresadas de la Escuela "Doctor Carlos Nery" en las promociones 1915 a 1923, señoras Amanda Alvarez de Mertens y Blanca Panizza Pastorino.

(C/617/78).

—Se cursó con fecha 8 de febrero.

DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION

La Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión contesta la exposición formulada por el señor Consejero doctor Jorge E. Laborde Bercianos, en Sesión de 18 de octubre de 1977, referente a la publicación en el "Diario Oficial" del índice general de los precios del consumo, previsto por el artículo 2º de la Ley Nº 14.500, de 8 de marzo de 1976. (S/C).

—Repártase y agréguese a sus antecedentes".

4. — EXCUSACION DE INASISTENCIA DE VARIOS SEÑORES CONSEJEROS

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Dése cuenta de varias comunicaciones de inasistencia llegadas a la Mesa.

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Julio A. Waller). — El señor Presidente del Cuerpo, doctor Hamlet Reyes y los señores Consejeros ingeniero Eduardo Crispo Ayala, ingeniero químico Bertrand Gruss, doctor Jorge E. Laborde Bercianos, profesor José Luis Vadora Rozier, doctor Buenaventura Caviglia Cámpora, arquitecto Gustavo Nicolich, ingeniero Eduardo Praderi, doctor Mario Arcos Pérez e ingeniero Alejandro Végh Villegas excusan su inasistencia a la Sesión de hoy por motivos particulares.

—Téngase presente.

5. — NORMAS, CON ALCANCE INTERPRETATIVO, SOBRE LA SITUACION JURIDICA DE LOS BIENES INMUEBLES CUBIERTOS POR LAS AGUAS DE EMBALSES, LAGOS ARTIFICIALES Y OTRAS OBRAS SEMEJANTES

SEÑOR COPPETTI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Tiene la palabra el señor Consejero Coppetti.

SEÑOR COPPETTI. — Deseo referirme al asunto que figura en segundo lugar de los Asuntos Entrados, Carpeta 629/78, por el que se dictan normas, con alcance interpretativo, sobre la situación jurídica de los bienes inmuebles cubiertos por las aguas de embalses, lagos artificiales y otras obras semejantes. Veo que el destino que se le da es a la Comisión de Constitución y Legislación, remitiéndose el repartido correspondiente, para su conocimiento, a las Comisiones de Industria y Energía, Interior y Economía y Finanzas.

Salvo mejor opinión de la Mesa, sugeriría se pasara también a conocimiento de la Comisión de Transporte y Obras Públicas, porque este tema está muy ligado al Código de Aguas. Considero que sería conveniente que en dicha Comisión se conversara sobre esto a fin de agregar algún otro elemento de juicio que pienso puede ser interesante.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — En consideración del Consejo la moción del señor Consejero Coppetti.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—15 en 15. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En consecuencia, este asunto también se pasará a la Comisión de Transporte y Obras Públicas, a sus efectos.

6. — LEVANTAMIENTO DEL RECESO PARLAMENTARIO

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — En consideración del Consejo, a fin de que se vote, si se levanta el receso, —de acuerdo con la solicitud del Poder Ejecutivo en ejercicio de la potestad conferida por los artículos 104 y 168, numeral 8º, de la Constitución—, a efectos de considerar el Proyecto de Ley por el que se instituyen, con carácter obligatorio, Tribunales de Honor para cada una de las profesiones universitarias.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—14 en 15. Afirmativa.

En consideración del Consejo, el pedido de levantamiento del receso a fin de considerar el Proyecto de Ley por el que se dictan normas, con alcance interpretativo, sobre la situación jurídica de los bienes inmuebles cubiertos por las aguas de embalses, lagos artificiales y otras obras semejantes.

SEÑOR MARTINEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MARTINEZ. — Desearía saber si el Poder Ejecutivo pidió que este Proyecto de Ley se tratara como grave y urgente.

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — Sí, señor Consejero, así como el levantamiento del receso a sus efectos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

—15 en 15. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En consideración el pedido del Poder Ejecutivo para hacer cesar el receso a efectos de considerar el Proyecto de Ley por el que se declara en estado de liquidación a las empresas Indagro S. A., Palmares de Castillo y San Carlos S. A., y se instrumentan los medios necesarios para su liquidación administrativa.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)
—15 en 15. Afirmativa. UNANIMIDAD.

7. — SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE (Dr. Espínola). — No habiendo más asuntos en la Orden del Día, queda levantada la Sesión.

(Es la hora 16 y 27);

Dr. JULIO CESAR ESPINOLA
1er. Vicepresidente

Dn. Nelson Simonetti
Dn. Julio A. Waller
Secretarios

Dn. Emilio A. Giovannini
Subdirector Interino del Cuerpo de Taquígrafos

Depósito Legal Nº 37.254/78

Tomo 20 Montevideo, martes 21 de febrero de 1978 Diario Oficial Nº 20.220



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

XLII LEGISLATURA
(2º Período)

75ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR HAMLET REYES
(PRESIDENTE)

ACTUAN LOS SEÑORES SECRETARIOS DON NELSON SIMONETTI Y DON JULIO A. WALLER

SUMARIO

1. — TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 17 de febrero de 1978.

El Consejo de Estado se reunirá, en sesión extraordinaria, el próximo martes 21 a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Escuela de Seguridad y Defensa Nacional. (Creación de cargos y partidas presupuestales). (Carpeta 622/978). (Informado). (Rep. 516 y Anexos I y II).

LA SECRETARIA"

2. — ASISTENCIAS Y AUSENCIAS

Asisten los señores Consejeros: Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Dr. Mario Arcos Pérez, Prof. José Carlos Brun Cardoso, Dr. Marcial Bugallo, Dr. Buenaventura Caviglia Cámpora, Ing. Mario Jorge Coppetti, Ing. Eduardo Crispo Ayala, Dr. Julio C. Espínola, Dr. José Francisco França, Dr. Federico García Capurro, Ing. Quim. Bertrand Gruss, Dr. Jorge E. Laborde Bercianos, Dn. Martín C. Martínez, Arq. Gustavo Nicolich, Dr. Willy Patocchi, Ing. Eduardo Praderi, Dr. Rafael Ravera Giuria, Dr. Hamlet Reyes, Cr. Pedro P. Rivero, Dr. Daniel Rodríguez Larreta, Cr. Alberto Rodríguez Marghieri, Ing. Agr. Jorge Séré del Campo, Prof. José Luis Vadora Rozier, y Dr. Enrique Viana Reyes.

Falta con aviso el señor Consejero Ing. Alejandro Végh Villegas.

3 — ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierta la Sesión.

(Es la hora 16 y 10.)

—Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo remite Mensaje por el que, en ejercicio de la potestad conferida por los Artículos 104 y 168, numeral 8º, de la Constitución, convoca a Sesiones extraordinarias para hacer cesar el receso a efectos de considerar la solicitud de venia para designar Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) al señor Coronel Don Pedro J. Goñi. (C/635/78).

—A la Comisión de Asuntos Administrativos, sin perjuicio de someterse a votación, posteriormente, la solicitud de levantamiento del receso.

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas contesta la exposición formulada por el señor Consejero ingeniero Eduardo Crispo Ayala, en sesión de 8 de noviembre de 1977, sobre el posible deterioro de la calidad del agua de la Laguna del Sauce. (S/C.).

—Repártase y agréguese a sus antecedentes".

4. — EXCUSACION DE INASISTENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO VEGH VILLEGAS

SEÑOR PRESIDENTE. — Dése cuenta de una excusación de inasistencia.

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Julio A. Waller). — El señor Consejero Ingeniero Alejandro Végh Villegas excusa su inasistencia por motivos particulares.

SEÑOR PRESIDENTE. — Téngase presente.

5. — LEVANTAMIENTO DEL RECESO PARLAMENTARIO

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si se levanta el receso a efectos de considerar la solicitud de venia formulada por el Poder Ejecutivo para designar Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado al señor Coronel don Pedro J. Goñi.

(Se vota:)

—20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Comisión se expedirá en su oportunidad.

6. — BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL LIBERTADOR, GENERAL JOSE DE SAN MARTIN

SEÑOR PRESIDENTE. — Debo hacer presente al Consejo que el 25 del corriente mes, la República Argentina conmemorará el bicentenario del nacimiento de su prócer máximo, el Libertador, General José de San Martín, héroe de América.

A esta conmemoración de los doscientos años de su nacimiento se han adherido en nuestro país distintos órganos del Estado. Es posible que el Consejo quiera también formular su adhesión, sin perjuicio de que en una sesión posterior, algún integrante, en mi opinión, preferentemente, de la Comisión de Educación y Cultura, quiera decir algunas palabras con respecto a la personalidad del General San Martín, adecuadas con la meditación, en el tiempo.

¿Estiman los señores Consejeros que es del caso adherirse a la conmemoración del bicentenario del nacimiento del General San Martín?

SEÑOR MARTINEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR MARTINEZ. — Veo con sumo beneplácito la sugestión de la Mesa. Hablar del Libertador, General San Martín, una de las grandes figuras de América, podría ser motivo de una improvisación, porque

para referirse al vencedor de San Lorenzo, Chacabuco, Maipú y protagonista de la entrevista de Guayaquil, no faltarían palabras, pero dada la solemnidad e importancia del acontecimiento, considero conveniente la sugerencia formulada por el señor Presidente en el sentido de que alguien que el Consejo designe o que la Comisión respectiva designe, se pronuncie en forma reflexiva y deliberada, porque de esa manera las frases se redondean mejor y se examinan también mejor los recuerdos históricos, en la medida en que se posee más tiempo para hacerlo.

De cualquier manera quiero expresar en forma espontánea que el tema sobre el General San Martín nos liga en forma muy honda en la historia de América. Es uno de los que promueve y fundamenta la hermandad que todos sentimos entre los dos pueblos del Plata, que desde 1776 conocen un Virrey común y antes, el origen de nuestras historias está presidido por Gobernadores comunes. Inclusive, se da la situación muy especial de que ambos países, en algún momento de su historia, tuvieron de Presidente a la misma persona. Me refiero al General Rondeau.

Por lo tanto, estimo que el Consejo puede y debe pronunciarse sobre un acontecimiento de tanta trascendencia por lo que significa en el ideario y la historia de América.

SEÑOR PRESIDENTE. — El señor Consejero Martínez ha allanado ya la mitad del camino que yo había empezado a transitar.

SEÑOR GARCIA CAPURRO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR GARCIA CAPURRO. — Es muy importante la versación que sobre este tema posee el señor Consejero Martínez. Por eso pediría que votáramos el levantamiento del receso y encargáramos a dicho señor Consejero que hiciera uso de la palabra en una próxima Sesión, para conmemorar esa fecha.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si el Consejo de Estado se adhiere a la conmemoración del bicentenario del nacimiento del General San Martín, haciéndoselo saber al Poder Ejecutivo para que trasmita esa adhesión a la Embajada de la República Argentina en nuestro país y, al mismo tiempo, levantando el receso si se designa al señor Consejero Martínez para que en la próxima sesión del Cuerpo pronuncie unas palabras sobre este acontecimiento.

(Se vota:)

—21 en 22. Afirmativa.

Obviamente, quien no ha votado ha sido el que tiene a su cargo decir las palabras adecuadas en esa ocasión.

SEÑOR MARTINEZ. — Dejo constancia de que adhiero al homenaje que se va a tributar al General San Martín.

7. — IDENTIFICACION DE LAS PERSONAS FISICAS

(Inclusión de la versión Taquigráfica de la Sesión en Comisión General realizada el 2/2/78)

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa quiere plantear otro asunto relativo a una de las últimas Sesiones del Consejo, en la que se trató el Proyecto referente a la identificación de las personas físicas.

De acuerdo con lo que establece el Reglamento, se tomó versión taquigráfica, pero se necesita el pronunciamiento del Consejo para que la correspondiente a la Comisión General realizada se incorpore a sus actas. Si el Cuerpo lo estima conveniente, se votará. Por mi parte creo que lo dicho en aquella oportunidad por los señores asesores es muy ilustrativo y puede llenar cualquier vacío o aclarar cualquier contienda o controversia que se pueda presentar con respecto al alcance del Proyecto de Ley.

(Apoyados.)

Se va a votar si se incorpora a las actas del Consejo la versión taquigráfica tomada en régimen de Comisión General, al considerarse el Proyecto mencionado.

(Se vota:)

—23 en 24. Afirmativa.

SEÑOR GARCIA CAPURRO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR GARCIA CAPURRO. — Me he abstenido de votar porque no estuve presente en esos días y, por lo tanto, no intervine en el debate.

8. — ESCUELA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

(Creación de cargos y partidas presupuestales)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a considerar el único asunto que figura en la Orden del Día: "Escuela de Seguridad y Defensa Nacional. (Creación de cargos y partidas presupuestales)".

(Antecedentes:)

Rep. Nº 516.

"PODER EJECUTIVO
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 17 de enero de 1978.

Señor Presidente del Consejo de Estado.

Tengo el honor de elevar a la consideración de ese Alto Cuerpo el presente Proyecto de Ley que se adjunta por el que se crean cargos y partidas presupuestales a incluir en el Programa 1.07 "Estado Mayor Conjunto" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" para atender el funcionamiento de la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional, amparado en lo dispuesto por el Artículo 5º del Acto Institucional Nº 2.

Es de conocimiento que la citada disposición autoriza al Poder Ejecutivo a proponer en el transcurso de cada Ejercicio las modificaciones que estime indispensables al monto global de gastos, inversiones y sueldos o recursos y efectuar creaciones, supresiones y modificaciones de Programas por razones debidamente fundadas.

Es de destacar que en virtud de la reciente creación de la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional, la misma carece en la actualidad de los medios indispensables para su funcionamiento. Se ha dispuesto además la iniciación de cursos en marzo del próximo año 1978, para lo cual la Dirección del referido Instituto se encuentra abocada a la conformación de nómina de los señores Profesores; adquisición de los medios materia-

les y facilidades, así como la cobertura de los distintos Servicios.

Por lo expuesto se eleva a ese Alto Cuerpo el presente Proyecto de Ley que se acompaña y cuya aprobación se encarece.

Saluda al señor Presidente con su más alta consideración.

APARICIO MENDEZ. Walter Ravenna. Valentín Arismendi.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Créanse en el Programa 1.07 "Estado Mayor Conjunto" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", con destino a la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional, las siguientes partidas presupuestales:

Renglón 021 - Contratados	N$ 24.000,00
Renglón 050 - Dietas	N$ 124.000,00
Rubro 1	N$ 46.000,00
Rubro 2	N$ 80.000,00
Rubro 3	N$ 23.000,00
Rubro 5	N$ 3.400,00
Rubro 9	N$ 6.000,00

Artículo 2º — Créanse los siguientes cargos en el Programa 1.07 "Estado Mayor Conjunto" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", para la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional:

Bf 1 Sub-Oficial Mayor
Bf 2 Sargentos 1ro.
Bf 8 Sargentos
Bf 11 Cabos de 1ra.
Bf 16 Cabos de 2da.
Bf 39 Soldados de 1ra.
Bf 10 Soldados de 2da.

Artículo 3º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 17 de enero de 1978.

Walter Ravenna. Valentín Arismendi.

Anexo I al Rep. Nº 516.

PODER EJECUTIVO
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 26 de enero de 1978.

Señor Presidente del Consejo de Estado,
Doctor Don Hamlet Reyes.

El Poder Ejecutivo, en uso de la facultad conferida por los Artículos 168 numeral 8º y 104 de la Constitución de la República, solicita la convocatoria de ese Alto Cuerpo a Sesiones extraordinarias, haciendo cesar el receso, para considerar el Proyecto de Ley remitido al Consejo de Estado con fecha 17 de enero de 1978, por el que se crean cargos y partidas presupuestales para atender el funcionamiento de la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional.

Saludo a ese Alto Cuerpo con mi mayor consideración.

APARICIO MENDEZ. Walter Ravenna. Valentín Arismendi.

Anexo II al Rep. Nº 516.
Comisión de Defensa Nacional, integrada

INFORME

Al Consejo de Estado:

La Comisión de Defensa Nacional, integrada, somete a consideración del Plenario el Proyecto de Ley por el que se crean cargos y partidas presupuestales con destino a la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional (ESEDENA).

I. — El Poder Ejecutivo, en uso de la competencia que al respecto le atribuye el Artículo 5º del Acto Institucional Nº 2, sustitutivo del inciso 4º del Artículo 214 de la Constitución, ha elevado al Consejo de Estado un Mensaje y Proyecto de Ley creando cargos y partidas presupuestarias a incluir en el Programa 1.07 ("Estado Mayor Conjunto" del Ministerio de Defensa Nacional).

II. — La finalidad de la iniciativa no es otra que la de dotar a la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional (ESEDENA) del necesario soporte financiero y funcional que haga posible el cumplimiento de sus cometidos.

El mencionado Instituto, por otra parte, fue creado por los Artículos 9º y 19 de la Ley Nº 14.157, de 21 de febrero de 1974 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas). Estas disposiciones legales, a su vez, fueron reglamentadas por el Decreto Nº 733/976, de 9 de noviembre de 1976, Orgánico del Servicio.

III. — La importancia de la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional, y la impostergable necesidad de ponerla de inmediato en funcionamiento, se infieren directamete de las propias finalidades del Instituto, destinado a la "formación y preparación de personal militar especializado en las doctrinas y disciplinas que el Gobierno señale, inspirado en el objetivo del bienestar nacional" (Considerando III del Decreto citado). Por lo demás, idéntico propósito alcanzará a "altos funcionarios públicos civiles", con miras a la formación de personal administrativo capaz de "establecer, alcanzar y conservar aquellos objetivos y resolver problemas de desarrollo en su vinculación con la seguridad nacional". (Considerandos IV y V, Decreto citado).

IV. — De todo lo expuesto se concluye, sin esfuerzo alguno, que la iniciativa de que se trata, enteramente ajustada al orden normativo vigente, obedece a razones de interés general y, por lo tanto, debe ser convertida en Ley.

Por estos fundamentos, y los que suplirá el ilustrado criterio de la Sala, vuestra Comisión de Defensa Nacional integrada, aconseja la sanción del adjunto Proyecto de Ley.

Sala de la Comisión, 8 de febrero de 1978.

Julio C. Espínola, Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Eduardo Praderi. Consejeros.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º — Créanse los siguientes cargos en el Programa 1.07 "Estado Mayor Conjunto" del Inciso 03, "Ministerio de Defensa Nacional", para la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional (ESEDENA):

Bf 1 Sub-Oficial Mayor
Bf 2 Sargentos 1ro.
Bf 8 Sargentos

Bf 11 Cabos de 1ra.
Bf 16 Cabos de 2da.
Bf 39 Soldados de 1ra.
Bf 10 Soldados de 2da.

Artículo 2º — Créanse en el Programa 1.07 "Estado Mayor Conjunto" del Inciso 03, "Ministerio de Defensa Nacional", con destino a la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional (ESEDENA), las siguientes partidas presupuestales:

Renglón 021 - Contratados	**N$ 24.000,00**
Renglón 050 - Dietas	**N$ 124.000,00**
Rubro 1	**N$ 46.000,00**
Rubro 2	**N$ 80.000,00**
Rubro 3	**N$ 23.000,00**
Rubro 5	**N$ 3.400,00**
Rubro 9	**N$ 6.000,00**

Artículo 3º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, 8 de febrero de 1978.

Julio C. Espínola, Miembro Informante. Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Eduardo Praderi, Consejeros."

—Léase el Proyecto.
(Se lee:)
—En discusión general.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.
(Se vota:)
—24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.
—En discusión particular.
Léase el Artículo 1º.
(Se lee:)
—En discusión.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.
(Se vota:)
—24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.
Léase el Artículo 2º.
(Se lee:)
—En discusión.
Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.
(Se vota:)
—24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.
El Artículo 3º es de orden.
Queda aprobado el Proyecto y se comunicará.
(No se publica el Proyecto aprobado por ser igual al informado).

9. — SE LEVANTA LA SESION

Agotada la Orden del Día, se levanta la Sesión.

Dr. HAMLET REYES
Presidente

Dn. Nelson Simonetti
Dn. Julio A. Waller
Secretarios

Dn. Emilio A. Giovannini
Sub-Director Interino del Cuerpo de Taquígrafos

Depósito Legal Nº 37.254/78

CONSEJO DE ESTADO

XLII LEGISLATURA

(2° Período)

MESA

Presidente:
Dr. HAMLET REYES

1er. Vicepresidente:
Dr. JULIO C. ESPINOLA

2do. Vicepresidente:
Dra. AURORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA

Secretarios:
Dn. NELSON SIMONETTI
Dn. JULIO A. WALLER

CONSEJEROS

Dra. AURORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA
Dr. MARIO ARCOS PEREZ
Prof. JOSE CARLOS BRUN CARDOSO
Dr. MARCIAL BUGALLO
Dr. BUENAVENTURA CAVIGLIA CAMPORA
Ing. MARIO JORGE COPPETTI
Ing. EDUARDO CRISPO AYALA
Dr. JULIO C. ESPINOLA
(*) Dr. JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING
Dr. JOSE FRANCISCO FRANÇA
Dr. FEDERICO GARCIA CAPURRO
Ing. Quím. BERTRAND GRUSS
Dr. JORGE E. LABORDE BERCIANOS
Dn. MARTIN C. MARTINEZ
Dr. WILLY PATOCCHI
Ing. EDUARDO PRADERI
Dr. RAFAEL RAVERA GIURIA
Dr. HAMLET REYES
Cr. PEDRO P. RIVERO
Dr. DANIEL RODRIGUEZ LARRETA
Cr. ALBERTO RODRIGUEZ MARGHIERI
Ing. Agr. JORGE SERE DEL CAMPO
Prof. JOSE LUIS VADORA ROZIER
Ing. ALEJANDRO VEGH VILLEGAS
Dr. ENRIQUE VIANA REYES

CONSEJEROS SUPLENTES

(**) Arq. GUSTAVO NICOLICH
Dn. BAUTISTA ETCHEVERRY BOGGIO
Dr. FRANCISCO PATERNO
Dr. CARLOS MAESO
Dr. ORLANDO BENIA COMAS
Dr. RAIMUNDO ABELLA

(*) Desempeña el cargo de Ministro de Trabajo y Seguridad Social. (Art. 122, inc. 2º de la Constitución).
(**) Sustituye al señor Consejero Dr. José E. Etcheverry Stirling.

Montevideo, 1º de noviembre de 1977.

Tomo 20 Montevideo, martes 28 de febrero de 1978



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

XLII LEGISLATURA
(2do. Período)

76ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR HAMLET REYES
(PRESIDENTE)

ACTUAN LOS SEÑORES SECRETARIOS DON NELSON SIMONETTI Y DON JULIO A. WALLER.

SUMARIO

1. — TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 24 de febrero de 1978.

El Consejo de Estado se reunirá, en Sesión extraordinaria, el próximo martes 28 a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Exposición del señor Consejero don Martín C. Martínez al conmemorarse el Bicentenario del Nacimiento del Libertador General José de San Martín. (Resolución del Consejo de Estado de 21 de febrero de 1978).

2º Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para designar Presidente del Directorio de

la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) al señor Coronel don Pedro J. Goñi. (Carp. 635/978). (Informe verbal). (Rep. 530).

LA SECRETARIA"

2. — ASISTENCIAS Y AUSENCIAS

Asisten los señores Consejeros: Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Prof. José Carlos Brun Cardoso, Dr. Marcial Bugallo, Dr. Buenaventura Caviglia Cámpora, Ing. Mario Jorge Coppetti, Ing. Eduardo Crispo Ayala, Dr. Julio C. Espínola, Dr. José Francisco França, Dr. Federico García Capurro, Ing. Quím. Bertrand Gruss, Dr. Jorge E. Laborde Bercianos, Dn. Martín C. Martínez, Arq. Gustavo Nicolich, Dr. Willy Patocchi, Ing. Eduardo Praderi, Dr. Rafael Ravera Giuria, Dr. Hamlet Reyes, Cr. Pedro P. Rivero, Dr. Daniel Rodríguez Larreta, Cr. Alberto Rodríguez Marghieri, Prof. José Luis Vadora Rozier, Ing. Alejandro Végh Villegas y Dr. Enrique Viana Reyes.

Faltan con aviso: Dr. Mario Arcos Pérez e Ing. Agr. Jorge Séré del Campo.

3. — ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierta la Sesión.

(Es la hora 16 y 3)

—Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo remite, con su correspondiente Mensaje, el siguiente Proyecto de Ley:

Por el que se establecen normas para la publicación de los avisos judiciales. (C/636/78).

—A la Comisión de Constitución y Legislación, remitiéndose el repartido correspondiente, para su conocimiento, a la Comisión de Educación y Cultura.

PROMULGACION DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que con fecha 23 de febrero de 1978, promulgó la Ley por la que se crean cargos y partidas presupuestales con destino a la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional. (C/622/78).

—Téngase presente y archívese.

DE LA COMISION INTERPRETATIVA CREADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 4/976

La Comisión Interpretativa creada por el Decreto Constitucional Nº 4/976 remite Mensaje por el que comunica que, de oficio, resolvió declarar excluido de la prohibición establecida por el artículo 3º del Acto Institucional Nº 4 al señor Julián Olascoaga. (C/58/76).

—Téngase presente.

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Asuntos Administrativos se expide, con informe verbal, sobre el Mensaje del Poder Ejecutivo por el que solicita venia para designar Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) al señor Coronel don Pedro J. Goñi. (C/635/78).

—Figura en la Orden del Día.

COMUNICACIONES GENERALES

La Cámara del Bien Raíz remite nota relacionada con el Proyecto de Ley por el que se dictan normas para la constitución y funcionamiento de las sociedades civiles destinadas a la construcción de edificios bajo el régimen de propiedad horizontal. (C/537/77).

—A sus antecedentes."

4. — EXCUSACION DE INASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ARCOS PEREZ Y SERE DEL CAMPO

SEÑOR PRESIDENTE. — Dése cuenta de dos excusaciones de inasistencias.

SEÑOR SECRETARIO (Dn. Julio A. Waller). — Los señores Consejeros doctor Mario Arcos Pérez e ingeniero agrónomo Jorge Séré del Campo excusan su inasistencia a la Sesión de hoy por motivos particulares.

SEÑOR PRESIDENTE. — Téngase presente.

5. — BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL LIBERTADOR GENERAL JOSE DE SAN MARTIN

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a la consideración del asunto que figura en primer término de la Orden del Día: "Exposición del señor Consejero don Martín C. Martínez al conmemorarse el Bicentenario del Nacimiento del Libertador General José de San Martín. (Resolución del Consejo de Estado de 21 de febrero de 1978)."

La Mesa sugiere la posibilidad de que las palabras del señor Consejero Martín C. Martínez sean grabadas a los efectos de su eventual trasmisión por la Radio Oficial. Si no hay oposición —creo que no es necesario someterlo a votación—, así se hará.

Tiene la palabra el señor Consejero Martín C. Martínez.

SEÑOR MARTINEZ. — Señor Presidente, señores Consejeros: Es con inmenso como inmerecido placer, que de acuerdo con lo resuelto por este Alto Cuerpo, deba referirme hoy, a uno de los grandes fastos de la Historia de América, el bicentenario del nacimiento del Libertador Gral. José de San Martín, hecho celebrado con especial júbilo y resonancia, en toda América y acaecido el pasado 25 de febrero.

Debo atribuir esta tan honrosa misión y este altísimo honor, a vuestro lírico amor por los próceres que dieron forma a nuestros orígenes históricos, porque muy lejos de nosotros, la erudición, la sapiencia, la información, el análisis crítico y el criterio histórico, como para juzgar con rigoroso enfoque a una figura de tal monumentalidad.

Sobre la acción y la obra del Libertador, han abundado sólidos talentos, vigorosas plumas, que con esfuerzo de años, han legado a la posteridad obras que avalan el genio de San Martín, y agotan las posibilidades de estudio de su acción vital. Bartolomé Mitre, Ricardo Rojas, Ricardo Levene, Emilio Ravignani, Ramos Mejía, José María Rosa, Busaniche, Pacífico Otero, Barcia

Trelles, Yates, Eduardo Acevedo Díaz, Barros Arana y muchos más, cuya enumeración sería interminable.

Fue tan vasta, tan fecunda, tan amplia, la huella dejada por San Martín, en la Historia de nuestros pueblos, que cada episodio de su vida intensa, ha merecido sendos y meticulosos estudios, en los cuales se ha pretendido hurgar hasta donde es humanamente posible, la verdad histórica, en una época en formación, en gestación, en pleno e informe hervor. Una época que buscaba sobre el caos que informa siempre los orígenes históricos plasmar una realidad institucional y constitucional firme, lograr un orden, bajo el cual encauzar y dirigir el previsible futuro desarrollo histórico.

Y si el camino de la crítica no podía, por lo expuesto, ser el nuestro, el otro, el épico, el poético, el lírico, el del canto triunfal, el de la oda; como no podía ser de otro modo, también ha atraído a plumas excelsas que en la belleza plástica de la imagen y de la palabra escrita, han redactado un sinfónico himno a las glorias del Libertador. Esteban Echeverría, Guido Spano, Olegario Andrade, Rafael Obligado, Leopoldo Lugones, Ruben Darío, entre otros grandes, tocados por el soplo de Dios, dijeron del Hombre, la maravilla escrita, redactaron la estrofa perfectamente burilada, y por los planos de la emoción, de la intuición y de la sensibilidad, dieron al Héroe de los Andes, justos perfiles de grandeza homérica.

No obstante, séame permitido, señor Presidente, bajo el amparo y el único título de ferviente americano, alzar con toda la humilde fuerza de nuestra voz, nuestro pequeño y emocionado homenaje, a esa gran figura, que luce con magníficos destellos, entre las más altas que ha producido la América nuestra.

Saludamos en San Martín a un héroe de América. Un héroe de esos a los cuales para referirse, fuera menester, como invocaba Rodó, poseer la voz de un pueblo. El tono y la voz que expresara todas las sensaciones que alientan en cada uno de los pechos y que conjugaran el himno de admiración que siente por el Libertador, el hombre americano, desde el Río de la Plata hasta el caudaloso Orinoco, abrazando por igual a todos los pueblos surgidos de la obra civilizadora de España, en la América meridional.

En su reseña biográfica, que se inicia en Yapeyú, zona entonces de las Misiones, y hoy de Corrientes, transcurren los episodios tal vez más gloriosos de la gesta americana. A muy corta edad está San Martín en la Madre Patria donde de mozo abraza la carrera militar. Actúa en acciones marítimas y en 1801 en la guerra con Portugal hasta que en 1804 es ascendido y nombrado Capitán. Europa vive las convulsiones que le comunica una grandiosa figura histórica, cuya acción conmovió a los siglos, Napoleón Bonaparte. La formación militar de San Martín, se realiza en esos tiempos y participa de las innovaciones que el genial Corso impone a la estrategia y a la logística de las acciones bélicas. A fines de 1805, Europa contempla la maravilla militar de Austerlitz. La caballería irrumpe prodigiosa en el escenario y arrasa con los tradicionales bien formados y apretados cuadros de la infantería. Jena, Friedland, Eylau, Wagram, presencian esas embestidas incontenibles de la caballería napoleónica, tras cuyos estragos irrumpía la infantería triunfal.

En 1808, las avanzadas francesas penetran en España. Abdica Carlos IV y ocupa el cetro real José Bonaparte. La reacción popular española comienza el 2 de mayo, y la Península toda vivirá imperecederas acciones gloriosas. El joven capitán San Martín esta en Bailén, nueva Sagunto y nueva Numancia, y allí recibe su primer bautismo de gloria. Es tal la resistencia indomable del ibero, que el propio Napoleón debe cruzar la frontera con 300.000 hombres, aguerridos, organizados, disciplinados, pertrechados de acuerdo a las más modernas y audaces técnicas militares. Se impone el nuevo orden, y los oficiales americanos que luchaban por España, luego de los pronunciamientos de Caracas y Buenos Aires de 1810, resuelven regresar a sus países de origen, para continuar la gran causa de la resistencia.

Esa formación militar de San Martín, va a ser vital en sus próximas actividades. Llega a Buenos Aires en 1812 junto con Alvear y éste le encomienda la formación de un cuerpo de granaderos, un escuadrón de caballería de línea, al más puro estilo de los napoleónicos. Corre 1812 y la caballería del gran corso, en las semiheladas llanuras rusas, se cubre de gloria en Borodino. San Martín, con su brillante perspicacia militar, dedica sus esfuerzos a organizar el nuevo cuerpo, el cual entra en acción, a comienzos de 1813. La escuadra realista de Vigodet con asiento en Montevideo, incursiona por el Paraná, perturbando toda posibilidad de comercio y navegación. San Martín la sigue por la costa y la asedia. Cuando los realistas desembarcan en San Lorenzo, su caballería irrumpe frenética y sañuda, a despecho de las balas de cañón, y la victoria es total. Cabral y Bermúdez, sus ayudantes caen en la refriega. La gloria abre sus portales para el nuevo cuerpo de los granaderos. San Lorenzo es el proemio de las grandes epopeyas que vendrán después. De los episodios más gloriosos que registra la historia de la joven América.

Allí vislumbra San Martín, con su certera intuición y su genio militar, el camino y el destino de la Revolución Sudamericana.

Imposible seguir todas las peripecias de su acción. En los tratados de Historia, hallaréis precisos los datos de la misma.

Triunviratos y Directorios, entendieron que el camino de la Emancipación era el Alto Perú. El ejército del Norte mandado por Manuel Belgrano, sale airoso al son de las campanas de Salta y de los clarines de Tucumán que recordaba Rafael Obligado. Pero la ruta seguida era muy dura: el altiplano inmenso, la altura, la naturaleza indómita y además las fuerzas realistas, todo eran obstáculos.

Suceden los reveses de Vilcapugio y Ayohuma. Nuevos intentos fenecerán en Huaquí y Desagüadero. Y todavía más tarde, organizadas nuevas milicias, al mando de Rondeau, serán derrotadas en Sipe-Sipe.

En abril de 1814, escribe San Martín a Rodríguez Peña: "No se felicite mi querido amigo, con anticipación, de lo que yo pueda hacer en ésta. No haré nada y nada me gusta aquí. No conozco los hombres ni el país, y todo está tan anarquizado que yo sé mejor que nadie lo poco o nada que puedo hacer. Ríase Ud. de esperanzas alegres. La Patria no hará camino por ese lado del Norte, que no sea una guerra permanente, defensiva y nada más. Para eso bastan los valientes gauchos de Salta, con dos escuadrones buenos de veteranos. Pensar en otra cosa es echar al pozo de Airón, hombres y dinero. Así que yo no me moveré ni intentaré expedi-

ción alguna. Ya le he dicho a Ud. mi secreto: Un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza para pasar a Chile y acabar allí con los godos apoyando un gobierno de amigos sólidos. Aliando las fuerzas pasaremos por el mar a tomar a Lima; es ese el camino y no éste, mi amigo. Convénzase Ud. de que hasta que no estemos sobre Lima, la guerra no acabará".

La historia convertirá en bronce y en verdad eterna, tales pensamientos. Designado Gobernador de Cuyo, San Martín trabaja incansablemente en la formación del Ejército Libertador. Perdonadnos, pero debemos omitir mil ricos detalles. Su genio de estratega y de organizador se ponen de manifiesto. A principios de 1817, el Ejército está pronto y ante el asombro del mundo, por primera vez un ejército organizado empieza a escalar los Andes terciarios e imponentes. Son casi 5.000 hombres. El grueso de las fuerzas va por el Paso de los Patos. Las Heras va por Uspallata, Freire por las puntas del Atuel, Lemos por las del Tunuyán, Cabot avanza desde San Juan y Zelada desde La Rioja. Enfrente "un mar de montañas" como exclamaba Acevedo Díaz. Cuatro imponentes plegamientos andinos. El frío de las alturas, la puna, la indomitez rebelde de la América virgen. Con el ejército van 10.000 mulas, 1.600 caballos y 700 reses para faena. La naturaleza hace estragos. Se está presenciando un acontecimiento histórico. La epopeya épica más grande del nuevo mundo. Al estilo de las gestas de César, de Aníbal, de Napoleón. Digna de los heroicos hexámetros de Homero. Apunado, maltrecho, diezmado en su caballería, el Ejército Libertador vence al coloso macizo andino, se decuelga sobre el Pacífico. Vence a los realistas de Osorio y de Ordóñez en Chacabuco, donde brilla rutilante el genio militar del Libertador, y en sólo 24 días, entrando en Santiago y designando Director General a Bernardo O'Higgins, culmina en forma apoteótica la majestuosa cruzada. En el Museo Histórico, el pincel de Ballerini, perpetúa este instante de gloria. El bronce de Juan Manuel Ferrari lo homenajea, magnífico desde lo alto del Cerro de la Gloria.

Después vendrán los momentos indecisos de Cancha Rayada, los lauros y el abrazo de Maipú, la independencia de Chile, la expedición al Perú. Es imposible en una evocación emocionada recordar todos los momentos de grandeza, de una vida y de una acción tan amplias como las de San Martín.

Sólo queremos resaltar su patriótica abnegación, su desinterés por las posiciones políticas, su amor por la empresa militar de la Revolución de América.

Después de Chacabuco, rechazó por dos veces el nombramiento como Brigadier General. Le bastaba —son sus palabras— con el reconocimiento de lo hecho. Desechó amablemente la propuesta de ser Director General del Gobierno de Chile, cargo en el que prácticamente impuso a O'Higgins. En el Perú, su grandeza es la misma. Se le quiere designar Protector y lo rechaza amable y cordialmente el gran soldado. En su entrevista con Bolívar en Guayaquil, pese al impenetrable secreto histórico, reluce también su abnegación.

Poco después dejará el escenario, al morir su esposa Remedios de Escalada y con su hija Mercedes parte a Europa. En 1829 vuelve al Plata, recala en Montevideo, y ante lo confuso de la situación, regresa definitivamente al Viejo Mundo, viviendo en París hasta 1848, en que los acontecimientos políticos lo inducen a fijar su residencia en Boulogne sur Mer, donde el 17 de agosto de 1850, termina su maravillosa experiencia humana.

Señor Presidente: El Jefe glorioso del Ejército de los Andes, el Libertador de Chile y del Perú, simboliza y encarna el concepto de América. Es gloria en la tradición histórica que sirve de nacimiento a la nación hermana. Y es también nuestro, héroe nacional, por cuanto fuimos parte del Virreinato del Río de la Plata, como la Argentina y como el Paraguay. Si en el Exodo, Artigas se sintió en su tierra en el Ayuí, San Martín, nacido en Yapeyú, puede y debe ser compartido por nosotros, en sus fastos gloriosos.

Que estas rememoraciones heroicas, recuerden a nuestros pueblos, sus orígenes comunes, sus vicisitudes hermanas, sus triunfos y sus derrotas sentidas y vividas con absoluta fraternidad. Y que si el Cóndor vio estupefacto turbar la calma majestuosa de las alturas al Ejército de los Andes, y si el soberbio Chimborazo presenció asombrado el encuentro de San Martín con Bolívar, sepamos que todo eso es América. Y recordemos al ilustre Maestro José Enrique Rodó, cuando en su célebre oración del Centenario de Chile expresó: "Más arriba del Centenario de Chile, del de la Argentina, del de México, yo siento y percibo el Centenario de la América Española. En espíritu y verdad de la historia hay un solo centenario hispanoamericano, porque en espíritu y verdad de la Historia, hay una sola Revolución Hispanoamericana". Y agregó luego Rodó, algo que aún vive en el deseo y en el pensamiento de todo americano reflexivo y consciente: "El destino histórico de esa revolución no fue alumbrar un conjunto inorgánico de naciones, que pudieran permanecer separadas por estrechos conceptos de la nacionalidad y de la Patria, sino traer a la faz de la tierra una perenne armonía de pueblos vinculados por la comunidad del origen, de la tradición, del idioma, de las costumbres, de las instituciones, por la contigüidad geográfica y por todo cuanto puede servir de fundamento a la unidad de una conciencia colectiva.".

De esos gigantes tallados en las entrañas más duras y cálidas de América, como San Martín, Artigas y Bolívar, alienta el optimismo americanista, fraterno y elevado de Rodó, que llega hasta nuestro hoy, a través de bicentenarios como el que celebramos, como mensaje recordatorio de nuestra obligación y devoción americana.

Sirva esta fiesta relevante de América, para ratificarnos en la comunidad del origen, y sobre todo para estrechar más aún nuestra proximidad y fortalecer nuestro fraterno amor, de rioplatenses y de americanos.

Que el siglo XXI, por designio de Dios, contemple una América fuerte, inmensa y unida. Nada sería más grato para José de San Martín, que tuvo como tienen el soñador, el místico y el santo, un solo ideal, en su caso: América.

Dichosas las naciones que pueden contar en sus tradiciones históricas, con figuras como ésta, que trascienden las verdades y los problemas efímeros de una época, y nos transportan a las regiones de lo permanente y de lo perdurable.

Saludamos, reverentes, en el bicentenario del Libertador, en nombre de este Alto Cuerpo Legislativo, a la Nación Argentina, a su pueblo y a su Gobierno,

(Continuará)

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISOS

Montevideo, Jueves 30 de Marzo de 1978

Tomo 290 Año LXXII Número 20220

Dirección Florida 1178
Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12-Licitaciones Públicas
13- Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.30
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.20
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.60
Matrimonios de la ciudad	5.50
Matrimonios del Interior	3.80

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	78.00
Por año	156.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	96.00
Por año	192.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	30.00
Por año	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Del día	0.90
Atrasados	1.20
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS.

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN QUINTERO de LANGWAGEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3927 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FOSSATI MINDEGUIA o HECTOR NIEVES FOSSATI MINDEGUIA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3926 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCANGEL CESAREO OVIEDO LODI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3646 Mz.16-v.ab.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ FENTANES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3643 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MERELI o MERELLI de ALONZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3455 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MOSCATELLI ROMITTI o ROMITTO de VENTURA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3514 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ASCENSIO o ASCENSION ALDAYA ARANGUA o ARANGOA y de MARGARITA BEIGHAU JAUREGUI o MARGARITA BEIGHAU de ALDAYA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 3390 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN ARANA IÑIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3208 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO ROMUALDO MANEIRO GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3282 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS FELIX CURBELO PUPPO (V|68|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 3280 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA GILBERTA SOLOGAISTOA ESTURIA de ARTOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3279 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RAUL DUBOURG BOUSQUET (V. 64|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3148 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO SEGUNDO PROTO BARBIERI (V. 1146|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 1749 Feb.20-v ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CONSUELO SANCHEZ de MENA y RAMON MENA RODRIGUEZ (Ficra E. 26|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3807 Mz.27-v.ab.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR TECDORO GRIMOLDI VILIZIC (Ficha E. 60|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N 39.00 10|pub. 3753 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BONINI SUETTA (Ficha E. 52|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 3 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3620 Mz.16-v.ab.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ALVAREZ EASTMAN (Ficha E. 32|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3632 Mz.16-b.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MUNDO GONZALEZ (E.1.728|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3564 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FUENTES BASCOU (E. 1018|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3428 Mz.15-v.ab.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MARIA CONDE e INES MERCEDES CELIA PERRONE BONDANZA (Ficha E. 3778|1977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3340 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER MARTIN CAMIO OLDRINO (Ficha E. 74|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3196 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARIA DUPUY MASSE (Ficha E. 38|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3219 Mz.13-v.mz.31

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA TIVURCIA BALERIANA RIPOLL de ARIAS o TIBURCIA VALERIANA RIPOLL de ARIAS (Ficha E. 3186|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 3119 Mz 10-v mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA MAYER de BRUCKMANN (S|52|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 16 de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3936 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la aperutra de la sucesión de CELINA ROMANA FRANCISCA ZUÑIGA de LORENZO (S. 14|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3808 Mz.27-v.ab.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO o REYNALDO CAMBON LORENZO (S. 400|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3429 Mz.15-v.ab.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAUTISTA MONTI RIVOLTTA (624|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3451 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENEDETTA MARIA AMEGLIO PATELLA (640|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3447 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIULIO o JULIO COSTAGLI POPONI (636|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirottc, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3099 Mz.10.-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL TUDURI (S. 604|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1 N$ 39.00 10.pub. 3198 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FERNANDO MORENO RIVEROS, (S. 444|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 3557 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GENARO MAZZIOTTI SARQUI o SARQUIS (S|684|773, citándose a los herederos acreedores y demás inter sados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10 pub 3597 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA JIMENES o JIMENEZ de ARECHAGA VALDEZ (S. 40|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3751 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA RODRIGUEZ de GARCIA o SEGUNDA RODRIGUEZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10 pub. 3750 Mz.17-v ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ALFREDO FEDERICO BARBIFFIO (S. 42|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de marzo de 1978 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3784 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIANO STEGMANN CABRERA (S. 612|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 1142 Feb 16-v.ab 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR BONIFACIO BENGOECHEA o DE BENGOECHEA BARRANCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1978. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4011 Mz.29-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO COPELLO IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 26 setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 29.00 10|pub. 4049 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EBERHARD LUDWIG MAX VIKTOR o EBERHARD LUDOVICO MAXIMO VICTOR HELDEL ENGLERTH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 30 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4080 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL LANGELOTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3911 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEREGILLE AROTCHAREN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1978. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3925 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA TORTEROLO CAMPOS de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de marzo de 1978. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3852 Mz.27-v ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVIA LORENZO de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub 3738 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ROSSI PARODI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3755 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA IGLESIAS PENELAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39 00 10|pub. 3567 Mz.16.-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ROSA FARUELO ZOPPI de VIGNI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 21 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10,pub. 3456 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO RAUL LENS o HUGO RAUL LENS MOSTEIRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3318 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMANDA BACIGALUPO de SCHWEDT y de LAURA ESTELA SCHWEDT de ASTESIANO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1 o de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 3344 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO CRECENZIO PEÑA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3120 Mz.10-v mz 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMEDEO o AMADEO RODRIGUEZ MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de agosto de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 2687 Mz.6-v.ab.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE MORAN de DIAZ (Ficha 32|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de marzo de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4012 Mz.29-v.ab.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ANASTASIA MUSETTI CAPECCHI de GALLEGO (Ficha 834 977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 3913 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ERNANDEZ GARCIA (ficha 13|1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3570 Mz.28-v.ab.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO CURBELO CUSTODIO (Ficha 14|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 3743 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO ROBERTO CAPOCASALE COLOSIMO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1977. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10 pub. 3742 Mz.17-v.ab.6

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA VENANCIA ARTIGAS AMADOR de MUÑOZ (Ficha 12|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3756 Mz.17-v.ab.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BELLINI (Ficha 312|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 20|pub. 3614 Mz.16-v.ab.2[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de URSINA DE LEON (ficha 804|77), citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 2 de 1978 — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3560 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RINALDO MILANI FERRI (ficha [illegible]

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1978. — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3559 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABEL EDISTRO CORREA PERALTA, (ficha 36|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 3552 Mz.16-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO FERNANDO NUÑEZ (Ficha S. 818|977, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3335 Mz.14.-v ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BERRETTA HERNEY (Ficha 814.977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3320 Mz.14.-v ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA NOVOA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3211 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS TOMAS VEIRANO ZAS (Ficha 808|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3210 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LUIS LEON CAYSSIALS SORHUET (S. 518|977, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de octubre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3229 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARLOTA HEGUY de PINTOS (852|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3244 Mz.13-v mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO ANGEL FALERO ALVARENGA o ALBARENGA (Ficha 866|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39 00 10|pub. 2984 Mz.13.-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALVINA KIND HELLER (F. A. 40|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de marzo de 1978 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3851 Mz.27-v.ab 7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO MACHADO (A. 452|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 6 de marzo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|955) 30|pub. 30721 Mz.27-v.my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CASSI GIORDANO (F. A. 8|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3432 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO ASUNCION MACHADO ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3556 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA del CARMEN y DOLORES ZIPITRIA VIDAL (F. A. 12|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3431 Mz.15-v.ab.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA VIOLETA CALERO de TAJES (F. A. 2|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3333 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don ANDRES EMILIO RIPOLL (F. A. 26|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3237 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO OLIVERA u OLIVERAS (F. A. 633|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3101 Mz.10.-v.mz.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX VALOIS o BALCY MELIAN de LEON, (F. A. 4|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 13 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 3738 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO CISNEROS PEREZ (F. 536|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3931 Mz.28-v ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIRGILIO PRIETO CORREA (F.1.228|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3558 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CONCEPCION VAZQUEZ OLAONDO (F. 14|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 20 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3498 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA IRENE SAN MARTIN de BELMONTE (F. 36|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3319 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ARMANDO ROMAN WILLENGTON (F. 40,978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3405 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LADISLAO IGLESIAS (F. 364|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 3343 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA BELLOTTIS de SIMA o CATALINA BELOTTI de CIMA (F. 1108.977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 3739 Mz.17-v ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADONIS ABELLA FLORES (F. 42 978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 3 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3747 Mz 17-v ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GOMEZ MAZA (F. 8|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3757 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENITO FERNANDEZ del RIEGO (F. 1222,977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de diciembre de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3696 Mz.17-v.ab.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BENITO BRACCO TOCHETTO (A. 210,971), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3817 Mz.27-v.ab.7

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO REBOLLO SAFONS (F. A. 46|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3809 Mz.27-v.ab.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA CONCEPCION ALGORTA CAMUSSO (F. A. 49|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3801 Mz.27-v.ab.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ESTILLANO o ESTELLANO (F.A. 28|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3561 Mz.16-v|ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO VAZQUEZ del VALLE (F. A. 50|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3434 Mz.15-v.ab.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PADUANA o ANA MARIA DIAZ RUSSO de PADULA (F. A. 378|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3454 Mz.15-v ab 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO CHAFER SAN JUAN (F. A. 4|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3458 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO IGLESIAS FIGUEROA (F. A. 454|977)- citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3345 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APOLINARIA ALVAREZ (F. A. 32|978). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss.
1) N$ 39.00 10|pub. 3347 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA BUZETA de REYES (F. A. 586|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3292 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUDIN NOSASSOF de FAIFMAN (F. A. 648|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos - Montevideo. 23 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 2738 Mz.6-v ab.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA COSTA CANEDO (F. A. 632|977). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 22 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 1852 Feb.23-v.ab.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY GRODNITZKY de GHELMAN, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3922 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO NUÑEZ CAMPO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3923 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SARANTES o SARANTES GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3928 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URSULAYA o URSULA ANGELA PISSANO de PANIZZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3853 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FANNY MOREAU de GORDON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 3673 Mz.17-v.ab.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANO GARCIA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$. 39.00 10|pub. 3645 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINO ISIDORO MENDEZ CARRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3644 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LUZ ALVAREZ de FERNANDEZ o ALVAREZ CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3513 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO CONTI citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1.o de marzo de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3321 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ALBARRACIN o ALBARRACIN ROMERO (V|7|978), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 3284 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PEREZ de GONZALEZ (V.63|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3283 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTINEZ CALVELLO (V|1335|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3281 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno; dispuso la apertura de la sucesión de LILLI SCHMIDT de VENTURA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3277 Mz.13-b.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS DIZ GIRALDEZ. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3278 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO o MARIANINO BENITEZ ACOSTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3275 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO JORGE BERNET MELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3209 Mz.13-v.mz.31

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRAXEDES GONZALEZ de CHAVEZ o CHAVES (V. 311|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 3165 Mz.10-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO MARTINEZ HERNANDEZ (Ficha E. 4807,977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4038 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AITA SEVERINO (Ficha E. 157|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. marzo 15 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3910 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE JOSE MIRABAL (Ficha E. 91|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 3 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3924 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS de PRADO COSINO (Ficha E. 5091|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3695 Mz.17-v.ab.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA VALLE MENDEZ de TORRES (E. 4839|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Esc. Andrés Paselle Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3736 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MIHRAN DANIEL SAHAKIAN y VIRGINIA KOYOUMDJIAN de SAHAKIAN (Ficha E. 4945|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3652 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRAXEDES NICOLASA MESA CAMPERO de VERA (Ficha E. 119|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3642 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO IMBERT ABREO (Ficha E. 27|78) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2774 Mz.15-v.ab.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MANUEL EGUZQUIZA VARELA (Ficha E. 4929|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3005 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO JOSE DA SILVA (Ficha E. 113|1978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3331 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PERRONE TESSORE o TESORE o TESONE (Ficha E. 5101|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 13 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3401 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SILVA MARTINEZ (Ficha E. 111|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3205 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANO o SILVANO BRUNO BUDAU FURLANI (Ficha E. 51|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3206 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PEDRAGOSA CORTINAS (Ficha E. 5085|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 13 de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3118 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA ITURRALDE de FERRARO (Ficha E. 5077|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 13 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3117 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO JUAN LANZA GAETA (Ficha E. 4801|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 39.00 10|pub. 3183 Mz.10-v mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LAMANCHA MUTUBERRIA (387|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3894 Mz.28-v.ab.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA ZUNZUNEGUI (279|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 4 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3889 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARGARITA THOMAS PASTORINO de BADO (S|561|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3555 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES RIBAS BRASSO (S|555|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, marzo 7 de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3554 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA VIRGINIA CIOCCA GIORGI de BIANCHI (S|15|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1978. — Esc Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3448 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANACLETO ALFREDO o ALFREDO FONTANA PRESA (537|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3449 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIA MARIA o MARIA o MARIA ROSARIO LARROSA MORALES (517|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3450 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SOÑORA LANDI (539|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3452 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIULIA o JULIA NICOLINI CONTI (F. A. 13|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3220 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LOPEZ PEREZ (545|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3184 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ORLANDO GARCIA PALADINO o GARCIA PINTOS (Ficha 167|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Mirta Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 2153 Feb.24-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELMA ARUGUETE de JALILA (S. 1|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4010 Mz.29-v.ab.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO GILENO PEÑA RODRIGUEZ (S. 263|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N $39.00 10|pub. 3565 Mz.28-v.ab.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAMANNA MAESE (S. 30|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3912 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de RUBEN MAXIMO TORTEROLO MANZO (S. 595|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3849 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JUAN ARESCHE BERTERRECHE (S. 49|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 3850 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD TELESFORO FERNANDEZ DE LEON (S. 11|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

cir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3427 Mz.27-v ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA BRIGIDA FUENTES de GARCIA, (S. 415|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3553 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA GUILLERMINA GOMEZ de RODRIGUEZ (S|325|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1977. - Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3566 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULINO THEODORO o TEODORO FERREIRA y ARTIGAS; FERMIN FERREIRA y doña ROSALIA ARTIGAS de FERREIRA, (S. 559|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Esc. Manuela A. Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 3500 Mz.15-v ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ANSELMO RIZZO o RISSO SCUTARI (S. 46|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3202 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX CANTALICIO ARBELO ALONSO (S. 45|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3203 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FRIEDMANN FRIED (S. 23|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3204 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA VEIGA CARBALLIDO (S. 529|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3207 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SATURNINO BARRAGAN o BARRAGAN GOMEZ y MARIA TERESA PLADA de BARRAGAN (S. 491|959) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3100 Mz.10.v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO MORALES FUENTES (S. 461|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2776 Mz.10.-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MERELES UGARTE (S. 27|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de marzo de 1978. — Alvaro Castellanos Barriéré, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3332 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA LANDA de BORGHETTI (S. 43|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3741 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA EUDOLIA BRAVO MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3603 Mz.20-v.ab.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA FERNANDEZ de SAA o FERNANDEZ TABOADELA de SAA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3457 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORTILIO SOUTTO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3453 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMBILINA RIET de FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3495 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA o ADELA ESTHER SILVA de GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3496 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIA BALIERO de de los Santos u OCTAVIA BALIERO de DE LOS SANTOS u OCTAVIA GENOVEVA BALIERO u OCTAVIA BALIERO ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 o de febrero de 1978 — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
1) N$ 52.00 10|pub. 2253 Mz 15-v ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE ALEJANDRO CAVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de marzo de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 3391 Mz.14 v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE RAMON NERBO LABANDERA o LABANDERA BACHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 10 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3129 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MIGUEL CASTELLANO MARCENARO o ANDRES CASTELLANO MARCENARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3179 Mz 10-v mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de KALLIOPI KARAMALI de LITOSENKO o KALLOPI KARAMALI MIKERELLO de LITOSENKO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3737 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA EMILIA o MARIA EMILIA ROMUALDA TABO SALGUEIRO y MARIA ANTONIA TABO SALGUEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3785 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA o AURELIA ANUNCIATA FRIZZERA de PARDO (Ficha 47|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3336 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MACEIRAS de GOMEZ (Ficha 53|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3435 Mz.15-v.ab.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO IDIARTE BORDA MONTERO (Ficha 19,978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 9 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3383 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES ROMAN PEÑA ALVAREZ (Ficha 9|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 16 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3267 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BERLINGERI MANTERO (3|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3212 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PURIFICACION SOSA o SOSA VICTORIA (Ficha 57|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3221 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PERLA LERENKIND KRUGMAN de OBER (S. 625|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en for-

ma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3758 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS OLIVER RIVEROS (Ficha 39|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3786 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña MARIA HILARIA o ILARIA CASTELO AMARO (F. A|37|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3752 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don MANUEL SEIJAS CARBON (Ficha A|39|978), citándose a: herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Esc. Ada Nosel de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3919 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CHARTIER MAUPOME de DAYVIERE (A|615|977), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de marzo de 1978. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 3932 Mz.28-v.my.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO BERNARDO JORGE. RODRIGUE GALTERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de noviembre de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2602 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GUILLEN RODRIGUEZ (F. A. 31|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de marzo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3891 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cibil de Decimosexto Turno, dictada en autos DELLIOTTI LEMOS CARLOS, DELEOTTI VICENTA I. DELIOTTI RENE C. "Sucesiones" (Ficha A. 193|970). de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 Código Civil se cita, llama y emplaza a los que se crean con derechos a heredar a Vicenta Isolina Deleotti o Deleote Romero para que dentro de sesenta días comparezcan a estar a derecho en dichos autos con los justificativos de su parentesco — Montevideo, 28 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N $125.00 20|pub. 26859 Mz.27-v ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SALABERRY SUPARREGUY (F. A. 607|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3607 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA INES COPES (F. A. 617|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 2 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3617 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE CASARAVILLA CAPRILE de YOUNG (F. A. 41|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3433 Mz.15-v.ab.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO CORILANO SILVERA o ISIDRO CORILANO SILVERA ALFONSINI (F. A. 643|1977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 14 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 3499 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LAUREANO GONZALEZ SANCHEZ y JUAN CARLOS GONZALEZ SANCHEZ (F. A. 591|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de diciembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2062 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PREGO de PREZIOSI (F. A. 3|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 23 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3348 Mz.14-v ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARIA o MARIA JULIA REYES BACCINO (F. A. 13|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3400 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JANOS KELLER PAUSCH (F. A. 599|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3334 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MORALES GIL (F. A. 29|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 27 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3197 Mz.13-v.mz.31

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DELGADO (F. A. 603|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3098 Mz 10.v mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARMIN DINAMAR TORT y MARIA ALEJANDRINA SILVA (F. A. 635|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2893 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL DIONISIO de los SANTOS de los SANTOS (F. A. 559|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3740 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña ELIDA EMA o ELIDA BRAIDA de CAÑETE (F. A. 35|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 3787 Mz.17- ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPETACION o ESPECTACION o EXPETACION LORENZO de PEREZ (F. 1045|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3895 Mz.28-v.ab.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BERNARDA GONZALEZ de SALABERRY (F. 63|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3754 My.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA PILAR RODRIGUEZ GONZALEZ de DE MIGUEL (F. 75|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3795 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA CELINA PEREZ GAMBIN de ZIEGLER (F-83|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3568 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULDEMAR FUENTES BASCOU (F. 73|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3430 Mz.15-v.ab.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JOAQUIN SILVA VIERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1978. — Esc. Nélida Iris Mártori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 3497 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO JUAN GOMEZ CASAL (F. 1173|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3276 Mz.13-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA MARCALAIN ANDUEZA de BENTURA (F. A. 617|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4042 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.o Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ESTAPE REBELLA o REBELA (F. A. 39|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4041 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALEJO TERAN ANDRADA o CARLOS OMAR TERAN ANDRADA (F. A. 31|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4039 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CRESP HUGUES (F. A. 55|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3929 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO LAGUZZI FERRARI (F. A. 37|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3930 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO AGUIAR PRISCAL (F. A. 15|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3640 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA o ANSELMA ELSA DAVID SIERRA (F. A. 585|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3346 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN ALVAREZ (F. A. 29|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3361 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO LINDOLFO VIDAL PIÑEIRO (F. A. 45|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Raúl A Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3266 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de REMIGIO CABO BARROS y QUINTO ABEL CABO BARROS (F. A. 3|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de febrero de 1978 — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3102 Mz.10.-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORINDA LOUREIRO de FERNANDEZ (F. A. 549|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3121 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO CASTRO o ELISEO CASTRO CHANS o ELISEO TORO CASTRO CHANS (F. A. 479|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) N$ 156.00 30|pub. 2705 Mz.6-v.ab.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don TORIBIO PIÑEYRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de marzo de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3866 Mz.27 v ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instandia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SERGIO SERRA ABAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 17 de febrero de 1978. — Vicente Tomás Polito, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3827 Mz.27-v.ab.7

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA CLAVIJO HERNANDEZ (Ficha Civil V|12|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de marzo de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3526 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO AUGUSTO BERRETA COPLA (F. C. V|100|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de febrero de 1978. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3234 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO MIGUEL RODRIGUEZ ESTEVEZ (Ficha Civil V|23bis|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de marzo de 1978. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3233 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KALUZEVICHUS PUGAHANKAITE o PUZAKANKAITE (F. C. V|321|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de diciembre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$. 39.00 10|pub. 3232 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COLMAN GANDINI (Ficha Civil V|233|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3231 Mz.13-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BERRUTTI MINETTI (Ficha V. N.o 29|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 9 de marzo de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3525 Mz.15-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LUCIANA SALAS (Ficha 19|V|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de marzo de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3820 Mz.27-v.ab.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FRANCISCO VARELA GONZALEZ (Ficha 18|V|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de marzo de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3821 Mz.27-v.ab.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA ZUNINO de REBELLA o MARIA OFELIA FABIANA ZUNINO FERRARI. "Sucesión" (Ficha 13|V|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 27 de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 3166 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL DELGADO de LASSO "Sucesión (Ficha 365|V|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, diciembre 2 de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3167 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TOMAS POSSE ESQUIVEL (F. 14 V|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, febrero 27 de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3164 Mz.10-v mz.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCIO SILVA FERREIRA (Ficha 13|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de febrero de 1978. — José Fernándo Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4076 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ARIAS NUÑEZ, FABIAN y SOUZA de ARIAS, ADELAIDA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de junio de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4077 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MACHADO CARDOZO CLEMENTINO MARTIRES; MACHADO CARDOZO VIANA CARMEN y VIANA TELIS CARMEN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de diciembre de 1977. — José Fernándo Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 4073 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLIVAR GARCIA (Ficha G. 14|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de febrero de 1978. — José Fernándo Burgos Lucas, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. [illegible] Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OCTAVIO DO AMARAL PEIXOTO (Ficha 498|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de diciembre de 1977. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.

1) N$ 117.00 30|pub. 2192 Feb.24-v.ab.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS LOPEZ TORRES (F. 578|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de diciembre de 1977 — Aramis G. Buonomo, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 4075 Mz.29-v.ab.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SEVERINO CAMACHO REYES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de marzo de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 4003 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO CONDE FRACHIA (Ficha 604|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 19 de 1977. — Mauro A. Cominoti, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 4004 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO EUSEBIO BARTEL CALISTRO (Ficha 583|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 12 de 1977. — Mauro A. Cominoti, Actuario Adjunto.

1). N$ 39.00 10|pub. 4005 Mz.28-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PINO CARABALLO (Ficha C. 18|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 28 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 4030 Mz.29-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL MORALES (Ficha C. 25|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de marzo de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 4031 Mz.29-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA EPIFANIA ALVAREZ (Ficha C. 482|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 30 de noviembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 4032 Mz.29-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO HERNANDEZ (Ficha C. 28|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de marzo de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 4033 Mz.29-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA NIEVES o ANA DE LA NIEVE OTERO AGUERRE (Ficha C. 559|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 52.00 10|pub. 2593 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GUICHARD VIERA de MENY, (Ficha C. N.o 6 Año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 20 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 52.00 10|pub. 3085 Mz.9-v mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE MARTINEZ FAGUNDEZ (Ficha C. N.o 560 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del termino de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 3086 Mz.9-v mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARGARITA BARUZZI GOGNA de AROCENA (Ficha C. No 563 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 52.00 10|pub. 3087 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de KUNO HERMANN FRIEDRICH FELDMANN o KUNO GERMAN FEDERICO FELDMAN (Ficha C. N.o 5 Año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 52.00 10|pub. 3088 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SALGADO DOLDAN y VENTURA CHANS SALGADO (Ficha C. N.o 475 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de noviembre de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 52.00 10|pub. 3725 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO BENTANCOUR o BENTANCUR GONZALEZ (Ficha C. N.o 281 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 52.00 10|pub. 3724 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GONZALEZ SEQUEIRO de ANDREOLI (Ficha C. N.o 275 Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

1) N$ 52.00 10|pub. 3723 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAUSAROT o LAUZAROT LEPRATTI (Ficha C. N.o 297. Año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de agosto de 1977 — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.

1) N$ 52.00 10|pub. 3722 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LISSADINI GUISOLFO (Ficha C. número 278, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 3721 Mz.17-v ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CHAUVIE SCHNYDER (Ficha C. N.o 279, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de agosto de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto

1) N$ 39.00 10|pub. 3720 Mz.17-v ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO ARTUS BARIDON, (Ficha 47|C|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de marzo de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 3937 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO OSVALDO VIVANCO MADOZ (Ficha 45|C|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de marzo de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 3845 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GERMAN CARRO PEREZ, (Ficha 51|C|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de marzo de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 3846 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DONATO BIDEGAIN o VIDEGAIN PEREZ (Ficha C. 593|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de febrero de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 1969 Mz.15-v.ab 4.

[illegible] Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO TITO GOMEZ, (Ficha 564 C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 9 de diciembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 3362 Mz.14-v ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FRANCISCA MARTINI o MARTINEZ HERNANDEZ de SEQUEIRA (Ficha 50|C. 978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de marzo de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 3363 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO CARMELO SPOSITO ANDRIOLI y CANDIDA DOLORES VERA de SPOSITO (Ficha 16|C.|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de febrero de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 3364 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GARRONE (Ficha 3|C.|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de febrero de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 39.00 10 pub. 3365 Mz.14-v.ab.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS EDUARDO EGAÑA o EGAÑA NAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de febrero de 1978. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3411 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEON HOMERO LABORDE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de marzo de 1978. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10 pub. 3415 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PASCUAL BONFRISCO o BONFRISCO NEGRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de diciembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3416 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FRANCISCO ESTEVES o ESTEVEZ SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3417 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLFO CAORSI o CAORSI FILIPPINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de febrero de 1978. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3413 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZUNTA FRANCISCA SEGREDO de FALCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 22 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3187 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE CORTAZZO o CORTAZZO SCHIAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 23 de diciembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3188 Mz.10-v.mz.30.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGOSTO o AGUSTO BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 16 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3579 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO ARMIN OCAMPO POLONI u OCAMPO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, febrero 20 de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 3186. Mz.10-v mz.30.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN RENEE ECHEVERRIA SANCHEZ o MARTIN R. ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 16 de marzo de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4007 Mz.29-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DOMINGO DOMINGUEZ PERRET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 16 de marzo de 1978 — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4008 Mz.29-v.ab.11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA CRISTINA VAZQUEZ de AMAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 9 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3253 Mz.3-1b.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Estela Gómez Franco, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 14 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3254 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO o GUILLERMO ARMANDO BENITEZ CERUZZI citándose a los herederos, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 29 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3255 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CANDIA NETTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 19 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3256 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO RODRIGUEZ CONTRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida diciembre 9 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3257 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO FRANCISCO o RODOLFO PEREZ o PEREZ CANAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida diciembre 9 de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3258 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ARREGUI FERNANDEZ o ARREGUI o ARREGUY de ASTENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 8 de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3798 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Doctor Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON GARCIA o GARCIA GEREDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 22 de febrero de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10 pub. 3668 Mz.17-v.ab.6

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GOMEZ de MONTERO SINFOROSA y MONTERO GUERRA ANGEL IGNACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas marzo 10 de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4060 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RIERA RAMOS PILAR IGNACIO y CEDRES de RIERA PIEDAD BRUNA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 10 de 1978. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4061 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARAGOSA NICASIO o ZARAGOZA NICASIO GASTELU de ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, febrero 27 de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3075 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO JULIO CESAR PORJAS DOPASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, febrero 27 de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3073 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIRILO FERIA o CIRILO INOSENCIO FERIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3540 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CACILDO o CASILDO MARIA ACUÑA ROMERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 4 de octubre de 1977. — Walter Urtiagada Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3541 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO GONZALEZ HERNANDEZ o JULIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de febrero de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3542 Mz.15-b.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la

sesión de PEDRO VICENTE EIZMENDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 1.o de 1978. — Walter Ortiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3543 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BELARMINA CASTILLO de INZAURRALDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de agosto de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 38.00 10|pub. 3071 Mz.15-v ab.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ONTANEDA de MONTOSSI (Ficha 1303,977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 24 de febrero de 1978. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3902 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA PLADA (Ficha 1283,977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de febrero de 1978. — Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3831 Mz.27-v.ab.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FULGENCIA PIRIZ PIRIZ de DELGADO SILVA, (Ficha 17|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de febrero de 1978. — Esc. Róger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3374 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JUSTINA SOSA o JUSTINA SOSA de COSTA (Ficha 592|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de setiembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3901 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña FLOR DE LIS VARGAS FERNANDEZ de SANGUINET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto
1) N$ 52.00 10|pub. 3940 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CEFERINA MEZQUITA CABRERA de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 21 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3939 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GREGORIO de los SANTOS ó De Los SANTOS (Ficha 49|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de marzo de 1978
1) N$ 52.00 10|pub. 3829 Mz.27-v.ab.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PAULINO PEREZ (Ficha 14|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de febrero de 1978. — José Ma. Juan, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3830 Mz.27-v.ab.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesion de ANGELA NUÑEZ de IRIONDO o ANGELA RODRIGUEZ o ANGELA OYOLA (Ficha 1242|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 27 de febrero de 1978. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 52.00 10 pub. 3373 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EBERTO GONZALEZ (Ficha 1416|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de febrero de 1978. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 39.00 10 pub. 3372 Mz.14-v ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA GOMEZ CORREA (F. 1363|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3375 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de PETRONA GONZALEZ CALABUIG de SOSA (Ficha 1257|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3376 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JOSE MARIA ABREU (Ficha 1276|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3377 Mz 14-v ab 3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA TORRES SOSA (Ficha B. 15|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de marzo de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3837 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de INES RAMONA o RAMONA INES MACAGNO de MARY (B. 201|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de febrero de 1978. — Martha M. Paradiso Actuaria
1) N$ 52.00 10|pub. 3137 Mz.10-v mz.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1 a Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO AMADEO DE AGOSTINI CAPELLI (Ficha B. 196|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de febrero de 1978. — Martha M. Paradiso Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 3136 Mz.10-v mz.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1 a Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO RAVA CAMACHO (B. 206|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de febrero de 1978. — Marta M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39 00 10|pub. 3135 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PASTORINO (Ficha B. 24|1978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 23 de febrero de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3134 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1.a Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de INES MARIA JULIA UGARTE MARESMA (B. 18|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 28 de febrero de 1978. — Marta M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3130 Mz.10-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FORTUNATO RAGO (Ficha A. 23,978), citándose a los herdeeros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4018 Mz.29-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX BALOY o VALOY de los SANTOS (Ficha A. 15|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4019 Mz.29-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de CERERINA MARIA LUISA LOMAZZI de BIANCHESSI (A. N.o 27|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de marzo de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 3836 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO RAUL PAGRAU (Ficha A. 9|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de marzo de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3838 Mz.27 v.ab.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA da SILVA (Ficha A. 8|978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de marzo de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3133 Mz.10-v mz 30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JULIA ANA GALIA de VALLI (Ficha C. número 368|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 24 de febrero de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4051 Mz.29-v ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de

EUGENIO TEALDI (Ficha C. N.o 952|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 15 de febrero de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3841 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MATRIONA ROBKIN de CHIMAILOV (Ficha C. N.o 509|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 23 de noviembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3842 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMIRIO ROCHA (Ficha C. N.o 906|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 13 de febrero de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3843 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN GUTIERREZ CERRUDO (Ficha C. número 882,977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Fray Bentos, 27 de diciembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3530 Mz.15-v ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ARANZAZU DA COSTA (Ficha C. N.o 860|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 30 de diciembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3531 Mz.15-v.ab.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO SECUNDINO CABALLERO (B. 444 974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 3 de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) (C. C.) 20|pub. 30726 Mz.27-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA FERNANDEZ de GOUGEON (B|248|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera; 15 de febrero de 1978. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3602 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANAUZEA o ANOBIA TORRES de OLIVEIRA u OLIVERA TORRES o ANAUCIA TORRES de MACIEL (B|191|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, febrero 28 de 1978. — Escribana Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 3601 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX BORBA (B. 4|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 8 de 1978. — J. A. Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3604 Mz 16-v ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DE LOS SANTOS (B|1|1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera; marzo 6 de 1978. — J. A. de Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3603 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSILDO BORGES o BORGES BARCELLOS o BARCELLOS BORGES (B-291|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 23 de 1977. — J. A. de Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3600 Mz.16-v.ab.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BENITO RIPA o RIPPA CORZO (Ficha [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Rocha, 1.o de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4054 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL ESCOLASTICA RIVERO de BARRIOS o RIVERO de los SANTOS de BARRIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 18 de 1978. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4055 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON JUSTO o ROMAN JUSTO o JUSTO ROMAN AMORIN MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha marzo 8 de 1978. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4056 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CANDIDA LUISA o ELISA o ELISA CANDIDA PORTELA SANTOS de ECHETO o PORTELA (Ficha 19 978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de febrero de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4057 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PYRINE ORTEGA o MARIA PIRINE o PIERENEE (Ficha 1091|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, octubre 7 de 1977. — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10 pub. 3638 Mz.16-v ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TOMASA ROCHA (Ficha 97|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 20 de febrero de 1978 — José Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 3239 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARTINA DE LEON de TERRA o DE LEON CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; — Rocha marzo 2 de 1978 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 39.00 10|pub. 3240 Mz 13-v mz.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA DELL'ANNO de FERREIRA o de FERREYRA (Ficha 1455|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado: — Rocha, 27 de diciembre de 1977. — José Ribot Llana, Actuario
1) N$ 117.00 30|pub 1448 Feb 16-v ab.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO EZEQUIEL URROZ BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de marzo de 1978. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4068 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JUSTA JOSEFA REGUEIRA de JAURECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 3 de marzo de 1978. — Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3548 Mz.15-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ZORRILLA de do CARMO o IRMA ZORRILLA LUCAS de do CARMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 1.o de 1978. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3547 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIANA RABELLI de PIRIZ o AMELANIA RAVELLI o MELANIA RAVELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 7 de marzo de 1978. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3676 Mz.17-v.ab.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JORGE SILVA SOUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de marzo de 1978. — Esc. Milton La Porta Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3677 Mz.17-v.ab.6

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA FERNANDEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 27 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub 3659 Mz 17-v ab.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO FRANCO BURASTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 7 de marzo de 1978. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3680 Mz 17-v ab.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TOMAS ALDAZ o ANTONIO TOMAS ALDAZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de marzo de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3681 Mz.17-v.ab.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de

CAMILO CECILIO DURAN MALDONADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de marzo de 1978. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 3682 Mz.17-v.ab.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de NILDA o NILIA ELVECIA o HELVECIA RODRIGUEZ de MONTES DE OCA o MONTESDEOCA y VIRGINIA BATISTA de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 8 de marzo de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3683 Mz.17-v.ab.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA GUTIERREZ de BENTANCOR o ESTELA GUTIERREZ MERIDA de BENTANCOR, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de marzo de 1978. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3684 Mz.17-v.ab.6

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN JOSE RAMIREZ o JUAN JOSE RAMIREZ BENTANCOUR (Ficha N.o 1135, Año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3521 Mz.15-v.ab.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DOROTEO SEGURA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 6 de 1978. — Gregorio Ríos Suanes Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 3385 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HUMBERTO ALAMON LATIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 6 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 39.00 10 pub. 3386 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RICARDO PINTOS FAVILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, marzo 2 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10 pub 3387 Mz 14-v.ab 3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA FRANCO ALFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 1.o de marzo de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3257 Mz 28-v ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO BECERRA PASSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3958 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JULIO MEDEROS o MEDERO LETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3959 Mz.28-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA SOSA o MANUELA EVARISTA SOSA de DENIS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 3314 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3315 Mz.14.-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO de SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 8 de febrero de 1978. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 3316 Mz.14.-v.ab.3.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

GILBERT S. A.
PINARES DE PIRIAPOLIS S. A.
(Leopoldo Elmer - Liquidador)

De acuerdo con el artículo 10 ley número 9.099 se comunica la caducidad de los derechos de promitente comprador sobre solares del fraccionamiento Country Club de Piriápolis, Tercera sección Judicial del Departamento de Maldonado, a las siguientes personas:

Carlos Toledo Donate Solar 9, Manzana 10, Padrón 7600.
Julio Raúl Rodríguez, Solar 1, Manzana 12, Padrón 7787.
Julio Silveira Macri y Luis Vicente Hernández Solar 8 Manzana 13, Padrón 7536.
Maura Alfonzo Viera Solar 8, Manzana 17, Padrón 7513
Waldemar R. Plada Solar 27 Manzana 27, Padrón 7428.
Jorge Barrandeguy, Solar 5, Manzana 29, Padrón 7295
Ramón y Mabel Santana Solar 8, Manzana 775, Padrón 7031.
2) N$ 288.00 15|pub. 2698 Mz.6-v.mz.31.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

COMPAÑIA ATLAS S. A.
Rincón 728

El Directorio de Compañía Atlas S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7.o de los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de abril de 1978 a las 17 horas en el local social de la calle Rincón 728, a fin de considerar la siguiente Orden del Día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977.
2) Informe del Síndico.
3) Fijación del número de miembros del Directorio.
4) Elección de miembros del Directorio y de Síndico titular y suplente.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán registrar sus acciones en el local de la calle Rincón 728, con no menos de un día de anticipación al fijado para la reunión de conformidad con el artículo 8.o de los Estatutos. — El Directorio.
3) N$ 51.20 2|pub. 4016 Mz.29-v.mz.30

JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO
Secretaría General
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
(Unica Convocatoria)

Convócase a los señores asociados de la Institución para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social el miércoles 5 de abril a las 18 horas, con el fin de levantar el Cuarto Intermedio dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de diciembre p.pdo., y considerar el informe de la Comisión Especial que prescribe el artículo 80 de los Estatutos Sociales sobre las reformas al mismo propuestas por el Consejo Directivo de la Institución.

Artículo 38. Para que la Asamblea sesione válidamente, el quórum será de la tercera parte de los socios habilitados para votar. Si en la hora fijada en la convocatoria para la celebración de la Asamblea, no se llegare al quórum estipulado en el inciso anterior, una hora después, se realizará válidamente la Asamblea con cualquier número de asistentes.

NOTA: Se pone en conocimiento de los señores asociados que se encuentra en la Secretaría General el informe de la Comisión Especial designada oportunamente. — Eduardo A. Pons Etcheverry, Presidente — Antonio M. Fernández Rossello, Secretario General. — Montevideo, marzo de 1978.
3) N$ 64.00 2|pub. 4017 Mz.29-v.mz.30

[illegible] S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1978, a las 11 horas, en Rincón 487, piso 11, para considerar el siguiente orden del día:

La Reforma de los Estatutos Sociales.

De conformidad con el artículo 15 de los estatutos para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en nuestra oficina sus acciones o certificados de depósitos bancarios hasta 3 días antes de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 80.00 5|pub. 4046 Mz.29-v.ab.4.

FLUTO S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1978, a las 10.30 horas, en Rincón 487, P. 11, para considerar el siguiente Orden del Día:

a) La Memoria y Balance Anual del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1977.
b) La designación de los miembros del Directorio, del Síndico, su suplente y sus remuneraciones.
c) El reparto de utilidades y fijación del dividendo a distribuirse entre los accionistas.
d) Designación de un accionista para firmar el acta.

De conformidad con el artículo 15 de los estatutos, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en nuestra Oficina sus acciones o certificados de depósitos bancarios hasta 3 días antes de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 112.00 5|pub. 3816 Mz.27-v.mz.31

GRAFEX SOCIEDAD ANONIMA
GRAFICA COMERCIAL E INDUSTRIAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Grafex S. A. convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, Galicia 1966, el día 4 de abril a la hora 11 para tratar el siguiente Orden del Día:

Reforma de Estatutos. — El Directorio.
3) N$ 67.00 7|pub 3691 Mz.17-v.ab.3

SUPRODAN S. A.

Se cita a los señores accionistas de SUPRODAN S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de abril de 1978 a las 16 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico referente a los ejercicios sociales que finalizan el 31 de diciembre de 1976 y 31 de diciembre de 1977 y distribución de utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 1976;
2.o) Elección del Directorio de la Sociedad para 1978;
3.o) Elección del Síndico y Síndico Suplente para 1978.

Los señores accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad, en la dirección indicada, hasta la hora 16 del día 7 de abril de 1978. — El Directorio.
3) N$ 102.40 4|pub. 3993 Mz.28-v.mz.31.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Alfredo Guillermo y Osvaldo Carlos Rodríguez Hunter, Laura Amelia R. Rodríguez, Olga Martínez Rodríguez, Ema Laura, Mercedes María Magdalena y Rafael Osvaldo Rodríguez Capurro, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 231, primer cuerpo del Cementerio Central cuyos primitivos titulares eran las sucesiones de ISIDRO GUIMERA e ISIDRO RODRIGUEZ.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 48.00 3|pub. 3653 Mz.29-v.mz.31.

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora Norma Lichettа en su carácter de titular del sepulcro N.o 257 del Cementerio del Norte solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de: Andrés Zeppi, Eulogia Gómez de Arocena, Marcelina Pérez de Lista, Epifanía C. de Neira, José Zunino, Irma Cáceres de Viñas, Luis Artino, María Elena Almeida, Benita R. de Ramírez, Victoria Hernández Santiago Irigoyen, Leonardo Galhino, Asunción G. de Quijo, Adolfo Camando, Juan Tabárez, Bernardo Clutta Isabel Camacho de Amón, Gerónima R. de Giles, Manuela P. de González Ulma Tejera, Ramón Sierra, Manuel Gamboa, Carmen B. de Tellis María Julia Castro, Vicente Carabal, Eusebio Pereyra, Wilconda Frargola, Rufino García, Margarita Tellechea Eliseo Barrera, Santos Francos, Carmen Carballo, Nazario Zola Evaristo López, Domingo Zanolotti, Elvira G. de González, Santiago Arenco Alba Rosa Rosano, Juan Chaletto, Ramona González Ciriaca Caballero, Salomón Jorge, Wenceslao Chiribado Adriana G. de Pereira, Norma Azucena Suárez, Indalecio Piñeyro, Bernabé García Augusto Godoy, Rodolfo Rodríguez, León Barbe, Elena Krug, Juan Bo, Jacinta Pedemonte de Samano Braulio Espósito, María A. Sánchez, Mateo Cecilio, Juan Vizcay María González de Reyes, María Martínez de Diluino, Julián Addi, Pedro Regis María Más de Lucía, Antonio Bavieto, Antonio del Río, Carolina de D'Andrea, Esperanza Benita, Elías Palari María Carmen Sanguinetti, Felipe Denis, Isabel Schunder de Fernández César Moreira, Clodomiro Galarza, Benigno Mesa Ucha, Inés Herminia Casas, Ignacia G. de Martínez, Ignacia Cornelio Carmela García, Teléforo Callegas, Manuel Altay, Fernando Marchisio, María A. Prando de Firpo, Juan Carlos Rezatti Ignacio Reino, Antonio García, Francisca P. de Tasende, Teodoro Sáenz, Leonida H. de Guzmán, Emilio Azuar Suárez, Vicente Martín Pío Antonia A. de Busero, Amanda Ziegles, Francisca López Molina, Teófila Sánchez de Martínez, Walter R. Beachtyati, Cándida Nieto de Bramoso Erasmo Pedro Aquino, Manuel Alfonso Gadea, Miguel Velázquez, María Ricci de Bertolazzi, Miguel Irán Andrés Blanco, Guillermo Viña, Soledad Varela de Melinda, Telésfora Santa Marta Coppolla Toribio Sáenz García, Alvaro Miguel, Santiago Repetto, Isabel Cal Repetto Miguel Soca, Juana Irma Ganareta, Felicia B. de Marsilia, Francisco Peña, Feliciana Montes de Oca, Reina Maceda, José Solé, Raimundo Mainardi Petrona Magallanes de S. Cruz Paula Abadal de Gundia, Dante de Simone, Rosa Prats de Atay, Rosa Isabel Castro Cabrera, Cayetano Gómez Felipe Cuenca, Rosario Colina de López, José Mantequín, Jesús Ucha, Carlos Miguel Colombino, Modesto Villanueva, Juana Pombo de Delgado, Ignacia Perdomo de Pombo, Alba Peppan, Ricardo Carcano, Catalina Irondi, Rita Lacossegne de Vila, Josefina Pombo, Marcelina E. Bermúdez de Britos, Juan Berio Saturnino Delgado Pombo, Natividad Acevedo de Salgueiro, Pedro Coquirmo Fermina Gigina de Da Silva, Carlos Guardia Sara Barrios de Zorrilla María Luisa Garcés de Marrero, Bartolomé Rancini, Julio Olmedo Cecilia P. de Fiorito, Alejandro Sosa de Melo Luis López, María Casenave de Colombino, Angélica Ibáñez Rosa Gómez de Furnio, Bruña Kariote José Ramos, Ruiz, Aída Delmonte Feliciano Pereyra, Ramona Rodríguez, Carolina Giorgetti, Rosa Tellevi, Enrique Berro, Ana C. de Oskmann Juan Aquerderry Ramón Soria, Camilo Polckert, Juan Alonso Nancy M. T. Aguerre, Silvina Fernández de Suhar, Florencio Fleitas, Arsenio Píriz, Graciela Cándido Luis Albelo Zubeldía, Manuela Navarro de Petrone Tomás Jarba Josefina Mendoza, Erasmo Quiroga, Vitorbo González, Luis González, Francisco Aleza Pedro E. Mignone, Jesús Varela, Carmen P. de Rivadalla, Zulema Robaina Juan Sabino Lila Prida, Alcalá Robaina, Juan E. de Echeverry, Daniel Rodríguez, María Luvizio de Colombo Juana Rivas, Francisco Barragán; Carmen Molinari, María L. Rizzotti de Correa Francisco Rodríguez, Teresa Pan Sarcamba, Bernabé San Millan, Vicenta Vailmena, Ciriaca Pinto de Franco Francisco G. López, María Esther Menín, Rafael Logordo, Bernardino Echeverría, Josefa Garrido de Palleiro, María Luisa Jezzato Máximo Figueredo, José Varela Romero, Dolores González, Bernabé Frechero Priestel, Angela M. de Mignoni, Eusebio Fernández y María Heralde de Cufré se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.

Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Interventor.
4) N$ ..388 10|pub. 2611 Mz 27-v.ab.7.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza número 578|973, artículo 30, Apartado "C" se hace saber que los señores: Juliana Smith Cotelo; Filomena Moreira Cotelo y Hugo Milton Cataldo Smith solicitan título del Panteón número 17, sector ... del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Domingo Cotelo, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación. Exp. D. 57.521|977.
4) N$ 96.00 5|pub. 3861 Mz.27-v.mz.31.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDEMAR PASCUAL SARLI y MARIA PAULINA GIOSCIA, (Ficha V. 36|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3814 Mz.27-v.ab.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRENDA BEATRIZ ANZA LEON y ROBERTO ANGEL RODRIGUEZ PIOLI (F. V|12|78), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montebideo, 7 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 10|pub. 3486 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MARIA ROSAS y MARIA ELBA CARDOZO de ROSAS, (Ficha V. 894|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2448 Mz.1º-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY FERNANDEZ FERNANDEZ y DANIEL PASTORINI MURACCIOLE, (Ficha V. 812|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria
5) N$ 104.00 20|pub. 1745 Feb 22-v mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA FERREYRO y MARIO BATAGLIESE. (Ficha V. 996|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
5) N$ 104.00 20 pub. 1746 Feb 20-v mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNOLDO ORZECH y ROSENBLATT, MARTA (Ficha D|14|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 6 de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3759 Mz.29-v ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA GOLDSTEIN y ALEJANDRO LEJTREGER (ficha C|3860|78) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 3909 Mz.28-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLIVERA, ROBERTO CIPRIANO y WHYTE MORENO, MARGARET, (ficha D|3.864|977); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 6 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3615 Mz 16-v ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL LUIS LAPLANA y SHIRLEY GRACIELA MORAES (ficha D| 1.208|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 10 de 1977. — María del Carmen [illegible] Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20 pub 3295 M [illegible] 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NORBERTO ARTUS y ANALI IRAOLA de ARTUS, (Ficha D|28|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3856 Mz.27-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre DANIEL HECTOR BRUSCIANI y MARIA DEL CARMEN PUGLIA (Ficha D|34|78) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3356 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó

la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ROBERTO MARIO BAZZANO CABOT y MARIA ELENA ADARGISA MESSANO DE BAZZANO (ficha D|774|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

5) N$ 104.00 20|pub. 3037 Mz.9-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANTONIO CASSONI FABRIS y CATALINA ZARTALUDIS LIOVAROU o LIOBAROU, (ficha 944|V|1977).y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 6 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 3854 Mz.27-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO ROLLA y CARMEN FERNANDEZ (Ficha 280|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 18 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 3660 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERTA BEATRIZ ANDRADE CASTRO y RICARDO FERNANDEZ FALAGAN (ficha) 952|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 15 de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

5) N$ 104.00 20|pub. 3342 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO VAZQUEZ MARTIN y BLANCA DELIA ROVERE ARAUJO (ficha 134|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1975. — Miguel Lapeta Sanguinetti, Actuario Adjunto

5) N$ 104.00 20|pub. 3288 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL HERMES CILINTANO y MATILDE LOPEZ (Ficha V. 870|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario

5) N$ 104.00 20|pub. 2360 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ENRIQUE UCAR EASTON y RITA ELIZABETH CALACHA, (ficha 938|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 6 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 3286 Mz.13-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO SONNINI y NYDIA BUCHELI (F. C. 944|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 16 de setiembre de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) N$ 104 00 20|pub. 2818 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CARMEN LOPEZ e ISIDORO DURAN (ficha B|792|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 2697 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR CHIARANI PEREZ y AMALIA del CARMEN ALCAIN RIJO, (Ficha 886|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.

5) N$ 104.00 20|pub 2270 Feb.27-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO ECHENAGUSIA contra MARY MINARRIETA (ficha 936|977). "Medidas cautelares" y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 3791 Mz.17-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGOT CHESSIO y RUBEN CRESCENCIO DE LOS SANTOS, (Ficha C. 688|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Arturo Yglesias, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 3327 Mz.14.-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGOP KEUCHKARIAN y HAYGUHI BASMADJIAN (Ficha C. 26|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 2917 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE CORREA FARIAS y MARIA ESTHER HUELMO JUAREZ (Ficha C. 396|971) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 2463 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RODRIGUEZ REY y ZULMA NELLY DELGADO (Ficha C. 452|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 3216 Mz.13-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS DRAGICHEVICH y CATALINA TOMASA TADICH (ficha C|646|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 3760 Mz.17-v.ab 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO CESAR PENA y LUZ CURBELO (Ficha A. 700|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 3897 Mz.28-v.ab.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PERLA BECERRA y MARIO OSVALDO MORA, (ficha AB|700|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 3855 Mz.27-v|ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CAMAÑO y MARTHA ALCIRA EASTON (Ficha AB. 68?|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 3326 Mz.14.-v.ab 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIDES ALBERTO ALONZO y MARIA ANTONIETA CORA PALMER (ficha AB712|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 3398 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIO MANUEL OLDAN y BLANCA IRIS ACUÑA de OLDAN (Ficha A. B. 574|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 2920 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIA A. SANCHEZ ARGENTO y ARTIGAS BENITEZ, (Ficha AB 684|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 2720 Mz.6-v ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por IVES MARCEL BERNARD PINET NASS y ROSALIA BELO HERRERA PATIÑO, (Ficha E. 692|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 4081 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL SOUTULLO ACOSTA y ALEXANDRA SANCHES BORNES (Ficha E. 60|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 13 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 4044 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO BUSCAGLIA y ROSA CARMEN CABRAL

(Ficha 26|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2921 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letra[illegible]a en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO BOUYRIE y LUZ DE LOS ANGELES COLINA (Ficha E. 634|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 22 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2968 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por ADAN ALBERTO FREIRE e IRMA ZULEMA FERNANDEZ, (Ficha E. 680|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2823 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO AISENBERG contra ANITA ODILIA OLIVERA (Ficha E. 638|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3761 Mz.17-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO NERI RODRIGUEZ y ANA DILIA ROCHE (Ficha E. 32|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3825 Mz.27-v.ab.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL AZCARATE contra DANIEL REMIGIO ZANOTTA (Ficha E. 754|977, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3792 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JUAN RUSSI y STELLA MARI APARICIO (Ficha E. 38|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3436 Mz.15-v.ab.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ENRIQUE ETTURI ROBLEDO contra MARIA LUISA MAGALLANES, CASAS (ficha E 846|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de Febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3397 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ALBERTO CHECHILE e IDA YOLANDA FERREIRA PAIVA (Ficha E. 4|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.20 20|pub. 3217 Mz.13-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL PAULIS QUILICO contra MARTA ESTHER MUJICA SICARDI (Ficha E. 26|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2430 Mz.1º-v ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS ALBERTO VILOTTI contra MARIA ELVIRA PERILLO. (Ficha E. 852|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978 — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2280 Feb.27-v mz 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINA ESTELA AMESTOY CASAL y EULOGIO BEZON DEL RIO (Ficha V. 1|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3438 Mz.15-v.ab 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO RICARDO PINTOS y ELISA RAQUEL CHURRUT (Ficha V.1.353|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3287 Mz.13-v.ab 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOUGLAS AZNAREZ c| YOLANDA MOLINA PAEZ (Ficha V. 21|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de noventa días. — Montevideo. 22 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 156.00 30|pub. 3116 Mz.10-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO PIRELLI GATTI y ALICIA SANCHEZ VERA (Ficha 13|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Welly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2743 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS BORDAGARAY y BLANCA ROSA PEREZ. (Ficha V. 1061|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub 2447 Mz.1º-v ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ANTONIO CASATROJA y MARIA DEL SOCORRO LUCIAN (Ficha V. 1085|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo. 22 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2185 Feb.24-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO HUMBERTO CANEDO y NILDA RAMA (C. 5.119|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3769 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN MAY REYNOSO COLLAZZO y CLELIA CATALINA IBARRA SARAVIA (ficha D. 43|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3699 Mz.17-v.ab.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ROMULO DIAZ y MARIA MERCEDES LARROSA (Ficha D. 773|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de febrero de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3896 Mz.28-v.ab.25

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por JUAN ANTONIO FOLLE DE MARIA y GRETCHEN INGRID SCHAURICHT, (Ficha D. 5|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de febrero de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2446 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por ANA MARIA ARROSPIDE BERRUTTI y CARLOS PASCUAL JOSE RODRIGO GORINA, (Ficha D. 725|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2466 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por MARIO ANTONIO ALBERTO GROLERO FIGUEROA y ALICIA ELENA AZAR GOMEZ, (Ficha D. 1|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de febrero de 1978. — María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2363 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELISA TOLEDO y LUCIANO LORENZO, (Ficha D. 675|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de noviembre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2361 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PURIFICACION ESTEVEZ y JUAN CARLOS SIMAK (Ficha D. 59|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Escribano Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3103 Mz.10-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL VIOLETA CAPRA VILLEGAS y HEBER NORBERTO DELLE ONDE BORGO (Ficha 823|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 4043 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO RAMON RALLA y GLENDA NILDA SILVA (ficha 783|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 9 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3921 Mz.28-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SYLVIA HELENA SCARONE SAVIO y DIEGO FERNANDO LOPEZ MUSLERA (Ficha 575|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, marzo 7 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3501 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA BOUZOUT y WASHINGTON GARCIA, (Ficha V. 779|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
5) N$ 104.00 20|pub. 2445 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del CARMEN CORBO y MAYO FRANCISCO RODRIGUEZ (Ficha 759|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 3790 Mz.17-v.ab 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE PLATA DIAZ y MARIA ISOLINA SUIFFET CHAIN (Ficha C. 31|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
5) N$ 104.00 20|pub. 3762 Mz.29-v ab.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY LEMOS y MANUEL DARIO RODRIGUEZ (Ficha B. 41|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo. 6 de marzo de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
1) N$ 104.00 20|pub. 3199 Mz.13-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO ENRIQUE TOMASI PIANA y MIRIAN MIRSA SCHUSSELIN VEIGA (Ficha C. 411|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo. 26 de agosto de 1977. —
5) N$ 104.00 20|pub. 3223 Mz.13-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO JORGE PEDROZO y ROSALBA BARCA (ficha C|885|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2721 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO HARRISON y HERCILIA RUPERTA CENTURION o HERCILIA CENTURION. (por auto de 16|8|976), (Ficha B. 583|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 2 de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2465 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEON HERMAN GOLDBERG y ANITA ARONOVICH, (por auto de 12|12|977), (Ficha B. 1005|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1º de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2199 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOBIAS CARLOS PAGANI RUSSI e HILDA NELLY VARELA LEMA. (Ficha C. 631|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de noviembre de 1977. — Mario Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2362 Feb.28-v ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ERNESTO ALCAIDE LOPEZ y MARTHA GONZALEZ (Ficha C. 267|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3813 Mz.27-v.ab.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRIS MENDEZ LOPEZ y JOSE BENITEZ (Ficha C. 321|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 21 de febrero de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3789 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA CRISTINA ALARIO DENIS y PEDRO CASTRO (Ficha C|877|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2615 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON LOPEZ y YOLANDA RAQUEL PUGLIESE (Ficha 299|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de febrero de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2797 Mz.7.-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL ANTONIO PERRETTA y MARIA SARA BRAVO (ficha AB|787|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3920 Mz.28-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS VIDAL y MIREYA SOTO (Ficha A.B. 29|977, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3215 Mz.13-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLELIA MARGOT CATTANEO contra ALDO WALTER SERRA (Ficha A. B. 593 976), asimismo se cita, llama y emplaza a Aldo Walter Serra y a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de noventa días.

En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 234.00 30|pub. 3040 Mz.9-v ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO LERENA y MARTA CARMEN VARELA MEXIGOS. (Ficha A. B. 495 977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2464 Mz.1º-v ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO LERENA y MARIA INES POMBO, (Ficha E. 29|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3648 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL GERSENOVICH y ANA RAQUEL MILSZTAIN (Ficha E. 35|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 3687 Mz.17-v.ab.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVELINA SANSONE y MARZUL LUJAN VILA (ficha E|827|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3933 Mz.28-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA ISABEL CAMELLI BIANCHI y PEDRO MACHADO BARBOZA, (Ficha E. 33|978). y que se ci-

ta a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3666 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA DE BARBIERI y EDUARDO NICASIO SANCHEZ (Ficha E. 929 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3437 Mz.15-v.ab.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO EUGENIO PEREZ e IRENE OFELIA TORRE (Ficha E. 877|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de diciembre de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3218 Mz.13-v.ab.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CESAR ROMAGNOLI y WALDIVIA JUANA RUFINA GRELA (Ficha E. 927|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2989 Mz 9.-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE SOSENKE y TRINIDAD ALCIRA TURNES (Ficha E. 419|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 19 de agosto de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 104 00 20|pub. 2826 Mz.7-v ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EUGENIO NUGUE y ADELAIDA ESCOZ (ficha E. 831|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3396 Mz.|14-v ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ALCIDES ESTELLANO contra CLARA MARTA ANTONIA BELTRAN (Ficha E. 727|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2941 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS FUENTES MARTIN contra CARMEN GONZALEZ MUÑOZ, (ficha E 945|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2922 Mz 8-v.ab 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIKA TERESITA MORALES y JUAN CARLOS TORCHIANA. (Ficha E. 821|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 25 de octubre de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
5) N$ 104.00 20|pub. 2550 Mz.3-v ab.5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos CARLOS ELISEO DAVILA y ANA JOSEFINA RODRIGUEZ (Ficha A. 528|977) disolución de la sociedad conyugal, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don Carlos Eliseo Dávila y doña Ana Josefina Rodríguez debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 6 de marzo de 1978. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) N$ 130.00 20 pub. 3867 Mz.27-v.ab.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: PAVONI VICTORIO y GLORIA AURELIA MARGARITA GALLO "Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha V N.o 8|978) se hace saber: que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Victorio Pavoni y Gloria Aurelia Margarita Gallo y, que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 21 de febrero de 1978. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 3274 Mz.13-v ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, librado en los autos: LARROSA ROSSI RAMON GUILLERMO y GLADYS MIREYA BARBOZA BARBOZA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 486|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ramon Guillermo Larrosa Rossi y Gladys Mireya Barboza Barboza y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 13 de febrero de 1978. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 3093 Mz.9-v ab.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "ORTICOCHEA JUAN CARLOS y SUSANA BRITO DEL PINO de ORTICOCHEA, (Ficha V. N.o 18|978. Se hace saber: Que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Carlos Orticochea y Susana Brito Del Pino y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 27 de febrero de 1978. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2879 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "TUANA GARCIA LUIS MAXIMO y ENRIQUETA RIZZO de TUANA, Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha V N.o 447|975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Máximo Tuana García y Enriqueta Rizzo de Tuana, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Las Piedras, noviembre 19 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub 2882 Mz 7-v ab 10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIO EBELERI GULARTE y MARINA DEL HUERTO OLMEDO (Ficha 513|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, febrero dos de mil novecientos setenta y ocho. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub 3011 Mz.9-v ab.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER ARAUJO y WILFREDO CALDAS (Ficha 519|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 2 de febrero de 1978. — Jose Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 2794 Mz 7 - ab 10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto 250 de fecha 14 de febrero de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, integrada por los cónyuges ANSELMO RAUL LAGEAR e INES DOMINGA OVIEDO (ficha 27|78), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley 10.783. — Colonia, 7 de marzo de 1978 — Raúl L. Roselló Olivaro Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 4006 Mz.28-v.ab.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados MARIA NELSA RODRIGUEZ DE GOYEN contra ANGEL ARIEL GOYEN. "disolución y liquidación de sociedad conyugal" (C. 645|77), se hace saber al público que con fecha setiembre 28 de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María Nelsa Rodríguez de Goyen y Angel Ariel Goyen, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, febrero 2 de 1978. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 3412 Mz.|14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: BALDOMERO DA ROSA AREZO y BLANCA NELIA MODERNEL ARAUJO de DA ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (C. 536|77), se hace saber al público que con fecha agosto 23 de los corrientes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Baldomero Da Rosa Arezo y Blanca Nelia Modernel Araújo de Da Rosa, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, agosto 30 de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 3418 Mz.14-v.ab.17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos ELIZONDO JUAN CARLOS con NOGUEIRA GLORIA (Fa 925|1976) "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" se hace saber que por resolución de fecha 18 de octubre de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Carlos Elizondo y doña Gloria Diana Nogueira y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 21 de marzo de 1977 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 4062 Mz.29-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos VIRRIEL CARLOS MARIA con RAMOS LORENZO ADELAIDA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 663, Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 5 de setiembre de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos María Virriel y doña Adelaida Ramos Lorenzo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 15 de febrero de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 3539 Mz.15-v.ab.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ROMERO COSME y BELDERRAIN de ROMERO FELIPA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 849, año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 8 de noviembre de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Cosme Damián Romero y doña Felipa Belderrain Crosa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 24 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 2522 Mz.6-v ab.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: SALSAMENDI JUAN CARLOS con ALONZO BLANCA IRMA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 873, año 1977), se hace saber que por resolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Carlos Salsamendi y doña Blanca Irma Alonzo y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de noviembre de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20 pub. 2214 Feb 28-v ab 3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 5 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN RICARDO CHELLE y ESTHER SYMONDS de CHELLE (Ficha 524, 977) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de octubre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20 pub. 2848 Mz.7.-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de noviembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA MARIA BUZO y ELBIO NOEL DAVILA, (Ficha 1112|977), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 2586 Mz.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 19 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GINES PUÑALES SILVERA y AMBROSIA NORMANDINA GUERRA ALVAREZ, (Ficha 604|977), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 14 de febrero de 1978. — Esc. José Mª Juan, Actuario.
5) N$ 137.00 20|pub. 2585 Mz.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 8 de agosto de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: WALTER JUAN CEDRES GONZALEZ y MABEL BEATRIZ MANRIQUE BERMOLEN F. 574|977), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de agosto de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 3619 Mz.16-v.ab.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: HORNOS ONOFRE MARIA y PORTELA de HORNOS, ALICIA ELENA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (B. 204|1977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Onofre María Hornos y Alicia Elena Portela de Hornos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 1.o de febrero de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 3529 Mz.15-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por JULIO HERIBERTO ZITTO LORAN e IDA NELLY GARCIA YANEZ (Ficha B. 574|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Paysandú, 3 de febrero de 1978. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Lagar, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 4020 Mz.29-v.ab.26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO ACOSTA y MARIA ISABEL BALDI de ACOSTA (Ficha C. número 1004|977), citándose a los interesados a que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, marzo 8 de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 4052 Mz.29-v.ab.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RUBEN DERLY RODRIGUEZ y MARIA EUDIVIGES PEREIRA SUAREZ de RODRIGUEZ (A. 66|977) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir sus derechos. — Rivera, 22 de diciembre de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 104 00 20|pub. 2787 Mz.?-v.ab 10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de Sociedad Conyugal que integran: PEREYRA NORMA GLADYS c| OLIVERA JULIO LISTER. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 143|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés en respectivos autos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, marzo 14 de 1978. — Esc José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 4058 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: SOSA WILSON DARIO contra FERNANDEZ MIRELA "Div por causales" (F|14|78) se cita llama y emplaza a la señora Mirela Fernández, a estar a Derecho en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Artículo 307 C. P. C.). — Rocha, marzo 7 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
7) N$ 52.00 10|pub. 3351 Mz.14-v.ab.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MACHADO MACHADO, BONIFACIA y ARAUJO PEREZ, CIRILO. (Ficha: 1.425|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 1.o de 1978. — Escribano José A. Ribot Llana Actuario
5) N$ 104.00 20|pub. 3241 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: NIBIA RENEE HERNANDEZ contra LUIS GONZALEZ BERENGUER, (ficha F 1.454|77) y se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 15 de 1978. — José A. Ribot Llana, Actuario.
En fe de ello de mandato judicial expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Rocha, a quince días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.
5) N$ 130.00 20|pub. 2936 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: VENTURA EDUARDO MARIO contra ORMANDIA VIANA (ficha 17|78), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 15 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que signo y firmo en la ciudad de Rocha, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.
5) N$ 156.00 20|pub. 2939 Mz.8-v ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: SILVANO BOTELLO CABRAL contra OLGA GARCIA PEREZ (Ficha 35|78), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 17 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Rocha, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.
5) N$ 156.00 20|pub 2938 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: TEBRA ARTIGAS GERVASIO contra OLIVERA ANA MARIA DEL CARMEN (ficha 73|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 22 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2935 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal que integran: JUAN PEREIRA SILVA contra JULIA MARIA AMBROSSI (ficha 16|78) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 15 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Rocha, a quince días del mes de febrero de mil novecientos setenta y ocho.
5) N$ 156.00 20|pub 2937 Mz.8-v ab.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto Nº 9.270, de fecha 14 11|977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los esposos MARIO CESAR GAUDIN y JUANA PEIRANO, (A. 652|977) citándose a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley número 10.783. — Salto, 6 de diciembre de 1977. — Milton La Porta Actuario Adjunto
5) N$ 130.00 20|pub 2514 Mz 2-v.ab.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 22 de setiembre de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de PEDRO AQUINO MARTINEZ y FELICITA PERAZA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días

(artículo 7.o Ley 10.783). — San José, 3 de noviembre de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3685 Mz 17-v.ab.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por OMAR MATEOS IZQUIERDO e IRMA SOTTO DI CASTRO, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, marzo 7 de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 3941 Mz.28-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por NOE MENONI y AIDA UNZURRUNZAGA, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, agosto 23 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 3384 Mz 14-v ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATALINO CENOZ y JOVITA ALONSO, (Ficha A Nº 144|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paso de los Toros, 3 de octubre de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2277 Feb.27-v.mz.31.
5) N$ 130.00 20|pub. 1865 Feb.21-v.mz.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por IVO FERREIRA DE FREITAS y ELINA FIERRO citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 25 de julio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2897 Mz 8 -v.ab.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento se hace saber que por resolución N.o 5455 de fecha 15 de octubre de 1971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARGARITO VICTOR RAMIREZ y ELENA BAS, emplazándose por sesenta días a los interesados. — Treinta y Tres, 2 de marzo de 1978. — Escribano Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 78.00 20|pub. 3817 Mz 14.-v.ab 17.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Luzardo María Teresa c| KUCHMA, EMILIO. Divorcio Unilateral (Ficha B. 3520|977), citar y emplazar a Emilio Kuchma, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — Montevideo, 20 de febrero de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 2682 Mz.9.-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Silvia Liset Corbo García contra MARCOS ALBERTO ALMIRON. Divorcio". (F. E. 534|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Marcos Alberto Almiron, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria
7) N$ 195 00 30 pub 1672 Feb 17-v ab 6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos "Espósito, Salvador contra MIERES, LILI ETHEL Divorcio". (571|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Lili Ethel Mieres para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de febrero de 1978 Nelly Wins de Ubilla Actuaria
7) N$ 156.00 30 pub 2359 Feb.28-v ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Roberto Waldemar Acuña contra FAUSTINA NANCY NOBA. Divorcio", (Ficha 1209|976), se cita llama y emplaza a Faustina Nancy Noba para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
7) N$ 156.00 30|pub 2254 Feb.27-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: HIDALGA RAMONA BRANDON. "Divorcio por sola voluntad" (F. A. 847 977), se cita, llama y emplaza a Mario Blanco para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con auxiliatoria — Montevideo, 6 de diciembre de 1977. — Mario Ventimiglia Actuario.
7) (R.20|4|55) 30 pub 30446 Feb 21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Sánchez Hugo Ruben contra CAPO MARIA DEL CARMEN Divorcio Causal". (Ficha D. 277|977), se cita, llama y emplaza a María Del Carmen Capo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, al igual que en los de auxiliatoria de pobreza (Ficha C 349|977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 12 de setiembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo Actuario Adjunto
7) (R 20|4 55) 30|pub. 30404 Feb 16-v ab 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Alfe Julia contra ITALIANO HORACIO PABLO. Divorcio", (AB 701 977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Horacio. Pablo Italiano, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub. 2034 Feb.23-v.ab.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que en autos: "Gladys Pereira Lilián contra DARDO ZABALIA Divorcio Sola voluntad". (F. Nº 37|977), se cita llama y emplaza a Dardo Zaballa, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Melo, 13 de diciembre de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario
En fe de ello, expido el presente en la ciudad de Melo el 13 de diciembre de 1977. — Aramis G. Buonomo Actuario
7) N$ 195.00 30|pub 1857 Feb 21-v ab 10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Viojo, Orlanda contra RODRIGUEZ NELSON. Divorcio". (Ficha 420 977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nelson Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, y previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 29 de julio de 1977. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto
7) N$ 156.00 30 pub. 2116 Feb.23-v ab.12.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Señores Sucesores de Delfina H. Silva de Alvar z. Con relación a la situación del servicio telefónico N.o 23.06.65, sito en Marcelino Sosa 3117, se cita y emplaza a Uds., a comparecer ante el Departamento de Suscritores (Sede Central de Antel, calle Paraguay 2431, planta baja derecha), en el término de cinco días a fin de notificarse sobre la misma. — Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3|pub. 30787 Mz.29-v.mz.31.

O. S. E. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 1.o|11|77 RD 2.978|78.
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Fontanero 2 del Servicio Maldonado. Sr. Nicomedes Oriol Rodríguez, número 5.277, a partir del 29|IX|77, en mérito a la renuncia presentada.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30767 Mz.28-v.mz.30.

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 2|8|77 RD 1.964|77:
Rescindir la contratación del Peón de Mecánica Sr. Carlos E. Pereyra Sención, por la causal de peculado. La desvinculación del funcionario con el Organismo se produjo el día 2|8|77
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30768 Mz.28-v.mz.30.

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 6|5|77 (Acta N.o 155): Aceptar la renuncia presentada por el Peón Práctico de Usina, Padrón 2.262 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sr. Benjamín Sánchez Barrios a partir del 26|4|77.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30769 Mz.28-v.mz.30.

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 6 de mayo de 1977, (Acta N o 155): aceptar la renuncia presentada por el Peón, Padrón N.o 5.238 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado señor Angel Santos Ramírez Ramirez a partir del 18 de marzo de 1977.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Prensa.
8) (C. C.) 3|pub. 30770 Mz.28-v.mz.30.

Visto que el funcionario Miguel Mastroiani, Padrón N o 4.201 Credencial BNB 22.095 desde el 25 de enero de 1978 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.
Atento a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado, del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 30766 Mz.28-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, UTE contra PIZZICARO, JUAN FELIX. Toma urgente de posesión". (Ficha C. 726|977., se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Félix Pizzicaro, a fin de que comparezca en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

8) (C.C.) 30|pub 30356 Feb 13-v mz.31.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Se emplaza al funcionario Sr. José Luis Batallés Bas para que dentro del tercer día a partir de la presente publicación comparezca ante el Departamento de Personal del Banco Central del Uruguay, Paysandú y Florida. Piso 8 escritorio 815, para reanudar sus tareas o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo.

8) (C.C.) 3|pub. 30793 Mz.29-v.mz.31.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración cita al señor Antonio Pistillo, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el sector Notificaciones de la Unidad Administración de Documentos, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de 30 días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 30 de noviembre de 1977, dictada a fojas 65 a 67 del Expte. N.o 4:007.435 caratulado: ANTONIO PISTILLO "liquidación varios impuestos, medidas cautelares", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectuará conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario ley N.o 14.306 de 29|11|76. — Montevideo.

8) (C.C.) 3|pub. 30780 Mz.28-v.mz.30.

La Dirección de Administración en cumplimiento de lo que dispone el artículo 53 del decreto 640|73 de 8,8|973, notifica al funcionario Sr. JAIME LUCAS CAMOU que en expediente registrado en la Dirección General Impositiva con el N.o 3:007.124, relativo a su gestión de prolongación de licencia extraordinaria, el Ministerio de Economía y Finanzas por resolución del 13 de diciembre de 1977 resolvió: "no hacer lugar a lo solicitado". — Montevideo.

8) (C.C.) 3|pub. 30779 Mz.28-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO

ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario del inmueble empadronado con el Nº 115.131". (Ficha B. 1904|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario de dicho inmueble, padrón Nº 115.131 de Montevideo o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1977. —

8) (C.C.) 30|pub. 30437 Feb.21-v ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a don WALTER PEDRO HELBIG VOGEL, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Amin Nakle Neffa y otra contra Pedro Walter Helbig Vogel. Cesación de condominio". (Ficha C. 598|977), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta

8) N$ 156.00 30|pub. 1947 Feb.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra Propietario del bien inmueble padrón 189.273", (Ficha 2370|977), se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios o sus sucesores a título particular o universal y a toda persona que se considere con derechos reales y|o personales respecto del bien padrón 189.273 de Montevideo para que comparezcan a estar a derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre de 1977.

8) (C.C.) 30|pub. 30436 Feb 21-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Dr. Luis Alberto Galagorri, en autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario del inmueble empadronado con el Nº 123.822 Cobro ejecutivo de pesos". (Ficha 1042|977), se cita, llama y emplaza, citándole de excepciones al propietario del inmueble padrón Nº 123.822, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien referido, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los ocho días del mes de febrero de 1978.

8) (C.C.) 30|pub. 30438 Feb 21-v.ab.10.

9–Expropiaciones

MONTEVIDEO

COMUNICADO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE (SONCU)

SECTOR OBRAS NO COMUNES URUGUAYAS

La Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande, de acuerdo a las disposiciones vigentes (leyes 13.958 del 10 de mayo de 1971; 9.°22 del 18 de noviembre de 1937 y 3.958 del 28 de marzo de 1912) nace público que ha iniciado el trámite de expropiación de los inmuebles rurales que se indican más adelante y que están ubicados en las 2.a, 3.a, 8.a y 11 Secciones Judiciales del Departamento de Salto, para todos los cuales el Poder Ejecutivo ha dictado la correspondiente resolución de designación de expropiación y declaración de urgente toma de posesión.

Dichos inmuebles están delineados en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (SONCU), Guayabo 1°29, Piso 4.o, Local 402 (Edificio del Notariado) y en el Juzgado de Paz de las respectivas Secciones Judiciales (2.a, 3.a, 8.a y 11.a) de aquel departamento y corresponden a los propietarios y números de padrones que se expresan en la nómina que a continuación se detalla:

2.a Sección Judicial del Departamento de Salto

15. — Expropiación N.o 43. (Parcial). — Empadronado a nombre de César Dondo Harriague, área expopiada 345 Há. 8.4°0 cá., Padrón N.o 1.841, Plano parcelario SONCU N.o 810, Registro N.o 1.192 Dirección General Catastro.

3.a Sección del Departamento de Salto

Expropiación No 44. (Parcial). — Empadronado a nombre de Sara Octavia Dondo de Villar, área expropiada 183 Há. 5.430 cá., Padrón N.o 5.9°8, Plano parcelario SONCU N.o 813, Registro N.o 1186 Dirección General Catastro.

17. Expropiación N.o 45. (Parcial). — Empadronado a nombre de Hortensia Dondo de Da Silva y otro, área expropiada 53 Há. 5890 cá., Padrón N.o °131, Plano parcelario SONCU N.o 814, Registro N.o 1200 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 46. (Parcial). — Empadronado a nombre de Hortensia Dondo de Da Silva y otro, área expropiada 146 Há. 7690 cá., Padrón N.o 1644 Plano parcelario SONCU N.o 814, Registro N.o 1200 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 47. (Parcial). — Empadronado a nombre de María Mercedes Dondo Harriague de Ricoute, área expropiaad 115 Há. 24,50 cá., Padrón N.o 1640, Plano parcelario SONCU N.o 815, Registro N.o 1187 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 48. (Parcial). — Empadronado a nombre de Walter Galliazzi y otros, área expropiada 6 Há 8150 cá., Padrón N.o 2760, Plano parcelario SONCU N.o 811, Registro N.o 1188 Dirección General Catastro.

8.a Sección Judicial del Departamento de Salto

Expropiación N.o 108. (Parcial). — Empadronado a nombre de Jorge Correa y Olga Correa de Bellagamba, área expropiada 90 Há. 6330 cá., Padrón N.o 15, Plano parcelario SONCU N.o 847, Registro N.o 1182 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 109. (Parcial). — Empadronado a nombre de Carlos Correa, área expropiada 194 Há. 4033 cá., Padrón N.o 13, Plano parcelario SONCU N.o 84°, Registro N.o 1182. Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 110. (Parcial). — Empadronado a nombre de Hilda Prioni de Correa y María T. Correa de Gaudín, área expropiada 327 Há. 4114 cá., Padrón N.o 14, Plano parcelario SONCU N.o 847, Registro N.o 1182 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 202. (Parcial). — Empadronado a nombre de Roberto Silva, área expropiada 298 Há. 5789 ca., Padrón N.o 158, Plano parcelario SONCU número 848, Registro N.o 1185, Dirección Gral. Catastro.

Expropiación N.o 203. (Parcial. — Empadronado a nombre de Sucesión Tomás Silva, área expropiada 13 Hás. 8140 cá, Padrón N.o 161, Plano parcelario SONCU N.o 848, Registro N.o 1185, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 111. (Parcial). — Empadronado a nombre de Taudelino E. Viera de Acevedo, área expropiada 86 Há. 3°19 cá., Padrón N.o 30, Plano parcelario SONCU N.o 843, Registro N.o 1201, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 112. (Parcial). — Empadronado a nombre Taudelino E Viera de Acevedo, área expropiada 117 Há. 7610 cá., Padrón N.o 4478, Plano parcelario SONCU N.o 843, Registro N.o 1201, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 113. (Parcial). — Empadronado a nombre de Manuel A. Rodríguez Gobetto, área expropiada 89 Há. 2670 cá., Padrón N.o 4479, Plano parcelario SONCU N.o 844, Registro N.o 1202, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 114. (Parcial). — Empadronado a nombre de Ernesto Burutarán y otros, área expropiada 196 Ha. 5162 cá., Padrón N.o 159, Plano parcelario N.o 844, Registro N.o 1202, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 117. (Parcial). — Empadronado a nombre de Yamandú y Conrado Arburúas y otros, área expropiada 76 Há. 0420 cá., Padrón N.o 124, Plano parcelario SONCU N.o 859, Registro N.o 1229, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 140. (Parcial). — Empadronado a nombre de Antonio Milesi, área expropiada 9139 cá., Padrón N.o 5060, Plano parcelario SONCU N.o 859, Registro N.o 1229, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 118. (Parcial). — Empadronado a nombre de Antonio Milesi, área expropiada 5 Há. 3833 cá., Padrón N.o 5034, Plano parcelario SONCU N.o 859, Registro N.o 1229, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 119. (Parcial). — Empadronado a nombre de Andrés L. Martínez y otro, área expropiada 3 Há. 7667 cá., Padrón N.o 5, Plano parcelario SONCU N.o 859, Registro N.o 1229, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 120. (Parcial). — Empadronado a nombre de Mario Melo, área expropiada 9 Há. 9302 cá., Padrón N.o 5064, Plano parcelario SONCU N.o 859, Registro N.o 1229, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 121. (Parcial). — Empadronado a nombre de Andrés Martínez y otros, área expropiada 3 Há. 2680 cá., Padrón N.o 35, Plano parcelario SONCU N.o 859, Registro N.o 1229, Dirección General Catastro.

Expropiaciones N.os 115 y 122.1. (Corre por 115) (Parcial). — Empadronado a nombre de Rodolfo Musante Piacenza y otros, área total a expropiar en el padrón 16: 1408 Há. 4564 cá., Padrón 16p., Planos parcelarios SONCU N.o 845 y N.o 858, Registros N.os 1204 y 1228 respectivamente, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 115.1. (Parcial). — Empadronado a nombre de Rodolfo Musante y otros, área expropiada 14 Há. 1773 cá., Padrón N.o 127, Plano parcelario SONCU N.o 845, Registro N.o 1204, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 116. (Parcial). — Empadronado a nombre de Ernesto Burutarán y otros, área expropiada 77 Há. 2281 cá., Padrón N.o 16, Plano parcelario SONCU N.o 846, Registro N.o 1205, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 116.1. (Parcial). — Empadronado a nombre de Ernesto Burutarán y otros, área expropiada 94 Há. 2817 cá., Padrón N.o 127, Plano parcelario SONCU N.o 846, Registro N.o 1205, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 122. (Parcial). — Empadronado a nombre de Pedro Da Rosa y señora, área expropiada 443 Há. 3183 cá., Padrón N.o 118, Plano parcelario SONCU N.o 858, Registro N.o 1228, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 123. (Parcial). Empadronado a nombre de Pedro Da Rosa y señora, área expropiada 30 Há. 2250 cá., Padrón N.o 115, Plano parcelario SONCU N.o 858, Registro N.o 1228, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 124. (Parcial). — Empadronado a nombre de Yamandú y Conrado Arburúas, área expropiada 52 Há. 2578 cá., Padrón N.o 114, Plano parcelario SONCU N.o 858, Registro N.o 1228, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 130. (Parcial). — Empadronado a nombre de Carlos Ma. Orihuela, área expropiada 108 Há. 2084 cá., Padrones 113p, 4519p y 4533p, Plano parcelario SONCU N.o 857, Registro N.o 1227, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 127. (Parcial). — Empadronado a nombre de Ary Cunha Goncálvez, área expropiada 43 Há. 6520 cá., Padrones 4519p, 4533p, 5093 py 4517p, Plano parcelario SONCU N.o 857, Registro N.o 1227, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 131. (Parcial). — Empadronado a nombre de Yamandú y Conrado Arburúas, área expropiada 212 Há. 2752 cá., Padrón N.o 112, Plano parcelario SONCU N.o 856, Registro N.o 1226, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 132. (Total). — Empadronado a nombre de Yamandú y Conrado Arburúas, área expropiada 13 Há. 2402 cá., Padrón N.o 168, Plano parcelario SONCU N.o 856, Registro N.o 1226, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 134. (Parcial). — Empadronado a nombre de Jorge C. y Luis M. Caratti, área expropiada 8 Há. 9212 cá., Padrón N.o 137, Plano parcelario SONCU N.o 864, Registro N.o 1195, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 134. (Parcial). — Empadronado a nombre de Ma. A Orihuela de Genta, área expropiada 8 Ha. 8982 cá., Padrón N.o 28, Plano parcelario SONCU N.o 862, Registro N.o 1208, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 133. (Parcial). — Empadronado a nombre de Alfredo Carvallo, área expropiada 92 Há. 0906 cá., Padrón N.o 132, Plano parcelario SONCU número 862, Registro N.o 1208, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 205. (Parcial). — Empadronado a nombre de Alfredo Carvallo, área expropiada 13 Há. 4711 cá., Padrón N.o 26, Plano parcelario SONCU número 862, Registro N.o 1208, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 206. (Parcial). — Empadronado a nombre de Sucesión Rufino Orihuela, área expropiada 40 Há. 9284 cá., Padrón N.o 27, Plano parcelario SONCU N.o 863, Registro N.o 1207, Dirección General Catastro.

11a Sección Judicial del Departamento de Salto

Expropiación N.o 49. (Parcial). — Empadronado a nombre de Luis María Estévez, área expropiada 9 Há. 0871 cá., Padrón N.o 5447, plano parcelario SONCU número 803, registro N.o 1172, Dirección General Catastro.

22. — Expropiación N.o 50. (Parcial) .— Empadronado a nombre de Héctor Rodríguez Dufrechou, área expropiada 2 Há. 7595 cá., Padrón N.o 2986, plano parcelario SONCU N.o 802, fracción II, Registro N.o 1184, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 51. (Parcial). — Empadronado a nombre de Lorenzo Rodríguez Dufrechou área expropiada 13 Há. 1929 cá., Padrón N.o 3070, plano parcelario SONCU N.o 802, Registro N.o 1184, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 52. (Parcial). — Empadronado a nombre de Dora Migala de Méndez y Noel Méndez Migala, área expropiada 38 Há. 9176 cá., Padrón N.o 1286, plano parcelario SONCU N.o 802, registro N.o 1184, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 53. (Parcial). — Empadronado a nombre de Marculino Berreta, área expropiada 39 Há. 0397 cá., Padrón N.o 3629, plano parcelario SONCU número 802, Registro N.o 1184, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 54. (Parcial). — Empadronado a nombre de Enrique M. Dondo Supparo, área expropiada 62 Ha. 6673 cá., Padrón N.o 3426, plano parcelario SONCU N.o 802, Registro N.o 1184, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 55. (Parcial). — Empadronado a nombre de Eduardo Ghelfi Reggiani, área expropiada 166 Há. 9157 cá., Padrón N.o 1479, plano parcelario SONCU N.o 802, registro N.o 1184, Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 56. (Parcial). — Empadronado a nombre de Elías Sobesky Kovalchuk, área expropiada 55 H. 7837 cá., Padrón N.o 1481, Plano parcelario SONCU N.o 800, Registro N.o 1176 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 58. (Parcial). — Empadronado a nombre de Juan Sobesky Kovalchuk, área expropiada 165 Há. 9955 cá., Padrón N.o 1410 y 1480, plano P. SONCU N.o 800, Registro N.o 1176 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 59. (Parcial). — Empadronado a nombre de Héctor Rodríguez Dufrechou, área expropiada total 242 Há. 4399 cá., Padrón N.o 1287, Plano parcelario SONCU N.o 800, Registro N.o 1176 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 60. (Parcial). — Empadronado a nombre de Umberto R. Galluzzo, área expropiada 426 Há. 5819 cá., Padrón N.o 1483, Plano parcelario SONCU N.o 800, Registro N.o 1176 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 61. (Parcial). — Empadronado a nombre de Miguel Dimitruk Smotz, área expropiada 51 Hectárea 9586 cá., Padrón No 1485, Plano parcelario SONCU N.o 800, Registro N.o 1176 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 62. (parcial). — Empadronado a nombre de Timoteo Dimitruksmota, área expropiada 40 Há. 7723 cá., Padrón N.o 1486, Plano parcelario SONCU N.o 800, Registro N.o 1176 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 63. (Parcial). Empadronado a nombre de Enrique Dondo Supparo. área expropiada 34 Há. 7385 cá., Padrón N o 1478, Plano parcelario SONCU número 801, Registro N.o 1173 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 64. (Parcial). — Empadronado a nombre de Ma. Mercedes Orosmán y Angel Robaiña Berreta, área expropiada 113 Há. 9054 cá., Padrón N.o 3113 y 3114, Plano parcelario SONCU N.o 801, Registro número 1173 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 65. (Parcial). — Empadronado a nombre de Zelma de Brun, área expropiada 38 Há. 3994 cá. Padrón N.o 1290, Plano parcelario SONCU número 825, Registro N.o 5289 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 66. (Parcial). — Empadronado a nombre de Teresa Albienis Jaruselli y otra área expropiada 52 Há 0072 cá., Padrón N.o 1332, Plano parcelario SONCU N.o 825, Registro N o 5289 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 69. (Parcial). — Empadronado a nombre de Juan Kuchman Rivachuk, área expropiada 99 Há. 2792 cá. Padrón N.o 1462, Plano parcelario SONCU N.o 824 Registro N o 5292 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 68. (Parcial). — Empadronado a nombre de Carlos Kuchman Rivachuk, área expropiada 14 Há. 5406 ca.. Padrón N.o 1200, Plano parcelario SONCU N.o 824, Registro N.o 5292 Dirección General Catastro.

Expropiación N o 67. (Parcial). — Empadronado a nombre de Carlos Kuchman Rivacnuk, área expropiada 24 Há. 2655 cá., Padrón N.o 1463, Plano parcelario SONCU N.o 824 Registro N.o 5292 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 200. (Parcial). — Empadronado a nombre de José Carabio, área expropiada 69 Há. 4090 cá., Padrón N.o 7353, Plano parcelario SONCU número 822, Registro N.o 5290 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 71. (Parcial). — Empadronado a nombre de Ramón L. Pose González área expropiada 17 Há. 0979 cá. Padrón N.o 1405, Plano parcelario SONCU N.o 822 Registro N.o 5290 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 201. (Parcial). — Empadronado a nombre de Jose C. Pirotto Galione, área expropiada 25 Há. 1546 cá. Padrón 1319. Plano parcelario SONCU número 822. Registro N.o 5290 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 75. (Total) — Empadronado a nombre de María Pirotto de Magallanes, área expropiada 273 Há. 3777 cá., Padrón N.o 1404 Plano parcelario SONCU N.o 821, Registro N.o 5286 Dirección General Catastro.

Expropiación N o 75. (Parcial). — Empadronado a nombre de Domingo J. Méndez Motta área expropiada 107 Há. 0399 cá., Padrón N.o 1401 Plano parcelario SONCU N.o 820, Registro N.o 5287 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 74. (Parcial). — Empadronado a nombre de Virginia Pirotto de Invernizzi área expropiada 102 Há. 8245 cá., Padrón N.o 1402. Plano parcelario SONCU N.o 820, Registro N.o 5287 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 73. (Parcial). — Empadronado a nombre de Domingo Pirotto Galione área expropiada 158 Há. 9717 cá. Padrón N o 1403, Plano parcelario SONCU N.o 820, Registro N.o 5287 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 70. (Parcial). — Empadronado a nombre de Martha Dondo de Clark, área expropiada 224 Há. 1076 cá., Padrón 3425, Plano parcelario SONCU N.o 823, Registro N.o 5291 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 213. (Parcial). — Empadronado a nombre de Martha Dondo de Clark área expropiada 21 Há. 1354 cá.. Padrón N.o 1318 Plano parcelario SONCU N.o 823. Registro N.o 5291 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 76. (Parcial) — Empadronado a nombre de Julia Pirotto de Motta, área expropiada 115 Há. 3632 cá., Padrón 1400, Plano parcelario SONCU N.o 816, Registro N.o 1231 Dirección General Catastro.

Expropiación N o 77. (Parcial). — Empadronado a nombre de Washington B. Peruchena Medero y otro, área expropiada 110 Há. 3911 cá. Padrón N.o 1399, Plano parcelario SONCU N.o 816, Registro N.o 1231 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 78. (Parcial). — Empadronado a nombre de Carlos J. Pirotto, área expropiada 92 Há. 0505 cá., Padrón N.o 1398 Plano parcelario SONCU N o 816, Registro N.o 1231 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 79. (Parcial). — Empadronado a nombre de Luis Galione, área expropiada 195 Ha. 7438 cá., Padrón N.o 2232, Plano parcelario SONCU N.o 816, Registro N.o 1231 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 80. (Parcial). — Empadronado a nombre de Luisa Galione de Pereira, área expropiada 148 Há. 8972 ca., Padrón N.o 2174, Plano parcelario SONCU N.o 817, Registro N.o 1232 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 81. (Parcial). — Empadronado a nombre de Germán Gaudín Galione, área expropiada 107 Há. 5651 cá., Padrón N.o 1477, Plano parcelario SONCU número 817, Registro N o 1232 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 82. (Parcial). — Empadronado a nombre de Margarita Gaudín de Idiarte Borda área expropiada 59 Ha. 5060 cá., Padron N o 1395 Plano parcelario SONCU N.o 817, Registro N o 1232 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 83. (Parcial). — Empadronado a nombre de Sucesión Francisco Caputto área expropiada 42 Ha. 9429 ca., Padrón N.o 2219, Plano parcelario SONCU N.o 817, Registro N.o 1232 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 84. (Parcial). — Empadronado a nombre de Antoinetto Chihigain y otro, área expropiada 344 Há. 4811 cá. Padrón N.o 4603, Plano parcelario SONCU N.o 818. Registro N o 1253 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 85. (Parcial). — Empadronado a nombre de Pedro Chihigain, área expropiada 148 Há. 3378 cá., Padrón 1320, Plano parcelario SONCU N.o 818 Registro N.o 1233 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 86. (Parcial). — Empadronado a nombre de Sucesión Alejandra Angelini. área expropiada 136 Há. 7920 ca. Padrón N.o 5331, Plano parcelario SONCU N.o 819. Registro N.o 1230 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 100. (Parcial). — Empadronado a nombre de Neri Campos Texeira, área expropiada 2 Há. 7228 cá. Padrón N.o 1312. Plano parcelario SONCU número 868. Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 87. (Parcial). — Empadronado a nombre de Marigastte Chihigain de Kambrat, área expropiada 7038 cá., Padrón N.o 4677, Plano parcelario SONCU N.o 868, Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 88. (Parcial) — Empadronado a nombre de Pedro Borghi, Padrón N.o 1321, área expropiada 19 Há. 5327 cá. Plano parcelario SONCU N.o 868, Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 89. (Parcial). — Empadronado a nombre de Sucesión José D. López Rognoni, área expropiada 15 Há 6619 cá. Padrón N.o 1464, Plano parcelario SONCU N.o 868, Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 90. (Total). — Empadronado a nombre de José L. Pisacco, área expropiada 5 Há.. Padrón número 1465, Plano parcelario SONCU N.o 868, Registro número 1224. Dirección General Catastro

Expropiación N.o 91. (Parcial). — Empadronado a nombre de Carlos M. Rodríguez Iribarne, área expropiada 52 Há 8651 cá. Padrón N.o 1322. Plano parcelario SONCU N.o 868, Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 92. (Parcial). — Empadronado a nombre de Carlos M Rodríguez Iribarne. área expropiada 14 Há 7519 cá. Padrón N.o 3550. Plano parcelario SONCU N.o 868, Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 93. (Parcial). — Empadronado a nombre de Sucesión Ezequiel E. Roig, área expropiada 8 Há. 1691 ca, Padrón N.o 3528, Plano parcelario SONCU número 868 Registro N o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 94. (Parcial). — Empadronado a nombre de Sucesión Ezequiel E. Roig, área expropiada 31 Há. 6000 cá., Padrón N.o 1323, Plano parcelario SONCU número 868 Registro N o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 95. (Parcial). — Empadronado a nombre de Roberto Ghigliazza, área expropiada 43 Ha. 1280 cá. Padrón N.o 1324, Plano parcelario SONCU N.o 868, Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 96. (Parcial). — Empadronado a nombre de Fermiano T. Da Rosa. área expropiada 20 Há. 5716 cá. Padrón N.o 2683, Plano parcelario SONCU número 868, Registro N.o 1224 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 97. (Parcial). — Empadronado a nombre de Nelson E. Da Rosa, área expropiada 39 Há. 9747 cá.. Padrón 1325. Plano parcelario SONCU N.o 869, Registro N.o 1225 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 98. (Parcial). — Empadronado a nombre de Gasparri Hnos. área expropiada 383 Há. 1928 cá., Padrones N.os 2205 y 1326, Plano parcelario SONCU número 869 Registro N.o 1225 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 103. (Parcial). — Empadronado a nombre de Adela Reta y otra, área expropiada 165 Há. 8368

cá., Padrón N.o 1255, Plano parcelario SONCU N.o 864, Registro N.o 1195 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 104. (Parcial). — Empadronado a nombre de Enrique Touren Zudaire, área expropiada 357 Há. 0165 cá., Padrón N.o 311, Plano parcelario SONCU N.o 864, Registro N.o 1195 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 105. (Parcial). — Empadronado a nombre de Elsa Silva y Rosas, área expropiada 6 Há. 174 cá., Padrón N.o 1254, Plano parcelario SONCU N.o 865, Registro N.o 1193 Dirección Gral. Catastro.

Expropiación N.o 204. (Parcial). — Empadronado a nombre de Julio C. Telechea, área expropiada 5726 cá., Padrón N.o 3406, Plano parcelario SONCU N.o 865, Registro N.o 1193 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 106. (Parcial). — Empadronado a nombre de Horacio B. Grassi, área expropiada 64 Há. 9684 cá., Padrón N.o 1252, Plano parcelario SONCU N.o 866, Registro N.o 1203 Dirección General Catastro.

Expropiación N.o 107. (Parcial). — Empadronado a nombre de Sucesión Agustín Silva, área expropiada 142 Há. 7005 cá., Padrón N.o 3305, Plano parcelario SONCU N.o 867, Registro 1196 Dirección General de Catastro.

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas, notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles, la iniciación del trámite de expropiación.

La oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Comisión.

Se hace presente a los interesados que tanto en los Juzgados de Paz de la 2.a, 3.a, 8.a y 11 Secciones Judiciales del Departamento de Salto, como en el local de esta Oficina puede ser consultada la relación de mejoras comprendidas en la zona a expropiar a cada propietario.

Montevideo, 3 de marzo de 1978.

9) (C.C.) 10|pub. 30661 Mz.10-v.mz.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos Intendencia Municipal de Colonia contra Nicolás Nacarello (o sus sucesores) Juicio de Expropiación se emplaza por el término de treinta días, a Nicolás Nacarello o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento. — Colonia, 8 de marzo de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro Actuario Adjunto.

9) (C. C.) 8|pub. 30771 Mz.28-v.ab.6.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que por decreto de fecha 18 de agosto de 1977 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS OSVALDO GONZALEZ MALDONADO (F. C. 452|977), designándosele curadora definitiva a su madre Mirtha Maldonado.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 2 de 1977. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.

10) N$ 52.00 10|pub. 3238 Mz.13-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado JOSE GEBEL, solicitando la declaración de incapacidad de su hijo PEDRO a quien se declaró en estado de incapacidad con fecha 2 de marzo de 1978 nombrándose curador definitivo a José Gebel a quién se le tomó aceptación del cargo con fecha 6 de marzo y se le tuvo por discernido el cargo con fecha 10 de marzo.

Se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 14 de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

10) (Ley 20|4|55) 10|pub. 30722 Mz.16-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|143|975), se hace saber que se ha declarado en estado de incapaz a JUAN EDUARDO ROLDAN AMILIVIA, designándose Curadora del mismo a su madre MARIA ESTHER AMILIVIA de ROLDAN. — Montevideo, marzo 13 de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

10) N$ 39.00 10|pub. 3641 Mz.16-v.ab.5.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: JUAN CARLOS ELIZEIRE GARAVENTA, constituyendo domicilio en la calle Gaboto 1047 apartamento 6, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicita se reciba la declaración de los testigos. Conrado Ponce de León y Gerardo Mendive, quienes informaran sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 24 de febrero de 1978. — Alvaro Castellanos, Actuario.

11) N$ 52.00 10|pub. 3325 Mz.14.-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: JORGE EDUARDO OHANIAN RODRIGUEZ, domiciliado en Millán 3565, optando al Título de Procurador ofrezco la declaración de Cosmo Dorsay y el doctor José Pedro Gianero. — Jorge Ohanian. — Dr. José Pedro Gianero Pesce, Abogado. — Esc. Eduardo Chiappara Actuario Adjunto. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.

11) N$ 52.00 10|pub. 3917 Mz.2-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: ALFREDO INCIARTE BLANCO, constituyendo domicilio en Florida 1192 Apto. 1, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Daniel Garat y Mónica Núñez, quienes expondrán sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Alfredo Inciarte Blanco. — Dr. Alfredo Inciarte Castells, Abogado. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

11) N$ 65.00 10|pub. 3765 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: EDUARDO JORGE ANGULO PAOLILLO, constituyendo domicilio en 1.o de Mayo 1436 Piso 1, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Alfredo Inciarte y Daniel Garat, quienes expondrán sobre mi honradez de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Eduardo Jorge Angulo. — Dr. Alfredo Inciarte Castells, Abogado. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto. — Montevideo, 10 de marzo de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

11) N$ 65.00 10|pub. 3766 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: DANIEL GONZALO GARAT BEISSO, constituyendo domicilio en Misiones 1478, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Alfredo Inciarte y Mónica Núñez, quienes expondrán sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Daniel Garat. — Dr. Alfredo Inciarte Castells, Abogado. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

11) N$ 65.00 10|pub. 3763 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: JOSE AMORIN BATLLE, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 467, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la deposición de los señores Duncan Espiga y Bernardo del Campo, sobre mi vida y costumbres. — José Amorín Batlle. — Dr. Julio C. Amorín Larrañaga, Abogado. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — En fe de ello, y para constancia siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a seis de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

11) N$ 78.00 10|pub. 3893 Mz.28-v.ab.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: GERMAN HECTOR AMONDARAIN DE LA FUENTE, constituyendo domicilio en Amazonas N.o 1702 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de María de los Angeles Salta y Sarandí Aguirre sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Germán Amondarain.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 13 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

11) N$ 65.00 10|pub. 3992 Mz.28-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, MARIO ALBERTO GUIGOU GAUTHIER, constituyendo domicilio en Río Branco 1358 Apto. 601, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Irma Cabrillana y Eduardo Borges, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Mario Guigou. — Montevideo, noviembre 18|977. — Mario Ventimiglia Actuario.

11) N$ 52.00 10|pub. 3916 Mz.28-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. MARTHA FOSSATI PICUN, domiciliada en calle José Ellauri 161, Apto. 3, al señor Juez digo: Que optando por el título de procurador, ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de Pablo González Bianchi y Ariel Callorda Salvo expidiéndoseme testimonio. — Martha Fossati. Juan Pedro Arhancet.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 65.00 10|pub. 3693 Mz.17-v.ab.6

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez hace saber que se presentó MARIA ANGELICA TECHERA ANDUEZA, domiciliada en la Letrado de Primera Instancia de Pando, se calle 25 de Mayo 1042, ciudad de Pando, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Myriam Gutiérrez de González y Mabel Silva Pizzorno. — Pando, 2 de marzo de 1978. — Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
11) N$ 39.00 10|pub. 3174 Mz.10-v.mz.30.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACION N.o 078

Pliego de Condiciones N.o A-30

Licitación Pública Internacional para la contratación "Llave en mano" de la ejecución de las obras para el Sistema de Servicio Costero Telefónico y Telegráfico.

Valor del Pliego: N$ 800 (ochocientos nuevos pesos).

Apertura: 3 de agosto de 1978, hora 15 en el Salón de Actos, Palacio de la Luz, 9.o piso, Paraguay N.o 2431, Montevideo.

Las ofertas se recibirán hasta la hora 17 del día anterior en la Subgerencia de Abastecimientos, 5.o piso, y hasta la hora 15 del día de la apertura, en el citado Salón de Actos.

Obtención del Pliego y Consultas: Los interesados en obtener el Pliego de Condiciones respectivo y formular consultas pueden concurrir a las Oficinas de la citada Subgerencia de Abastecimientos en días hábiles a partir del 31 de marzo de 1978, en el horario de 12 y 15 a 18 horas.

Estas obras se financiarán parcialmente con el Préstamo N.o 282|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), pudiendo presentarse sólo oferentes que estén debidamente constituidos o legalmente organizados en:

i) Países que son miembros del Banco y

ii) Países de desarrollo relativo que son miembros del Fondo Monetario Internacional

La situación de elegibilidad de un país es la que tiene éste a la fecha en que se efectúa el llamado a licitación. Iguales condiciones deberán cumplir los suministradores de materiales y equipos. La adjudicación de la licitación se hará de acuerdo a las normas establecidas en el Procedimiento de Licitación del Anexo C del Contrato suscrito entre el BID y ANTEL. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 30792 Mz.29-v.mz.31.

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 1391

Primer llamado

Plaza

Llámase a Licitación Pública para el suministro de Juntas Gibault, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones Particulares que están a disposición de los interesados en la

---

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas

"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a las siguientes Licitaciones Públicas en primer y segundo llamado:

HC N.o 2.271 — SUSTANCIAS PARA MEDICINA NUCLEAR - PLAZA.

Primer llamado: 17 de ABRIL 1978. Hora: 9.
Segundo llamado: 17 de ABRIL 1978. Hora: 11

HC N.o 2.280 — TOHALLA DE PAPEL - PLAZA.

Primer llamado: 17 de ABRIL 1978. Hora: 9.
Segundo llamado: 17 de ABRIL 1978. Hora 10.

El segundo llamado de estas Licitaciones, tendrá lugar en caso de no presentarse tres propuestas por items, en el primer llamado.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el SERVICIO ADQUISICIONES - Sector Licitaciones del HOSPITAL DE CLINICAS - PLANTA BAJA - Sector Licitaciones biles de 8 a 12 horas. — Washington Curbelo, Jefe Servicio Adquisiciones.
12) (C. C.) 3|pub .30788 Mz.29-v.mz.31.

Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 P.o 3 Teléfono 49.62.78 al precio de N$ 10.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 25 de abril de 1978 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de Propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10.00 — Oficina de Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 30776 Mz.28-v.mz.30.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
Oficina Ejecutora del Programa U.T.U.-B.I.D. (O.E.PRO.)

LICITACION PUBLICA N.o 21|78

Préstamo 265|SF-UR Suscrito con el B.I.D.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición a financiar con recursos del Préstamo N.o 265|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo, de:

22.313 Kgs. de chapa de hierro, doble decapada N.o 20, de 1,20 x 2,40 m.

Los interesados podrán adquirir los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares en O.E.PRO. Avda. J. Suárez 3200, al precio de N$ 20.00 a partir del 29 de marzo de 1978, en días hábiles de 12 a 19 hs.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en O.E.PRO. el día 2 de mayo de 1978 a la hora 14. — Montevideo, marzo de 1978.
12) (C.C.) 4|pub. 30791 Mz.29-v.ab.4.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

Licitación 24|78 — Harina de Trigo.

Apertura: 28 de marzo de 1978 a las 10 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Valor del Pliego: N$ 10.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 17 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 30714 Mz.15-v.mz.31.

Licitaciones Públicas

Licitación N.o 25|78 — Harina de Trigo.

Apertura: 26 de abril de 1978 a las 10 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 11 horas.

Valor del Pliego: N$ 10.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 17 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 30729 Mz.16-v.ab.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial - Dpto. de Compras
Licitaciones públicas

Licitación 26|978 — Lentejas.

Apertura: 14 de abril de 1978 a las 14 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.

Valor del Pliego: N$ 10.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 13 a 17 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 30775 Mz.28-v.ab.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 835

Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de propuestas referente a la Licitación Pública N.o 835 relativa a "Otorgamiento de permisos para extracciones de arena o canto rodado subacuáticos en el Río de la Plata, Río Uruguay y Río Negro con destino a la Exportación", ha sido prorrogada para el día 17 de abril de 1978 a las 15 horas el primer llamado, y para el mismo día a las 15 horas 30 minutos el segundo llamado. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 30766 Mz.29-v.ab.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública N.o 3/978

Para otorgar la concesión de 2 (dos) nuevas líneas interdepartamentales de pasajeros de carácter regular con sus respectivas variantes, entre Montevideo y balnearios del departamento de Canelones, al este del Arroyo Pando.

Llámase a interesados a prestar el referido servicio público mediante la utilización de ómnibus y/o micro-ómnibus, en un todo de acuerdo a las bases establecidas en el pliego de condiciones, que desde la fecha se podrá obtener en la Secretaría de la Dirección Nacional de Transporte, calle Mercedes 1041, 1er. Piso, en días hábiles de 12.15 a 18 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados formalmente acreditados que concurran al acto, a las 15 horas del día 26 de abril próximo.

Si se diera lugar a un segundo llamado, se efectuará el mismo día a las 15.30 horas. Precio de los recaudos: N$ 200,00.
12) (C.C.) 10|pub. 32740 Mz.17-v.ab.6.

S. O. D. R. E.
Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica

LICITACION N.o 202

Se llama a licitación pública para la adquisición de válvulas y tubos de distintas características para los equipos de Canales 5 y 8 y Radiodifusión.
Apertura: 14 de abril de 1978. Primer llamado: 14 horas. Segundo llamado: 15 horas.
Retirar pliego de condiciones legales y particulares en Sección Proveeduría, Mercedes 815, en el horario de 12.30 a 18.30.
12) (C.C.) 10 pub. 30674 Mz.13-v.mz.31

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Oficina de Proveeduría y Adquisiciones
Licitación Restringida N.o 2|978
Adquisición Motor Mercedes Benz
220 D ó 240 D

Llámase a licitación restringida para la adquisición de un motor diesel marca Mercedes Benz, modelo 220 D o 240 D, incluyendo su instalación en el vehículo municipal N.o 6.
Los pliegos de condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones del Palacio Municipal.
Las propuestas serán recibidas en la oficina antes mencionada, hasta la hora 14 del día 31 de marzo de 1978, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de la documentación exigida en el pliego de condiciones.
La apertura de propuestas se realizará el día indicado a la hora 15. De no contarse con un mínimo de tres oferentes, se realizará la apertura correspondiente al segundo llamado, a la hora 16, del mismo día.
La Administración hará la adjudicación de la oferta que considere más conveniente, reservándose el derecho de rechazarlas todas. — Paysandú, marzo de 1978.
12) (C.C.) 10|pub. 30754 Mz.27-v.ab.7

13–Llamados a Acreedores

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARTIN LUIS ALGORTA ALGORTA "Concurso Voluntario" (Ficha A. 81|978), se hace saber al público que por interlocutoria del 6 de marzo de 1978 y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 956 y siguientes del Código de Procedimiento Civil se decretó el concurso voluntario a Martín Luis Algorta Algorta, convocándose a Junta de Acreedores para cuya celebración se señala el día 7 de abril próximo a las 14 horas en el local de este Juzgado, calle L. Gómez 955 (Altos), citándose a los acreedores con la prevención que establece el artículo 960 del Código de Procedimiento Civil, es decir con la justificación de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta que resolverá con los concurrentes. — Paysandú, 8 de marzo de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
13) N$ 104.00 10|pub. 4024 Mz.29-v.ab.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia le Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que en autos WILLEN ASDRUBAL CURBELO BURONI "Concurso Voluntario" (Ficha B. 52|978), se ha dispuesto convocar a los acreedores de Willen Asdrúbal Curbelo Buroni, para la Junta a celebrarse el día 21 de abril de 1978 a las 15 horas en el local de este Juzgado, previniéndose que deben presentarse a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, la que resolverá con los que concurran. — Paysandú, 8 de marzo de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
13) N$ 65.00 10|pub. 4021 Mz.29-v.ab.11

14–Edictos Matrimoniales

Montevideo, 29 de marzo de 1978

Cumplimiento de la disposición del artículo 5.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN CARLOS DELMONTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molino de Raffo 745 Apto. 2 y ELSA RAQUEL BONINO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1644 Apto. 101.

PEDRO FRANCISCO ANSELMI, 32 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4494 A y MARISA ELENA ARISPE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Versailles 487.

LUIS DIAKOW, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Missisipi 1554 y ANA RIBEIRO, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Missisipi N.o 1554.

EDUARDO DESPAUX, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Calle V N.o 3812 Apto. 412 (Parque Posadas) y MARIA EMILIA VILLAR, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Islas Canarias N.o 4364.

ERNESTO GERARDO DECARO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Rivera 2592 y CATALINA OLIVERA, 63 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1417 Apto. 302.

OFICINA N.o 2

LUIS ALBERTO BARBEITO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1830 Apto. 6 y LYLIAM BLANCA BATISTA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1619 Apto. 2.

CARLOS ALBERTO BARREIRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aizpurúa 2071 y ZULIMA BEATRIZ HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pintado N.o 5518.

HUGO CESAR ERRO, 40 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Palmar 2584 Apto. 4 y ELMA GAIO, 38 años, soltera, comerciante, brasileña, domiciliada Palmar 2584.

BENGT OSCAR FERNANDO EVERETT, 41 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Itacurubí 1296 y JEANNETTE CHANNAH SPERLING, 34 años, soltera, empleada, inglesa, domiciliada Itacurubí 1296.

JULIO CESAR BELMUDES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Congreso 1261 y ANA MARIA NIDEGGER, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Zenón Rodríguez 4727 H.

JULIO CESAR BASTON, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1324 Apto. 601 y BEATRIZ AIDA TARALLO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Berro N.o 1285 Apto. 5.

EULOGIO BOTTINO, 39 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Br. Artigas N.o 4555 y NIRIA ESTER FLORES, 40 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada José de Bejar 2622.

CARLOS LORENZO ESTRELLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos y Charcot 77 y EMA LAURA COLLAZO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Santos y Charcot 1.

DANIEL EDUARDO BOCCHI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Navarra 1911 y SILVIA ELIZABETH CAITANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Nancy 4423.

ENRIQUE RAUL BARAIBAR, 29 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Magallanes 1124 y GRACIELA LORELEY RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Massini 3415 Apto. 305.

GERMAN ANTONIO BELLINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado René 1660 Apto. 302 y MONICA IRENE MARESCA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 122.

ALVARO FLORENCIO BAZTERRICA, 26 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Bompland 511 y LIDIA HAYDEE MACHADO, 25 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Helvecia 4545.

OFICINA N.o 3

FRANCISCO CRESEVICH, 45 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Panamá 1242 y SUSANA HELENA UBIRIA, 49 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Pablo de María 1040.

JORGE ROBERTO CARRARA, 1[illegible] años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1647 y MONICA MARISOL DURAN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 654[illegible].

GUSTAVO WALTER CABRERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1430 C Apto. 11 y MARIA BEATRIZ GALARDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Atenas 3075.

OSCAR MARIO CURUTCHET, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Lanús 6106 y ANA MARIA PAROLIN, 1[illegible] años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada César Mayo Gutiérrez 2463.

DOMINGO CAAMAÑO, 70 años, viudo, jubilado, español (ciudadano legal), domiciliado Dunant 4160 y CLAUDINA MORA, 65 años, soltera, española, domiciliada Reconquista 279.

OFICINA N.o 4

ROBERT ARTURO FULLENTTISE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 926 y MARIA ESTHER HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chapicuy 391[illegible].

WASHINGTON LUIS FABELO, [illegible] años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Portugal 3760 y WILMA DOLORES MARICONDE, 24 años, soltera, profesora de química, oriental, domiciliada Ecuador 1642.

JUAN ANTONIO LEMOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4361 Block G 38 y YOLANDA LYDIA TECHERA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4361.

ELBIO MELITON FERNANDEZ, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Galicia 2175 y MARIA FRANCISCA ESPEL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás Gómez 368[illegible].

ALFRED PEDRO FOTH, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ham-

Burgo 1654 y BEATRIZ LAUREN MARTINEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Casavalle 4339.

NEVILLE LOPEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Luis Osorio 1309 y LORELEY RINA YORIO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1560.

OFICINA N.o 5

OSCAR GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 25 N.o 2076 (Malvín Norte) y MARIA GRACIELA REBOLEDO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 25 N.o 2069 (Malvín Norte).

EDUARDO JAVIER GOMEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Nicolás 1370 y MARIA del ROSARIO LUJAN MENDEZ, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Uspallata N.o 1310 Apto. 504.

GUSTAVO EDUARDO GARIBALDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaycurú 2875 y MARISA ESTRELLA ABELEDO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Micenas 1272.

OFICINA N.o 6

CARLOS MARIA MARTINEZ, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Esparta 3776 y ANA MARIA ARELLANO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 17 Metros 5215 (Barrio Hipódromo).

VENANCIO MARIN, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Sarmiento N.o 2644 y LUISA RENEE CROSA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2644.

RUBEN ALBERTO MUÑOZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Tabaré 7828 y MANUELA ELSA REATO, 33 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Tabaré 7828.

OFICINA N.o 7

JULIO CESAR PERAZA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 1026 y MARIA CRISTINA PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Romero 1006.

CARLOS JORGE PEREYRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Continuación Abayubá 2665 y RITA MARLENE PEDETTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gauchos N.o 4074 Apto. 5.

OFICINA N.o 8

JOSE ZIEGLER, 72 años, viudo, sastre, polaco, domiciliado Marcelino Sosa N.o 2724 y BERTA SCHAPOSCHNIK, 66 años, divorciada, argentina, domiciliada Guaviyú 2405.

PEDRO EFRAIN RAMIREZ, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Presidente Berro 2621 Apto. 6 y MABEL VICTORINA TORRES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Presidente Berro 2621 Apto. 6.

CESAR RAYMUNDO ROMERO, 29 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado Arrieta 3006 y GRISELDA MABEL PERDOMO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2894.

ALEJANDRO EDUARDO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Mesa 1 Pasaje A N.o 293 (Camino Carrasco) y MERCEDES BEATRIZ FAGGIANI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva York 1502.

RAMON VIRGINIO RIBEIRO, 32 años, soltero, textil, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2477 y GRACIELA SANCHEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Italia 3265.

OFICINA N.o 9

HECTOR EDUARDO SESTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 697 Apto. 602 y MARIA TERESA TONELLI, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Humaitá 2781.

RAMON ENRIQUE SUAREZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 2952 y MARIA ISABEL MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz 5383.

RICARDO SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vecinal 20 y OLGA LILIAN GUTIERREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vecinal N.o 20.

AURELIO SURRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Argerich N.o 4421 y CECILIA ISABEL TAGLIAFERRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4406.

ABDO MAHMUD SALIM, 85 años, soltero, jubilado, sirio, domiciliado 8 de Octubre 3023 Apto. 201 y ROSEMARIE HECHT, 51 años, soltera, alemana, domiciliada 8 de Octubre 3023 Apto. 201.

OFICINA N.o 10

JUAN CARLOS VARGAS, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vicente Yáñez Pinzón 38911 y CLICELDA NEVES, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1569 Piso 1 Apto. 3.

LUIS ANTONIO RAFAEL NORMEY, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Joaquín Secco Ylla 2791 y CECILIA MARIA GARCIA PINTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buschental 3455.

14) N$ 5.50 3|pub. Mz.29-v.mz.31.

Montevideo, 28 de marzo de 1978

OFICINA N.o 1

ROMERALDO MANUEL DELGADO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Timote 5521 y MARIA ESTHER FERNANDEZ, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Timote 5521.

WALTER JORGE ARROSA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3437 y EVIDELIA NELSA MORENO, 44 años ,soltera, enfermera, oriental, domiciliada Millán 2419 Apto. 9.

ERNESTO ALARCON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2480 y CARMEN GRACIELA MATEO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aldao 575.

LUIS ERNESTO DELGADO, 28 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4060 Apto. 1 y ARANI FERRE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4927.

ALCIDES AGUIRRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 3259 (Camino Maldonado) y REINA OLGA MARTIRENA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 328.

OFICINA N.o 2

JOSE LUIS MARIA ESPERANTE, 24 años, soltero, estudiante ,oriental, domiciliado Millán 2862 Apto. 9 y ZULMA ETHEL GARCIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coraceros N.o 3554.

BOLIVAR BENITO BUSTILLO, 53 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Horacio 3599 y EDITH BAYARRES, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Horacio 3599.

ORESTES SANTIAGO ENCISO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Espinosa 1568 y NORMA ASUNCION CASTRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Costanera 6297.

OFICINA N.o 3

EDGARDO FERNANDO CASAÑA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mármol 1237 y ALIDA IRMA NOBLIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calera de las Huérfanas 4303.

JUAN ANGEL CORREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Islas Canarias 5276 Apto. 20 y ESTELA MARY LOPEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turubí 689.

JORGE DARWIN CABALLERO, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado La Paz 1660 y MICHELINA CICCHIELLO, 20 años, soltera, maquinista, italiana, domiciliada Pedernal 2160.

HECTOR WILLINTON CASALES, 23 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Mercedes 1507 y ANA MARIA DOMINGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1507.

PABLO COLLAZO, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Tonkinson 3556 y ESTEBANA MARIA del CARMEN VIÑA, 42 años, viuda, oriental, domiciliada Cno. Tonkinson 3556.

HUGO LUIS CRUCCI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. José Batlle y Ordóñez 6425 y MARIA ROSA PEREYRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2676.

RAMON CAMERLO, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4399 y EMILIA ANZIBAR, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4399.

OFICINA N.o 4

WILMAR EDISON FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barros Arana 5410 y MABEL MIREYA SOSA, 25 años, soltera ,empleada, oriental, domiciliada Barros Arana 5410.

AMERICO CARLOS LAURINO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 6510 y MARIA ELENA ASCONEGUY, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 6456.

CARLOS JULIO FERNANDEZ, 28 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Felipe Cardozo 1915 y NERY MABEL FIGUEROA, 24 años, divorciada, overloquista, oriental, domiciliada Santa Ana 3573 Apto. 2.

SARQUIS SALOMON FAISAL, 26 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Amsterdam 1404 Apto. 202 y CARMENCITA OFELIA ALEGRE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Amsterdam 1404.

OFICINA N.o 5

JOSE GARCERA, 73 años, viudo, comerciante, español, domiciliado Avda. 18 de Julio 2037 y PERLA ROCHA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. 18 de Julio 2037.

JULIO CESAR GARCIA, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Hocquart 1761 y SUSANA CAROLINA RECOBA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2615.

CARLOS DANIEL GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Cibils 4924 y MARIA del ROSARIO IGUINI, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Cibils 5143.

RICARDO ATILIO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Haití 4432 y MARIANA INES FORTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Haití 4432.

OSVALDO GALBARINI, 33 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 3271 y GRACIELA PAEYRO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco N.o 3271.

GABRIELE LEOPOLDO HUGO PEDRO GAMBARO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Tomás Giribaldi 2256 y LUISA RENEE DUBINI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1021.

FELIX DOGOMAR HIPPA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Antonio N.o 10 (Paso de Carrasco) y VERA LUCIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Doubil 6914

OFICINA N.o 6

GUSTAVO EDISON MOTTA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2230 Apto. 22 y MARIA CRISTINA LLOVEDA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. José Batlle y Ordóñez 1665 Apto. 306.

CARLOS MARIA MASEDA, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3241 y FLORENCIA GLADYS VILLAR, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Huidobro 1380.

CARLOS HUMBERTO MORI, 21 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado Camino Seré 1586 y MYRIAM RAMBALDUCCI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Seré 6360.

DANIEL VICTOR MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado García Morales 1436 y ZELMA SCHIPANI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda N.o 1297.

WASHINGTON JORGE MARTINEZ, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Canarias 3830 y TERESITA ELENA LEIROS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Serratosa y Oficial 5 Senda 1 Apto. 77.

OFICINA N.o 7

MIGUEL ANGEL PEÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2110 y ALICIA MABEL CALVO, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ramón Anador 4026.

GONZALO DANIEL PEREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Atilio Narancio 3125 Apto. 2 y MARIA del ROSARIO SUAREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cnel. Lorenzo Latorre 1184.

JUAN HEBER PIMENTEL, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Possolo 3832 y ELSA VILLANUEVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1932.

NOEL ARTIGAS PEREIRA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 4354 Apto. 7 y MIRTA ANGELICA VOLICH, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3482.

OFICINA N.o 8

ARTIGAS ERNESTO ROMEU, 32 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Agustín Velázquez 3972 Apto. 1015 y MARIA CRISTINA MOLINARI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada [illegible]ca 2052 Apto. 12.

[illegible]L ALBERTO RUGGIERI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrientes 4521 y OLGA JEANNETTE MARTINEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 771.

ROBERTO ROLANDO, 55 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Isidoro Larraya 4764 Apto. 1 y NATIVIDAD SILVEIRA, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4764 Apto. 1.

EDUARDO RUIZ DIAZ, 27 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Isidoro Larraya 4446 y SONIA NETTO, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Lucas Moreno 2815.

OFICINA N.o 9

RAUL LUIS ALFONZO SALGADO, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Ejido 893 y MARIA JOSEFA CASTRO, 71 años, viuda, jubilada, española, domiciliada María Stagnero de Munar N.o 2371.

RAMON DANTE STEFFANO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 5468 (Instrucciones) y MARIA JULIA MADERA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 5468 (Instrucciones).

OFICINA N.o 10

HECTOR CARLOS ORTEGA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4316 y SUSANA CORBO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Hum- [illegible]

ROLANDO NOBLE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán N.o 2876 y NELLY SUSANA PEREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andrés Latorre 5270.

BRAULIO OTASILIO OLIVERA, 24 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Manuel Francisco Artigas 2466 y SUSANA GOMEZ, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José María Artigas 2371.

CARLOS GUALBERTO VELAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3098 Apto. 2 y BRENDA GLADYS SASSI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3282 Apto. 3.

OSCAR NELSON VIGLIOLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campisteguy 2926 Apto. 6 y JENNY ESTELA CURBELO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú N.o 1600.

ENRIQUE ALEJANDRO NASSUTTI, 40 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Agraciada 1442 piso 4 Apto. 8 y OFELIA JOSEFINA BRENNA, 46 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada Agraciada 1442 piso 4 Apto. 8.

14) N$ 5.50 3|pub. v.mz.30.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó ADEMAR OTTONELLO MARQUEZ (ficha C|1.631|977) iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: inmueble urbano. Padrón N.o 71.262 señalado con el número 1 de la manzana A en el plano del Agrimensor Manuel Avilés. ubicado en la vigésima sección judicial que consta de cuatrocientos cincuenta y dos metros veintitrés decímetros de superficie y linda: once metros cincuenta decímetros al Oeste a la Avda. Gral. Flores: treinta y nueve metros cuarenta centímetros al Norte lindando con padrón 71.473. pertenecientes a la Intendencia Municipal de Montevideo: once metros cincu nta centímetros en el fondo al Este, solar 4 de Sebastián Pouchulo; y treinta y nueve metros veinticinco centímetros al Sur con solar 2, perteneciente a Fernando Alonso. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan en el término legal. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 31 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) N$ 390.00 30|pub. 3039 Mz.9-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: MARIA REBUFELLO de ROSSI. "Prescripción" (Ficha 1097|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Rebufello de Rossi iniciando juicio de prescripción treinteñal respecto al padrón N.o 68.874, que constan de una superficie de trescientos cuarenta y cuatro metros cincuenta y tres decímetros, diez metros treinta milímetros de frente al N.E. sobre la calle Humberto Primero (Antes Victoria de Inglaterra).

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo seis de mil novecientos setenta y ocho. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) N$ 91.00 10|pub. 3634 Mz.16-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. en autos caratulados: CENTURION SANTOS JOSE LUIS "Prescripción", (Ficha C. 541|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Santos José Luis Centurión y Julia Alejandre de Centurión. iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 128.875, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con 137 metros cuadrados de superficie con 13 metros 68 de frente al Sur a la calle Celedonio Rojas con puerta de entrada Nº 3754, 10 metros al Oeste a la calle Ibirocahy y formando esquina: 13 metros 68 al Norte con padrón 128.728 propiedad de Camilo Pereira. El padrón 128.875 figura en Catastro a nombre de la sucesión de Nicolás Storacce Arrosa.

Se hace constar que los comparecientes están auxiliados de pobreza .

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. especialmente a los linderos del bien objeto de estos autos para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio en caso de no comparecer contra quien se seguirá juicio y se tentará la conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados ut supra. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30335 Feb.16-v.ab.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el señor AQUILINO BRITOS (C. 309|1977) iniciando prescripción adquisitiva del siguiente bien: inmueble urbano padrón número 98.185, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Joaquín Artigas 3916, y que según plano inscripto en la Dirección General del Catastro carpeta N.o 5009, tiene un área de 278.88 metros cuadrados, que linda con los siguientes padrones: 98.184 propiedad del señor Pablo Scavone, 98.186 propiedad del señor Américo Salvia y 98.191 propiedad de Victoria H. de Sernadas.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a los propietarios linderos así como a eventuales sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1977. — María Amalia Berhuet, Actuaria Adjunta.

En fe de ello siento el presente que sello signo y firmo en el lugar y fecha indicado ut-supra. — Escribana María Amalia Berhuet Actuaria Adjunta.

16) N$ 390.00 30|pub. 3572 Mz.16.-v.my.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: DANTE ROBERTO ZULBERTI PERDOMO "Prescripción treintañal" (Ficha C. 253|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Dante Roberto Zulberti Perdomo iniciando acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno con sus mejoras ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, (antes 20 a Sección Judicial) y caracterizado con el padrón Nº 101.438 y que se deslinda así: diez metros de frente al Sureste sobre la calle Ruperto Pérez Martínez donde se distingue con el número de puerta 1024 treinta metros al Este lindando con el padrón Nº 101.439, diez metros al Noroeste lindando con el padrón Nº 101.433 y treinta metros al Oeste lindando con los padrones N.os 101.437, 143.691 y 101.434.

El bien tiene una superficie de 300 metros cuadrados

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descrito y en especial a los linderos D. Alfredo Méndez domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 1026 y D Leonardo Stembellis domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 1020 para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso cuarto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1977. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 1203 Feb.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: JOSE MARIA VALLADARES "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 837|977), se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado José María Valladares, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 39.505, con una superficie de 388 mts., 80 dcms., con 9 mts de frente al Sureste a la calle Ferreira y Artigas, 9 mts. puerta de entrada al edificio señalado con el Nº 233, al Noreste 43 mts. 20 cts., con padrón 39.504 al Noroeste 9 mts. con padrones N.os 156.719 y 39.511 y al Sur-oeste 43 mts. 20 cts. con padrón 39.506.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los sucesores de Manuel Valladares y Carmen Fares y los linderos Raúl de la Paz, Ernesto Guerrini y Carlos Carletto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1978. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 390.00 30|pub. 3470 Mz.15-v.my.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: ILLA SUFFERN ANGELICA y OTROS. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 849|977), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos respecto de los bienes que se individualizarán a fin de que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Bienes: I) El inmueble y mejoras ubicado en la calle Gutenberg 6335; Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo Padrón número 47.898 compuesto de una superficie de 3.793.06 metros cuadrados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 26539 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos MERNIES LUIS MERCEDES y otra. "Prescripción" (Ficha CB 227|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luis Mercedes Mernies y Cristina Correa de Mernies solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien:

Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 102.504 que según plano levantado en año 1921 por el Agr. Mario Lenzi tiene una superficie de 384 metros cuadrados con 12 metros de frente a la calle José Arechavaleta con puerta de entrada señalada con el Nº 3817, lindando con los padrones números 102.505, 102.506, 102.507 y 102.503

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Mario Silva Moratorio, Rosa Silva Moratorio de Polanco y a sus sucesores a estar en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1977. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.

16) N$ 390.00 30|pub. 2043 Feb.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ALONSO ROBERTO. "Prescripción adquisitiva treintenaria", (Ficha C A 241.977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roberto Alonso solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien:

Inmueble compuesto por once terrenos urbanos, padrones en conjunto 153 y 154 que forman la manzana 23 del Pueblo Joaquín Suárez, Decimosexta Sección Judicial de Canelones, N.os 1 a 11 del plano del agrimensor Edgardo Goyret, de abril de 1957 inscripto en Catastro, de Pando, con el Nº 816, el 7 de junio del mismo año con una superficie total de 4.539 metros 8782 centímetros con frente al Norte a Br. Pealer; al N.E. Gran. Co. del Este; al S.E. calle Rincón; y al S.O. calle 25 de Agosto

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a Vicente Piroto, Agustín o Augusto Manzano o Marizano e hijos de Andrés Manuel Alonso Peraza y Juana Fernández y a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 18 de agosto de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.

16) N$ 468.00 30|pub 2008 Feb.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: BARBOSA, ARMANDO. Prescripción" (Ficha C. A. 619|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Armando Barbosa solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la decimotercera (antes decimosexta) Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N o 109.073 (ciento nueve mil setenta y tres), el que según plano del Ingeniero Agrimensor Walter De León Cáceres de 17 de octubre de 1977, inscripto el 19 del mismo mes y año en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 34.328 tiene una superficie de 368 metros 94 decímetros con 8 metros 59 centímetros de frente al suroeste a la calle General Agustín Muñoz, con puerta de entrada señalada con el N.o 4.476 entre las calles Inclusa y Juan C. Molina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a María Luzona de Nagy y a sus sucesores a cualquier título, a Alejandro Andrieszyn y a sus sucesores a cualquier título, y a Rogelio Sandez y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 17 de febrero de 1978. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.

16) N$ 468.00 30|pub. 2899 Mz.8 -v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos MARTEGANI de MOLINARI, AIDA. "Prescripción Treintenaria" (Ficha B. 471|977), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se describirá y en especial a que comparezcan ante este Juzgado Mercedes 933, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Descripción del bien: solar con construcciones ubicado en la Novena Sección Judicial de este Departamento zona suburbana con frente a Edison 4866, empadronado con el N.o 48.175 con una superficie de 1.118 metros, con 12 centímetros de frente al S.O. sobre calle Edison — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Griselda Barof?io de Menini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 273.00 30|pub. 3659 Mz 16-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado SANTOS MEDEROS, (F. C. 2421|976), solicitando la adjudicación por prescripción del bien inmueble padrón Nº 8.498, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Cerro Largo compuesto de 67 hectáreas 6.570 metros cuadrados, tiene como límite por el Este campo de Gonzalo Arrarte, por el Sur y Oeste a la Escuela Práctica y campo Experimental de Agronomía, en la parte Oeste camino nacional por medio y al Norte la carretera correspondiente a la ruta 26 le separa de la estancia que fuese propiedad de Eliseo Ron S. A. y cuyo dominio se distribuye actualmente entre Miguel Recarte y Florencio Zufiría.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión y en especial a José Florencio Montaño o a sus sucesores y a los propietarios de los padrones 1206,21 y 1205, por el plazo de noventa días a que presenten sus derechos bajo apercibimientos de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 8 de noviembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 390.00 30|pub. 1843 Feb.21-v ab.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS. "Prescripción treintenaria", (Ficha B. Nº 91|977), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los sucesores a cualquier título de Pedro Balbiani y a toda otra persona que tenga interés o se considere con derechos en el siguiente bien:

Un inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Depto. de Artigas, empadronado con el Nº 658 con una superficie de 11 hectáreas 8.047 metros 5 decímetros que se deslinda así: al Norte, en 343 metros 15 centímetros con padrón Nº 569, al Este, 343 metros 82 centímetros, con calle Joaquín Suárez; al Sur, 343 metros 46 centímetros, con calle Salto y al Oeste 343 metros, 86 centímetros con calle Oficial Nº 4. — Bella Unión, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.

16) N$ 312.00 30|pub. 2010 Feb 23-v.ab.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: MARTINEZ BAIRO o VAIRO, PASCUAL FELIPE y RAMON DIONISIO "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha civil 355|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a: o a los propietarios o sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título sobre los inmuebles

A) Solar ubicado en la Segunda Sección Judicial de Canelones, zona urbana de la ciudad de Santa Lucía padrón 1996 que se deslinda: 47 metros 80 centímetros al Noroeste de frente a calle Rincón 48 metros al Noreste de frente a calle Juan Pecoche por ser esquina; 47 metros 80 centímetros al Sureste con padrón 1997; y 48 metros al Suroeste con parte del padrón 1998 y del 1999 B) Solar contiguo al anterior, padrón 1997 que se deslinda 47 metros 80 centímetros al Noroeste con padrón 1996 47 metros al Noreste de frente a calle Juan Pecoche; 47 metros 80 centímetros al Sureste con parte del padrón 1998 ambas con una superficie respectiva de 2 224 metros y 2.247; y especialmente a los propietarios y/o sucesores a cualquier título de los predios colindantes; para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones 14 de noviembre de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario

16) N$ 468.00 30|pub 1409 Feb 14-v ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: MARTINEZ OLIVERA BERNARDA BLANCA IRMA "Prescripción adquisitiva" (F. C. 789|977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Blanca Bernarda Irma Martínez Olivera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón 819 solar de terreno sito en la localidad de San Jacinto, Decimocuarta Sección Judicial de Canelones zona urbana suburbana, anteriormente parte del padrón Nº 613, segregado a su vez de los padrones en mayor área 16, 15 y 49 señalado con el Nº 7 de la manzana F en el plano del Agr Miguel L. Costa del 3º de octubre de 1940 inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de diciembre de 1940 con el Nº 919 cuyo plano se compone de una superficie de 663 metros 37 decímetros deslindado al Noreste metros 44.47 con frente a prolongación de calle San Bautista,

Sureste metros 13.10 con parte del solar 8, Suroeste 48 metros con solar 6 Noroeste metros 10.27 con frente a prolongación de calle Pública, y al Oeste, ochava de 5 metros a conjunción de calles.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y especialmente a los herederos de Carlos Rebufello y Catalina Peña de Rebufello, Eugenio Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 8 de febrero de 1978. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 507.00 30|pub. 1793 Feb.22-v.ab.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos caratulados BUENA VENTURA SILVA ROJAS y otros "Prescripción adquisitiva" (N.o 615, Año 1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: A) Una fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial paraje Centurión, empadronada con el número 1.506 compuesta de una superficie de 26 Hás. 4.651 metros cuadrados y 60 decímetros cuadrados; con el siguiente deslinde: por el Norte metros 315.10 con padrón 1.482; por el Este en una extensión de metros 700.50 con padrón 6.458; por el Sur línea quebrada de 653 metros con padrón 6.458 y por el Oste en línea quebrada de metros 1.004.16 con los padrones 1.052 y 1.605, según plano levantado por el Agrimensor Carlos E. Barone Zaballa en octubre de 1976 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 5.781; B) Otra fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Cerro Largo, paraje Centurión compuesta de una superficie de 28 hectáreas 8.735 centiáreas y 40 decímetros empadronada en mayor área con el número 6.458 con el siguiente deslinde: al Norte en una línea quebrada de metros 599.30, con inmueble de la sucesión de Juan Esteban Rojas; al Sur y formando esquina con inmueble de la sucesión de Ladislao Duarte y Suc. Vicente Marchesano, separado por Arroyo Vichadero en una extensión de metros 149.80 al Este y en una extensión de 868 metros lindando con inmueble del doctor Elbio Fernández, Bernabé Leles da Silva y sucesión de María Martínez de Otero, separados éstos dos últimos por Arroyo Vichadero y al Oeste en una extensión de 820 metros con campos de la sucesión de Ladislao Duarte.

Se emplaza bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán estos procedimientos. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Melo, diciembre 12 de 1977 — Aramís G. Buonomo, Actuario.

16) N$ 640.00 30|pub. 60 Feb.14-v.ab.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CARRO, DOMINGO OSMAR. "Prescripción adquisitiva". (Ficha 614|977), se cita, llama y emplazat por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón Nº 1.180, superficie de 173 metros 75 decímetros que se deslinda así: 10 metros 92 centímetros al Oeste de frente a calle Domingo Bacqué, al Norte 31 metros 30 centímetros con Isidoro Carbajal, al Este Sudeste 14 metros 15 centímetros con José Leal y al Sur 22 metros 30 centímetros con Javier Humberto Fris, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, 29 de diciembre de 1977. — Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.

16) N$ 273.00 30|pub. 1657 Feb.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ZEWY, CARLOS RODOLFO. "Prescripción treintenaria". (Ficha 6|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el Nº 91, y de una superficie de 361 metros cuadrados 51 decímetros; para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, 21 de febrero de 1978. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta

16) N$ 195.00 30|pub. 2228 Feb.27-v.ab.14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en los autos caratulados: "Francisco Luis Roca contra ISABELINO GARCIA y otros. Prescripción treintenaria". (C. 708|977), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Isabelino García y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones, señalado con el Nº 10 en el plano del Agr. Ariel Cabrera de agosto de 1926, ubicado en la manzana 83 de la ciudad de Sarandí del Yí (Novena Sección Judicial del Depto. de Durazno), empadronado con el Nº 845, compuesto de una superficie de 800 metros, dando frente al Sureste en 20 metros a la calle Ellauri, por 40 metros de fondo, que linda al Noreste, con el solar Nº 9 de Martina Correa y Evangelista Machado; al Noroeste, con propiedad de Manuela Bonifacia López de Osinaga; y al Suroeste con inmueble de Sergio Castro, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Durazno, 9 de noviembre de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

16) N$ 351.00 30|pub. 1999 Feb.22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: BERNADA de ALISERIS, ELENA y ALISERIS de LABAURE, RAQUEL. "Prescripción treintenaria". (Ficha Nº 778|977) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Elena Bernadá de Aliseris y Raquel Aliseris de Labaure, iniciando acción de prescripción treintenaria respecto de los siguientes inmuebles ubicados en la Primera Sección Judicial del Depto de Maldonado:

a) una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Las Delicias) padrón Nº 9.054, que de acuerdo con el plano del Ing. Carlos Prevettoni, aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado en setiembre de 1920 forma parte de la manzana "I", y tiene una superficie de 1.844 metros cuadrados 58 centímetros cuadrados distinguiéndose con la letra "B" que linda al Norte, 41 metros 32 centímetros con los solares "C" y "A" al Sur, 41 metros 9 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 3 (actualmente calle 437) al Oeste 45 metros 41 centímetros lindando con el solar "D" (padrón 9670) y al Este 44 metros 45 centímetros con frente a la calle Oficial Nº ·; b) una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Las Delicias) padrón Nº 9670 aprobado por el Concejo Departamental de Maldonado en setiembre de 1920, forma parte de la manzana "II", y tiene una superficie de 2.000 metros cuadrados distinguiéndose con la letra "D" lindando: al Norte, 39 metros 10 centímetros lindando con el solar "C" (padrón 1040): al Sur 48 metros 7 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 3; al Oeste, 47 metros 90 centímetros con frente a la Avenida Curva y al Este, 45 metros 41 centímetros, lindando con el solar "B" (padrón 9054); c) una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Las Delicias) padrón 9670 plano aprobado por el Concejo Departamental de Maldonado en setiembre de 1920, forma parte de la manzana "R" y tiene una superficie de 2 000 metros cuadrados y se distingue por la letra "H" lindando: al Norte, 83 metros 10 centímetros lindando con el solar "G" (padrones 1061 y 10.252); al Sur 83 metros 17 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 4 (actualmente calle 407): al Este, 23 metros 93 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 7 (actualmente calle 405) y al Oeste 24 metros 12 centímetros con frente a la calle Oficial Nº 8 (actualmente calle 406).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho, a estar en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se cumplirán los trámites del caso. — Maldonado, 23 de diciembre de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

16) N$ 897.00 30|pub 2598 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: MIRABALLES, ALVAZCAL contra OLIVERA, JUSTO "Prescripción". (Ficha 1191|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien que se mencionará, a sus anteriores propietarios, o a los herederos, de Justo Olivera Píriz, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Bien: Moto Marca "Guizzo", modelo 1962, con motor Nº 5475, empadronada con la placa 1-851.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de diciembre de 1977. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

16) N$ 234.00 30|pub. 1472 Feb.14-v.ab.3.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados: Sigifredo Ernesto Garcín contra CANDIDA RIOS de GARCIA y MIGUEL GARCIN contra CANDIDA RIOS de GARCIA y MIGUEL GARCIA, sucesores y causahabientes. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha C. 3k5|977), iniciando la prescripción treintañal del siguiente inmueble: Fracción de chacra con sus mejoras, sita en la Primera Sección Judicial de Flores, padrón número 1.464 con plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete, inscripto con el N.o 2189 en la O. D. de Catastro, el 27 de mayo de 1977, consta de un área de 9.453 metros 5.550 centímetros cuadrados, lindando: Norte Omar Pereira; padrón 1235; Sur padrón 1231; Este, padrones 1671 y 1229 y Oeste padrón 1234. Por tanto se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se crean con derecho sobre el bien mencionado y en especial a Cándida Ríos de Garcín y Miguel Garcín sus sucesores y causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Walter J. Luis Hornos, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30720 Mz 16-v.my.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BERTOCHI NAVARRO TECLA, ILDEFONSA y AQUILES y FERNANDO "Prescripción Treintenaria" (F. 62|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Bertochi Navarro Tecla, Ildefonsa, Aquiles y Fernando, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno ubicado en la 1a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronado con el Nº 179 que consta de un asuperficie de 9 há. 3.635 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: al Norte en 897 con 50 con el padrón Nº 188 de Clemente Navarro, al Sur en 767.30 con el padrón N.o 178, de Juana Navarro de Tejera; al Este con arroyo San Francisco y al Oeste con Camino Vecinal en 130 metros 15 centímetros.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos Clemente Navarro y Juana Navarro de Tejera para que se presenten a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, 17 de febrero de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

16) N$ 300.00 30|pub. 3544 Mz.15-v.my.4

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: BEHERENS ALFREDO "Prescripción" (ficha 454|77), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a los linderos del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje "Laguna del Sauce", empadronado con el N.o 60, según plano del Agr. Wáshington Pereira, de fecha julio de 1976, inscripto el 3|11|76, con el N.o 7.140, con una superficie de 14 Hás. 8060 ms. cuadrados, cuyo deslinde es: ms. 260.40 al oeste, con frente a la ruta N.o 12; ms. 608.30 al norte, lindando con un padrón 67; ms. 526.45 al sur con padrones 9.262 y 7.353 y ms. 265.35 al este, padrón 60, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de febrero de 1978. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
16) N$ 390.00 30|pub. 3934 Mz.28-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Buero, Enrique contra FERREIRA BRUNA y otros (Sucesores de). Prescripción. (F. 833|977)" se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se dirá, a sus anteriores propietarios, o a sus sucesores a título universal o particular y a los linderos del inmueble que está ubicado en la 1.a Sección Judicial del departamento de Maldonado (P. 2.729) con una superficie de sesenta mil ciento quince metros, cuarenta y cinco decímetros y se deslinda así: Al oeste, Padrón 278 de Carlos Eduardo Salguero; al norte Ruta 10; al sur, Río de la Plata; al este, Padrones 9.344, 9.346, 9.375, 9.385 y 2.730 del Club de Pesca de Punta del Este, Padrón 2.731 de doña María Angélica Padilla a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de diciembre de 1977. — Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
16) N$ 300.00 30|pub. 3379 Mz.29-v.my.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos Lobato Antonio contra Sucesión de PEREZ VALERIO "Prescripción" (Ficha N.o 546|977) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Lobato iniciando acción de prescripción treintenal respecto a un inmueble urbano, padrón 129, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Maldonado de una superficie de 266 metros cuadrados según plano de mensura, terreno situado en el Balneario "Manantiales" en la manzana 2 que linda al NO con frente a la calle Sarandí en 13m30 y al NE con frente a la calle Treinta y Tres en 20 metros lindando al SE con padrón número 2 y al SO, con padrón N.o 130 según plano del Agrimensor W. Pereira.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores universales o particulares de Valerio Pérez Herrera y a todos los interesados a cualquier título por el término de 90 días, a que comparezcan en estos autos, haciendo valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se cumplirán los trámites del caso. — Maldonado, 29 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
16) N$ 429.00 30|pub. 3109 Mz.14-v.my.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Craiciuc Guvich, Simón contra REYNOSO, JULIO RAMON o sus sucesores. Prescripción adquisitiva", (A. 553|977), se cita y emplaza a Julio Ramón Reynoso o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho respecto al camión marca "Internacional", modelo 1951, motor Nº B. D. 264528017, matriculado en Salto con el Nº 10.338, hoy con el Nº 31.281, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

A los efectos de las publicaciones se habilita la feria judicial mayor. — Paysandú, 29 de diciembre de 1977. — Esc. Milka Verde P. de Rodríguez Legar Actuaria Interina
16) N$ 234.00 30|pub. 1385 Feb 13-v.mz.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LUIS ALVEZ MELLO. (A. 76|977). promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

A) Fracción de terreno, construcciones y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, padrón 4.035 (parte), manzana 482, ex quinta 25 de la planta de esta ciudad, que según plano de Otto Sena del 30 de octubre de 1972 se identifica con la letra A, tiene área de 400 metros, deslindados: 10 metros de frente al Suroeste y a Avda Pte. Viera;

B) Fracción de terreno, construcciones y mejoras, hoy padrón 12.163 (ex padrón 4.035 en mayor área) ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, señalado con la letra B e nel plano del Ag. Otto Sena, según que se deslinda así: 15,50 metros de frente al Suroeste sobre Avda. Pte. Viera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a don Jacinto Wenceslao de Castro, o sus sucesores, a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 27 de setiembre de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.
16) N$ 429.00 30|pub. 1636 Feb.16-v.ab.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MINISTERIO DEL INTERIOR, "Prescripción" (A-1.370|977), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título y en especial a los sucesores de Julián Quintana y Leticia Pelle de Fabeiro y a los propietarios de los predios linderos o sus sucesores: del padrón 18, Juana Pereyra de Pereyra; del padrón 112, María Chacón; del 113 Cedar Pedro Pereyra y del 117, Oscar Anselmo Castro, en el inmueble padrón 19 del Pueblo Manuel Artigas (localidad de Mal Abrigo) 7.a Sección Judicial de San José y que según plano del Agrimensor José María Tejeiro de julio de 1975 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 4.966 el 31 del mismo mes y año —copia del plano original del Agrimensor Manuel D. Rodríguez de 1899, donde es designado con el N.o 1 de la manzana D— tiene una superficie de 1.320 metros cuadrados, que se deslindan así: Al suroeste en 33 metros sobre la calle General Artigas; al noroeste en 40 metros sobre la calle General Lamas; al noreste en 33 metros con los padrones 112, 113, y 117; y al sureste en 40 metros con el padrón N.o 18 a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C. — San José, febrero 15 de 1978.

Se deja constancia que el Estado está exonerado de tributos. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
16) (C. C.) 30|pub. 30576 Mb.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: RODRIGUEZ MARTINEZ, GABINO. "Prescripción". (Ficha A. 485|976), se cita y emplaza a todos los que tenga interés a cualquier título, y especialmente a los señores Juan Fco. Tejero Risso, Martín Capote Antonio Rodríguez y Suc. Antonio Zunino, en el padrón en mayor área número 2.726 de la Segunda Sección Judicial de San José, fracción señalada con el Nº 2 en el plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio del 5 de octubre de 1964, inscripto en Catastro con el Nº 3153 el 24 de diciembre de 1964, y que se compone de un área de 14 hectáreas 3.901 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados, y que se deslinda así: 332,30 metros al Norte con fracción 1; 435,40 metros al Este con Juan Francisco Tejero; 393,10 metros al Sur con fracción 3; y al Oeste una línea quebrada formada por dos rectas: una de 271.25 metros que corre de Sur a Norte lindando con Antonio Rodríguez y otra de 124,60 metros que corre de Sur a Norte lindando con sucesión de Antonio Zunino, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C. — Se hace constar que el gestionante, está auxiliado de pobreza. — San José, 18 de octubre de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 30558 Mz.2-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: PEREZ NOBLE, HOMERO VICENTE y otra, "Prescripción" (F.A. 1373|977), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble Padrón N.o 1961, ubicado en Carreta Quemada, 2.a Sección Judicial de San José, que según plano del Agrimensor Manuel D. Rodríguez de mayo de 1909 y según otro plano del Agrimensor Marcos R. Barboza de 26 de agosto de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1727, el 24 de setiembre de 1965, tiene un área de 74 hás. 786 mts., a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — San José, 2 de marzo de 1978. — Isabel C. Pedret Actuaria.
16) N$ 312.00 30|pub. 3686 Mz.17-v.my.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: FERREIRA CAMEJO de SANTAMARINA, ISOLINA. "Prescripción treintenaria", se hace saber que compareció la nombrada, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Fracción de campo situada en la Octava Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Turupí", padrón Nº 6.110, y compuesta de una superficie de 71 hectáreas, 2.465 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de doña Clementina Ferreira Bica de Formoso, así como a todos los que se consideren con derechos al bien descripto para que comparezcan a deducirlo, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, 25 de octubre de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
16) N$ 234 00 30|pub. 2275 Feb.27-v.ab.14.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
Registro de Derechos de Autor

ELIAS FILPI LABRUNA solicita la inscripción de la obra titulada "Calatayud" —Una ilusión o— La Copla de la Dolores" de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de marzo de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 32.00 10|pub. 4071 Mz.29-v.ab.11.

LUIS E. REPETTO PUENTET solicita la inscripción del album de letras titulada "La Poesía en la Canción Papular" album N.o 1 del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 32.00 10|pub. 4049 Mz.29-v.ab.11.

NELSON ANGEL PUCCIO MARABOTTO solicita la inscripción de la obra titulada "¿Psicosis?" de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de marzo de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 3635 Mz.29-v.ab.11.

REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR

BAYER QUIMICAS UNIDAS LTDA. solicita la inscripción del guión para el film que caracterizará a "Citarín L. Spot-on", del cual se declara autora. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General (S.O.A.)
17) N$ 32.00 10|pub. 3194 Mz.10-v.mz.30.

ELIAS DIONISIO PERDOMO RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "El Primer Mensaje de Elías, Año 1978", de la que se declara autor. — Montevideo, 8 de marzo de 1978. — Arturo Sergio Visca, Director General (G.M.A.)
17) N$ 32.00 10|pub. 3190 Mz.10-v.mz.30.

MIGUEL PINELLI TONELLI. solicita la inscripción de la obra titulada "Recuerdos de un montañes" de la cual se declara autor. — Montevideo, 15 de marzo de 1978 — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 3746 Mz.17-v.ab.6.

Juan José Arteaga solicita la inscripción del guión cinematográfico titulado "El Gallo ciego" del cual se declara autor. — Montevideo, 13 de marzo de 1978. — Arturo Sergio Visca Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 3860 Mz.27v.ab.7.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AMELIA GILI (V|394|977) pues en la misma donde el apellido paterno de la inscripta figura como Giri debe decir: Gili, por

así corresponder. — Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, 10 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 30773 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de OSCAR GERARDO WEGNER BURKARD, (V|876|977) pues en la misma donde dice: que es hijo legítimo de la declarante y de Weguer, debe decir que es hijo legítimo de la declarante y de Oscar Wegner. Tramita con auxiliatoria — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Arturo Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30744 Mz.17-v ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: MARIA CRISTINA LEDESMA ACOSTA y LARA de SALINAS y MANUEL MARIA SALINAS LEDESMA "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1.068|977) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde figura como año de nacimiento de la contrayente "mil novecientos treinta y nueve" debe decir: "mil novecientos cuarenta y uno" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 14 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 2634 Mz.3v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: MANUEL ALFONSO DIAZ y ELBA ROSA KRAFT. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 30|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde Felisa Leguizamón, madre de la contrayente figura como de nacionalidad española, debe decir de nacionalidad argentina, por ser como corresponde. — Montevideo, febrero 27 de 1978 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 3650 Mz 16-v.ab 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de JUAN MARIO ARREGUI y MARINA SUSANA RODRIGUEZ RECOBA (V|56|BIS|975), donde la madre del contrayente figura como: Myrta García Medina, debe decir: Myrtha Carmen García Medina, por así corresponder. — Montevideo, febrero 20 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 2722 Mz.6-v mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de ATILIO JUAN CLEMENTE MORELLO y MARIA ROSA DAVILA (V|6 978) donde el apellido del contrayente figura como: Murello, debe decir: Morello. Nacimiento de ELISEE TERESITA MORELLO DAVILA, donde el apellido del padre figura como: Murello, debe decir: Morello por así corresponder. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 2898 Mz.8-v ab 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LONGINA OLIVERA, pues en la misma, donde la madre de la inscripta figura como María Elena Olivera, debe decir María Magdalena Olivera, por así corresponder. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, febrero 1o de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30.639 Mz 9 v ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestionan la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN NORBERTO y ALEJANDRO PRIETO RE FRASCHINI, en el sentido que donde figura el apellido materno como Refraschini, debe decir Re Fraschini.

Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15 pub. 30675 Mz.13-v.ab 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CRISTINA LOURDES MIGUEL GREUL, estableciéndose que en donde aparece nacida en el año 1975 debe decir 1976 también en la redacción del acta que dice mil novecientos setenta y cinco, debe decir mil novecientos setenta y seis. Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, diciembre 12 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30741 Mz.17-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de EUGENIO MESTER y EDITH ESTHER BARRIENTOS, estableciéndose que en donde el cónyuge figura como su apellido "Master" nacionalidad "oriental" nacido en "Montevideo" hijo de "Salomon Master" y su madre de nacionalidad "oriental" debe decir "Mester" nacionalidad "Argentino" nacido en "Buenos Aires" hijo de "Salomón Mester" y su madre de nacionalidad "Argentina naturalizada", y donde la cónyuge figura como "oriental" nacida en "Montevideo" su padre de nacionalidad "oriental" y su madre de nacionalidad "oriental" debe decir, "Argentina" nacida en "Orense Provincia de Buenos Aires" su padre de nacionalidad "Argentino" y su madre de nacionalidad "Argentina" asimismo donde en el margen figura como "Master" debe decir "Mester". — Montevideo, diciembre 20 de 1977. — Mario Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 136.50 15|pub. 2731 Mz.6-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO GABRIEL GIL MATTEO, estableciéndose que en donde en la misma no figura la fecha de nacimiento, debe señalarse que nació en Montevideo, el día 13 de febrero de 1971. — Montevideo, marzo 9|978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 3419 Mz.14-v.ab 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta oficina se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MIRTHA VEGA MARTINEZ (F. 554|77), estableciéndose que en donde en la misma, el nombre de su padre natural figura como Santo Vega debe decir Santos Vega. — Montevideo, 12 de diciembre de 1977. — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 3745 Mz.17-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos LAZO GERMAN AMANCIO y otros. "Rectificación de partida" (Ficha C. B. 14|978), se hace saber que ante este Juzgado se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas de matrimonio de Germán Amancio Lazo con Juana Alba Lidia Piriz donde dice Germán Lasso debe decir Germán Amancio Lazo, de nacimiento de sus hijos Mariela Eugenia, Carlos Germán, Juan Danilo y María Elena Lazo Píriz, donde dice Germán Lasso, debe decir Germán Amancio Lazo, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (Res 20|4|55) 15|pub. 30691 Mz.14-v ab 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "CAMARGO CAPPELLI LILIAN ELISABETH y JOSE ARTIGAS. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (F. CA. 316|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Inés Cappelli solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijos Lilián Elizabeth y José Artigas en el sentido de que donde dice: Capelliz y María Inés, debe decir: Cappelli e Inés por así corresponder. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de febrero de 1978. — Escribano Humberto A. De León, Actuario Adjunto
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30571 Mz.13-v.ab.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos: LEIVA de ACOSTA, ELVIRA "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria" (F CB 560|77) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elvira Leiva de Acosta, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de la compareciente con Nicolás Acosta en el sentido de que donde dice Nicolás Sosa e hijo de desconocido, debe decir respectivamente: Nicolás Acosta e hijo de Nicolás Justiniano Acosta; y

b) De defunción de su esposo en el sentido que donde dice: era casado con Iracema Ferreira debe decir: era casado con Elvira Leiva por así corresponder. — Montevideo, febrero de 16 de 1978. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30637 Mz.9-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos OTEIZA QUIRNO ENRIQUE JOSE y otra "Rectificación de Partida" (F. 24|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Enrique José Oteiza Quirno y Denise Henriette Marie-France Gruss, pues donde el cónyuge figura como Enrique José Oteiza debe decir: Enrique Jose Oteiza Quirno y donde la cónyuge figura como Denise M. France Gruss, debe decir: Denise Henriette Marie-France Gruss. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 3439 Mz.15-v.ab 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos MIGUELEZ MIGUELEZ DE LISTA ROSA y otros, "Rectificación de Partida" (Ficha F248|77), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Jesús Lista Rabelle y Rosa Miguelez Miguelez, en el sentido que donde dice Migulz, debe decir: Miguelez y la de nacimiento de MARGARITA LISTA MIGUELEZ, en el sentido que donde dice Miguelez debe decir: Miguelez. — Montevideo, abril 27 de 1977. — Alba Dorrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 3003 Mz.9-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "IRIBERNIGARAY, OLGA ADELINA y otros - Rectificación de Partida" (F. 1.236|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de Hudoble Asís Fernández y Olga Adelina Iribernigaray, pues donde el apellido paterno de la cónyuge figura como Iribernigaray, debe decir Iribernigaray y la de nacimiento de ALBA ADELA y PABLO ROBERTO FERNANDEZ IRIBERNIGARAY, pues donde el apellido materno y de la abuela de dichos menores figura como Iribernegaray, debe decir Iribernigaray y también en los marginales. — Montevideo, 15 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 117.00 15 pub. 3122 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "ROMERO AGARRAYUA, CARLOS DANIEL. Rectificación de partida" (F. 422|977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Daniel Romero Agarrayúa pues donde el apellido materno de dicho menor figura como Agarrazúa debe decir Agarrayúa. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 9 de agosto de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30597 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos RODRIGUEZ GOMEZ, CLARA VIRGINIA y GRACIELA EMILIA. "Rectificación de Partida" (F. 514|974), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Clara Virginia y Graciela Emilia Rodríguez Gómez, pues donde la madre figura como Ana Rodríguez Gómez y Ana Esther Rodríguez, debe decir Ana Esther Rodríguez Gómez — Montevideo 17 de octubre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 3793 Mz.17-v ab 13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ROBERTO TERRADAS SABELLA (F. C. 1812|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en sentido que donde figura Raúl Terrados debe decir Raúl Terradas y donde figura Catalina Sebelli debe decir Catalina Sabella. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 3398 Mz.28-v.ab.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA INES YANTORNO PIRIZ G.

C. 3...), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice hija legítima de Fernando Yiantorno debe decir hija legítima de Fernando Yantorno. Se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 1.o de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30743 Mz.17-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ENRIQUETA MIRTA HERNANDEZ (F. C. 1782|977) solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimiento de su menor hija en el sentido que donde dice Mirtha Enriqueta Hernández debe decir Enriqueta Mirta Hernández, por así corresponder. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 8 de febrero de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30598 Mz.7.-v ab.3.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ROBERT ANTONIO SOCA GONZALEZ (F. C. 1791,977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Socca debe decir: Soca. Se hace esta publicación a los efectos legales. — Montevideo diciembre 19 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N $58.50 15|pub. 2727 Mz.6-v mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) De matrimonio de ROMAN GONZALEZ y ANTONIA TORIBIA BIRRIEL MOLINA (V. 837|977), pues en la misma donde dice Hilbana Antonia, debe decir Antonia Toribia;
b) De defunción de Román González, pues en la misma donde dice Ramón debe decir Román. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 2809 Mz.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR ALBERTO FERNANDEZ MARTINEZ, pues en la misma donde dice: sexo femenino, debe decir: sexo masculino. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 10 de marzo de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30713 Mz.15-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de EVARISTA o EBARISTA VERGARA y FELIPE CAPILLERA, (V|1185|977), pues en la misma donde la compareciente figura como Elena, debe decir Evarista o Ebarista. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 3649 Mz.16-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: ARLEI CAETANO COIMBRA. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 3251|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente, en el sentido de que donde el nombre del contrayente figura como Arley, debe decir Arlei por ser ello como corresponde Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 28 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
19) (Res. 20|4'55) 15'pub. 30692 Mz.14-v ab.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de GONZALO CARLOS MIGUEL ROSA MACCHIAVELLO (V|871|977), donde el apellido materno figura como Machiavello, debe decir: Macchiavello, por así corresponder. — Montevideo, febrero 20 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 3663 Mz.27-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse éstas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de JAIME ROZENBERG y MARIA MARTINOTTI, (V. 1031|977) donde el apellido del contrayente figura como Rosemberg, debe decir Rozenberg. Nacimiento de JORGE JAIME ROZENBERG MARTINOTTI, donde el apellido del padre figura como Rosemberg, debe decir Rozenberg por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R. 20|4 55) 15|pub. 30603 Mz.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|95|978) se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de Partidas: Matrimonio de PEDRO CANCELA y ALDA MAGDALENA SAPONE, donde el nombre de la contrayente figura como Alda, debe decir Alda Magdalena, Nacimiento de EBE MAGDALENA CANCELA SAPONE, donde la madre figura como Alda Sapone, debe decir Alda Magdalena Sapone, por así corresponder. — Montevideo, marzo 3 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 3042 Mz.9-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|753|977), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de BEATRIZ ELIZABETH SANTURIO SANCHEZ, donde la madre figura como Diosma Elizabeth Berrueta, debe decir Diosma Elizabeth Sánchez Berrueta, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 16 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) Dec. 20|4|955 15|pub. 30638 Mz.9v-ab.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 1085|977), se hace saber que solicitóse esta "Rectificación de Partida". Partida de Nacimiento de LUIS ALBERTO PENNA, donde dice: Pena, debe decir: Penna, por así corresponder. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) N$ 58.50 15'pub 3423 Mz.15-v.ab.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA PILAR ANTONIA GARCIA VELO (V. 833|977 pues en la misma donde dice: Velos, debe decir Velo por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto
19) N$ 78 00 10'pub. 3104 Mz.10.-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó NUVART ROSA MARACHLIAN VARTABEDIAN solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido del padre y del abuelo paterno de la inscripta figura como Marachian, debe decir: Marachlian, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de febrero de 1978. — Alvaro Barrière Castellanos, Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 2990 Mz.9.-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ATANASIA ESTEVEZ LLAMOSAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el nombre de la inscripta figura como: Anastasia debe decir: Atanasia por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub 2678 Mz 6-v.mz 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de RODOLFO SILVERA y MARGARITA BELO en el sentido que donde el contrayente figura como Roberto, debe decir Rodolfo por así corresponder
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montebideo, marzo 9 de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta
19) (Res. 20|4'55) 15'pub 30393 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la Partida de Matrimonio de MAGDALENA SILVA y DHAHER RODRIGUEZ pues en la misma, donde la contrayente figura como María Magdalena Silva, nacida el 30 de junio de 1934, debe decir Magdalena Silva, nacida el 5 de mayo de 1941. — Montevideo febrero 16 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 2726 Mz.6-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO HEBER LIORET estableciéndose que en donde dice que comparece Alba Llioret, debe decir: Alba Lioret y donde dice nieto por línea materna de Ernesto Llioret debe decir Ernesto Lioret, por lo cual el nombre correcto al margen debe decir: Alberto Heber Lioret; y la partida de nacimiento de LEONARDO HEBER LIORET, estableciéndose que en donde figura que comparece Alberto Heber Llioret y nieto por línea paterna de Alba Llioret debe decir comparece Alberto Heber Lioret y nieto por línea paterna de Alba Lioret por lo cual el nombre correcto en el margen debe decir: Alberto Heber Lioret. — Montevideo febrero 1.o de 1978. — Mario Ventimiglia Actuario. — Esc. Mario Vicente Ventimiglia, Actuario.
19) N$ 136.50 15|pub. 3055 Mz.17-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de; MARIA ANA DA ROSA, de matrimonio de: ELBIO FIGUEROA y MARIA ANA DA ROSA y de nacimiento de ALICIA BEATRIZ FIGUEROA DA ROSA, pues en las tres, donde dice: La Rosa o la Rosa, debe decir: da Rosa. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (Res. 20|4|955) 15|pub. 30774 Mz.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó la rectificación de las siguientes partidas: En la de FERNANDO CARBAJALES MARTINEZ, donde dice que es hijo de María de la Paz Martínez debe decir María Paz Martínez; en la de GONZALO CARBAJALES MARTINEZ, donde dice que es hijo de M.a Paz Martínez, debe decir María Paz Martínez. — Montevideo, febrero 16 de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 3285 Mz.13 v ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS GUILLERMO CANEPA ABAYIAN, estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como Abuyian debe decir: Abayian. — Montevideo 16 de febrero de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 3105 Mz.10.-v ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRO CICHERO RODRIGUEZ (Ficha 833|977), estableciéndose que en donde en la misma dice que es hijo de Anita Silvia Rodríguez, debe decir: Almita Silvia Rodríguez. — Montevideo, 8 de marzo de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 3461 Mz.15-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la rectificación de partida de GRACIELA DORINA OTERO FALAGIANO (Ficha 859|977), estableciéndose que en donde en la misma dice: Falagiano, debe decir: Falaglán. — Montevideo, 21 de diciembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 3460 Mz.15-v.ab.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: SILVERA de los SANTOS DONNANGELO Ma. JACQUELYNE (C.C.|2571977), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Jacqueline Silvera de los Santos Donnangelo pues en la misma donde dice Walter Silvera de los Santos debe decir Walter Silvera de los Santos Umpiérrez y donde dice Maximiano de los Santos, debe decir Maximiano Silvera de los Santos, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión

está auxiliada de pobreza. — Montevideo, marzo 7 de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30694 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: VIZOSO FRANCISCO. "Rectificación de partida" (F. C. C. 375|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Vizoso solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Vizozo" debe decir "Vizoso" y donde dice "Ven" debe decir: "Ben" por así corresponder. — Montevideo, febrero 23 de 1978. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 2725 Mz.6-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos. TABERA MERCEDES, LUIS EDO. "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha C. C. 451|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Eduardo Tabera Mercedes solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: hijo de Adolfo R. Cabrera, debe decir: hijo de Adolfo Raúl Tabera, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 13 de 1977. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30620 Mz.8-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos BONE ZULMA SOLEDAD, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 875 977) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de matrimonio de Francisco Gutiérrez y Zulma Soledad Bone, pues donde la cónyuge figura como Zulema, debe decir Zulma. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo diciembre 23 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30614 Mz.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado: ROBERTO SAUCHUK (F. C. 153 978), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice Basilio debe decir Roberto, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 2 de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30600 Mz.7-v.ab.3.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado LEONILDA CONA PEREIRA CISNEROS, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de defunción de su padre ANTONIO PEREIRA, en las que se padeció error, en el sentido que donde dice en la primeramente nombrada Dionilda Cono, debe decir: Leonilda Cona y en todo donde dice: Sisnero, debe decir: Cisneros, en tanto que en la partida de defunción, donde dice: Deolinda Cona debe decir: Leonilda Cona, que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 22 de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 117.00 15|pub. 3259 Mz.13-v.ab.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de PEDRO CARDOZA y CEFERINA MARIA GIMENEZ, pues en la misma donde dice Cardoza Aristilleta y Jiménez debe decir: Cardoza Aristiguieta y Giménez. — Minas, 7 de marzo de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
19) N$ 58.50 15|pub. 4063 Mz.29-v.ab.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS VIERA, estableciéndose que donde dice "nacido el 21 de abril de 1959", debe decir "nacido el 21 de abril de 1962" por ser lo verdadero. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, diciembre 16 de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30649 Mz.10-v.ab.6.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: SANCHEZ GONZALEZ NELSON RICARDO y otros. "Rectificación de partidas" (Ficha: 1372 977) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nelson Ricardo, Gladys Stella, Leila Edith, Heriberto Ademar, y Yoanda Miladys Sánchez González, solicitando la rectificación de las siguientes actas: de nacimiento Nros. 358, 51 553, 219 y 44 llevadas por el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Rocha, en el sentido en que donde dicen: hija legítima del declarante y de su esposa Matilde Galeano, diga: hija legítima del declarante y de su esposa Matilde González, y donde dicen y por línea materna de Santiago Galeano, Italiano de sesenta y cuatro años comerciante y de su esposa Laura González, debe decir: y por línea materna de Laura González, oriental soltera, de matrimonio: Nros. 151, 21 y 1 del Registro llevado por el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Rocha en el sentido que en donde dicen: hija de Matilde Galeano, de nacionalidad Oriental, de estado casada, debe decir: hija de Matilde González, de nacionalidad oriental, de estado soltera, que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha diciembre 20 de 1977. — Esc José A. Ribot Llana, Actuario Adjunto.
19) N$ 214.50 15|pub. 3357 Mz.14-v.ab.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MARTINEZ, JUAN RODRIGUEZ. Rectificación de partida" se hace saber que compareció el nombrado solicitando la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: a) De matrimonio del gestionante con Mercedes De León Pereyra, donde el contrayente aparece como hijo de Mateo Rodríguez, debe decir: hijo de Mateo Martínez: b) Defunción de doña Mercedes De León Pereyra de Rodríguez Martínez, donde dice así, debe expresarse: Mercedes De León Pereyra de Martínez y c) De nacimiento de Loreyel, Nency, Myriam y Liria, en el sentido de que donde se expresa que son nietas de Mateo Rodríguez, debe decir que: son nietas de Mateo Martínez por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 1.o de marzo de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) N$ 136.50 15|pub. 2895 Mz.8.-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MARCO ARIEL y ZULLY ELENA ALVEZ (ficha 339|976) "Rectificación de Partida de Nacimiento" se ha dispuesto la siguiente Rectificación: Partida de Matrimonio, Acta N.o 4 y acta N.o 331 de nacimiento donde dice: Marcos Ariel, debe decir: Marco Ariel; donde dice: Alvez Alvez Zuly Elena, debe decir: Alvez Alvez Zully Elena; donde dice: el nombre de Zuly Elena, debe decir: el nombre de Zully Elena, por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, agosto 2 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|955), 15|pub. 30772 Mz.28-v.ab.17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en éste Juzgado se ha presentado BEATRIZ ALCANTARO SUAREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: que es hija, debe decir: que es hijo y donde dice: Beatriz Alcántara debe decir: Beatriz Alcántaro Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 8 de febrero de 1978. — Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30690 Mz.14-v.ab.10.

20-Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Sucursal Trinidad
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Facilidades

Solar de terreno y construcciones en la ciudad de Trinidad.
Base: 532.04 unidades reajustables equivalentes a N$ 15.099.31. 7 de abril 1978, hora 15.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo viernes 7 de abril de 1978, a la hora 15, en la Sucursal Trinidad del Banco. General Flores 602, el martillero José P. Sallúa (Matrícula 629. Registro Unico de Contribuyentes 060001320010), rematará solar de terreno con construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, ciudad de Trinidad, empadronado con el número 2.417 y 2.245, con una superficie de 495 mc. 20 dm.c. y con frente al O. a calle pública.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6.205 N.o 54 serie 180 a cargo de Pablo Albérico González Medeiros y su esposa Isabel Pedreira Arias;
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado;
3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, los impuestos departam ntales y el 1 o|o más IVA, en efectivo y en el acto;
4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco, dentro de los diez días de avisado por éste, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble;
5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1978 es de N$ 28.38 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 15.099.31 en el mes indicado.
En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de abril de 1978, se hará con el valor de la unidad reajustable que se anuncie en el acto de la subasta. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del pago de los pagos a cuenta del saldo de precio;
6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 130.24 unidades reajustables;
7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580, Montevideo, o en la Sucursal Trinidad. — Montevideo, 16 de marzo de 1978. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 30757 Mz.27-v.mz.31.

LIBER A. GONZALEZ
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Casa habitación ubicada en calle Las Piedras esquina Diego Young, de la Ciudad de Young, que consta de hall, living comedor, 3 dormitorios, baño y cocina.
Base: 631.4926 unidades reajustables equivalentes a N$ 17.921,76.
6 de abril de 1978 — 15 horas.
Sucursal Paysandú, con facilidades.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo jueves 6 de abril de 1978, a la hora 15, en la Sucursal Paysandú del Banco 18 de Julio 990, el martillero Liber A. González (Mat. 186 - R.U.C. 130013740014) rematará solar de terreno y construcciones ubicado en la Quinta Sección Judicial de Río Negro, localidad de Young, empadronado con el N.o 2689 (antes 326) con una superficie de 295 metros cuadrados, 95 decímetros cuadrados, con 15 metros de frente al S.O. a calle Diego Young y 19 metros cuadrados, 73 centímetros al N.O. a calle Las Piedras Superficie construída: 78 metros cuadrados
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6021 N o 4781 serie Primera a cargo de Julio Rufino Cerrudo y su esposa María Luciana Ríos.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta, el 20 por ciento de la misma, los impuestos municipales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto.
4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco, dentro de los diez días de avisado por éste, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escritura-

ción por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1978 es de N$ 28 38 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 17.921,76 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de abril de 1978, se hará con el valor de la unidad reajustable que se anuncie en el acto de la subasta. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 281,49 unidades reajustables.

7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580, Montevideo, o en la Sucursal Paysandú. — Montevideo, 16 de marzo de 1978. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 30758 Mz.27-v.mz.31.

HECTOR DECIA

Banco Hipotecario del Uruguay

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Propiedad de dos plantas en la Primera Sección Judicial de Montevideo. Superficie terreno: 173 metros 8.125. Superficie planta baja: 123 metros. Superficie planta alta: 100 metros Base: 1.354 41 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 38.438.15. En la calle Arismendi 1427.

4 de abril de 1978, Asociación Nacional de Rematadores, hora 15 y 30.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 4 de abril de 1978 en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) a las 15 y 30 horas el martillero Héctor Decia (Mat. 1586. R.U.C. 210352400017) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de U.R. 1354,41 terreno con edificio y mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón 96.653. Superficie 173 metros 8125 con frente de 6 metros 75 al E. a la calle Arismendi distando el punto medio 53 metros 33 a esquina con calle Lavalleja.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 6205 N.o 3839 Serie 150 a cargo de María Inés Abete Curbelo.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 por ciento de su oferta, 1 por ciento de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de marzo es de N$ 28 38 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivalente a N$ 38.438,15 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de abril se hará con el valor de la U.R. que se anuncia en el acto de la subasta. En caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo del precio.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U.R. 600,77.

7) Informes en Procuración de Morosos, Sarandí 580. P. B. — Montevideo, 15 de marzo de 1978. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 30748 Mz.17-v.ab.30.

MAXIMO KLEIN

Banco Hipotecario del Uruguay

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Local comercial-industrial de dos plantas en la Décima Sección Judicial de Montevideo. Superficie: 746 mts. 33 dm. Base; 436,68. Unidades Reajustables equivalentes a N$ 12.392,97.

6 de abril de 1978. — Asociación Nacional de Rematadores. — 15 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 6 de abril de 1978 a las 15. horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) el martillero Máximo Klein (Mat. 273, R.U.C. 210474360016) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de U.R. 436,68 terreno con edificio y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 190.053. Superficie: 746 mts. 33 dm., con 13 mts. de frente al S.O. a prolongación de calle Murillo, hoy Murillo 2640, distando el punto medio 64,90 a ochava con calle Isidoro Larraya.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Reglamentación 6021 N.o 4683, Vencimiento 1 a cargo de YACYR o YACIR RAMIRO TERRA TRIGO.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de marzo es de N$ 28,38, por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 12.392,97 en el mes indicado En caso de abonarse el saldo del precio en transcurso del mes de abril se hará con el mismo valor de la U.R. que se anuncia en el acto de la subasta. En caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.

6) La venta no comprende los bienes, maquinarias, herramientas empotradas o no que hubiere en el local.

7) Existe segunda hipoteca por saldo de precio a favor de Armando Val González y Odila Valerde Trujillo.

8) Informes en Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay (Sarandí 580), Montevideo. 15 de marzo de 1978. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 30745 Mz.17-v.mz.30.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CRISTINA PEREIROS y otra. Rec. de firma" (Ficha B Nº 184|977), se hace saber al público que el día 12 de abril de 1978, a las 15.30 horas, en la calle Piedras 318, por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de terrenos y sus mejoras, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo. (Melo), empadronadas con los N.os 1037 y 1032, manzana 82 en los planos de los agrimensores Jorge E. Bird y Jaime L. Costa respectivamente, padrón Nº 1037: consta de una superficie de 254 metros 50 decímetros que se deslindan: al Este recta de 11 metros 50 centímetros al frente a la calle Aparicio Saravia; al sur, recta de 22 metros; al Oeste recta de 11 metros 68 centímetros y al Norte recta de 21 metros 90 centímetros. Padrón Nº 1032; consta de una superficie de 653 metros 87 decímetros que se deslindan: al Norte una recta de 43 metros 40 centímetros al Oeste 15 metros 12 centímetros frente a la calle 25 de Agosto, al sur una recta de 43 metros 33 centímetros y al este recta de 15 metros 5 centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que la comisión legal del martillero será de cuenta del comprador; 3º) Que los gastos y honorarios de la escritura serán del cargo del comprador así como lo que adeudare por concepto de medianerías y|o otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que la adquirente fuera la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado; 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sección Escrituras y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 5º). — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia. Actuario.

20) N$ 725.40 31|pub. 1787 Feb.20-v.ab.10.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra DELFIN FERNANDEZ y otros. Rec. de firma", (Ficha B. Nº 182|977), se hace saber al público que el día 12 de abril de 1978 a las 15 horas, en la calle Piedras 318, por intermedio del martillero Juan Enrique Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes inmuebles:

Dos fracciones de terreno y sus mejoras existentes, ubicadas en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo (Melo), empadronados con los N.os 10.125 y 10.126, señaladas con los números 2 y 3 de la manzana 82 en el plano del agrimensor Jorge E. Bird. El lote Nº 2, tiene una superficie de 218 metros 88 decímetros cuadrados que se deslindan así: al Norte, recta de 7 metros 72 centímetros, al Este quebrada de tres rectas de 10 metros 63 centímetros; 3 metros 12 centímetros y 11 metros 68 centímetros, al Sur recta de 11 metros 66 centímetros frente a la calle Ituzaingó y al Oeste recta de 23 metros 38 centímetros con lote Nº 8 del mismo plano. El lote Nº 3, tiene una superficie de 302 metros 76 decímetros que se deslindan; al Sur 13 metros frente a la calle Ituzaingó; al Este 20 metros 38 centímetros con fracción Nº 2; al Norte 14 metros 8 centímetros y al Oeste 22 metros 45 centímetros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que la comisión legal del martillero será de cuenta del comprador; 3º) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como lo que adeudare por concepto de medianería y|o otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso que la adquirente fuera la Institución acreedora, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado; 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sección Escrituras y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 5º). — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — Mario Ventimiglia. Actuario.

20) N$ 725.40 31|pub. 1786 Feb.20-v.ab.10.

MIGUEL JAUREGUIBERRY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados. AUGUSTO MONTESDEOCA contra HAROLDO RICARDO SCHUSSELIN y otra, Juicio ejecutivo (ficha B.626|975), se hace saber que el próximo 3 de abril de 1978 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del Martillero Miguel Jaureguiberry, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación (nuevos pesos 4.556) del siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras, ubicado en la Decimoprimera (hoy la décima) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 75.417 en M|A solar N.o 1 del plano del Agrimensor Miguel L. Costa, aprobado por la Dirección de Obras Municipales por resolución del 12|V|28, teniendo una superficie de 458 mts. 12 dcmts.; con diez metros de frente por el Sureste a la calle Juan VicTorica (ex Dieciocho de Julio) donde la puerta de entrada del edificio lleva el número 4985.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que la comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; 3.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, Piso 5.o) — Montevideo, febrero 24 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

20) N$ 253.50 15|pub. 2762 Mz.8-v.ab.3.

JORGE M. PERCOVICH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos Parodi Hnos. c|MANUEL LAGOS "Juicio Ejecutivo" (F. C. 1078|976), se hace saber que el día 14 de abril de 1978 a la hora 14 en la puerta del Juzgado de Paz de la 11.a Sección (San Ramón) se procederá por intermedio del martillero Jorge M. Percovich. asistido del señor Juez de Paz a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación el inmueble padrón N.o 449 con una superficie de 596 metros 19 decímetros, cuya tasación es de N$ 4.977,00.

1) Se previene que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma.

2) Serán a cargo del adquirente la comisión del rematador, los gastos de escritura ción y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador.

3) Los autos y títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado de Paz de la 11.a Sección Judicial de Canelones, donde podrán ser examinados en el horario judicial. — San Ramón, 2 de marzo de 1978. — Ricardo Monza, Juez de Paz.

20) N$ 195.00 15|pub. 3527 Mz.15-v.ab.11

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Octavo Turno, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra SCHIROKAUER STAHL, PEDRO MANUEL JACOBO, "Ejecución de Hipoteca" (56|77); se hace saber que el próximo 14 de abril, a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores), se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las construcciones rústicas y demás mejoras que contiene zona rural. Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, Paraje "Cochengo", Padrón N.o 38.720 (antes N.o 14.344), con una superficie de 6 Há. 360 metros y 301.80 mts. al S. de frente a Cno. 17 mts., señalado con el N.o 4 en el plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de Set. de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10.746 el 31 de mayo de 1960.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, advirtiéndose que si no se efectuare tal consignación, se prescindirá de aquella y se continuará el remate; 2) Que será de cargo del comprador los gastos, impuestos, tributos y honorarios de la escritura, así como todo lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, 3) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sección Escrituras, y demás antecedentes en la oficina Actuaria de este Juzgado Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 331.50 17|pub. 2751 Mz.9.-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Isaac Stolowicz c|TECNOCUER LTDA. (F. 1830|977), el 17 de abril de 1978, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay N.o 1027, el martillero Ruben Benech, rematará con base de 2|3 parte de su tasación y al mejor postor abonará el 20 o|o de su oferta; los bienes: 1 acondicionador de aire "Surray"; 1 reloj control entrada; tarjeteros; escritorios; sillones, ovillos y bobinas de hilo; sumorillancs: Micoka metálicos, etc. embargados e inventariados en autos. — Montevideo. 17 de marzo de 1978. — María Emilia Gleiss Actuaria.

20) N$ 65.00 10|pub. 4000 Mz.28-v.ab.10.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos Martha Bruno contra EVARISTO URBINO (Ficha C. N.o 365|975), el día 3 de abril de 1978 desde las 16 horas en el local de la Avenida Uruguay N.o 1027, el martillero Alfredo Martínez Oliva, matrícula 324, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación la mercadería embargada e inventariada en autos a Fs. 21 vuelta y 22. — Montevideo, 15 de marzo de 1976.

20) N$ 6.50 1|pub. 4047 Mz.29-v.mz.29.

WELLINGTON EDGAR CORONEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos Ricard S. A. contra ENRIQUE MAUBER JOSKOVITZ y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 353|976), se hace saber: Que el día 4 de abril a las 15 y 30 horas, en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Wellington Edgar Coronel, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor del siguiente bien inmueble; unidad padrón 16.246|003 ubicada en planta baja, con una superficie de 80 metros 395 centímetros, que según plano del Agrimensor J. Spinak integra el edificio contruído en el terreno ubicado en la Quinta Sección de Montevideo, empadronado con el N.o 16.246 que según título tiene una superficie de 463 metros, 15 decímetros con frente al Oeste a la calle Juan Manuel Blanes por donde la puerta de entrada del edificio está señalada con el número 1008.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 35 por ciento de su oferta en efectivo.

II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador el impuesto a los remates, los certificados de los registros, honorarios del Escribano Autorizante y demás erogaciones que demanda la escritura de traslación definitiva de dominio, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante.

III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo marzo 10 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 91.00 5|pub. 4048 Mz.29-v.ab.4.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Oficina de Impuesto a la Renta c|FOREING MARKETS TRADING Co. y otro, "Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 2365|973), se hace saber que el primer remate de los proyectados, se efectuará en los días: 3 de abril próximo a las 14 horas y 10 de abril en el local de la firma Gomensoro y Castells, calle Cuareim 1978 en los que se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, por intermedio de la firma Gomensoro y Castells la cual designó a tales efectos a los señores Horacio Castells y Juan Enrique Gomensoro y el señor Miguel Wolf, martilleros designados mediante el común acuerdo de las partes de los siguientes bienes: 4 cajones de botellas de vino (4 docenas); 12 cajones botellas de vino (12 docenas); 2 cajones de tabaco (40 kgs. c|u.); 2.257 pantalones (50 paquetes); una caja 117 limas redondas; 40 grabadores Solid States; 10 cajas con 24 herramientas c|u.; 1.500 pelucas; 2 televisores Sony; 10 radios transistor Panasonic National; 3.300 hojas de afeitar (500 hojas c|u); 9 cajones de tabaco (40 kg. c|u.); 10 televisores Sony U; 30 National TE50; 30 Nec 12 TP; 40 Sharp 2U161; 20 Sharp TU 96; 100 radio-tocadiscos Belair; Relojes: 50 Seiko, 20 Caslon, 50 Caslon 701, 60 Copal 222, 60 Copal 227; Encendedores: 20.000 Zippo, 6.000 Sunflowers; 170 grabadores con radio Ocean F 119; 840 Cassetes HI-FI; 1.500 bujías para motor Berull; Botellas de Whisky; 693 D-Especial, 119 Consulate, 3.00 Grant's, 180 Grant s 1|2 galón, 40 Grant s 1 galón, 1.187 Glinfich, 1.000 J.B., 5 Chivas Regal, 4 Grand Macnis; Porrones de Whisky: 236 Grant's, 240 Glinfidich 3|4, 20.000 pañuelos de seda; 602 radios National Panasonic con ascc. R 1057; 200 encendedores Vega; 316 Hadson; 1.220 llaveros musicales; 1 estereofónico; 700 vibradores plásticos; 1.000 llaveros comunes, portacassettes Clariun: 80 P.E 421, 10 L.E. 801, 10 S.E. 10.001, 18 portagalones de bronce.

Se previene: 1) El valor de la tasación de la mercadería a subastarse es el de fs. 36 y ss. con la actualización de Fs. 166, con respecto a toda la mercadería con excepción de los cigarrillos, en cuyo caso el valor base sobre el que habrán de venderse se integra con las 2|3 partes de su tasación, más el valor del estampillado correspondiente. Encontrándose a disposición de los interesados los referidos autos en la Oficina de este Juzgado calle Mercedes 933.

2) Será de cargo del mejor postor y cuando corresponda, el pago del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

3) Las comisiones a cargo del mejor postor —fijada por convención de las partes— serán: 9 o|o más el IVA correspondiente.

4) El mejor postor abonará en el acto del remate una seña del 30 o|o y el pago total al retiro de los bienes.

5) Se permite el pago con cheque certificado.

6) La mercadería se encuentra depositada en el local do la firma Gomensoro y Castells. — Montevideo, 15 de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 101.40 3|pub. 3900 Mz. 28-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos Francisco Ibarra contra CARLOS SILVA (ficha 693|76) el día 17 de abril de 1978. desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, rematará con base 2|3 partes de su tasación y el mejor postor oblará el 20 o|o de su oferta: 1 receptor radio y tocadisco de pie con mueble cármica "Punktal", embargado e inventariado en autos. — Montevideo, 17 de marzo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 52.00 10|pub. 4001 Mz.28-v.ab.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial en autos: Consejo Nacional de Subsistencia contra LA CATALANA S. R. L. (F| 153|77), el 17 de abril de 1978, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech rematará sin base: 1 Balanza "Berkel" para 15 Grs. mod. EB 12.156, embargada en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Susana Puga da Silva, Actuaria.

20) N$ 52.00 10|pub. 3999 Mz.28-v.ab.10.

CANELONES

ISIDRO CARTAYA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: Bueno, Bernardo contra FERNANDEZ de PEREZ, LAURENA. "Juicio Ejecutivo" (F. 696|C|977), se hace saber que el día 7 de abril de 1978 a la hora 14, y en las puertas de este Juzgado, se procederá, por el rematador Isidro Cartaya, con la asistencia de la Sra. Alguacil y con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 4.448.00 a la subasta pública del siguiente bien: Padrón N.o 1477, de la 18.a Sección de Canelones, Balneario Atlántida, señalado con el N.o 11 de la manzana Letra A con una superficie de 920 metros con 3 decímetros al Sur Este, en dieciocho metros ochenta y tres centímetros, de frente a la Avda. de Circunvalación de treinta y cinco metros de ancho, al Noroeste en diecinueve metros veintitres centímetros linda con parte del solar, nueve al Sur Oeste en cincuenta metros ochenta y seis centímetros, linda con el solar doce, y al Noreste. en cuarenta y seis metros ochenta centímetros linda con el padrón ciento sesenta y solar diez.

Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta debe consignar el 20 o|o de la misma, como así también la comisión del rematador, e impuesto que la ley impone

Los títulos se encuentran a disposición del interesado en la oficina actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando 7 de marzo de 1978. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.

20) N$ 253.50 15|pub. 3173 Mz.10-v.ab.6.

CERRO LARGO

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos María Elena Fonseca Alvarez y otros contra A. CELIA FONSECA. "Cesación de Condominio" (Ficha 582|973), se hace saber al público que el día 14 de abril de 1978, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Juan P. Alvez Olivera (Matrícula N.o 760) asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes:

a) Finca padrón urbano N.o 1845, de la ciudad de Melo, superficie 211 metros, 31 decímetros (tasación total) N$ 6.490.00.

b) Finca padrón urbano N.o 2.471 de la ciudad de Melo, con una superficie de 402 metros 20 decímetros (tasación total) nuevos pesos 5.620.00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar y consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero. Que los títulos de propiedad de los referidos inmuebles se encuentran en este Juzgado. — Melo, día primero de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — José Fernándo Burgos Lucas, Actuario.

20) N$ 195.00 15|pub. 4078 Mz.29-v.ab.18.

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos NICANOR y CELESTE GARCIA HERNANDEZ. "Incapacidad" (Ficha 256|973), se hace saber que el día 12 de abril de 1978, a la hora 14 se procederá en las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Juan Pedro Alvez Olivera, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes del valor real proporcional, de los siguientes bienes: la cuota parte que le corresponde al incapaz NICANOR GARCIA HERNANDEZ, y a los herederos de la también incapaz Celeste García Hernández, sobre el bien padrón rural número 1253, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Cerro Largo; y el bien padrón urbano N.o 6404 de la ciudad de Melo, manzana F, Primera Sección Judicial de Cerro Largo.

Se previene: que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración y todos los impuestos y obligaciones que la ley impone, así como la comisión del Rematador, en el acto del remate. El mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su ofer-

ta al serle ésta aceptada; los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Los actores están auxiliados de pobreza. — Melo, 9 de marzo de 1978. — Aramís G. Buonomo Actuario.
20) (C.C.) 10|pub. 30790 Mz.29-v.ab.11.

COLONIA

CARLOS PAGES PINEDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: Suhr Ramón J. contra VINQUEL, JUAN CARLOS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 210|C|977), se hace saber que el día 17 de abril de 1978 a las 14 horas en el lugar de ubicación, Carnicería del demandado, frente a Cancha Oficial de Fútbol de esta ciudad, se procederá por el martillero Carlos Pagés Pineda, asistido de la señorita Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Heladera de carnicería de tres puertas, marca "Ferrosmalt" con motor eléctrico de 1 H.P. General Eléctric N.o 15.230.

Se previene: 1) Que la venta se efectúa sobre la base de las 2,3 partes de la tasación, resultando la suma de N$ 2.666.66.

2) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador y todos los demás gastos e impuestos que la ley pone a su cargo. — Carmelo, 6 de marzo de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
20) N$ 117.00 10|pub. 3366 Mz.14-v.ab.3.

FLORES

ALBERTO LARREA O'NEILL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos Antonio Ciriaco Sánchez c|SELVA LERIDA CELLE "Cesación de condominio" (Ficha C. 374|976), se hace saber que el día 21 de abril de 1978 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado. el martillero público Alberto Larrea O'Neill, asistido por el señor Actuario y el señor Alguacil de esta sede, procederá a la venta bajo la forma de remate público y sobre la base de N$ 1.610.00 del inmueble sito en esta sección, padrón actual N.o 4.032, que es parte del solar N.o 4 de la manzana N.o 2, con área de 301 metros cuadrados, 14 dm., 35 cm.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; y

3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Oficina de este Juzgado. — Trinidad, 2 de marzo de 1978. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
20) N$ 175.50 10|pub. 3424 Mz.15-v.ab.4

LAVALLEJA

GUSTAVO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|MANUEL MARIA CASTRO ACOSTA "Medidas preparatorias (F. 717 975), el 8 de abril próximo, a las 14 horas en el local de remates sito en la calle J. B. y Ordóñez y Dgo. Pérez rematará por precio al mejor postor y con la intervención del martillero Gustavo Sánchez, los siguientes bienes: un tractor "Zadragar", motor diesel, levante hidráulico, cinco cuerpos rastras de dientes; una rastra de dos cuerpos 16 discos; un arado de tres discos y un arado de tres rejas para levante hidráulico.

Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador e impuesto municipal. — Minas, 7 de marzo de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
20) N$ 104.00 10|pub. 3672 Mz.17-v.ab.6

PAYSANDU

RAUL ALBERTO RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: UBUR contra JUAN DALLA VALLE y NERY D. PASARELLO. "Juicio Ejecutivo" (B. 12|1977), el 18 de abril de 1978. a las 15 horas, en el hall de este Juzgado. el martillero Raúl Alberto Ramade, asistido de la señora Actuaria y señor Alguacil rematará, sobre la base de N$ 56.666.66, una fracción de terreno y su edificación ubicada en la manzana 491 de la ciudad de Paysandú Primera Sección Judicial, padrón 2047, compuesta de una superficie de 360 metros 1692 centímetros con frente al Norte a la calle 25 de Mayo.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta como seña, el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3.54 o|o (incluído I.V.A.) de comisión.

b) Los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley.

c) Los títulos podrán ser examinados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, febrero 28 de 1978. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 175.50 15|pub. 3138 Mz.10-v.ab.6.

ROCHA

CARLOS FEDERICO CAETANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra IBAÑEZ VELAZQUEZ ZULMA. "Ejecución de Prenda" (Ficha 166|977), se hace saber que el 28 de abril de 1978 a la hora 13, en el local Feria El 28 se procederá por intermedio del martillero Carlos Federico Caetano, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de un tractor marca Jhon Deere 1020 con motor diesel equipo de luces, levante hidráulico rodado de goma. Un Arado de tres discos levante hidráulico. Una Rastra veinte discos Jhon Deere p|levante hidráulico.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Para el pago del saldo del 80 por ciento, dispondrá de un plazo de sesenta días.

3) Serán de cargo del comprador el pago de la comisión del 3 o|o y los impuestos de ley. — Rocha, febrero 3 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
20) N$ 117.00 10|pub. 3242 Mz.13-v.mz.31.

DAOIZ RODRIGUEZ LARREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: CARDOSO de HERNANDEZ, ELENA PAULINA. "Venta Judicial" (Ficha 660|977), se hace saber que el día 21 de abril de 1978, de las 15 horas a las 15 y 15 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Daoiz Rodríguez Larrea, asistido del señor Alguacil y Actuario el inmueble solar terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 19 de la Ciudad de Rocha Primera Sección Judicial de Rocha, empadronado con el N.o 1463, compuesto de una superficie de trescientos cuarenta y cinco metros mil ciento setenta y cinco centímetros, con frente a la calle Eliseo Marzol sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 8.062) y de las 15 y 30 horas a las 15 y 45 horas el inmueble solar terreno y sus construcciones ubicado en la manzana número 28 de la Ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial, empadronado con el número 1546. compuesto de una superficie de 326 metros, 54 decímetros con frente a la calle Eliseo Marzol sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 10.800.00).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma así como la comisión del rematador.

2.o) 40 por ciento a los tres meses contados a partir del acto del remate y 40 por ciento a los seis meses contados también desde el acto del remate, los saldos a que se reifere este literal 2.o. generarán un interés del 48 por ciento anual pagaderos junto con cada entrega del precio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, marzo 6 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
20) (Gest. Jud.) 15|pub. 30686 Mz.13-v.ab.7.

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra EDVIN DIAZ SARAVIA. Ejecución prendaria. (F. 1.138|977)", se hace saber que el día 28 de abril de 1978, de las 15 horas en adelante en Chuy (Quinta Sección Judicial de Rocha), se rematará por el martillero señor Roberto Bruno, asistido del señor Alguacil, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: una disquera de 16 discos tipo excéntrica, una máquina plantadora de papas de dos surcos nacional, enganche de tres puntos; una abonadora de dos surcos con toma de fuerza y un arado de 3 discos para enganche con esta marca: "Nalper 53 189"; un tractor marca "Ford", de 47 HP, motor diesel N.o C 711.997, chassis N.o B 695.459, con equipo de luz —rodado neumático— levante hidráulico; un arado de tres rejas de tiro.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador todos los gastos, tributos y honorarios del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, marzo 6 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
20) N$ 130.00 10|pub. 3674 Mz.17-v.ab.6.

SALTO

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Banco de la República O. del Uruguay c|OSVALDO ESTEBAN FERREIRA DA CUNHA BARROS y ELSA MERCEDES UGOLINO VIANESSI de FERREIRA "Ejecución de hipoteca" (F. A. 327|977), se hace saber que el día 25 de abril de 1978 —a las 15 horas— en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de campo y mejoras, con sus alambrados, sita en la 11.a Sección Judicial del departamento de Salto, Padrón N.o 7269, antes en mayor área con el N.o 1446 y anteriormente con el N.o 3625 también en mayor área, y que según plano del Agrimensor Lauro Ruétalo de julio de 1970 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N.o 3698 el 10 de setiembre de 1970, constituye el lote "C" con una superficie de 183 hectáras 3200 metros.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada;

2) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y

3) Que los gastos de escrituración e impuestos serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Salto, 9 de marzo de 1978. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.
20) N$ 253.50 15|pub. 3679 Mz.17-v.ab.13

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictadas en autos: Gustavo Knecht Springer c|DOMINGO SORIA ACHIGAR y otro "Juicio Ejecutibo" (A. 171|977), se hace saber que el día 12 de abril de 1978 a las 15.30 horas, en el establecimiento del demandado, sito en paraje Termas del Daymán (1.a Sección Judicial de Salto) el martillero Benicio S. Cabral asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes semovientes: Cuarenta y siete vacas Holando (lecheras) en producción (Base: N$ 400.00 c|u.), y doce terneras (Base: N$ 66.67 c|u.).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada; y

2) Que los autos en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, 9 de marzo de 1978. — Milton La Porta, Actuario Adjunto.
20) N$ 117.00 10|pub. 3678 Mz.17-v.ab.6

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron RUBEN KIRZNER y SELMA TROSTIANSKY, solicitando la expedión de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Isaac Oks, el 21 de julio de 1977 y por la cual los comparecientes adquirieron de doña Fradla Rubinovich, Mauricio Lowenthal y Fany Gepner, el siguiente bien: la Unidad 102 que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la Decimonoveca Sección Judicial de Montevideo, padrón número 176.497, y que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak de noviembre de 1974, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 23 de diciembre del mismo año con el N.o 76.500, consta de una superficie de

284 m. 85 dm. con 10 m. de frente al Sur de la calle Antonio Machado (ex Bella Vista) entre las de Juan Paullier y Joaquín Requena, distante el punto medio con la nombrada en último término 30 m. 56 cm. La unidad referida está empadronada con el número 176.497|102 y se señala con el N.o 102 en el gráfico referido según el cual se ubica en Plan Alta, a cota vertical más 3m 22cm. y tiene una superficie de 54 m. 4890 cm.

La primera copia de esta escritura, fue inscripta en el Reg. Gral. de Traslaciones de Dominio con el N.o 1.448 al F.o 1.704 del Libro 719 En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

21) N$ 195.00 10|pub. 3393 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: GABRIEL ALBACETE LOPEZ" Segunda copia (Ficha 12|978) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gabriel Albacete López solicitando la segunda copia de la escritura que en once de agosto de mil novecientos treinta y tres autorizó el escribano Carmelo Petraglia por la cual Gabriel Albacete López adquirió por título compraventa y modo tradición de Josefa Gabaría de Gayoso, Rosa Gabaría de Raffo, Alberto Juan Raffo, Delia Raffo y de María Ofelia Esther Rego Fernández, quienes actuaron representados por el Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus mejoras, empadronado con el N.o 111.709 (hoy padrón N.o 30.054), situado en la 18.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo compuesto según plano del 11 de marzo de 1924 del Agrimensor M. E. Aviles de una superficie de 382 m.c. 49 dc.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

21) N$ 143.00 10.pub. 3571 Mz.16-v ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: JEFATURA de POLICIA de CANELONES "Segunda Copia" (Ficha E. 1901|1975), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugo Sobrino por el Estado (Art. 139 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974 y decreto 194|975 de 11 de marzo de 1975), solicitando se le expida una segunda copia de la escritura pública autorizada el 12 de abril de 1951 por el escribano Ernesto Mario Ribas por la que el señor Mario Ferreira donó al Estado (Jefatura de Policía de Canelones) un solar de terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones empadronado en mayor área con el N.o 409 de la manzana M en el plano del Agrimesor Uruguay Beca, de enero de 1946, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3241, el 28 de marzo de 1946, con una superficie de 625 metros cuadrados y con 12 metros 50 de frente al S.O. en la calle C y 50 metros de frente al S.E. a la calle N.o 3.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 156.00 10|pub. 3123 Mz.10-v mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: GRAÑA AMEZAGA DE CARVALHO CELIA, GRAÑA AMEZAGA DE PAULLIER ELENA MARIA y GRAÑA AMEZAGA ANGEL JULIAN "Segunda Copia" (Ficha V| 211|977), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de Adjudicación, que fue autorizada por el Escribano Maximiliano Montañez, en Montevideo, el 22 de abril de 1955, por la cual Esther Alvarez Mouliá de Ilárraz hubo de Cantegril S. A. un solar de terreno ubicado en Cantegril (Zona de Golf y Polo), Primera Sección Judicial de Maldonado; siendo este solar parte del inmueble empadronado con el N.o 3.806 (antes N.o 435), teniendo actualmente padrón N.o 4.231, señalado con el número 11 de la manzana N.o 84 en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de Junio de 1948; con una superficie de mts. 1.500, lindando: al Noreste en 25mts. 50 cmts. con el lote N.o 14 de la misma manzana y plano y 5 mts. 75 cmts. con el lote N.o 10; al Sureste en 20 mts. con el lote N.o 13 y en 28 mts. con el lote N.o 12; al Suroeste en 31 mts. 25 centímetros de frente a calle pública de 15 metros de ancho que separa de la vía férrea del Estado, y al Noroeste en 48 mts. con el lote N.o 9 de la misma manzana y plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1977. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

..21) .. N$ 208 00 10 pub. 3394 Mz.14-v.ab.3..

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: CASELLA. JUAN y Otro "Segunda Copia de Escritura" (Ficha 834|77), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa de un solar en Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón N.o 110, con un área de 816 mts. 75 dmts, según plano del Agrimensor Francisco Suroca y Alfredo Penco, e inscripto con el N.o 359 al folio 146 vuelto T. II en el Registro de Traslaciones de Dominio; la cual fue autorizada por el escribano Francisco H. Mesa con fecha 17 de febrero de 1967.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que se presenten, por el término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 28 de diciembre de 1977. — Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

21) N$ 104.00 10|pub. 3378 Mz.14-v.ab.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos PASCUAL ANTONIO MILANO y LAURA MARIA DOMINGA MILANO "Segunda Copia de Escritura" (Ficha A. 246|977), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la Segunda copia que en esta ciudad autorizó el Escribano Héctor R Morales el 22 de agosto de 1951 por la cual Pascual Antonio Milano mediante escritura de compraventa adquirió a Genaro Cóppola y Leyla Doris Peirel el inmueble padrón N.o 8177 de esta ciudad con frente a calle Dr. Herrera y con una superficie de 434 metros 8687 centímetros. — Paysandú, 26 de diciembre de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

21) N$ 65.00 10|pub. 4023 Mz.29-v ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos AGUSTIN CESAR LOMBARDINI CANESSA "Segunda Copia" (Ficha A. 255|977). se hace saber que se ha presentado Agustín César Lombardini Canessa solicitando expedición de segundas copias de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Alfredo Arrambide el 23 de agosto de 1938, por la cual los esposos Vicente Salvador Soler y Adela Cecilia Silva de Soler, enajenaron por compraventa y tradición al señor Félix A. Mazeres, casado con Nydia Lombardini, una fracción de campo empadronada con el N.o 5184, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, en Paraje San Francisco Grande de una superficie de 29 hás. 5152 metros con frente a camino Vecinal al Paso Gallardo; y de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Alfredo Arrambide el 14 de diciembre de 1938, por la cual los antes nombrados otorgaron una declaratoria sobre la referida enajenación.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento — Paysandú, 13 de marzo de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

21) N$ 130.00 10|pub. 4022 Mz.29-v.ab.11

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FINICON S.R.L.

Contrato: 17 de febrero de 1978.
Inscripto: N.o 124, folio 431, Libro 2.
Socios: JULIO FIORINA, YIUBEN CONDE, ALEJANDRO NIN VARGAS.
Capital: N$ 6.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Limpieza de alfombras. moquettes y cortinados.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 3111 Mz.10-v.mz.30.

ANDRADA PEZZATTI S.R.L.

Contrato: Paysandú, 2 febrero 1978.
Socios: CARLOS A. ANDRADA y ESTELA PEZZATTI de ANDRADA.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Comercialización de todo tipo de mercaderías, industrialización, importación y exportación de las mismas.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Inscripción: En el Registro Público de Comercio de Paysandú, con el N.o 10 del Folio 31 al Folio 35 del año 1978, el día 27 de febrero de 1978.
Escribano: Adolfo Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 128.00 10|pub. 3139 Mz.10-v.mz.30.

TRIO ELECTRONICS LIMITADA

Contrato: del 25 de febrero de 1978.
Registro de Comercio: N.o 115, folio 399, libro 2.
Socios: GUALBERTO DUARTE FERREIRA e IRENE TORIBIA VELAZQUEZ PACHECO.
Capital social: N$ 3.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: indistinta ambos socios.
Objeto: I) La reparación de todo tipo de artículos y equipos eléctricos y electrónicos. II) La venta y comercialización de toda clase de bienes muebles.
22) N$ 96.00 10|pub. 3576 Mz.16.-v.ab.5.

EQUIPOS Y MAQUINAS COSMOS S.R.L.

Contrato: 1.o de febrero de 1978.
Inscripción: N.o 80, folio 262 libro 1.
Socios: NELSON OSCAR ALVES o ALVEZ DORNELLES y JOSE ISMAEL ALONZO HERNANDEZ.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: compraventa, exportación, importación, comercialización de todo tipo de maquinaria.
Administración: indistinta.
Domicilio: Alzáibar N.o 1356.
22) N$ 96.00 10|pub. 3575 Mz.16.-v.ab.5.

INDAR LTDA.

Contrato: 30 de mayo de 1977.
Inscripción: N.o 340 folio 1202, libro 2.
Socios: HIPOLITO CARBAJAL y CIRO GONZALEZ.
Objeto: fabricación de aluminio repujado.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 3 años y luego prorrogables cada 2 años.
Administración: Hipólito Carbajal.
22) N$ 64.00 10|pub. 3551 Mz.16.-v.ab.5.

ARENERA ORIENTAL S.R.L.

Contrato: 29 de noviembre de 1977.
Inscripción: N.o 886, folio 3086, libro 1.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5 000.00.
Socios: EDUARDO AUDI MILLOT (80 o|o) y NAPOLEON IRIGARAY RAGONE (20 o|o).
Objeto: extracciones de arena y canto rodado con destino a la exportación.
Administración: Eduardo Audi Millot.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 96.00 10|pub. 3226 Mz.13.-v.mz.31.

BEMBA LTDA.

Constituída por documento privado del 7 de marzo de 1978.
Socios: JAIME BENHAMOU BENAMOR, ISAAC AMZALLAG SERFATI y LYDIA WAGMANN ROSENZWEIG.
Domicilio: Avenida 18 de Julio 868 en esta ciudad.
Objeto: compra y venta de artículos de cueros, lanas, marroquinería y afines.
Plazo: cincuenta años.
Capital: N$ 6.000.00 aportado por partes iguales.
Dirección y administración: cualesquiera de los socios, actuando indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 131, folio 456, libro N.o 2 de Contratos: el 8 de marzo de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 3562 Mz.16.-v.ab.5.

VITAM LTDA.
Fecha: 28 de febrero de 1978.
Inscripción: N.o 127, Folio 443, Libro 2.
Socios: SILVIA PEREZ GOTUSSO y ANGEL FERRAZ TECHERA.
Objeto: Compra y venta de inmuebles.
Administración: Angel Ferraz.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: Un año prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 3140 Mz.10-v.mz.30.

LABORATORIO ION LTDA.
Contrato: 8|2|978.
Inscripción: N.o 117 Folio 407, Libro 2.
Socios: MARIA LUCIA RIPOLL AMBROSIO RIPOLL y JUAN CARLOS RIPOLL.
Capital: N$ 48 000.00 partes iguales.
Plazo: 50 años.
Administración: Juan Carlos Ripoll.
Objeto: Especialidades farmacéuticas, perfumería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 3171 Mz.10-v.mz.30.

COSMOS ELECTRONICS S.R.L.
Contrato privado el 27 de diciembre de 1977 inscripto en Registro de Comercio de Maldonado, N.o 2, del Folio 3 al 8, Tomo 17.
Socios: RAUL CASANOVA ZITO y JUAN CARLOS SCASSO.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Instalación, reparación, fabricación, diseño de equipos y|o artefactos eléctricos o electrónicos.
Administración: Raúl Casanova Zito.
Plazo: 2 años con prórroga automática de 2 años.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 96.00 10|pub. 3618 Mz.16-v.ab.5.

FANAHELF LTDA.
Contrato: 1.o de octubre 1977.
Registro: N.o 750, folio 2614, libro 1.
Socios: FRANCISCO ANTONIO VERDE LEMA, ADELINA LUISA FILOMENO CARTOLANO JORGE ALFREDO VIENES y RAMONA CARTAGENA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 4.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: fabricación de herrajes funerarios y Afines. Importación y exportación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3225 Mz.13.-v.mz.31.

BLANOR S.R.L.
Contrato: 12 de enero de 1978.
Socios: NORMA GLADYS RODRIGUEZ y BLANCA ROSA BRAVO LEGUISAMO.
Capital: N$ 6.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: limpieza, desinfección y mantenimiento en general, importación y exportación de productos en general y afines.
Domicilio: Montevideo.
Registro de Comercio: N.o 158 folio 525, del libro 1 de contratos.
22) N$ 96.00 10|pub. 3214 Mz.13.-v.mz.31.

CASA LUZ LTDA.
Contrato: 30 de agosto de 1977.
Registro: N.o 340, folio 1.132 y siguiente del libro de Contratos.
Socios: SUSANA ARATTI FERRARI, OSVALDO CORBO PORLEY y JUAN LEONEL DELEON RAMIREZ.
Capital: N$ 5.100.00.
Plazo: 10 años.
Objeto: venta juguetes, bazar, artículos eléctricos muebles y anexos.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: ciudad de Durazno.
22) N$ 96.00 10|pub 3195 Mz.13.-v.mz.31.

DISTRIBUIDORA YI S. R. L.
Contrato: 21 de noviembre de 1977.
Inscripción: Juzgado Letrado de Durazno, N.o 346 Fs. 1.145 y siguientes, Libro de Matrículas.
Capital: N$ 500.00 integrado por partes iguales.
Socios: Ricardo Zerpa Charlo y Cristina Echenagucía.
Domicilio: Durazno.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Distribución de mercaderías.
Administración: Ricardo Zerpa Charlo.
22) N$ 64.00 10|pub. 3414 Mz.14-v.ab.3.

MACE LTDA.
Contrato: 15 de febrero de 1978.
Registro: N.o 142 folio 47, libro 1.
Socios: JOSE MELILLO, CESAR AGUIRRE y HEBER MARRAPODI.
Capital: N$ 4.500 partes iguales
Objeto: importaciones, exportaciones representaciones y distribución mercaderías.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Administración: socios Melillo y Aguirre indistintamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 3213 Mz.13.-v.mz.31.

FERRARI ROSSO LTDA.
Cesión de cuota social. — 14 de febrero de 1978. Inscripto Registro Público de Comercio Canelones N.o 17 F.o .8-9, año 1978. Juan Benjamín Ferrari Perdigón cedió su cuota a Wimberto Francisco Battaghino Battaghino. Nueva razón social: "Rosso Battaghino Ltda".
22) N$ 64.00 10|pub. 3235 Mz 13-v.mz.31.

BERLEA LTDA.
Contrato: 8 de julio de 1977.
Registro de Comercio: N.o 530 al F.o 1.840 del Libro N.o 1.
Socios: Lea Schnaiderman y Bernardo Zakeim Toporovsky.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Objeto: Intermediación, compra, venta de muebles, artículos del hogar y telas Importación y exportación.
Administración: Bernardo Zakheim Toporovsky.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3407 Mz.14-v.ab.3.

ESAR LIMITADA
Constituída por documento privado del 20 de febrero de 1978.
Socios: FEDERICO DANERS ISASMENDI y MARGARITA BLANCA CHAO FERNANDEZ de DANERS.
Objeto: Proyectar y|o construir y|o dirigir y|o supervisar cualesquiera obras de arquitectura e ingeniería, prestar asesoramiento o asistencia técnica, etc.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 118, F.o 412 del L.o 2 de Contratos el 2 de marzo de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 3459 Mz.15-v.ab.4

REPRIMEX S.R.L.
Constituída por documento privado del 7 de enero de 1978.
Socios: PABLO VENDITTO LAUREIRO y ETHEL MYRIAM RODRIGUEZ LOPEZ.
Objeto: Comercialización mercaderías y productos importación y exportación.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 1385 Local 14, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 49, Folio 162, Libro 2 de Contratos el 1.o de febrero de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 3115 Mz.10-v.mz.30.

JAMA S. R. L.
Contrato: 1.o de diciembre de 1977.
Inscripto: N.o 956, Folio 3262, Libro No 2 de Contratos.
Socios: JULIO DOS SANTOS GARCIA, ARIEL ELCEAR SANCHEZ GONZALEZ, WALTER MOLINA VASTARELLA y EDMUNDO AMORO FAGUNDEZ.
Administración: Conjunta.
Objeto: Taller mecánico, Reparación de todo tipo de vehículos, compra-venta repuestos y accesorios.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 3445 Mz.15-v.ab.4

ORION URUGUAYA LIMITADA
Modificación de "Orión Sociedad Limitada"
Registro: 1.o de marzo de 1978, N.o 108, folio 373, Libro 2 de Contratos.
Socios: OMAR ANARKO MILLER RODRIGUEZ 50 o|o; ALEJANDRO CAMILO VIDONI LOPEZ 37.5 o|o y DELFINA LOPEZ de VIDONI 12,5 o|o.
Capital: N$ 500.00.
Plazo: 10 años prorrogables desde el 1.o de setiembre de 1971.
Objeto: fábrica calentadores de baño y afines.
Administración: conjunta O. Miller y A. Vidoni.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 2987 Mz.13-v.mz.31.

CREVENCO SEGUPAG LTDA.
Contrato: 27 de febrero de 1978.
Registro Comercio: 28 de febrero de 1978. N.o 99, F.o 333, L.o 2 de Contratos.
Socios: Eduardo Rovira Stagnaro y Pedro J. Larrosa Ghio.
Objeto: Prestación servicios profesionales, técnicos y de administración. Informes comerciales, trámites, gestiones y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 3350 Mz.14-v.ab.3.

MENFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constitución: 13 de setiembre de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con N.o 705 al F.o 2 369 del libro 2 de Contratos el 16 de setiembre de 1977.
Socios: Pedro María Mendizábal López, Carlos Alberto Fagúndez Ramos, y Ruben Rogelio Varela Amarelle.
Capital: N$ 5.000.00 divisible en 100 cuotas de N$ 50.00 cada una, el cual es aportado por Mendizábal N$ 1.850.00, Fagúndez nuevos pesos 1.850.00 y Varela N$ 1.300.
Plazo: 2 años a partir del otorgamiento del contrato, prorrogable automáticamente y sucesivamente por períodos de 2 años cada uno.
Domicilio: Asunción 1273. Montevideo.
Objeto: Extracción y explotación de arenas, cantos rodados y minerales en general, importación y exportación de toda clase de bienes.
Administración y uso de la firma social: A cargo del señor Ruben Rogelio Varela Amarelle.
22) N$ 224.00 10|pub. 3268 Mz.13-v.mz31.

CINCO LTDA.
Contrato: 26 de setiembre de 1977. CINCO LIMITADA.
Inscripción: 743|2590, libro 1.
Socios: HUGO ALTAMIRANO SESSER, RIVERA ASTIGARRAGA, CARLOS OSCAR PATRON FERRANDO, JOSE PEDRO LAFITTE HARRONDE y JESUS CANABAL FUENTES.
Objeto: Computación, asesoramiento en contabilidad, administración empresas Administración y representación dos socios conjuntamente.
Plazo: 8 años
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 25.000,00 por iguales partes
22) N$ 96.00 10|pub. 2681 Mz.17-v.ab.6.

ESTUDIO PANAMERICANO DE FOTO-CINE S.R.L.
Contrato: 1|2|978.
Inscripción: N.o 100, Folio 329, Libro 1.
Socios: HECTOR BORGUNDER, VICENTE ALFELTRO, EDGARDO BENTURA, MIGUEL HASTINGS.
Objeto: Estudio Fotográfico, docencia operaciones de fotocopiado y afines; Importación y Exportación.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Héctor Borgunder y Edgardo Bentura, quienes podrán actuar conjunta o separadamente en forma indistinta.
Capital: N$ 2.000.00 aportado por partes iguales.
22) N$ 128.00 10|pub. 3000 Mz.17-v.ab.6.

LOUCAR LTDA.
Contrato: 5 de setiembre de 1977.
Inscripción: N.o 654 folio 2294, libro 2 de Contratos.
Socios: GERARDO KOTOGIAN DIVE y WALTER ENRIQUE PESSANO VACCARO.
Capital: N$ 2.000 partes iguales.
Objeto: comercialización, compra y venta repuestos automotores, maquinarias, carrocerías y accesorios ferretería en general, etcétera.
Duración: 2 años prorrogables por períodos de un año.
Dirección y representación: cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3224 Mz.14.-v.ab.3.

LA AGRICOLA LIMITADA
Contrato: 6 de marzo de 1978.
Inscripción: N.o 171 F.o 570 L.o 1 el 7 de marzo de 1978.
Socios: Rodolfo Quincke Rohers, Carlos Lorenzo Frois, Roberto Redín Citera y Winston Davies Ferrere.
Capital: N$ 4.000.00.
Objeto: Exportación, importación y representación de productos e insumos agropecuarios.
Administración: Roberto Redín Citera y Winston Davies Ferrere, indistintamente.
Plazo: 3 años, prorrogables.
22) N$ 96.00 10|pub. 3395 Mz.14-v.ab.3.

COPIPLASTIC LTDA.
Contrato: 20 de enero de 1978.
Registro de Comercio: N.o 106, folio 348, libro 1.
Socios: MARTA LOPEZ BARNA y JUAN ALBERTO BENQUET.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Plazo: 1 año renovable.
Objeto: fotocopiado de documentos y planos. Plastificado de documentos importar y exportar, etc.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3339 Mz.14.-v.ab.3.

TAKO'S CALZADOS S.R.L.
antes NASTA SOBRERA S. R. L.
Waldemar Nasta y Rosa Sobrera cedieron a OSVALDO SENATORE y CARLOS MAYOL, el primero parte y la segunda la totalidad de sus cuotas según contrato del 28 de diciembre de 1976, inscripto con el No 172, F.o 573, Libro I, por el cual la sociedad cambió su denominación por Tako's Calzados S.R.L. y la administración de la misma, estará a cargo de los tres socios actuando dos cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 3502 Mz.15-v ab.4

MALACCA LTDA.
Contrato: 26 de enero 1978.
Inscripción: 31|1|978 N.o 40, Folio 133, Libro 2.
Socios y Capital: MERCEDES MATTOS MATTOS N$ 2.500.00 EDUARDO CARDOSO CAMPOMAR N$ 4.000.00 y ALVARO MATTOS MATTOS N$ 3.500.00.
Objeto: Compra y venta de artículos de decoración para el hogar; importación, exportación.
Plazo: 5 años con prórroga automática de dos años.
Administración: Eduardo Cardoso Campomar y Mercedes Mattos Mattos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 3008 Mz.17-v.ab.6.

SECADERO CALIFORNIA LTDA.
El 23 de noviembre de 1976 Cirilo Walter Pereira cedió a favor de Ruben Domingo Mastrallet Garmendia y Gladys Esther Antonio García todas las cuotas sociales que le correspondían en la sociedad, y estos como únicos socios modificaron el contrato social.
Inscripción: el 21 de febrero de 1978 con el Nº 120, F.o 396, L.o 1 de Contratos en Registro General. — Gladys Esther Antonio García. Administradora.
22) N$ 96.00 10|pub. 3522 Mz.13-v.ab.4.

N Y R LTDA.
Contrato: 10 de octubre de 1977.
Registro de Comercio: N.o 857 al F.o 2.912 del Libro N.o 2.
Socios: Samuel Szarf, Rosa Toporovky, Bernardo Zakheim Toporovsky y Lea Schnaiderman.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Administración: Samuel Szarf y Bernardo Zakheim, actuando conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución y venta de Juegos de Livings, artículos de tapicería y mueblería, importación y exportación.
22) N$ 122.00 10|pub. 3408 Mz.17-v.ab.6.

G I R O LTDA.
Contrato del 12 de mayo de 1977.
Registro de Comercio: 24 de mayo de 1977 con el N.o 319 al F.o 1.117 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Sara Szames de Hoffman y León Hoffman Altman.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Objeto: Industrialización y Comercialización al por mayor y menor de toda clase de mercadería en el ramo de carpintería, mueblería y afines Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 3406 Mz.17-v.ab.6.

CASAS S.R.L.
Contrato: 3 de marzo de 1978.
Inscripción: N.o 162, folio 539, Libro 1.
Socios: MIGUEL ANGEL MANUEL CASAS. LUIS EDUARDO CASAS.
Objeto: Compra venta artículos bazar, ferretería, librería, juguetería.
Capital: N$ 12.000,00, partes iguales.
Administración: Luis Eduardo Casas.
Plazo: 15 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 3767 Mz.17-v.ab.6.

KALI LIMITADA
Contrato: 8 de febrero de 1978.
Registro: N.o 80, folio 269, libro 2.
Socios: RUBEN POZZI, CARLOS PARISI y JUAN JOSE GALMES.
Capital: N$ 30.000 partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: chacinado, alimentos en general.
Administración: conjunta Pozzi y otro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 3323 Mz.14.-v.ab.3.

SALGUES REPUESTOS LIMITADA
Contrato: 9 de enero de 1978.
Incripción: Registro General de Comercio N.o 43, F.o 141, del L.o 2.
Socios: Daniel Enrique Salgues Spósito y Eduardo Jorge Salgues Spósito.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Compraventa, Importación, Exportación. Industrialización y Repuestos y Accesorios en el ramo de Automotores, Implementos y Maquinaria Agrícola.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo, Bvar. Artigas 3702.
22) N$ 95.00 10|pub. 3915 Mz.28-v.ab.10.

S A C LIMITADA
Contrato: 8 de marzo de 1978.
Inscripción; N.o 186, F.o 619 Libro 1.
Socios: Sergio Arismendi Crespi y Rosa Quondamatteo.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Sergio Arismendi.
Objeto: Estación de servicios, venta de combustibles, lubricantes, alcoholes bebidas, anexos y derivados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3906 Mz.28-v.ab.10.

URUCOEX LTDA.
Contrato: 8 de febrero de 1978.
Registro: 3 de marzo de 1978: N.o 122, folio 424, Libro 2 de Contratos.
Objeto: Importación, exportación y representación de toda clase de mercaderías.
Capital: N$ 2.100.00.
Socios: Antonio Soto Camps, Francisco Javier Soneira de Arteaga y Guillermo Alberto Montero Pigurina por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta de los 3 socios.
22) N$ 128.00 10|pub. 3903 Mz.28-v.ab.10.

METALCRAFT LIMITADA
Contrato: 8 de febrero de 1978.
Inscripción: N.o 121, folio 420 libro 2 de Contratos.
Socios: DIEGO DANIEL ANTONIELLO TABEIRA y ALFREDO BEUNZA.
Capital: N$ 5.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
Objeto: compraventa, distribución, importación. exportación de productos, mercaderías, máquinas y|o aparatos fabricación de implementos, tratamiento de superficie de metales, fabricación, productos químicos y plásticos, fundición, estampado y similares.
22) N$ 96.00 10|pub. 3574 Mz.28-v.ab.10

KUEROS S. R. L.
Contrato: 26|8|1976.
Socios: Victor Heriberto Ibarra Freiwald y Gonzalo Luis Mendez Lascano.
Objeto: Adquirir o enajenar cualquier clase de cueros y frutos derivados.
Capital: N$ 2.000.00.
Inscripción: N.o 780, folio 2.778, L.o N.o 1 de contratos, el 29|X|1976.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los dos socios conjuntamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 3914 Mz.28-v.ab.10.

IMPET S. R. L.
Contrato privado: 1.o de marzo de 1978.
Registro Público de Comercio: 13 de marzo de 1978 con el N.o 199 al folio 657 del Libro N.o 1.
Domicilio: Lorenzo Carnelli 961, Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Socios: Pedro Germán Spitz Wechselmann e Idelman Geller Rodríguez.
Objeto: Manufactura de Cueros, fibras de polietileno y poliester.
Plazo: dos años prorrogables
Administración: Pedro Guzmán Spitz Wechselmann.
22) N$ 96.00 10|pub. 3994 Mz.28-v.ab.10.

CARBO REPUESTOS S.R.L.
Contrato del 2 de febrero de 1978, inscripto en Registro de Comercio Paysandú, con número 8, Folio 25 al Folio 27, Libro XLIX.
Socios: GERARDO ALFREDO CARBO y ANABELLE LAWLOR.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, importación y exportación.
Administrador: Gerardo Alfredo Carbo.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 128.00 10|pub. 3839 Mz.27-v.ab.7.

TRANSPORTES PEZZATTI LTDA.
Contrato: 10 de febrero de 1978.
SOCIOS: EDUARDO EUGENIO PEZZATTI VALLEJOS y RENE AMERICO PEZZATTI VALLEJOS.
Denominación: Transportes Pezzatti Ltda.
Objeto: Transportes de cargas y encomiendas.
Domicilio: Uruguay y Joaquín Suárez.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 25.000.00, habiéndose integrado el 50 por ciento en efectivo.
Administración: Indistintamente cualquier socio.
Inscripción: N.o 12, Folios 39 a 44 del Libro XLIX el 6 de marzo de 1978.
Paysandú.
22) N$ 128.00 10|pub. 3840 Mz.27-v.ab.7.

APOLO S.R.L.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio N.o 47 Folio 184, Libro 3, de Contratos.
Socios: NORBERTO VEIGA LOPEZ, JOSE PACHON NIETO y ENRIQUE PACHON NIETO.
Capital: N$ 6.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Norberto Veiga López.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable.
Objeto: Negocios Inmobiliarios, Industria y Comercio.
22) N$ 96.00 10|pub. 3857 Mz.27-v.ab.7.

FORNIPLAT LIMITADA
Contrato: 6 de marzo de 1978, inscripto número 174, Folio 579, Libro N.o 1.
Socios: ENRIQUE GIVOGRE y PEDRO MON.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Importación exportación representaciones, fabricación, compraventa, fornituras, artículos joyería etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10 pub. 3862 Mz.27-v.ab.7.

LIBRERIA DA VINCI S. R. L.
Contrato: 23 de noviembre de 1977.
Inscripción: 9 de enero de 1978, con el N.o 26 al F.o 83 del Libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 6.000.00 en partes iguales.
Socios DA VINCI S.R.L. y ERNESTO BERRO HONTOU.
Plazo: Tres años.
Administración: Conjunta.
Objeto: Librería y publicaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3810 Mz.27-v.ab.7

JULIO CESAR PUMAR S.R.L.
Contrato: 29 de diciembre de 1977.
Registro Comercio: 18 de enero de 1978, folio 73, N.o 23, Libro 2 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR PUMAR DELGADO, JULIO RUBENS CORREA BERMOLEN, EBIDELIA PUMAR DELGADO y ELODIA PUMAR DELGADO
Capital: N$ 6.000.00 en partes iguales.
Objeto: Taller mecánico, reparaciones en general de todo tipo, compra-venta de automotores, repuestos y accesorios así como importación de los mismos.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Abacú 2161, Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 3811 Mz.27-v.ab.7

SANTOS DUMONT INMOBILIARIA S. R. L.
Contrato: 17 de febrero de 1978.
Registro: N.o 149, folio 492, L.o 1.
Socios: ALBERTO JAIME JAFIF y ROSA LINDA DOVEK.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Objeto: Realización de actividades inmobiliarias, intermediación en compraventa y arrendamiento muebles e inmuebles. Comisiones, representaciones, construcciones.
Administración: Indistintamente cualquier socio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 3812 Mz.27-v.ab.7

REDIN URUGUAY LIMITADA
Contrato: 22 de febrero de 1978.
Inscripción: N.o 114, folio 393, Libro 2.
Socios: HECTOR FERNANDO OTERO MIZRAJI, SIMON WALTER SIMICIC PERDOMO.
Capital: N$ 1.000,00 por partes iguales.
Objeto: Importación y exportación de repuestos y accesorios de automotores.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 3735 Mz.17-v.ab.6

CITYCAR LIMITADA
Contrato: 1.o de marzo de 1978.
Inscripción: N.o 183 al F.o 608 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: DAVID MORLA CAMPAÑA y ELBIO RICO FALERO.
Objeto: Comercialización de Vehículos automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años renovables automáticamente.
Administración: Indistintamente los dos socios.
Capital: N$ 30.000.00
22) N$ 96.00 10|pub. 4015 Mz.20-v.ab.11

FRITERM LTDA.
Privado, modificación de contrato social del 10 de enero de 1978 inscripto el 9 de febrero de 1978 con el N.o 1, F.o 3 L.o 3 de Contratos.
Socios: HECTOR OMAR LEPRA, EDINSON WALTER GARCIA, MARIA TRUNIANSKY, SILVIA y BERTA GUZNER.
Representación: Dos socios debiendo ser uno de ellos María Truniansky.
22) N$ 64.00 10|pub. 4014 Mz.29-v.ab.11

ZUNINI, MIGLIARIO Y CIA. LIMITADA

Ante la Escribana María Matilde Balarini Reca, el 28 de febrero de 1978, copia inscripta en el Registro Público de Comercio, Salto el 2 marzo 1978, con el N.o 8 folios 30 al 32, se modificó el contrato social. Uso firma social, cargo de dos socios conjuntamente. Fijación de cuota capital en caso disolución. — Salto, 6 marzo de 1978.
22) N$ 128.00 10|pub. 4069 Mz.29-v.ab.11.

TOLEDO LTDA.

Contrato 1|3|978.
Socios: MANUEL JOSE MARTINEZ LLEDIAS y GRACIELA JOURDAN PLAVAN.
Objeto: Venta, distribución y fabricación de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
Domicilio: Canelones.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 3.000.00.
Registro N.o 25 Folios 68|70.
Libro de Contratos: 6|3|78.
22) N$ 96.00 10|pub. 4053 Mz.29-v.ab.11.

TALLAVID LTDA.

Contrato: 1.o de octubre de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 31 de octubre de 1977, N.o 779, Folio 2.711, Libro 1 de Contratos.
Socios: SANTIAGO LEOPOLDO DIAZ NOGAREDA, ENRIQUE ALFREDO PENELA IRIARTE y DAVID HENDERSON LASARGA.
Capital: N$ 3.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Tallado de piezas de vidrios su distribución y anexos.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas por igual tiempo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 4045 Mz.29-v.ab.11.

23–Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o 157.891. — Montevideo 15 de marzo de 1978. — Con esta fecha Uruguay Perdomo y Herminio Héctor Vasile, solicita renovación de la marca CEPAS DEL SUR de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3700 Mz.17-v.ab.6.

ACTA 157.864. — Montevideo, marzo 13 1978. — Billy Fox por Eli Lilly and Company (USA), solicita marca: CINOBACTIN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3770 Mz.17-v.ab.6.

ACTA 157.863. — Montevideo, marzo 13 1978. — Billy Fox Eli Lilly and Company (USA). solicita marca: UNIPROFEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. Mz.17-v.Ab.6.

ACTA N.o 2.740. — Montevideo, marzo 13 de 1978. — Erna Siegmund, por Viajes Melia Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca EUROTOUR clases 27, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3628 Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 157.839. — Montevideo marzo 10 1978. — Jones & Cía. S. A. Ciccone Hnos. y Lima Establecimientos Gráficos S.A.C.I. Buenos Aires, solicita marca COMPUT-POST clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3629 Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 157.821. — Montevideo marzo 8 1978. — Walter Jones por Eduardo Miranda Pérez (Uruguay), solicita marca ALHAMBRA clase 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3630 Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 157 822. — Montevideo, marzo 8 1978. — Walter Jones por Serec S A. (Uruguay), solicita marca FRANCEL clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3631 Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 157.772. — Montevideo, marzo 2 1978. — Guzmán González Ruiz por Ryobi Ltd. (Japón), solicita marca: RYOBI clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3608 Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 157.773. — Montevideo, marzo 2 1978. — Guzmán González Ruiz por Jorge Fariña (Uruguay), solicita marca: YHATY clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3609 Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 157.800. — Montevideo. marzo 6 1978. — Guzmán González Ruiz por Laboratoire Andre Guerbet S. A. (Francia), solicita marca: TELEBRIX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3610. Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 157.733. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — Ruben Arrolli por Philips-Duphar B.V. (Holanda), solicita marca: DUPHALAC, clase 9 s. d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3507 Mz.15-v.ab.4

ACTA N.o 157.838. — Montevideo, marzo 9 1978. — Guzmán González Ruiz por Levi & Cohn (Montevideo), solicita marca: FIBRANOVA clase 4a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3612 Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 2.723. — Montevideo, 28 febrero 1978. — Selhby Yeru Roberto Ayala (Montevideo) solicita marca :JEANERIA D'ESTE clases 30 - 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3299 Mz.13-v.mz.31.

ACTA N.o 157.707. — Montevideo, 28 febrero 1978. — Manfredo Cikato por Rogelio Fracchia S. en C. por Acciones (Montevideo) solicita marca: LA TAPERA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3300 Mz.13-v.mz.31.

ACTA N.o 157.732. — Montevideo, 1.o. de marzo de 1978. — Ruben Arrolli por Philips-Duphar B.V. (Holanda), solicita marca: DUSPATALIN, clase 9. s. d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3506 Mz.15-v.ab.4

ACTA N.o 157.801. — Montevideo. 6 de marzo de 1978. — Jones & Cía S. A., por Ichjan Aldinian Handalian (Montevideo), solicita marca: FORTALEX PLASTIC, clase 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3155 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 2.738. — Montevideo, marzo 9 de 1978. — Juan Carlos Barrán (Montevideo), solicita marca EL GALLINERO POLLO A LA CANASTA clase 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3403 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 157.749. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — M. Dubourg, por Ricardo Hernández (Montevideo), solicita marca: MAHER, clase 11 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3145 Mz.10-v.mz.30.

ACTAS N.os 157.802 - 2.733. — Montevideo 6 de marzo de 1978. — Jones & Cía. S. A., por United Artists Corporation (EE. UU. de América), solicita marca: ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL, clase 25 - 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3152 Mz.10-v.mz.30.

ACTA 157.879. — Montevideo. marzo 14 1978. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca: BRONZE GLORY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3773 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 157.880. — Montevideo marzo 14 de 1978. — Billy Fox. por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: TRIDISIL clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub 3774 Mz.17-v.ab 6.

Acta N.o 157.697. — Montevideo. 27 febrero 1978. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania) solicita marca MEXITEC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3298 Mz.13-v.mz.31.

ACTA N.o 157.882. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Erna Siegmund, por Syntex Corporation (Panamá); solicita marca FLUVICINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3728 Mz.17-v.ab.6.

ACTAS N.os 157.760 y 2.726. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Walter Jones por Promoción Pesquera Promopes (Uruguay) solicita marca:



clases: 1 3, 9, 30 y 32 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 3329 Mz.14.-v.ab.3.

ACTA N.o 157.710. — Montevideo, 28 febrero 1978. — Manfredo Cikato por Salvador y Domingo Malagreca (Argentina) solicita marca: DEPORT HIT, clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3303 Mz.15-v.ab.4.

ACTA N.o 157.751. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — M. Dubourg, por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 12 y 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 3141 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 157.703. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — M. Dubourg, por Cucharita S A. (Montevideo), solicita renovar marca: CUCHARITA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32 00 10|pub. 3144 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 157.750. — Montevideo, 1.o de marzo de 1978. — M. Dubourg, por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca: KAISE, clases 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3146 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 157.883. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Erna Siegmund, por Serafín Di Rende S. A. (Uruguay), solicita marca: FAMA, clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3729 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 157.884. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Erna Siegmund, por Serafín Di Rende S. A. (Uruguay), solicita marca: CHAKING, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3731 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 157.886. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Erna Siegmund, por Serafín Di Rende S. A. (Uruguay), solicita marca: GOES, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3732 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 157.887. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Erna Siegmund, por Serafín Di Rende S. A. (Uruguay), solicita marca: ICHILO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$.64.00 10|pub. 3733 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 157 826. — Montevideo, marzo 8 1978. — Guzmán González Ruiz por Metaltécnica S. A. (Uruguay), solicita marca: PRIVEE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3611 Mz.16-v.ab.5.

ACTA 157.867. — Montevideo, marzo 13, 1978. — Oscar Bacot por Compañía Industrial Comercial del Sur S. A. (CICSSA) (Montevideo) solicita marca: LISTOBOR clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3775 Mz.17-v.ab.6.

ACTA 157.868. — Montevideo, marzo 13, 1978. — Oscar Bacot por Compañía Industrial Comercial del Sur S. A. (CICSSA) (Montevideo) solicita marca: MELAMINA clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3776 Mz.17-v.ab.6.

ACTA 157.869. — Montevideo, marzo 13, 1978. — Oscar Bacot por Compañía Industrial Comercial del Sur S. A. (CICSSA) (Montevideo) solicita marca: LAMIDUR clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3777 Mz.17-v.ab.6.

ACTAS N.os 157.803 - 2.732. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Jones & Cía. S. A., por United Artists Corporation (EE.UU. de América), solicita marca: SOLAMENTE PARA SUS OJOS, clase 25 - 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3153 Mz.10-v.mz.30.

ACTAS N.os 157.804 - 2.731. — Montevideo 6 de marzo de 1978. — Jones & Cía. S. A, por United Artists Corporation (EEUU. de América), solicita marca: SECRETO Y CONFIDENCIAL. clase 25 - 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3154 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 157.770. — Montevideo, 2 de marzo de 1978. — Ruben Arrolli por Mauser S.A. (Montevideo), solicita marca: TEXAS DIGITAL, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3508 Mz.15-v.ab.4

ACTA N.o 157.843. — Montevideo, marzo 10 de 1978. — Norman Fox, por Fábrica de Tecidos Tatuapé S. A. (Brasil), solicita marca: YOU clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3516 Mz.15-v.ab.4.

ACTA N.o 157.842. — Montevideo, marzo 10 de 1978. — Norman Fox, por Fábrica de Tecidos Tatuapé S. A. (Brasil), solicita marca: YU clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3517 Mz.15-v.ab.4.

ACTA N.o 157.841. — Montevideo, marzo 10 de 1978. — Norman Fox, por Fábrica de Tecidos Tatuapé S. A. (Brasil), solicita marca YOUNG UNIVERSE clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3518 Mz.15-v.ab.4.

ACTA 157.871. — Montevideo marzo 13, 1978. — Norman Fox, por Fábrica de Tecidos Tatuapé S. A. Brasil), solicita marca:

young universe

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 3780 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 157.865. — Montevideo, marzo 6 de 1978. — M. Dubourg por Dirplain S. A. (Montevideo), solicita marca

Dallas

clases 4.a y 5.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 3694—Mz.17-v.ab.6.

ACTA 157.870. — Montevideo marzo 13, 1978. — Oscar Bacot por Compañía Industrial Comercial del Sur S. A. (CICSSA) (Montevideo) solicita marca: DURACAR. clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3778 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 157.865. — Montevideo, marzo 13 de 1978. — Billy Fox por Cooper Mc Dougall & Robertson Limited (Inglaterra) solicita marca: CLOVAX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3779 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 157.894. — Montevideo, 15 de marzo de 1978. — Jones & Cía. S. A. La Chémise Lacoste (Francia), solicita marca:

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 3828 Mz.27-v.ab.7

ACTA N.o 157.709. — Montevideo, 28 febrero 1978. — Manfredo Cikato por Salvador y Domingo Malagreca (Argentina) solicita marca:

AMARILLO-ROJO-AMARILLO-BLANCO
LETRAS BLANCAS
FONDO MARRON
depor hit

clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 3302 Mz.15-v.ab.4.

ACTA N.o 157.747. — Montevideo, 1o de marzo de 1978. — M. Dubourg, por Elyt S. A. (Montevideo). solicita marca

elite

clase 14 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 10|pub. 3143 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 157.818. — Montevideo, marzo 8 de 1978. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: FELDENE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3306 Mz.13-v.mz.31.

ACTA N.o 157.705. — Montevideo febrero 28 de 1978. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca

ROJO
NEGRO
BLANCO
DORADO
ROJO

clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 2651 Mz.10-v.mz.30.

ACTA N.o 157.968. — Montevideo marzo 17 de 1978. — Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita la marca TV MUNDIAL clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3956 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.967. — Montevideo, marzo 17 de 1978. — Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita la marca PONCH clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3955 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.966. — Montevideo, marzo 17 de 1978. — Mundolandia S.R.L. (Uruguay), solicita la marca BIP-BIP clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3954 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.965. — Montevideo, marzo 17 1978. — Jorge Raul Patocchi y Norberto Hugo Patocchi (Argentina), solicita la marca ANJORY clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3935 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.905 — Montevideo marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca INCASOL clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3983 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.902. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca INCAMATE clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3984 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.903. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca SATINCA clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3985 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.904. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca PAREDOL clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 63986 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.914. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca INCALIT clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3968 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.888. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Erna Siegmund, por Serafín Di Rende S. A. (Uruguay), solicita marca: PORÁ clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3734 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.866. — Montevideo marzo 13 de 1978. — Oscar Bacot Silveira, por OSIAS Weisbraun (Montevideo), solicita marca: FRATELLI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3772 Mz.28-v.ab.10

ACTA N.o 157.919. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca INCALAC clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3982 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.807. — Montevideo marzo 7 de 1978. — Oscar Bacot por Valentín Martínez y Compañía Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca:

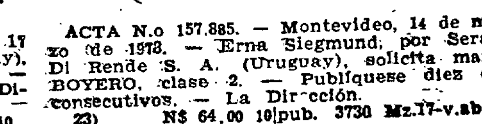
VMc

clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 3307 Mz.13-v.mz31.

ACTA N.o 157.696. — Montevideo, 27 de febrero de 1978. — M. Dubourg, por Lanca S. A. (Montevideo), solicita marca

Gino Paoli

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 3142 Mz.10-v.mz.30.



ACTA N.o 157.885. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — Erna Siegmund, por Serafín Di Rende S. A. (Uruguay), solicita marca: BOYERO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3730 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 157.815. — Montevideo, 7 marzo 1978. — Manfredo Cikato por Suter Saicafi (Argentina), solicita marca: SUTER ETIQUETA MARRON clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3656 Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 157.708. — Montevideo, 28 febrero 1978 — Manfredo Cikato por Europharma International Inc. (Panamá) solicita marca: FIMATEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub 3301 Mz.13-v.mz.31.

ACTA N.o 157.711. — Montevideo, 28 febrero 1978. — Manfredo Cikato por Casa Kleiman SACI (Buenos Aires) solicita marca: ROBERT LEWIS POR EL MUNDO, clases 4, 5, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3304 Mz.13-v.mz.31.

ACTA N.o 157.806. — Montevideo, marzo 7 1978. — Billy Fox por British-American Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 384.00 10|pub. 3308 Mz.13-v.mz31.

ACTA N.o 157.771. — Montevideo, marzo 2 1978. — Guzmán González Ruiz por Ryobi Ltd. (Japón), solicita marca;



clases 6, 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 3613 Mz.16-v.ab.5.

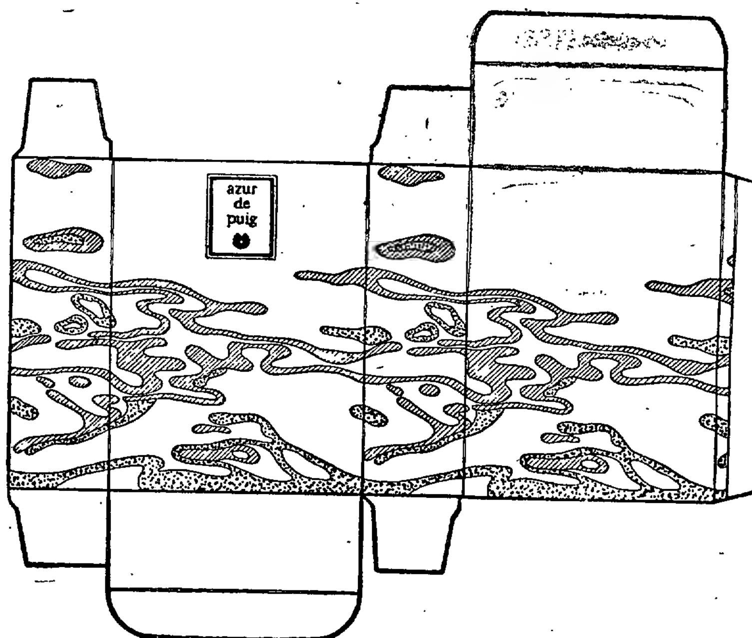
ACTA N.o 157.814. — Montevideo, 7 marzo 1978. — Manfredo Cikato por Suter Saicafi (Argentina), solicita marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 3657 Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 157.787. — Montevideo, 3 marzo 1978. — Manfredo Cikato por Halson S. A. (Montevideo). solicita marca: COOPER, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3655 Mz.16-v ab.5.

ACTA N.o 157.898. — Montevideo marzo 15 de 1978. — Erna Siegmund, por Antonio Puig Sociedad Anónima (España), solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 768.00 10|pub. 3943 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.926. — Montevideo, marzo 16 1978. — Erna Siegmund, por Christian Dior Societe a Responsabilite Limitee, solicita marca

Christian Dior

clases 5, 14 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 3942 Mz.28-v.ab.10.

ACTAS Nros. 157.813 y 2734. — Montevideo, marzo 7 de 1978. — Enrique Tato por Carlos Capel (Montevideo), solicita marca



central del sanitario

clases 8 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 112.00 10|pub. 3904 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.881. — Montevideo 14 de marzo de 1978. — Con esta fecha Hidráulica Uruguaya S.R.L. (Uruguay), solicita la marca HIDUR de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3995 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.963. — Montevideo, marzo 17 de 1978. — Billy Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca GLUCAFOS clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3991 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.961. — Montevideo, marzo 17 de 1978. — Oscar Bacot por Telecolor Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca TELECOLOR clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 3989 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.915. — Montevideo marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca INCALUX clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3969 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.913. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca INCALEX clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3970 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.912. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca INCATONE clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3971 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.911. — Montevideo marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca INCALINE clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3972 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.910. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca INCACROM clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3973 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.909. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca LANTOLIN clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3974 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.908. — Montevideo marzo 16 1978. — Oscar Bacot, por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca INCAMAR clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3975 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.907. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot, por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca TONINCA clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3976 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.916. — Montevideo marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca POLIMUR clases 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3978 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.917. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca ACEITE FACTOR clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3979 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.906. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot, por Pinturas Inca Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca INCALATEX clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3977 Mz.28-v ab.10.

ACTA N.o 157.920. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo) solicita marca INCAMIL clases 6, 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3980 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o 157.918. — Montevideo, marzo 16 1978. — Oscar Bacot por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca GOTEROL clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 3981 Mz.28-v ab.10.

ACTA N.o 157.897. — Montevideo, 15 de marzo de 1978. — Gumán González Ruis por Hirsch Stukalski (Montevideo) solicita marca: MICHEL, clase 14 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 4025 Mz.29-v.ab.11

ACTA N.o 157.895. — Montevideo, 15 de marzo de 1978. — Guzmán González Ruiz por Ardea S. A. (Uruguay) solicita marca: CENTAURO, clases 4a y 5a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 4026 Mz.29-v.ab.11

ACTA N.o 157.925. — Montevideo, marzo 16 de 1978. — Rúben Arrolli por Aristol S. A. (Montevideo), solicitan marca BOÑATO clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 4064 Mz.29-v.ab.11.

ACTA N.o 157.922. — Montevideo, marzo 16 de 1978. — Gonzálo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 4065 Mz.29-v.ab.11.

ACTA N.o 157.923. — Montevideo, marzo 16 de 1978. — Rúben Arrolli por ARISTOL S. A. (Montevideo) solicitan marca GUIDO clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 4066 Mz.29-v.ab.11.

ACTA N.o 157.924. — Montevideo, marzo 16 1978. — Rúben Arrolli por Aristol S. A. (Montevideo), solicita marca CHANCHITO clases 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 4067 Mz.29-v.ab.11.

ACTA N.o 157.964. — Montevideo marzo 17 1978. — Walter Jones; Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca KESBURGER clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 4050 Mz.29 v.ab.11.

ACTA N.o 2.741. — Montevideo, 27 de marzo de 1978. — Con esta fecha Azucena Leonor Tundisi Castro y Angel Humberto Tundisi Castro, solicitan la marca TUNDISI de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 4035 Mz.29-v.ab.11.

ACTA N.o 157.962. — Montevideo marzo 17 de 1978. — Billy Fox por Ciba-Geygi S. A. (Suiza), solicita marca DOPAX clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 32.00 10|pub. 3990 Mz.29-v.ab.11.

24-Tramites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.598. — Montevideo, marzo 3 de 1978. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. Marta Bertolucci (Italia), solicita patente de invención para "Caja de montaje rápido" denunciando prioridad sol. N.o 45.505-A|77 del 4|3|77 de Italia. Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 3353 Mz.14-v ab.3.

ACTA N.o 20.511. — Montevideo. 13 de octubre de 1977. — Guzmán González Ruiz por Plastona (John Waddington) Limited (Inglaterra), solicita patente de invención: "Método y aparato para la producción de artículos de material termoplástico de paredes delgadas". — Publíquese conforme a la ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 4027 Mz.29-v.ab.11

ACTA N.o U 427. — Montevideo, 17 marzo 1978. — Con esta fecha, Jones & Cía. S. A. Stemar S. A. (Montevideo) solicita modelo de utilidad "Materia de licuadoras". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 4036 Mz.29-v.ab.11.

ACTA N.o 20.591. — Montevideo, febrero 24 1978. — Con esta fecha, Rodolfo Molles, por Rent Desing Inc., (EE.UU. de A.) solicita patente de invención para "Disposición para la conservación de objetos, especialmente de tipo a modo de tarjeta", denunciando prioridades solicitudes Suizas Nros. 2301|77 del 24|2|1977; y 11.543|77 del 21|9|1977. Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 3354 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o U 363. — Montevideo, noviembre 24 de 1977. — Ulises de Giorgi (Uruguay), solicita patente de Modelo de utilidad: "Mueble de uso múltiple para niños". Y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
20) N$ 64.00 10|pub. 3355 Mz.14 v.ab.3.

ACTA N.o U 424 — Montevideo, marzo 8 de 1978. — Hidráulica Uruguaya S. R. L. (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad: "Acoples rápidos para cañerías de conducción de agua o líquidos". — De acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 3311 Mz.13-v.mz31.

ACTA N.o U 292. — Montevideo, 11 agosto 1977. — Julio César Lestido S A. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Dispositivo Radiador". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 3297 Mz.15-v.ab.4.

ACTA N.o 1 110. — Montevideo, 11 de agosto de 1977. — Manfredo Cikato Julio César Lestido S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Tubo Aleteado" — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 3296 Mz.13-v mz.31.

ACTA N.o U 267. — Montevideo, 8 julio 1977. — Fantasías S. A (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Prendedor de cabello". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 3658 Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 20.605. — Montevideo, marzo 10 de 1978. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA), solicita patente sobre: Complejos haluro metálicos de 4-Ciano-2,2 - Dimetil-butiraldoxima-N-Metilcarbamato". — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 3519 Mz.15-v.ab.4.

ACTA N.o 20.593. — Montevideo, 28 febrero 1978. — Manfredo Cikato por Antonio Manuel Chavarría (Argentina) solicita patente de invención: "Varilla para Alambrado", reivindicando prioridad patente argentina Acta N.o 266.978 del 25|3|1977. — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 3305 Mz 13-v.mz.31.

ACTA N.o 20.603. — Montevideo, 8 de marzo de 1978. — Erna Siegmund, por Bjoern Adler Zeuthén-Bruun (Dinamarca) solicita patente para "Método para mejorar el valor alimenticio de determinados tallos de plantas". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 60.00 10|pub. 3338 Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 20.601. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Oscar Volpe y Rita Furtado de Volpe (Uruguay), solicita patente de invención para "Sistema de unión de perfiles de marcos por medio de escuadras" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirción.
24) N$ 96.00 10|pub. 3440 Mz.15-v.ab.4

ACTA N.o U 325. — Montevideo, setiembre 26 de 1977. — Oscar Bacot, por Sumit Ltda. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Modelo de suela para calzado". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 3988 Mz.28-v.ab.10.

ACTA N.o U 426. — Montevideo, marzo 17 1978. — Oscar Bacot por Humberto José de Carvalho Cidade (Brasil), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Tarjeta usada en computadoras electrónicas para recopilar y coleccionar datos a ser usados en contiendas deportivas y contiendas similares" reivindicando prioridad solicitud de diseño industrial Acta N.o 481, de fecha 15 de enero de 1974 y solicitud de patente de modelo de utilidad brasileño N.o 1169|973 de fecha 16 de febrero de 1973. — De acuerdo a la ley número 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 160.00 10|pub. 4079 Mz.29-v.ab.11.

ACTA N.o 20.526. — Montevideo, octubre 7 de 1977. — María Angélica Freira (Uruguay), solicita patente de invención para "Limpiavidrio doble". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 3908 Mz.28-v.ab.10.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender comercio Avenida Gral. San Martín 3137. Acreedores al mismo. — HUGO DOMINGO ETCHEGOYHEN PAPARIELO. — MILTA GLORIA FERIA BALSA.
25) N$ 64.00 20|pub. 2795 Mz.7.-v.ab.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí ceder derechos comercio 12 de Diciembre 905. Acreedores al comercio. — Cesión del 18 de febrero de 1977 — MILTON HIRAM MASCHERONI VASSALLO.
25) N$ 64.00 20|pub. 2796 Mz.7.-v.ab.10.

CARNICERIA "LA AURORA"
(Palmitas, Depto. Soriano)
Llamado a acreedores

Washington Alfredo Sosa Almirón cita a todos sus acreedores a presentarse en Escribanía Arias (Ituzaingó 241 Mercedes), dentro del plazo de treinta días, con los justificativos del caso, de acuerdo a la ley del 26 de setiembre de 1904, por haber prometido en venta el comercio indicado, con fecha 15 de febrero de 1978 al señor Ramón L. Morales Ruiz. — WASHINGTON A. SOSA.
25) N$ 256.00 20|pub. 2870 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Gladys Taube de Clastornik tienda y mercería en Treinta y Tres 514 (Canelones). Acreedores en la misma. — GLADYS HOLZ de TAUBE.
25) N$ 64.00 20|pub. 2885 Mz.7-v.ab.10.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Emilio y Faustino Bouza, Panadería en José Belloni 4353. Acreedores: Ana Monterroso de Lavalleja 2169. JESUS GARABOA y JOSEFINA RUIBAL.
25) N$ 64.00 20|pub. 2533 Mz.2-v.ab.5

Ley 26|9|904. — Rescindimos con vendedores MANUEL y MARIA LORENZO, compromiso de venta de Panadería "La Rubia" sita en Leandro Gómez 2963. Acreedores: Ana Monterroso de Lavalleja 2169. José Manuel González León y Soledad Ons.
25) N$ 128.00 20|pub. 2532 Mz.2-v.ab.5

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gerardo José Landechea Balle establecimiento de camión de alquiler sito en Libertad 681. (Carmelo). — Acreedores: en el mismo. — GERARDO JOSE LANDECHEA BANCHERO e IRMA FELICIA BALLE de LANDECHEA.
25) N$ 128.00 20|pub. 2424 Mz.1º-v.ab.4.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a Angel Alvarez carnicería de José L. Terra 2650 de esta ciudad. Acreedores: Esc. O. Sindín, calle J. Secco Illa 2765. — JOSE VALVERDE VALVERDE.
25) N$ 128.00 20|pub. 3043 Mz.9-v.ab.12.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio calle Santiago Vázquez N.o 1122. Acreedores al comercio: MARIA CATALINA TRAVERSO MAZZA de GAMARRA y ALFREDO EUGENIO GAMARRA.
25) N$ 64.00 20|pub. 3028 Mz.9-v.ab.12.

Ley 26|9|904. — Cedí derechos a José Fernández Hotel, sito Ibicuy 1229. — Acreedores al mismo. — BLANCA ILDA PEREZ de GUTIERREZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 2256 Feb.27-v.mz.31.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Numan González Tedio y otro comercio de Avelino Miranda 2655 (Montevideo). — Acreedores: al mismo — URUGUAY AMERICO ESPOSITO.
25) N$ 64.00 20|pub. 2257 Feb.27-v.mz.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a La Flores S. R. L., la zapatería situada en Gral Flores 2439. — Acreedores: en la misma — PASCUAL DOMESTICO GRE.
25) N$ 64.00 20|pub. 2183 Feb.24-v.mz.30.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Secundino Gómez Café y Bar en Gaboto 1400. — Acreedores al mismo — AMADEO VIAÑO.
25) N$ 64.00 20|pub. 2255 Feb.27-v.mz.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender el 2 de febrero de 1978 kiosco sito en Minas 1336 a Adolfo Delgado. Acreedores en el mismo. — JOSE CEPULLO
25) N$ 64.00 20|pub. 2953 Mz.8-v.ab.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Elsa Gladys Malceñido Pensión familiar, sita en Andes 1468. — Acreedores: al mismo. — RAMIRO GAGO y MIRTA VALLES de GAGO.
25) N$ 64.00 20|pub. 2679 Mz.8-v.ab.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Carlos Bentancur y otra, almacén, sito en Espinillo 1252. — Acreedores: al mismo. — TERESA FEIPES y VALENTIN MERLO.
25) N$ 64.00 20|pub. 2680 Mz.8-v.ab.11.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Horizonte Ricardo y Hugo Américo Miramontes el Comercio "Ricardo Miramontes", sito en Lorenzo Latorre 1548. Acreedores en el mismo: RICARDO MIRAMONTES LOPEZ y CARMEN FREDA de MIRAMONTES
25) N$ 128.00 20|pub. 1937 Feb.24-v.mz.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel Fernández Duarte garage Silvestre Blanco 2598. Acreedores en el mismo. — ADOLFO GONZALEZ y CARMEN FERNANDEZ de GONZALEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 3322 Mz.14.-v.ab.17.

LEY 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Nelson Antonio Manzi Caratte, la carnicería, situada en calle Ledesma N.o 932. — Acreedores en la misma. — LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ PELAEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 1435 Feb.14-v.Mar.13

Prometí vender acciones de Beta S. A., propietaria de Rotisería "Del León" (Andes 1310) a Eduardo Carlos Caselli.
Acreedores anteriores al 15 de octubre de 1977, en Rincón 467, piso 2º escritorio A. — BETA S. A.
25) N$ 128.00 20|pub. 2191 Feb.24-v.mz.30.

Ley de setimebre de 1904. — Prometimos vender "Carnicería Clavijo", Parada 24 1/2, Las Delicias (Maldonado) a Fernando Trigo Acreedores presentarse en 18 de Julio 855 (San Carlos). — RAMON CLAVIJO y GENOVEVA CRISTALDO.
25) N$ 128.00 20|pub. 3175 Mz.10-v.ab.13.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Creaciones Iruña Ltda.", fábrica de muebles de fórmica y carpintería, Marsella 2574. Acreedores: Colonia 1181, Esc. 002. — ALEJANDRO HARTFELD FRIDA o ELENA FOGEL.
25) N$ 128.00 20|pub. 3132 Mz.10-v.ab.13.

Prometí vender a "Jumig Ltda.", galletería sita en Alejandro Chucarro 1153. Acreedores al mismo. — ELIA BENTANCUR CALDAS.
25) N$ 64.00 20|pub. 3110 Mz.10-v.ab.13.

CAMBADU prometimos vender a Eduardo Logiuratto comercio Juan Francisco Santos 4858, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ — MARIA CRISTINA TABAREZ de VAZQUEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 3097 Mz.10.-v ab.13.

Ley 26|IX|1904. — Prometí vender a Aníbal Vázquez, Almacén sito en Berrutti 422, Paso de los Toros. Acreedores en el mismo. — Mario Velázquez.
25) N$ 64.00 20|pub. 3505 Mz.15-v.ab.18.

Prometí vender salón quinielas de Gaboto 1185. Acreedores: Al mismo. — RUBEN FUENTES.
25) N$ 64.00 20|pub. 3446 Mz.15-v.ab.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Cecilia Notario, Peluquería de damas, de 26 de Marzo 1288. Acreedores al mismo. — HENIA KAMELMAN. Montevideo.
25) N$ 64.00 20|pub 3484 Mz.15-v.ab.18.

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometimos vender a Carlos Andrés Monzalvo Ortelli, almacén comestibles sito en Vázquez 1457. Acreedores en el comercio. — PEDRO BO PEDEMONTE y NELLY VARELA.
25) N$ 128.00 20|pub. 3783 Mz.17-v.ab 21.

Ley 1.904. — Prometimos vender a Domingo e Inocencio Barreto Rodríguez y Benigno Pérez Rodríguez. Panadería "Brasilia" Eugenio Garzón 1646. Acreedores Misiones 1475, Piso 3, Escritorio 2.
25) N$ 64.00 20|pub. 3647 Mz.16-v ab.20.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Antonio Sanromán Romero carnicería de Río Negro 1162. Acreedores en la misma. — PRIMITIVO MIRA. — PILAR BOTANA.
25) N$ 64.00 20|pub. 3622 Mz.16-v.ab 20.

Ley 2.904. — Prometimos vender a Valdix Sociedad Anónima fábrica corbatas, sita en Manuel Herrera y Obes 4407-09. Acreedores presentarse en Manuel H. y Obes 4407-09. — RAUL BATTIONE.
25) N$ 128.00 20|pub. 3890 Mz.27-v.ab.24.

Ley 26|9|904. — Interviniendo Oficinas "Erli" prometimos Cesión Derechos Restorán Bar ubicado en Artigas 1126 de Pando, (Depto. de Canelones) a Luis A. y Gabriel A. Medina. Acredores presentarse e n Oficinas Erli, Artigas 1124, Pando. — JUAN CARLOS GUTIERREZ MOSEGUI. — EDITH DA SILVA NUÑEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 3824 Mz.27-v.ab.24

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Prometí ceder derechos comercio Yaguarí 2050. Acreedores al comercio RUBEN BUSTAMANTE CABRERA y JUAN TORRES TORRES.
25) N$ 64.00 20|pub. 4013 Mz.29-v.ab.26

Prometí vender a Manuel Medeiros Diogo, Carnicería ubicada en Melo, Ituzaingó esquina Navarrete. Acreedores al mismo. — MARIA CELIA MORALES MURIAS.
25) N$ 64.00 20|pub. 4072 Mz.29-v.ab.26.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio Agraciada 2289. Acreedores al mismo. — MARIA ANGELICA POEYMIRO BELLINIY. ANA MARIA SOLER de AMELA y SILVIA SOLER GARMENDIA.
25) N$ 64.00 20|pub. 3690 Mz.29-v.ab.26.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio Agraciada 2289. Acreedores al mismo. — DALTON NEGRIN PEREZ, MARIA ANGELICA POEYMIRO BELLINI y ANA MARIA SOLER de AMELA.
25) N$ 64.00 20|pub. 3262 Mz.29-v.ab.26.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Manuel Ríos Rodríguez Hotel Venus, de Gregorio Sanabria 1051 (Piriápolis). Acreedores: Zabala 1372, Esc. 48. — ALBERTO EULOGIO CERVIÑO LOPEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 3744 Mz.29-v.ab.26.

Ley 1.904. — Prometimos vender a Domingo e Inocencio Barreiro Rodríguez y Benigno Pérez Rodríguez, Panadería "Brasilia" Eugenio Garzón 1646. Acreedores Misiones 1475, Piso 3 Escritorio 2.
25) N$ 64.00 20|pub. 3647 Mz.29-v.ab.26.

27-Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Concurso de precios para la venta de papel en desuso, fichas IBM y canutos (bobinas de papel) por el ejercicio 1978.
Llámase a concurso de precios para la venta de papel en desuso, fichas IBM y canutos (bobinas de papel).
El acto de apertura de propuestas queda fijado para el día 17 de abril de 1978 a las 15 y 30 horas en el local de la Comisión de Compras (Cuarto Piso del Organismo). De no efectuarse la apertura de propuestas en la fecha y hora indicada se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 16 horas.
El material en venta podrá ser visto por los interesados en la Intendencia del Instituto y demás locales en que se encuentre depositado de 8 a 14 horas.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse del mencionado local de la Oficina de Compras en horas hábiles de Oficina. — Oficina de Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 10|pub. 30763 Mz.27-v.ab.7.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION REGISTRO DE PROVEEDORES

Se comunica a las firmas interesadas que el Organismo procederá a la apertura de un Registro de Proveedores en el siguiente rubro:
Mantenimiento y reparación de equipos de transporte
Los interesados se inscribirán obligatoriamente en la Oficina de Proveeduría, calle Cerrito 488 (planta baja) en el horario de 13 a 15 horas de lunes a viernes en los formularios que se les proporcionará con tal objeto. — La Gerencia General.
27) (C.C.) 8|pub. 30750 Mz.27-v.ab.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO OBRAS SANITARIAS INTERIORES

Nuevos Precios en Materiales y Mano de Obra
Se pone en conocimiento de los interesados, que por resolución N.o 107.267 de fecha 15 de marzo de 1978, se aprobó el aumento del 21 por ciento (resultante del estudio realizado por la Comisión Honoraria creada por decreto N.o 14.718 del 6 de agosto de 1969), a aplicarse a la totalidad de los materiales y mano de obra que integran el complejo técnico constructivo (obras sanitarias interiores), a que se refiere el decreto N.o 1.750).
Los nuevos precios comprenden a los presupuestos con trámites normales, cuya primera inspección de Obras Sanitarias se hubieran efectuado por la oficina Técnica con posterioridad al 1.o de febrero de 1978 y cuya orden de pago no haya sido firmada por él o los propietarios.
Los aumentos aprobados entrarán en vigencia una vez que sean publicados dos (2) días en el "Diario Oficial" y en dos diarios de la Capital.
27) (C. C.) 2|pub. 30785 Mz.29-v.mz.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.615 de fecha 1.o de febrero de 1978 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo, N.o 105.626 de fecha 15 de febrero de 1978 han sido designados para expropiar con destino a la remodelación de las manzanas comprendidas entre las calles Patagonia, Charcas, Bulgaria y Rusia los siguientes inmuebles:
Padrón 127183; Superficie afectada: 279 m.c. 50.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montebideo, 2 de marzo de 1978.
27) (C. C.) 8|pub. 30716 Mz.16.-v.ab.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.618 de fecha 1.o de febrero 1978 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 105.627 de fecha 15 de febrero de 1978 han sido designados para expropiar con destino al trazado de la calle Gronardo, los siguientes inmuebles:
Padrón N.o 130.699.
Superficie Afectada: 595 metros cuadrados 10.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3 o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 16 de marzo de 1978.
27) (C. C.) 8|pub. 30738 Mz.16-v.ab.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DIVISION SUMARIOS

Vista su no comparecencia a la citación oportunamente formulada, se notifica por este medio a la señora MARTHA NIETO AGUILERA de RAMOS, funcionaria del Hospital de Clínicas 'Dr. Manuel Quintela", de la recomendación dictada por la División Sumarios de la Universidad con fecha 3 de marzo del presente año (expediente 8659|977 HC. numeración de Rectoría), la cual expresa textualmente: 'disponer la cesantía de Martha Nieto Aguilera, por la causal de ineptitud física". Se le notifica asimismo que las actuaciones estarán de manifiesto en esta División (Brandzen 1959, tercer piso) por el término de diez días hábiles a partir de la fecha. — Montevideo, 27 de marzo de 1978. — Dr. Roberto Falchetti, Director de la División Sumario de la Universidad.
27) (C.C.) 3|pub. 30784 Mz.2?-v.mz.31

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DIVISION SUMARIOS

Vista su no comparecencia a la citación oportunamente formulada, se notifica por este medio a la señora Martha Nieto Aguilera de Ramos, funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela', de la recomendación dictada por la División Sumarios de la Universidad con fecha 3 de marzo del presente año (expediente 8.659|977 R.C. numeración de Rectoría) la cual expresa textualmente: "disponer la cesantía de Martha Nieto Aguilera, por la causal de ineptitud física".
Se le notifica asimismo que las actuaciones estarán de manifiesto en esta División (Brandzen 1959, tercer piso) por el término de diez días hábiles a partir de la fecha. —

Montevideo, 27 de marzo de 1978. — Dr. Roberto Faichetti, Director de la División Sumarios de la Universidad.
27) (C. C.) 3 pub. 30784 Mz.29-v.mz.31.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "CALASCIONE, JORGE (o CALACIONE o CALASCIONI o CALACCIONE o GALASCIONE). Sucesión" (Ficha S. 82|977) se cita, llama y emplaza: I) Los tíos del causante por la línea materna (descendencia de Francisco Penkoter y de Da. Guillermina Smith); y II) Los abuelos maternos del causante a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de febrero de 1978. — Escribana Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
27) N$ 234.00 30 pub. 3107 Mz.10-v.ab.30.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza, dictada en autos "LUXOR T. V. (NATALIO BURSZTYN) Concordato Preventivo Judicial" (Ficha S. 2|978) se convoca a los acreedores de Luxor T. V. (Natalio Bursztyn), según el decreto 1804 dictado en estos autos, el día 3 de marzo de 1978, para la Junta de Acreedores que tendrá lugar en esta Sede (25 de Mayo 523 Piso 4.o) el día 8 de mayo de 1978, a las 15 horas con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo formulado por dicha empresa.

Se previene: a) Que el balance, memoria y demás documentos presentados así como el informe del Contador, una vez producido, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria b) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3 o parte final del artículo 1.532 del Código de Comercio pueden formularse hasta el día 12 de abril del corriente año, inclusive de acuerdo con el artículo 1.523. c) Que ha sido designado interventor el Contador R. Pierri. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de marzo de 1978. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
27) N$ 130.00 10 pub. 3106 Mz.15-v.ab.4.

MORATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Eduardo Brito del Pino, se hace público que se le ha concedido a Imbros S.R.L. la moratoria Provisional de los artículos 1545, 1546 y 1547 del Código de Comercio; a cuyo fin se hace saber:

1.o) Que ha sido designada Contador Interventor a la Contadora Elsa Carrión

2.o) Que se convoca a los acreedores para la reunión que tendrá lugar el día 18 de abril de 1978 a las 14 horas en el local de la calle Dante 2206.

3.o) Que las observaciones sobre verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser presentados hasta 3 días hábiles anteriores a dicha reunión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, marzo 16 de 1978. — Marta Fernández Moledo. Actuaria.
27) N$ 91.00 10 pub. 3833 Mz.27-v.ab.7.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "Delgado Juan Carlos y otra contra LOS MURMULLOS S. A., Resc. de contrato" (F. C. 2915|977), se cita, llama y emplaza a la señorita María Albertina Guedes Pinto por el término de noventa días para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. — Esc María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta
27) N$ 195.00 30 pub. 2227 Feb.27-v ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos MARTIN LAUREANO, "otorgamiento de escritura y traslación de dominio" (ficha C|155|77), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la nombrada persona como cesionario y único titular actual de la Promesa de Compraventa N.o 10.251, de fecha 23 de junio de 1915, según la cual el Banco de Cobranzas (Locaciones y Anticipos), como apoderado de los señores Pianavia Gil, y otros prometió en venta una fracción de terreno ubicada en la Vigésimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 51.721, solar 12 de la manzana C del plano del Agrimensor Juan Mier del 23 de abril de 1913, inscripta en la Dirección de Topografía en el mismo mes y año, con una superficie de 279 metros, con frente a la calle Francisco Miranda —9 metros—, por 31 metros de fondo en ambos costados, lindando al N.O. con el solar 11, padrón 51.722, al S.E. con el solar 13 y al S.O. con más terreno de la misma manzana.

Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio, a los promitentes vendedores señores Pianavia Gil, Agustín Sanguinetti, Juan José de Amézaga, Felipe Barrabino, Francisco Isnardi y Juan Santiago Sanguinetti o a sus sucesores a cualquier título y a cualquier interesado en esta gestión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 7 de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
27) N$ 507.00 30 pub. 1785 Mz.16-v.my.5.

ENTREGA DE LA COSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados Pedrinelli, Juan y otros contra RODRIGUEZ de CASANOVA, EMA y otros. "Entrega de la cosa" (C|43 973), se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Elsa Casanova Rodríguez de Dávila a fin de la práctica de las diligencias pendientes, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Esc. Humberto A. D León, Actuario Adjunto.
27) N$ 156.00 30 pub. 3918 Mz.28-v my.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto José Parga, dictada en los autos caratulados Raúl Modesto Josendi y Elma Rosa Pereyra de Josendi c|ERNESTO ARTIGAS MUNIZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 367|974), se cita, llama y emplaza a don Ernesto Artigas Muniz, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, 7 de febrero de 1975. — Irma R. de Panario, Actuaria.
27) (Ley 12.309) 30 pub. 30781 Mz.29-v.my.11

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Lacuesta, Juan y Rey País de Lacuesta, Margarita c NIEVES COSTA, MANUEL, Pérdida de la Patria Potestad", (C. 243.977), se cita, llama y emplaza a Manuel Nieves Costa, para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 N o 13 209). — Montevideo, 1.o de setiembre de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30 pub 30499 Feb.27-ab.14

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Yannuzzi, Héctor y Coppola de Yannuzzi, María Mirtha contra YANNUZZI JOSE LUIS y GOLIA CECILIA DOMINGA Pérdida de la Patria Potestad (C 431 977, se cita, llama y emplaza a José Luis Yannuzzi y a Cecilia Dominga Golia, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley Nº 12 309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo 8 de febrero de 1978. — Iride Calyelli Bordoni Actuaria
27) (ley 12 309) 30 pub 30476 Feb 23-v ab 12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Lemos, Telmo y Aguinaga de Lemos, Aureliana contra PENSADO, RUBEN WALTER, "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 94'77), se cita, llama y emplaza a Rúben Walter Pensado, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, marzo 8 de 1978. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 17|12|63) 30 pub. 30712 Mz.15-v.my.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Juan Carlos Allo, dictada en los autos caratulados: "Navarro Cristóbal y Cabrera de Navarro, María Pilar contra PERALTA, JUAN PEDRO y GOICOECHEA, MIRIAM. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 313|977), se cita llama y emplaza a Juan Pedro Peralta y a Miriam Goicoechea, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo. 17 de octubre de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30 pub 30518 Feb 28-v ab.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Scutari Lara, Rogelio Blas contra VIOJO, MARTHA GLADYS. "Pérdida de la Patria Potestad (C. 37|978), se cita llama y emplaza a Martha Gladys Viojo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo febrero 27 de 1978. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30 pub. 30640 Mz.9-v ab.27.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Pérez, Nebis María contra RODRIGUEZ BASETTI VICTOR HUGO. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 432|977), se cita, llama y emplaza a Víctor Hugo Rodríguez Basetti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. (Publicación gratuita del 17 de diciembre de 1963, ley Nº 13.209). — Montevideo, 8 de febrero de 1978. —
27) (ley 13 209 30 pub. 30439 Feb 21-v ab.18.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Ana María Cuadrado y Néstor Carrasco para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Arregui, Jorge y Renne Mª Perdomo de Arregui contra CARRASCO, NESTOR y ANA MARIA CUADRADO, P.P.P.". (Ficha B. 1227| 976), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a 22 de diciembre de 1976. — Hugo Wallusche. Actuario
27) (ley 13 209) 30 pub 30440 Feb.21-v.ab.18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita llama y emplaza a Giselle Urichio y Luis Albornoz, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Sacco Milton y Urricchio Dinorah. c. URICHIO GISELLE y ALBORNOZ LUIS P.P.P." (Ficha B. N.o 569|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Este edicto se ampara en lo preceptuado por ley 12.309, del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete. — Esc. Hugo L Wallusche. Actuario.
27) (Ley 12.309) 30 pub. 33768 Dic 20-v.dic.30.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo en autos: "Nelly Slobodinsky de Pfeffer cont a Sucesores y|o Subrogantes legales de BACO GUTEMBERG. Int. de pago". (Ficha 1.540|977), se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a los sucesores de "Baco Gutemberg" por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307 C.P.C.). — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Esc. Loreley Dell Actuaria
27) N$ 52.00 10 pub. 3949 Mz.14-v.ab.3.

INTIMACION

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 15.a Sección de la capital, en autos "Doria Carlos y otra contra JOHN ANDERSON SHAW SHEPHERD. "Se Intima", bajo apercibimiento de continuar los procedimientos al señor John Anderson Shaw Shepherd por el término de noventa días, para que comparezca ante esta sede el día veintitrés de mayo próximo a las 14 horas a la audiencia de oblación y consignación solicitada.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 21 días del mes de febrero de 1978. — Olga Condenanza Haedo, Actuario Subrogante.

27) N$ 195.00 30 pub 3002 Mz 9- ab.27.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a JULIO MENTANCOR, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Ema Cristino con BENTANCOR JULIO Investigación de Paternidad (Ficha B. Nº 380 año 1976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a 15 de diciembre de 1977. — Esc Hugo L. Wallusch Actuario

27) (ley 13.209) 30 pub. 30533 Mz 17-v ab 18

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Septima Sección de Montevideo

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos. Carlos y Joaquín Lorenzo Real contra SUCESORES DE MARIA ANTONIA PALADINO de SCHINCA. Rescisión de contrato" (Ficha B. 691 977), se cita, llama y emplaza a los herederos de María Antonia Paladino de Schinca por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 20 de 1978. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

27) N$ 156.00 30|pub. 2729 Mz.15 v.my 4.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Decimoctava Sección

EDICTO — Por disposicion de la señorita Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Montevideo, dictada en autos "Celso González contra Sucesores de CONCEPCION SOFIA CERRUTTI BLANCO de FERNANDEZ. Rescisión de contrato (Ficha 2094 977), se cita y emplaza a los sucesores de Concepción Sofía Cerrutti Blanco de Fernández a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites. — Montevideo 3 de febrero de 1978. — Esc Carlos M Peruzzo Actuario

27) N$ 156.00 30|pub 1880. Feb 21-v ab 10.

CAMBA

El 2 de marzo de 1978 el Escribano José M Speranza protocolizó el concordato privado de liquidación de "CAMBA" (Cuareim 1811).

Se realiza sobre la base de la venta del activo por parte de una Comisión Liquidadora y el prorrateo del producido entre todos los acreedores.

27) N$ 96.00. 10|pub. 3096 Mz.10.-v mz.30.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos "Carolina Ribeiro Pintos s|Posesion notoria de estado civil de madre natural de ALTER RIBEIRO" (Ficha A. 511|975), se hace saber

1 o) Que doña Carolina Ribeiro Pintos, ha promovido acción de posesión notoria de estado civil de madre natural del causante Alter Ribeiro.

2.o) En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren interesados en la acción promovida para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso.

Se concedió auxiliatoria de pobreza a la promotora — Artigas. 27 de febrero de 1978 — Esc. Orestes J Ballestrino. Actuario.

27) (R. 2?4'55) 30 pub 3??43 Mz 10-v.ab 28.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos Norma Griselda Guarino contra los sucesores de ANA MARIA GUARINO. "Posesión notoria de estado civil" (Ficha A. número 63|978), se hace saber: I) Que doña Norma Griselda Guarino se presentó promoviendo acción de posesión notoria de estado civil de hija natural de la extinta Ana María Guarino.

II) Que en consecuencia se emplaza a todos los sucesores de la nombrada causante y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas 15 de marzo de 1978. — Orestes J. Ballestrino Actuario.

7 N$ 1?5 00 30|pub. 3928 Mz 28-v.my.10.

COLONIA

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos: "Intendencia Municipal de Colonia contra BLANCO ROSAURA y otros. Juicio Ejecutivo" (Ficha 513|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Federico C. Rosaura y G. Alfonso Blanco respectivamente, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rosario, 20 de febrero de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 30717 Mz.16.-v.my.5.

DURAZNO

PARTICION

Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictados en autos: "Rosario Ferraro c| Herederos de DOÑA MARIA GENNURA de FERRARO - Acción de Partición o cesación de condominio" (Lo. 11, Fo. 244. N o 18). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a María Gennura de Ferraro a sus herederos, a título universal o singular y a toda otra persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: Primera Sección urbana de Durazno, padrón N.o 1964, manzana N o 154 con una superficie de 931 mts2. 98 dmts2. 75 cm2. A de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en autos. — Durazno, 8 de noviembre de 1974. — Dr. Ramón Pí. Puez de Paz

27) N$ 234 00 30 pub 1993 Feb.22-v.Ab.11

FLORIDA

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez dispuso en autos: "Magallanes Miguel Angel y Grego la Cardozo de Magallanes contra MARIA LORELEY FIALLIO "Pérdida Patria Potestad" (F|M 29|973), citar y emplazar a María Loreley Fiallio o Fiallo, para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en el trámite de legitimación adoptiva bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 1.o de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.

27) N$ 65.00 10|pub 3727 Mz 17-v.ab.6.

MALDONADO

CESE DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primera Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Mayer, Enrique y otros contra GATTAS EDUARDO y otros. "Cese de Condominio" (Ficha 882 bis|1977), se cita, llama y emplaza a "Teleinsa Investment Corporation Ltd." de Nassau, Bahamas Eduardo Gattas Luis Eugenio Lecueder, Carmen Luisa Atchugarray de Lecueder. "El Remanso S. A.". Goar Mestre y Alicia Martín de Mestre por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán los procedimientos — Y a los efectos legales, se habilita la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 28 de noviembre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

27) N$ 2161.00 30|pub. 170 Mz.9 v ab.27.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 20215 del 16 de marzo de 1978, en la pág. 2758—C se publicó el balance de GIBERNAU HNOS. S. A., aviso N.o 003048, padeciéndose el siguiente error: Donde dice: Estado de situación al 31 de setiembre de 1977; debe decir: Estado de situación al 31 de julio de 1977.

Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ILIA ESPERANZA GOYTIÑO de VIDAL (V|832|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 4178 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO WALDEMAR MACHADO HERNANDEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1978. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 4175 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINA SOSA de BIQUE (V|772|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 4155 Mz.30-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN FERRI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevi-

deo, marzo 16 de 1978. — Mario Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4123 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BRAIDE CHIDIAC o CHIDIAC de GALLA o GAIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4091 Mz.30.-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de sucesión de ANDRES REY COUTO (Ficha 862|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 2 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4154 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ANTONIA o JOSEFINA PERRONE de D'ANGELO (S|522|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4124 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA DORA MEYER de YERLE (Ficha 476|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de marzo de 1978. — Escribana Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4094 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CACEO CALVIÑO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitada la Feria Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4092 Mz.30.-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO BADANO CASTILLO (F. A. 14|978) citándose a: herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de febrero de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4122 Mz.30-v.ab 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA SUAREZ LATAPIE de PACIÑO (F. 544|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 3 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4180 Mz.30-v ab 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON SATKIN SCHUSTERMAN (Ficha E. 173|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 27 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4181 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IBSEN CHIOCCONI (Ficha E. 89|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 3 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4121 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ELOY DERUDDER (Ficha E-151|78) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4089 Mz.30.-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SANTIAGO MONFORT VINA o RAMON MONFORT (Ficha E-143,78) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de marzo de 1978. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4088 Mz.30.-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMINAL GARCIA DOLDAN (Ficha E-121|1978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4087 Mz.30.-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS COLOMBO SAUDABERRY o COLOMBO LANDABERRY (Ficha E-551|972) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4119 Mz.30.-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESOSTRE o CESOSTES SUAREZ PRATES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4151 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA TRINDADE o TRINDADE de LEQUIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4150 Mz.30-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON URRUTIA o URRUTIA MENENDEZ (Ficha 43|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 4140 Mz.30-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR AMADEO SPADARI (F. A. 623|977), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 4153 Mz.30-v.my.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA o BASIA MILSTEIN o MILSZTEJN CHARZES (F. A. 27|978), citándose a: herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 27 de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4152 Mz.30-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSEF ZYSHOLC KONIG (Ficha 103|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4149 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGALLANES de DEVITTA (F. 797|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4090 Mz.30.-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SEVERO IBAÑEZ CAETANO y PETRONA VIDELA o PETRONILA de IBAÑEZ (F. A. 201|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4093 Mz.30.-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELCHIOR CHUWEN FREUND (F. A. 59|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1978. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4179 Mz.30-v.ab.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO QUAGLIA ARNO, (Ficha V. N.o 411|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 7 de noviembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4133 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR GUILLERMO ALONSO (Ficha V. N.o 1|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de febrero de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4134 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO MAGNONI ADANNE (Ficha V. N.o 22|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de marzo de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4135 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS CLAUDIO MARTINEZ TEJEIRA o TEJERA (Ficha V. N.o 493|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 29 de diciembre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4136 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO MOREIRA SILVA (Ficha V. N.o 465|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

— Las Piedras, 14 de diciembre de 1977. — Yolanda Pons de Torterolo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4132 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA HAYDEE CASTRO CABRERA de BORDALT (Ficha V. N.o 20|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 1.o de marzo de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4131 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARASELI SANTOS ORGES ZABALETA (Ficha V. N.o 455|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de diciembre de 1977. — Yolanda Pons de Torterolo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 4130 Mz.30-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO VIDAL PEREZ (Ficha V. N.o 350|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 25 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4129 Mz.30-v.ab.12.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTENOR VIERA y MARTA EMMA o MARIA EMMA TUCUNA de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de marzo de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 4101 Mz.30.-v.ab.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de USTAVO BENITO de LEON BERNHARDT (Ficha 1.097|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de noviembre de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4111 Mz.30.-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de BLANCA BEATRIZ TECHERA de MACHADO (Ficha 1.444|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de febrero de 1978. — Escribano José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 4112 Mz.30.v.ab.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO VANDELLI o SERGIO VANDELLI BORTALACHELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de marzo de 1978. — Escribano Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 4100 Mz.30.-v.ab.12.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de las sucesiones de MARIANO JUSTO MENDARO y DOMINGO MENDARO ROMANO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 20 de febrero de 1978. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 4104 Mz.30.-v.ab.12.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

MEDIAS S. A. (En liquidación)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de Medias S. A. (En liquidación) para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de abril de 1978 a la hora 16 en el local de la calle Mariano Soler N.o 3161 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del Estado de Situación al 31 de octubre de 1977 y estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias del ejercicio comprendido entre el 1.o de noviembre de 1976 y el 31 de octubre de 1977.
2) Informe de la Comisión Liquidadora.
3) Elección de miembros de la Comisión Liquidadora.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que:
a) De acuerdo con el artículo 13 se requiere la asistencia que represente un 60 por ciento del Capital Integrado.
b) Deberán depositar las acciones o en su defecto los certificados bancarios correspondientes a las mismas dos días antes del fijado para la realización de la Asamblea. — La Comisión Liquidadora.
3) N$ 25.60 1|pub. 4142 Mz.30-v.mz.30.

QUINTANAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de acuerdo a los artículos 11 y 12 de los Estatutos Sociales, cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de abril próximo, en nuestro local social (Cerro Largo 1230), a las 18 horas con la consiguiente orden del día:
1.o) Gestión del Directorio y del Personal en el año Comercial 1976 - 1977.
Se previene a los señores Accionistas, que no lográndose el quórum estatuario a la hora indicada, la Asamblea sesionará con cualquier asistencia, media hora más tarde.
Nota: De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos Sociales, el registro de Acciones se abrirá a partir del 31 de marzo próximo debiendo cerrarse al iniciarse la Asamblea. Siendo indispensable la inscripción de las Acciones o Certificados Bancarios, para poder asistir a la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 28.80 1|pub. 4141 Mz.30-v.mz.30.

CINEMATOGRAFICA FLORIDA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y segunda citación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la sede social el 7 de abril próximo a las 20 horas y si no se reuniera quórum a las 21 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de tres accionistas para verificar el quórum, efectuar el escrutinio y suscribir el acta (artículo 27).
2.o) Memoria del Directorio, balance general cuenta de pérdidas y ganancias proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, del 28 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977.
3.o) Elección de dos titulares e dos suplentes del Directorio.
4.o) Elección del Síndico y dos suplentes.
Se previene: que los accionistas deben inscribir y depositar sus acciones tres días antes de la fecha de la asamblea para poder intervenir en la misma (decreto del 16 de julio de 1943). — Florida, marzo 27 de 1978. — Pedro Vicente Iriñiz, Presidente. — Ramón Iriñiz, Secretario.
3) N$ 57.60 2|pub. 4102 Mz.30.-v.mz.31.

A. G. R. I. N. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de AGRINSA para la Asamblea General Ordinaria del día 4 de abril de 1978 a las 14 horas en Juncal 1372 P.o 2 de esta Ciudad a los efectos de tratar la siguiente orden del día:
1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1977.
2.o Nombramiento de director.
3.o Designación de un asambleísta para firmar el acta.
El Registro de accionistas se abrirá tres días antes de la asamblea, cerrándose en el acto de iniciación de la misma. — El Director.
3) N$ 16.00 1|pub. 4128 Mz.30-v.mz.30.

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza N.o 578|973, artículo 20 se hace saber que las señoras Elida Carmen Sánchez Alvarez; Erminda Celia Sánchez Alvarez y María Elena Sanchez Alvarez, solicitan título del Panteón N.o 33, Sector A, del Cementerio de Sauce en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación. Exp. N.o F. 10.283|977.
4) N$ 80.00 5|pub. 4137 Mz.30-v.ab.5.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL RADZYMINSKI y ESTHER INES BINJAKONSKIS (Ficha C. 260|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1978. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 4095 Mz.30.-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MARIA MAXIMO SERE y ELVIRA RAMA de la IGLESIA (ficha AB|740|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 6 de 1978. — Escribana Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 4157 Mz.30-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONINO ISRAEL RAMIREZ y OLGA ANGELICA CACERES (ficha E. 304|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3667 Mz.30-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO CATTINI y ZULMA BASERGAS (ficha AB|771|977 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 4176 Mz.30-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JOSE DE VARGAS y MARTA LILIANA DOMINGUEZ (Ficha E. 635|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1977. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 4177 Mz.30-v.ab.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELBA ZUNILDA GODAN y JOSE ENRIQUE de la LLANA (Ficha V. 256|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 21 de diciembre de 1977. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3822 Mz.30-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LENIN BATTAGLIA y JESUSA PRADO (Ficha V. 16|978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 27 de febrero de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 3823 Mz.30-v.ab.27.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor Sergio Jesús Rodríguez Cabello funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 30805 Mz.30-v.ab.3.

Se emplaza al señor Luis Alberto Portillo Costa, de la Repartición Señalización y Comunicaciones a comparecer dentro del tercer día a partir de la fecha de esta publicación a reanudar el trabajo, bajo el apercibimiento de tomárselo como abandono tácito del cargo.
8) (C. C.) 3|pub. 30806 Mz.30-v.ab.3.

CORTE DE JUSTICIA
OFICINA DE DESPACHO

De mandato de la Corte de Justicia se cita y emplaza a la señora ELENA MUJICA para que, dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado constituído en legal forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Issac David Frenkiel solicitando el exequatur de la sentencia de separación de cuerpos dictada el 28 de noviembre de mil novecientos setenta y dos por el Juzgado Nacional de 1.a Instancia en lo Civil número 15 (quince) de Capital Federal (República Argentina). — Montevideo, 28 de diciembre de 1977. — Humberto Pou Escribano de Actuación.
8) N$ 234.00 30|pub. 3998 Mz.30-v.my.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Se notifica al funcionario señor Eusebio Medina, padrón 26.178, que desempeña el cargo de Pagador de 2.a del Departamento de Hoteles Casinos y Turismo (expediente N.o 18.991 del Departamento Jurídico) el siguiente decreto: Montevideo, marzo 3 de 1978. Póngase de manifiesto por el término de seis días hábiles, vencido sin que se solicite ampliación sumarial, corra la Vista por igual plazo. Notifíquese personalmente. Cumplido, vuelva. — (Fdo.) Doctor Sidney Altesor Abogado Instructor.
8) (C. C.) 5|pub. 30803 Mz.30-v.ab.5.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: MIGUEL SCANNIELLO (V. 592|977) constituyendo domicilio en Juan. C. Gómez 1492 escritorio 406, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer la declaración de José Cedrés y Marta Bianchi sobre mi vida y costumbres. — Miguel Scanniello. — Carlos Giuria Bergman Abogado. Montevideo, 1:o de noviembre de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 52.00 10|pub. 4099 Mz.30.-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: MONICA BEATRIZ NUÑEZ HALAREWIGZ constituyendo domicilio en Florida 1192 Apto. 1, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Alfredo Inciarte y Daniel Garat, quienes expondrán sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Mónica Núñez. — Dr. Alfredo Inciarte Castells, Abogado. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto. — Montevideo, 15 de febrero de 1978.
11) N$ 65.00 10|pub. 3764 Mz.30-v.ab.12.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.955

Adquisición: Dos perforadoras radiales.
Apertura: 5 de mayo de 1978, hroa 15.00.
Valor del pliego: N$ 50.00.

LICITACION PUBLICA N.o 1.956

Adquisición: Fresadora universal N.o 3.
Apertura: 25 de abril de 1978, hora: 15.00.
Valor del pliego: N$ 80.00.

LICITACION PUBLICA N.o 1.960

Adquisición: Lona impermeable.
Apertura: 21 de abril de 1978, hora: 15.00.
Valor del pliego: N$ 100.00.
En caso de frustrarse los primeros llamados se convoca para un segundo llamado a efectuarse los mismos días a la hora 16.00.
Los Pliegos de Condiciones respectivos podrán adquirirse en Sección Licitaciones. Rambla 25 de Agosto de 1825 N.o 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 30812 Mz.30-v.ab.3.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 16|77
Tercer Llamado

Zapatas para bandaje de palas mecánicas "Lima".
Fecha de apertura: 9 de mayo de 1978, hora 15.00.
Precio del pliego de condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalado, lugar donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.00 a 17.30.
Por más información por el teléfono 982353. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 30804 Mz.30-v.ab.3.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública para los suministros que a continuación se detallan:
LICITACION PUBLICA N.o 1.389
Electrobombas y repuestos. — Primer llamado 19 de mayo de 1978, hora 15 y 30. Precio del Pliego N$ 10.00. Pliego de Condiciones Generales N$ 10.00. Plaza e importación.

LICITACION PUBLICA N.o 1.390
Un ómnibus con motor diesel, capacidad 20 personas. — Primer llamado 22 de mayo de 1978, hora 15 y 30. Precio del Pliego nuevos pesos 10.00. Pliego de Condiciones Generales N$ 10.00. Plaza e importación.
Los Pliegos de Condiciones, están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, P. 3, teléfono 49 - 62 - 78.
El acto de apertura de Propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevara a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30807 Mz.30-v.ab.3.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 323|75

Apertura: 27 de abril de 1978 a la hora 15. (Segundo llamado 15 y 30).
Adquisición o arrendamiento Local Sede B. P. S. en la ciudad de Rivera.
Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 27 de marzo de 1978. — Ana María Nicodemo Díaz, Adscripto, Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30808 Mz.30-v.ab.3.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
Oficina Ejecutora del Programa U. T. U., B. I. D. (O. E. PRO.)
Licitación Pública N.o 22|978
Préstamo 265/SF-UR Suscrito con el B. I. D.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición, a financiar con recursos del Préstamo N.o 265|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo de:
1 Equipo de microfilmación.
Los interesados podrán adquirir los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares en O. E. PRO. Avda. Joaquín Suárez 3200, al precio de N$ 20.00, a partir del 30 de marzo de 1978, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en O. E. PRO. el día 2 de mayo de 1978 a la hora 14.30. — Montevideo, marzo de 1978.
12) (C. C.) 4|pub. 30817 Mz.30-v.ab.4.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Viernes 21 de abril de 1978. Hora 14. Licitación N.o 138 - Vacunas + Cif. y Plaza. primer llamado.
Hora 15 Licitación N.o 139. Productos Químicos Medicinales, y para Análisis Puros. Cif. y Plaza. Primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaren por lo menos tres proponentes para cada renglón, el mismo será declarado desierto, fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.
Hora 14 y 15, Licitación N.o 138.
El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de Licitaciones Públicas en por lo menos 5 diarios de la capital. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras Avda. 18 de Julio N.o 1892 (tercer piso). — Montevideo, 17 de marzo de 1978.
12) (C.C.) 2|pub. 30802 Mz.30-v.mz.31.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación N.o 2/978

Reacondicionamiento del tramo de las Rutas Interbalnearia, N.o 99, N.o 9 "Gral. Leonardo Olivera" y N.o 93, comprendido entre las Progresivas 63 Km. 750 de la primera de las mencionadas y la Progresiva 105 Km. 600 de la última (32 Km. 650).
Postergación de fecha de apertura
Se pone en conocimiento de los interesados que la Superioridad ha dispuesto postergar la fecha de apertura de la Licitación de referencia, fijada en principio para el próximo 4 de abril estableciendo que la misma tendrá lugar el día 11 de abril de 1978 a las 15 y a las 16 horas en primer y segundo llamados, respectivamente. — Montevideo, 17 de marzo de 1978. — La Dirección.
12) (C. C.) 3|pub. 30799 Mz.30-v.ab.3.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
Licitaciones
Plaza

7675 — 92 artefactos eléctricos completos a gas de mercurio para intemperie y 97 lámparas a gas de mercurio de 220 V. 250 W., y 400 W.

Apertura: 9 de mayo de 1978 a la hora 14. 16 de mayo de 1978 a la hora 14 (2.o llamado). Precio del ejemplar: N$ 10.00.

De acuerdo a lo establecido en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 12 y 30 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 28 de marzo de 1978. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5/pub. 30814 Mz.30-y.ab.5.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 30 de marzo de 1978.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS ANTONIO AGUILAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elbio Fernández 4415 Apto. 1 y ESTEFANIA STENDELIS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elbio Fernández 4415 Apto. 1.

WALTER DE LOS SANTOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2669 y ANA RAQUEL BARRIOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 2666 Apto. 2.

JUAN ESTEBAN AUZQUI, 45 años, soltero, hacendado, español, domiciliado Dionisio Coronel 919 Apto. 2 y GLADYS MABEL VALIENTE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 919 Apto. 2.

NELSON ALBOJER, 21 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Erlich N.o 3880 y FANNY RAQUEL KRYMALOWSKY, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 2184.

JULIO CESAR ARAUJO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4237 y MARY LILIAN BAIONA DA SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1114 bis.

JOSE WASHINGTON ALBERTO ALONSO, 19 años, soltero, militar, oriental domiciliado Juan Lavalle 824 y RAQUEL GRACIELA SORIA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4120.

GUILLERMO NELSON CARMELO ENRIQUE del PINO 33 años, soltero, experto agrario, oriental, domiciliado Br. España 2172 Apto. 8 y JUANA VERA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 826 Apto. 201, Senda 2.

RAFAEL JOSE ALGORTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2666 y MADELON MARIA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 1094.

NERY MIGUEL de MELLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 3542 y MARIA ELENA ANSIN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1627.

WILDER HUGO dos SANTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cayambé 062 Apto. H (Cerrito de la Victoria) y ROSSANA MARIA SBARZELLA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Block H Apto. 62 (Cayambé Cerrito de la Victoria).

OFICINA N.o 2

CARLOS EDWAR BAUBET, 29 años soltero, médico, oriental, domiciliado Cuareim 2125 Apto 210 y BEATRIZ RAMOS, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Agraciada 1684 apartamento 201.

HECTOR SANTIAGO BARRAGAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2330 Apto. 2 y MARIA GLORIA GALLERO MORALES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vera 2559 Apto. 3.

HUGO JESUS BODEANT, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Elías Regules 4666 y MILKA NELLY ROBAINA, 35 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Elías Regules 4666.

BOLIVAR ECHARTE, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2073 y BLANCA NIEVE RIVERO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1746.

OFICINA N.o 3

RICARDO COCIÑA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3365 y ELENA MARIA JULIA ARIETTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Chamizo 4206.

OFICINA N.o 4

HUGO ALBERTO LOPEZ, 31 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Cap. Villademoros 2670 Apto. 1 y OLGA AMANDA TELLECHEA, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Cap. Villademoros 2670.

ALFREDO JULIO CESAR FERNANDEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ariel 4709 y MARIA del CARMEN PEREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3248 Apto. 1.

DUMAS LARRAZ, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lafayette 1429 y MARIANELLA JUDITH del PUERTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lafayette 1429.

HECTOR ISIDRO LOPEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Asencio 1528 Apto. 3 y GLADYS TERESITA BRUNO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Juncal 1140.

GILBERTO FERREIRA, 26 años, soltero, carpintero, oriental,, domiciliado Instrucciones 1180 C|5 y ALICIA LEONOR CASTRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1464 Apto. 2.

OFICINA N.o 5

DANIEL ISIDRO GUZMAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3332 Apto. 402 y BERTA IRIS CAMPODONICO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 5460 (Barrio Borro).

RAUL OSCAR ICHUSTE, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1670 Apto. 2 y MARIA CARLOTA CARREÑO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3480.

PABLO GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri N.o 734 y GLORIA OLASCOAGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. de las Américas 5014.

OFICINA N.o 6

WALTER HUGO MARQUEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rusia 2161 y RITA RAQUEL MANEIRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rusia 2159.

JOSE LUIS MARTINEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado La Paz 1205 Apto. 304 y MARIA del ROSARIO DUCE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pilar Cabrera 634 (Las Piedras).

HUGO JAVIER MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 234 Apto. 4 y SYLVIA CRISTINA ROCA, 23 años, soltera, protesica dental, oriental, domiciliada Cairoli 2060.

OFICINA N.o 7

JUAN CARLOS PELLEGRINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2226 y MARTA PETRONA ARAUJO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1275.

OFICINA N.o 8

JUAN EDUARDO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1212 y LILIANS GRACIELA ORTE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2502.

EDUARDO ZAINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galileo N.o 1894 e IRIS MABEL DAVID, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Concepción del Uruguay 3776.

JESUS OMAR REINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú N.o 1672 y CONCEPCION NADINA MASSEY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3342 Apto. 3.

ISIDORO RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Arteaga 4215 y MARTA SUSANA MELO, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada 18 de Julio 2076.

HECTOR PEDRO RAMA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Locarno 3632 y MARIELA SOUZA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Lacio 3820.

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 41 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Dionisio López 2036 y ODILA MABEL VALDEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Canelones 1627 Apto. 4.

OFICINA N.o 9

CARLOS OMAR STEZANO, 27 años, soltero, técnico radiólogo, oriental, domiciliado Navarra 1975 y ELIZABETH CRISTINA DELGADO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Serratosa 3772 apartamento 4.

ANTONIO SILVA, 22 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Ruperto P. Martínez 1160 y AUDEMA GARCIA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 940.

ALFREDO BERNARDO STARGARD, 25 años, soltero, tornero, argentino, domiciliado Hocquart 1579 y HENRIETTE INES GÖRKE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reyes 1357.

NERY PASCUAL SUAREZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado

José Villagrán 2485 y NORMA DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vizcaya 3995.

VICTORIO ULISES SUAREZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avelino Miranda 2613 Apto. 101 y DELLY JUSTA NUÑEZ, 36 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Durazno 2239.

DANIEL ADELCIO SANTANA, 64 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Avda. 17 Metros 3668 y NAIR MOREIRA, 55 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Avda. 17 Metros N.o 3668.

EDUARDO VERDERA, 34 años, divorciado, productor rural, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1626 y MARIA del CARMEN CABRERA, 40 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Soca 1262 Apto. 9.

OFICINA N.o 10

ALBERTO NELSON VELAZQUEZ, 39 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Joaquín Requena 3074 Apto. 4 y REINA MARINA OVSIENCOV, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Continuación Estados Unidos 2577.

GONZALO DANIEL OLMEDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Presidente Gestido 2868 y EDIT NELLY SILVEIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1224 apartamento 402.

OSCAR EUSEBIO VERDEJOS, 28 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Julio César 1434 y NELLY CRISTINA LOIS, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Julio César 1434.

JOSE ANTONIO IRIBARNEGARAY, 32 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Dr. Carlos Ma. De Pena 5766 Pasaje D y NEUSA MARIA de PAULA, 31 años, soltera, empleada, brasilera, domiciliada Dr. Carlos Ma. De Pena 5766 Pasaje D.

14) N$ 5.50 3|pub. Mz.30-v.ab.3.

16—Prescripciones

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos RODRIGUEZ MARTINEZ GABINO (Fa.A|483|1976) "Prescripción", se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, y especialmente a los señores Juan Francisco Tejero Risso, Martín Capote, Antonio Rodríguez y Suc. Antonio Zunino, en el padrón en mayor área N.o 2.726 de la Segunda Sección Judicial de San José, fracción señalada con el N.o 2 en el plano del Agr. Dardo R. Barceló Santurio del 5|10|964, inscripto en Catastro con el N.o 3.153 el 24|12|64, y que se compone de un área de 14 hás. 3901 m.c. 15 d.c., y que se deslinda así: 332,30 m. al Norte con fracción 1.435,40 m. al Este con Juan Francisco Tejero; 393,10 m. al Sur con fracción 3; y al Oeste una línea quebrada formada por dos rectas: una de 271,25 m. que corre de sur a norte lindando con Antonio Rodríguez y otra de 124,60 m. que corre de sur a norte lindando con Sucesión de Antonio Zunino, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C. P. C. — Se hace constar que el gestionante, está auxiliado de pobreza. — San José, octubre 18 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 30796 Mz.30-v.my.12.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE AUTOR

EDITORIAL INTERAMERICANA S. A. solicita la inscripción de las obras tituladas "Anatomía y Fisiología del Sistema Cardiovascular" y "Embriología Clínica" de las cuales se declara importadora y distribuidora. — Montevideo, 13 de marzo de 1978. — Arturo Sergio Visca. Director General (G.M.A.).

17) N$ 32.00 10|pub. 3528 Mz.30-v.ab.12.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de Partidas "Matrimonio" de: FRANCIS LA VALME VIGNOLES CALLANDER y MARIA ISABEL SEBASTIANA PEREZ BETANCOUR (V|12|978) donde el contrayente figura como Francis La Balme Vignoles, debe decir: Francis La Valme Vignoles y donde la contrayente figura como nacida en el año 1913, debe decir: 1910. "Nacimiento" de: MARY LYDIA EVA VIGNOLES, donde dice: Francis La Balme Vignoles, debe decir: Francis La Valme Vignoles, donde dice: María Isabel Pérez Bentancour, debe decir: María Isabel Pérez Betancour y donde dice: Eva Bentancour. debe decir: Eva Betancour, por así corresponder. — Montevideo, marzo 3 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

19) N$ 117.00 15|pub. 4158 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de Partidas: "Matrimonio" de: JUAN JOSE MINOLO y ROSA BLANCA SOSA; "Nacimientos" de: HUHBERTO WALDEMAR; CHRISTIAN RICHARD; ELIZABETH LORENNE y DORYS ESTELA MIÑOLO SOSA, (V|2|978), en todas, donde dice: Mignolo, debe decir: Miñolo, por así corresponder. — Montevideo, marzo 7 de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

19) N$ 78.00 15|pub. 4159 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: JUANA MARINA CORBO COLLINS. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2743|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde su madre figura como Dominga Collis, debe decir Dominga Collins, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 10 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30797 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: HECTOR FRANCISCO MELGAR y MARIRA ELIDA PEREZ. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 2965|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde la contrayente figura como María Elida Pérez, debe decir Marira Elida Pérez por ser lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 23 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30798 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Matrimonio de MIGUEL ANGEL BAESA HORMINOGUEZ y MARIA TERESA ESMERALDA HERNANDEZ (V|757|977), donde el apellido materno del contrayente figura como Rodríguez, debe decir Horminoguéz, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 28 de 1978. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30815 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de JORGE MIGUEL GASTALDI y DELIA CARMEN GOMEZ, pues en la misma donde el compareciente figura como José Miguel Gastaldi, debe decir: Jorge Miguel Gastaldi por así corresponder. — Montevideo, marzo 10 de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 78.00 15|pub. 4160 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: PEDRO BADANIAN y otra "Rectificación de Partida" (Ficha E. 170 5|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Mariana Badanian, en el sentido que donde el apellido figura como Badamián, debe decir Badanián, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1978. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) N$ 97.50 15|pub. 4161 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de matrimonio de MARIA LIDIA LAURITO y ALEX CHIMANOSKI (649|77) estableciéndose que en donde en la misma dice: Chimanosky, debe decir: Chimanoski; donde dice, Alex Leopoldo Chimanosky, debe decir Alex Leopoldo Chimanoski y en donde dice hijo de Leopoldo Chimanosky debe decir Leopoldo Chimanoski donde dice Nora Bentancor, debe decir Nora Bentancour. — Montevideo, 26 de diciembre de 1977. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

19) N$ 97.50 15|pub. 4097 Mz.30.v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: GUTIERREZ FRANCISCO LUIS. "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha O. E. 375|977), se hace saber que ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se ha presentado Francisco Luis Gutiérrez solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Angela Rodríguez en el sentido de que donde dice: nacido el dos de enero de mil novecientos cuatro, debe decir: nacido el ocho de enero de mil novecientos siete, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 27 de 1977. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30795 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado NERY HUGO ACEVEDO y otra (F. C. 247.978) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Rossana Elisabeth en el sentido que donde dice: Gladis debe decir: Gladis Emerita y donde dice Nery debe decir: Nery Hugo, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 17 de marzo de 1978. — César Lanza Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 97.50 15|pub. 4096 Mz.30.-v.ab.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HONORINA ALEJANDRINA BATISTA FAGUNDEZ OCHOCHO BLANCO (Ficha N.o 1.*78|977) pues donde dice: nació una criatura de sexo masculino, debe decir: nació una criatura de sexo femenino, donde dice: que es hijo legítimo debe decir: que es hija legítima donde dice: que es nieto por línea paterna debe decir: que es nieta por línea paterna, donde

dice: se le ha puesto el nombre de Alejo Onorino, debe decir: se le ha puesto el nombre de Honorina Alejandrina, donde dice: doña Enriqueta Facunda, debe decir: doña Enriqueta Fagúndez, y la partida anotada como Alejo Onorino Batista en el Registro de Estado Civil debe constar como Honorina Alejandrina Batista Fagúndez — Maldonado, 2 de marzo de 1978. — Roger Cantón Soñora, Actuario Subrogante.
19) N$ 156.00 15|pub. 4113 Mz.30.-v.ab.20.

20—Remates

MONTEVIDEO

ADRIAN PEREIRA ARIAS

Banco Hipotecario del Uruguay

Ejecución Extrajudicial

Vivienda con living, comedor, 3 dormitorios, cocina, baño y galpón, ubicada en calle Leonardo Olivera entre José Pedro Ramírez y Carlos Reyles de la Ciudad de San Carlos. Superficie del terreno: 406 metros cuadrado. Superficie de la edificación: 110 metros cuadrados.

Base: 417,917 unidades reajustables equivalentes a N$ 11.860,49, 10 de abril de 1978, hora 15, Sucursal Maldonado, facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo lunes 10 de abril de 1978, a la hora 15, en la Sucursal Maldonado, el martillero Adrián Pereira Arias (Matrícula 1105 - R.U.C. 100031950015) rematará solar de terreno con casa habitación ubicada en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, Ciudad de San Carlos, empadronado con el N.o 2015, antes 296 en m|á, con 8 metros de frente al E. a calle Leonardo Olivera.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 5852 N.o 1884 serie 400 a cargo de Juvenal Ramón Amorín López y su esposa Lucía Genoveva González Méndez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, los impuestos departamentales y el 1 por ciento más IVA de comisión del rematador, en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco, dentro de los diez días de avisado por éste, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1978 es de N$ 28,38 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 11.860,49 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de abril de 1978, se hará con el valor de la unidad reajustable que se anuncie en el acto de la subasta. En caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 99,04 unidades reajustables.

7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580 o en la Sucursal Maldonado. — Montevideo, 16 de marzo de 1978. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 30611 Mz.30-v.ab.5.

PAULO RODRIGUEZ

Banco Hipotecario del Uruguay

Ejecución Extrajudicial

Solar de terreno con dos viviendas ubicado en la calle Flores N.o 131 esquina Solís de la Ciudad de Trinidad, Barrio La Amarilla.

Base: 705,2068 unidades reajustables, equivalentes a N$ 20.013.77, 11 de abril de 1978, hora 15, Sucursal Durazno, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo martes 11 de abril de 1978, a la hora 15, en la Sucursal Durazno, 18 de Julio 551, el martillero Paulo Rodríguez (Mat. 1405 R.U.C. 0500022630016) rematará solar de terreno con construcciones ubicada en la Primera Sección del Departamento de Flores ciudad de Trinidad, empadronado con el N.o 2147, con una superficie de 953 metros cuadrados, 625 centímetros cuadrados de frente al E. a calle Solís en 20 metros 50 centímetros y al S. a calle Flores en 45 metros.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6021 N.o 1705 serie 150 a cargo de Walter Edgar Ramos Cedrés y su esposa Miryan Isabel Caballero Zoff.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta, el 20 por ciento de la misma, los impuestos departamentales y el 1 por ciento más IVA de comisión del rematador, en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente con el Banco, dentro de los diez días de avisado por éste, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1978 es de N$ 28,38 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 20.013,77 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de abril de 1978, se hará con el valor de la unidad reajustable que se anuncie en el acto de la subasta. En caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 287,68 unidades reajustables.

7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580, Montevideo, o en la Sucursal Durazno. — Montevideo, 16 de marzo de 1978. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 30610 Mz.30-v.ab.5.

MARIO LUIS PAZOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Banchieri Marcelo contra ELIDA FERNANDEZ, Juicio Ejecutivo" (F. 656|977) se hace saber que el día 13 de abril de 1978, a las 15 horas, en Zabala N.o 1328 y por intermedio del Martillero Mario Luis Pazos asistido por la señora Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguientes bienes inmuebles:

1) Base N$ 15.660.00 Unidad 001, padrón 70.803|001, ubicado en planta baja, en plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Jorge A. Colacce de noviembre de 1972 inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 70.492, el 28 noviembre de 1972, de una superficie de 90 metros 11 decímetros.

2) Base N$ 6.266.66 Unidad 002, padrón 70.803|002, que según plano citado anteriormente se integra con depósito en subsuelo y apartamento en planta baja, de una superficie total de 60 metros 29 decímetros. Dichas unidades forman parte del edificio construído en un solar sito en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 70.803, consta de una superficie de 645 metros 59 decímetros, con 15 metros 4 centímetros de frente al Norte a calle Avellaneda número de puerta 3628|30 entre las de Pernas y Comercio.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 25 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; II) Que los títulos y antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca 79 N.o 7170 Serie 150, en UR, a favor de la Caja Nacional de Ahoro Postal CH 13001 por un monto de N$ 23.760.00 al 22 agosto 1975; III) Que serán de cargo del mejor postor los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargos y costos que requiera la escritura respectiva; IV) Que la comisión del rematador y el valor agregado deberán ser pagados por el mejor ofertante en el acto de serle aceptada su oferta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 7 de marzo de 1978. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 180.00 5|pub. 4127 Mz.30-v.ab.5.

CANELONES

JOSE DANIEL BALLES SILVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra HUGO GERVASIO BIANCHIMANO PAZ - Ejecución Hipotecaria" (Ficha C N.o 286|977), se hace saber al público que el día viernes 28 del próximo mes de abril del corriente año, a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, el Rematador señor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus anexos, construcciones y demás mejoras que comprenden y le acceden, ubicado en Melilla zona rural de la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 43.750, individualizada en el plano del Agrimensor Odysco Alba, de julio del año 1965 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 51.928, el día 23 de junio del año 1965, compuesta de una superficie de 2 Hectáreas, 7.184 metros 46 decímetros y que se deslindan así: da frente al sureste, en 84 metros a Camino Gervasio Rodríguez y al noroeste, en 82 metros 70 centímetros a Camino Pedro Taborda y linda: al noreste, en 337 metros con el padrón número 43.760 y al suroeste, en 338 metros 60 centímetros con los padrones N.os 43.756, 43.757 y 43.758.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador, honorarios, gastos de escrituración y todos los demás que la ley pone a su cargo; c) Que los títulos y antecedentes relativos al bien inmueble descripto se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio. — Las Piedras, 8 de marzo de 1978. — Escribano Alberto Marques Rimoldi Actuario.
20) N$ 331.50 15|pub. 4139 Mz.30-v.ab.20.

JOSE DANIEL BALLES SILVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra INOCENCIO ORLANDO DE LEON TORRES - Ejecución Hipotecaria" (Ficha C N.o 455,977), se hace saber al público que el día viernes 21 del próximo mes de abril del corriente año, a la hora 15 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi N.o 546 el Rematador señor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles y muebles:

A) Inmueble: Fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana de Sauce padrón N.o 1659, antes en mayor área padrón N.o 271 señalada con la letra "B" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Herbert Oddone, de noviembre de 1970, aprobado por el Municipio del Departamento de Canelones, el 28 de agosto del año siguiente en el expediente A-7990|1971, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 15.773, el 4 de enero del año siguiente, según el cual tiene una superficie de 385 metros 1.690 centímetros que se deslindan: 13 metros, 05 centímetros de frente al sudeste, a calle General Artigas; 27 metros, 72 centímetros al sudoeste, con eje de servidumbre de paso de tres metros de ancho que separa de la fracción letra "A" del mismo plano; 13 metros, 85 centímetros, al noroeste con padrón N.o 270 y 27 metros, setenta centímetros, al noreste, con parte de los padrones N.os 271 y 545.

B) Muebles: que acceden al establecimiento industrial radicado en el inmueble descripto: I) Balanza aérea para 500 kilogramos, marca "El Ceibo"; II) Un equipo de frío compuesto por compresor marca "Siam" de un cilindro accionado por electromotor "Urumesa" de 3 HP, evaporador con forzador de aire, tablero de control y puerta frigorífica; III) Una embutidora de 20 kilogramos marca "Szasz", manual de pie; IV) una embutidora manual de sobre mesa de 10 kilogramos; V)una picadora de carne marca "Siam" con electromotor de 3 HP, marca "Urumesa"; VI) Una máquina de sumar marca "Burroughs"; VII) Una mezcladora de carne de acero inoxidable de 120 kilogramos de capacidad, accionada con electromotor marca "Aeg" de 3 HP; VIII) Un cutter de pie con motor "Marelli" de 5 HP; IX) Un secador con 6 resistencias ventilador, motor "Fkc" de 1 HP; X) Un equipo de frío para cámara frigorífica, marca "Siam", con electromotor de 7 1|2 HP y 3 con compresor y ventilador y puerta de cámara.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, como asimismo los impuestos Municipales y Nacionales que gravan el acto; c) que los títulos referente al inmueble, se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Las Piedras, 8 de marzo de 1978. — Escribano Alberto Marques Rimoldi Actuario.
20) N$ 507.00 15|pub. 4138 Mz.30-v.ab.20.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ERWA S.R.L.

1) Cesión de cuota y aumento de capital. Contrato al 4 de octubre de 1977 (retrotrae efectos al 30 de junio de 1977), inscrip-

to en el Registro de Comercio con el número 165 al Folio 546 del Libro 1. José Pedro Avila y Walter Haberer Simón, ceden cada uno 6 cuotas sociales a Greta Simón y se aumenta el capital a N$ 2.100.00 (nuevos pesos dos mil cien).

2) Cesión de cuota.

Contrato del 5 de octubre de 1977 (retrotrae efectos al 30 de junio de 1977), inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 165 bis al Folio 547 bis del Libro 1.

Ernesto Haberer cede a Walter Haberer 2 cuotas sociales.

La sociedad queda integrada por GRETA SIMON, JOSE PEDRO AVILA y WALTER HABERER con N$ 700.00 de capital cada socio.

22) N$ 224.00 10|pub. 4173 Mz.30-v.ab.12.

DEPOSITO PAN DE AZUCAR S.R.L.

Contrato: 23 febrero 1978.
Registro: N.o 151, Folio 498, Libro 1.
Socios: VICENTE SERVANDO VALLES TELESCA, BEATRIZ TASHJIAN ADJEMIAN, JORGE MARIA DALL'ORSO ODINO y ROSA NELIDA VALLES TELESCA.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compraventa de recortes de papeles metales y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 96.00 10|pub. 4174 Mz.30-v.ab.12.

POLO LTDA.

Documento privado del 15 de febrero 1978, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 9 de marzo de 1978 con número 180 al Folio 598 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA DE FEO GALITZZI y HELMER RONEY BLANC da COSTA.
Objeto: Exportar importar, compra-venta, consignación representación, fabricación artículos en general.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.

22) N$ 96.00 10|pub. 4146 Mz.30-v.ab.12.

BICIDUR LIMITADA

Cesiones de cuotas sociales. 8 de marzo de 1977.

Registro Público y General de Comercio número 977, F.o 3.334, L.o 2.

Jaime Rozenblum, Celina Trosman, Alfredo Rath, Rebeca Rozenblum. Cedieron parte de su cuota; y Carlos Monestier, Shorley Vega, Benito Egües y Mary Iris Mauriello cedieron toda su cuota a: Leonardo Rozenblum, Mirta Gorel, Walter Potasnik. Haia Gilda Rozenblum, Celina Trosman y Rebeca Rozenblum.

Socios y cuotas actuales: 12,50 o|o cada uno de ellos: Alfredo Rath, Jaime Rozenblum, Celina Trosman y Rebeca Rozenblum, 16,67 o|o cada uno de ellos: Leonardo Rozenblum y Mirta Gorel, 8,33 o|o cada uno de ellos. Wal-

22) N$ 160.00 10|pub. Mz.30-v.ab.12.

FIBI S. R. L.

Contrato: 20 de febrero de 1978.
Inscripción: 23 de febrero de 1978, N.o 145, folio 475, L.o 1.
Socios: Juan Francisco Bidart Choperena y Elías Ricardo Figueroa Brander.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Ituzaingó 1461 entrepiso, Esc. 6.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.
Administración: forma indistinta por los socios.
Objeto: fabricación y venta artículos de cuero en general y toda clase de actos y contratos en general.

22) N$ 96.00 10|pub. 4125 Mz.30-v.ab.12.

DE LEON, GARONE, DE LEON LIMITADA

Contrato: 2 de enero de 1978.
Inscripción: N.o 79, folio 259, libro 1.
Socios: ANA MARIA GARONE BARBAT. LUCIA DE LEON FERREIRA, y MAGDALENA DE LEON FERREIRA.
Objeto: explotar ramo de alimentación, realización, venta, distribución de comidas.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 3.000.00 aportados por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 96.00 10|pub. 4117 Mz.30.-v.ab.12.

RAMDRE LIMITADA

Constitución: 7 de setiembre 1977.
Socios: RAMON dos SANTOS y MARIANA SASTRE.
Capital: N$ 5.000 partes iguales.
Administración: conjunta.
Plazo: 2 años renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 28 de setiembre de 1977, número 648 folio 2.259, libro 2 Registro Público y General de Comercio.
Objeto: confección de prendas y todo objeto lícito.

22) N$ 96.00 10|pub. 4098 Mz.30.-v.ab.12.

R. DAVID Y CIA. LTDA.

Recaredo David Tejido y María Teresa Gayoso cedieron a Manuel David Tejido diez cuotas sociales el 1.o|2|976. Inscripción: 4|2|1977 N.o 17, F.o 47 Tomo 16 de Contratos del Registro de Comercio Maldonado.

22) N$ 64.00 10|pub. 4156 Mz.30-v.ab.12.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 2.743. — Montevideo. 28 de marzo de 1978 con esta fecha Nelly B. de Barreiro solicita la marca Noches de Amor y Bolero de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 64.00 10|pub. 4144 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 157.836. — Montevideo, marzo 9 de 1978. — M. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 96.00 10|pub. 4086 Mz.30-v.ab.12.

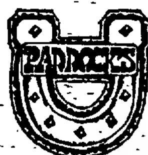
ACTA N.o 2.514. — Montevideo, 22 julio 1977. — Impresora Polo Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clases 26, 29, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 128.00 10|pub. 4171 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 157.852. — Montevideo, 10 marzo 1978. — Manfredo Cikato por Tom Mix Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca:



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 144.00 10|pub. 4172 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 157.850. — Montevideo, 10 marzo 1978. — Manfredo Cikato por Casa Kletman SACI (Argentina) solicita marca: Robert Lewis clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 32.00 10|pub. 4163 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 157.851. — Montevideo, 10 marzo 1978. — Manfredo Cikato - Tom Mix S. A. (Montevideo) solicita marca Le Roy Jean, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 32.00 10|pub. 4164 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 157.853. — Montevideo, 10 marzo 1978. — Manfredo Cikato por Tom Mix Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca: Paddock's. clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 32.00 10|pub. 4165 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 157.854. — Montevideo, 10 marzo 1978. — Manfredo Cikato por Tom Mix Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: River Top, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 32.00 10|pub. 4166 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 157.855. — Montevideo, 10 marzo 1978. — Manfredo Cikato por Tom Mix S. A. (Montevideo), solicita marca Tom Mix, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23 N$ 32.00 10|pub. 4167 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 2.515. — Montevideo, 22 julio 1977. — Impresora Polo Ltda. (Montevideo) solicita marca: Patatín Patatán clases 26, 29, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23 N$ 32.00 10|pub. 4168 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 157.896. Montevideo, marzo 16 de 1978. — Guzmán González Ruiz por Multison Importación S.R.L. (Uruguay) solicita marca: NEC, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 32.00 10|pub. 4115 Mz.30.-v.ab.12.

ACTA N.o 157.931. — Montevideo, marzo 16 de 1978. — M. Dubourg por Federico Leopold (Montevideo) solicita marca: NANITAS, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 32.00 10|pub. 4084 Mz.30.-v.ab.12.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.500. — Montevideo, setiembre 19 1977. — Billy Fox, por Rudolf Wilhelm Gunnerman (USA), solicita patente de invención para: "Procedimiento para gasificar material fibroso orgánico y el producto del mismo". — Denunciando prioridad solicitud estadounidense N.o 725.249, de fecha setiembre 21 de 1976. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.

24) N$ 64.00 10|pub. 3987 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o U 274. — Montevideo, 20 julio 1977. — Manfredo Cikato por Daniel Jorge Kapelius y Mario Joel Kapelius (Montevideo) solicita modelo de utilidad: Dispositivo de Accionamiento de Cortina - Celosía. — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.

24) N$ 64.00 10|pub. 4169 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o U 288. — Montevideo, 8 agosto de 1977. — Manfredo Cikato por Facerplast Sociedad Anónima (Montevideo) solicita modelo de utilidad: Máquina Arrolla Cinta y Sujetadora de Cortina. — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.

24) N$ 64.00 10|pub. 4170 Mz.30-v.ab.12.

ACTA N.o 20.606. — Montevideo marzo 14 de 1978. — Horacio Marsiglia (Montevideo), solicita patente de invención: "Huevo cocido en barra y procedimiento de fabricación". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.

24) N$ 64.00 10|pub. 4085 Mz.30.-v.ab.12.

ACTA N.o 20.579. — Montevideo, febrero 10 de 1978. — Guzmán González Ruiz por Vidrog Industria y Comercio de Vidrios Ltda. (Brasil) solicita patente de invención: "Máquina para la fabricación de placas de vidrio Petri partiendo de vidrio piano" (prioridad brasilera del 4|8|977). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.

24) N$ 64.00 10|pub. 4116 Mz.30.-v.ab.12.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904, prometimos vender Comercio Gral. Flores 2705. Acreedores al mismo. — NORMA MARGARITA ZANACCHI RIVERON — MARIA NELIS CARDOZO HERNANDEZ.

25) N$ 64.00 20|pub. 4106 Mz.30.-v.ab.27.

MARIA J. GIACHERO de OLANO y DARWIN OLANO, prometieron vender a Nelson González y Raúl Vera la Carnicería sita en Ituzaingó y Colón. Tarariras. Acreedores en Escribanía Peyronel Tarariras. Ley 26 de Setiembre de 1904.

25) N$ 128.00 20|pub. 4105 Mz 30.-v.ab.27.

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a Hugo Martínez y Nélida Díaz. Panadería Luis B. Cavia N.o 2610. Acreedores al mismo. — HECTOR RABUFFETTI y ELBIA MIRABALLES.

25) N$ 64.00 20|pub. 3858 Mz.30-v.ab.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Guillermo Geremía y José Figueras. Panadería "La Silla". Ascasubí 4186. Acreedores en la misma. — Miguel Bestard. — Amalia Armas de Bestard.

25) N$ 128.00 20|pub. 4120 Mz.30-v.ab.27.

26—Violación a la Ley de Subsistencias

MONTEVIDEO

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 63 del decreto 640|973, se hace saber que el Consejo Nacional de Subsistencias sancionó a las firmas en la fecha que a continuación se expresa en la siguiente forma:

As. 701|976. — Florencio Nélido Denis, 31 de mayo de 1976, N$ 30.00, 3 días calusura.

As. 391|977. — Hugo Umpiérrez Canelli, 5 de mayo de 1977, N$ 100.00.

As. 1083|977. — Rinaldo Rúben Giraldiz Ortiz, 22 de abril de 1977 N$ 80.00, 3 días clausura.

As. 7015|976. — Guridi Aguirre, 5 de dilcembre de 1976, N$ 75.00, 3 días clausura.

As. 8765|975. — Cerealera Agropecuaria S. A. 26 de octubre de 1976, N$ 150.00.

26) (C. C.) 3|pub. 30816 Mz.30-v.ab.3.

27—Varios

MONTEVIDEO

**CLUB SOCIAL Y PESCA INDEPENDIENTE
CONVOCATORIA ASAMBLEA**

La Comisión Directiva convoca a asamblea general extraordinaria que se realizará el día 31 de marzo a las 22 horas, en el local social Rivera N.o 3270. — La Comisión Directiva.

27) N$ 6.40 1|pub. 4082 Mz.30.-v;mz.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Provisión Interina de Cargos Docentes

Se llama a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos docentes:

Profesor Adjunto de Finanzas Públicas II (expediente 2310|977).

Aspirantes a Docentes Adscriptos de:

Desarrollo Económico II (expediente 190|978).

Economía I (expediente 188|978).

Administración y Contabilidad Comercial y de Servicios (expediente 376|978).

Exigencia: Reunir la calidad de egresado de los cursos superiores de esta Facultad.

Las solicitudes con relación documentada de méritos, antecedentes y certificado de escolaridad, se recibirán en la Secretaría de la Facultad todos los días hábiles de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 horas, hasta el día 5 de abril de 1978.

Nota Importante: Las solicitudes deberán presentarse personalmente en papel simple formato oficio, con tres copias, cédula de identidad y credencial cívica del aspirante. — Montevideo, 28 de marzo de 1978. — La Secretaría Docente.

27) (C. C.) 1|pub. 30813 Mz.30-v.mz.30.

**I.L.P.E.
INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO
Notificación**

El Departamento de Personal de I.L.P.E. notifica por la presente al señor WILLI AGNER PUSKARSKI, Cédula de Identidad número 462.514 la parte dispositiva de la resolución de la Dirección General de este Organismo, de fecha 31 de enero de 1978, recaída en el expediente N.o 19.984 Q3: "Considerar como renunciante a partir del día 31 de enero de 1978 al funcionario señor Willi Agner el cargo que venía desempeñando en el Organismo". — Departamento de Personal.

27) (C. C.) 3|pub. 30809 Mz.30-v.ab.3.

**CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA**

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a RAQUEL MIRTHA AÑON PASCALE, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 27 de marzo de 1978. — Secretario.

27) N$ 9.60 1|pub. 4148 Mz.30-v.mz.30.

EVERFIT S. A.

EXTRAVIO DE ACCIONES

Habiéndose extraviado las siguientes acciones fundadoras:

Serie D	352|366	de	N$	5.00	N$	75.00
	163|186	"	"	1.00	"	24.00
	487|501	"	"	10.00	"	150.00
	031|040	"	"	0.10	"	1.00
					N$	250.00
Serie E	187|210	de	N$	1.00	N$	24.00
	41|50	"	"	0.10	"	1.00
	367|381	"	"	5.00	"	75.00
	502|516	"	"	10.00	"	150.00
					N$	250.00
Serie F	051|060	de	N$	0.10	N$	1.00
	211|234	"	"	1.00	"	24.00
	382|396	"	"	5.00	"	75.00
	517|531	"	"	10.00	"	150.00
					N$	250.00

Se comunica que, no presentándose los tenedores de las mismas dentro de los treinta días del presente, se procederá a emitir otras en sustitución de las mismas, declarándolas sin valor alguno.

El Directorio.

27) N$ 64.00 1|pub. 4145 Mz.30-v.mz.30.

**EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno**

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: "JOSE ALFONSO SANTO MARTINEZ. Emancipación". (Ficha E. 1.557|977) y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 10 del Código de Comercio se hace saber que don José Alfonso Santo Martínez fue emancipado y ha sido autorizado para ejercer el comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.50 1|pub. 4083 Mz.30.-v.mz.30.

28—Balances de Sociedades Anónimas

RIGHINI Y ORAMAS S. A.

(R.U.C. 210159900018)

Arribeños 3539

Balance al 31 de julio de 1977

Activo —

Caja y Bancos	78.708.42
Ctas. y Docum. a cobrar	1.136.161.20
Existencias	944.402.86
Bienes muebles e inmuebles	479.802.37
Valores	41.843.04
Suscrip. de acciones	50.000.—
Acciones a emitir	100.000.—
Gastos diferidos	11.488.68
	2.842.406.57

Pasivo —

Ctas. y Docum. a pagar	2.276.636.71
Capital integrado	50.000.—
Capital Autor. a suscribir	100.000.—
Fondo de reserva	310.63
Reserva para reinversiones	87.500.51
Reserva Manten. capital circulante	80.016.23
Reserva Reval. activo fijo	95.702.48
Amortizaciones	56.134.76
Resultados Ejer. anteriores	14.366.09
Resultados del Ejercicio	31.739.16
Capital suscrito a integrar	50.000.—
	2.842.406.57

Pérdidas y ganancias

Debe —

Salarios	1.015.034.43
Gargas sociales	356.885.42
Gtos. Grales. y legales	785.744.84
Resultados ejercicio 1977	31.739.16
	2.189.403.85

Haber —

Utilidad bruta s| ventas	2.120.929.16
Otros resultados	68.474.69
	2.189.403.85

Proyecto de distribución de utilidades

A cuenta nueva	31.739.16

Aprobados por Asamblea del 30 de enero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 35 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 1.o de junio de 1962.

N$ 174.20 — 3359 — 1 pub.

EUROFAMA S. A.

(R. U. C. 210346740010)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1977

Activo —

	N$
	—
Caja	500.—
Bancos	19.861.50
Deudores varios	254.126.20
Mercaderías	144.486.67
Adelantos de impuestos	13.630.08
Impuesto Valor Agregado	20.474.76
Impuesto al patrimonio	4.176.40
Caja Jubilaciones	8.450.30
Caja de Asignaciones	636.62
Fondo Nal. vivienda	121.20
Gastos de constitución	2.500.—
Suscritores de acciones	4.500.—
	467.463.73

Pasivo —

Acreedores varios	2.816.07
Cuentas corrientes	333.863.99
Cuentas a pagar	1.400.—
Alquileres a pagar	9.600.—
Seiga	91.25
Bco. Seguros	513.95
Prov. licencias y aguinaldos	1.188.21
Amortizaciones	1.668.—
Capital integrado	45.500.—
Capital susvrito	4.500.—
Fondo Res. patrimonial	50.000.—
Reserva mantenimiento capital circulante	4.094.46
Cuenta nueva	3.853.45
Resultado del ejercicio	9.374.35
	467.463.73

Estado de resultados del 1.o de octubre de 1976 al 30 de setiembre de 1977

Ganancias —

	N$
	—
Ventas	653.591.26
	653.591.26

Pérdidas —

Costo de ventas	545.181.87
Gastos varios	10.598.58
Sueldos y jornales	12.545.47
Cargas sociales	4.293.33
Depreciaciones	834.—
Recargos fiscales	2.595.29
Cargas fiscales	33.785.55
Intereses	34.382.55
Resultado del ejercicio	9.374.35
	653.591.26

Cuadro de distribución de utilidades

	N$
	—
Reserva mantenimiento capital circulante	6.141.69
Cuenta nueva	3.232.66
	9.374.35

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de febrero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron transcriptos de los Folios 9, 10 y 11 del Libro Inventario.

N$ 205.40 — 2381 — 1 pub.

BANCO INTERNACIONAL S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1978

ACTIVO —

Disponibles:				
Monedas y billetes de curso legal	N$	681.168.14		
Monedas y billetes extranjeros	"	419.148.64		
Banco Central del Uruguay	"	2:109.739.76		
Banco Central del Uruguay, moneda extranjera	"	31:828.441.81		
Bancos oficiales y privados	"	42.402.41		
Documentos a compensar	"	819.027.97		
Corresponsales en el exterior	"	186.283.68	N$	36:086.212.41
Realizables:				
Valores estatales, moneda nacional			"	779.639.12
Préstamos:				
Préstamos a plazo fijo, moneda nacional	N$	10:364.634.76		
Adelantos sobre documentos de terceros	"	3:609.624.06		
Otras colocaciones	"	23.820.51		
Préstamos en moneda extranjera	"	9:284.102.45	"	23:282.181.78
Inmovilizado:				
Muebles de uso propio	N$	1:114.703.00		
Muebles, útiles e instalaciones	"	338.288.50		
Material rodante	"	53.889.40	"	1:506.880.90
Transitorio			"	1:507.531.75
Otras cuentas del activo:				
Moneda nacional	N$	2:056.914.74		
Moneda extranjera	"	6:883.356.00	"	8:940.270.74
Eventual:				
Moneda nacional	N$	754.999.80		
Moneda extranjera	"	3:201.190.78	"	3:956.190.58
Resultados deudores del ejercicio anterior			"	216.738.08
Subtotal			N$	76:275.645.36
Cuentas de orden:				
Varias cuentas deudoras, moneda extranjera	N$	45:573.693.20		
Varias cuentas deudoras, moneda nacional	"	2:161.961.80	"	47:735.655.00
Total activo			N$	124:011.300.36

PASIVO —

Exigible a la vista:				
Cuentas corrientes	N$	4:025.054.12		
Acreedores por documentos a compensar	"	817.277.99		
Depósitos vista documento pendiente confirmación	"	607.494.25		
Corresponsales en el exterior	"	29:018.827.44		
Depósitos vista moneda nacional y extranjera	"	7:434.937.38		
Otros exigibles a la vista	"	571.548.43	N$	42:475.139.61
Exigible a plazo:				
Caja de ahorros	N$	961.475.66		
Depósitos a plazo fijo, moneda nacional	"	6:040.638.71		
Depósitos a plazo fijo, moneda extranjera	"	5:734.457.65	"	12:736.572.02
Obligaciones:				
Moneda nacional	N$	172.769.45		
Moneda extranjera	"	552.673.37	"	725.442.82
Transitorio			"	2:423.198.95
Eventual:				
Moneda nacional	N$	754.999.80		
Moneda extranjera	"	3:201.190.78	"	3:956.190.58
Otras cuentas del pasivo:				
Moneda nacional	N$	6:482.509.61		
Moneda extranjera	"	2:915.545.82	"	9:398.055.43
Patrimonial:				
Capital integrado	N$	105.000.00		
Adelantos irrevocables a cuenta integración capital	"	1:847.500.00		
Reserva legal	"	45.800.20		
Otras reservas	"	1:897.266.60		
Resultado del ejercicio	"	665.479.15	"	4:561.045.95
Subtotal			N$	76:275.646.36
Cuentas de orden:				
Varias cuentas acreedoras, moneda extranjera	N$	45:573.693.20		
Varias cuentas acreedoras, moneda nacional	"	2:161.961.80	"	47:735.655.00
Total pasivo			N$	124:011.300.36

ESTADO DE RESULTADOS

Gastos generales, impuestos y amortizaciones	N$	3:559.447.55
Intereses pagados	"	4:018.833.68
Resultado del ejercicio	"	665.479.15
	N$	8:243.760.38
Intereses percibidos	N$	5:770.746.89
Comisiones y cambios	"	2:250.238.59
Rendimientos diversos	"	222.774.90
	N$	8:243.760.38

(Son nuevos pesos ocho millones doscientos cuarenta y tres mil setecientos sesenta con 38|100).

Valerio Kaupy, Presidente. — Edmundo Martínez, Secretario. — Jorge Ponasso. Contador Gerente.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Copiado a fojas N.o 440 del libro Copiador de Inventario, certificado el 13 de octubre de 1976 y anotado con el número 5.454, F.o 34, libro 26 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 780.00 — 3664 — 1|pub.

BANK OF AMERICA N. T. & S. A.

SUCURSAL MONTEVIDEO

(Inscripción N.o 236.010)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO

	N$	N$	N$
Disponible:			
Caja			610.541.01
Exigible a la Vista:			
Banco Central del Uruguay - Cta. Cte.	3:147.932.07		
Banco Central del Uruguay - Cam. Com.	745.012.52		
Banco República - Cta. Cte.	6.021.69	3:898.966.28	
Banco Central del Uruguay, Cta. Cte. M|E.	2:460.454.74		
Banco Central del Uruguay - Rentables M|E.	80:236.500.00		
Banco Central del Uruguay - Billetes M|E.	51.643.98		
Banco República - Divisas - Cta. Cte. M|E.	1.184.96	82:749.783.68	86:648.749.96
Exigible a Plazo:			
Banco Central del Uruguay - Cta. Futuro			21.846.64
Realizable:			
Valores Estatales		2:224.498.58	
Billetes M|E.		1:144.788.55	
Otros Valores Estatales		74.039.62	3:443.326.75
Exigibles:			
Préstamos y Descuentos		11:387.045.02	
Deudores Varios		164.583.59	
Otras Colocaciones M|E.		26:557.015.65	38:108.644.26
Cuentas con Dependencias en el País:			
Sucursales y Agencias			10:388.347.28
Cuentas en el Exterior:			
Corresponsales y operaciones pendientes			2:671.505.00
Inmovilizado:			
Edificio de uso propio		609.619.00	
Muebles, útiles, instalaciones y máquinas		1:120.387.96	
Vehículos		109.772.42	
Gastos de Fundación e Instalación		20.023.88	1:859.803.26
Otras Cuentas del Activo:			
Saldos Deudores no Especificados			14:557.978.42
Total del Activo			158:310.832.53

PASIVO

	N$	N$
Patrimonial:		
Capital Integrado	1:414.106.55	
Reserva Legal	294.829.05	
Reserva por Revaluación	1:252.593.17	2:961.528.77
Exigible a la Vista:		
Cuentas Corrientes	3:897.462.20	
Otros Depósitos Vista	711.102.74	4:608.564.94
Exigible a Plazo:		
Caja de Ahorro	551.371.59	
Plazo Fijo	1:605.251.61	
Otros	6:344.130.56	8:500.753.76
Cuentas con Dependencias en el País:		
Sucursales y Agencias		10:387.717.12
Cuentas en el Exterior:		
Corresponsales y Operaciones Pendientes		10:828.178.33
Exigible:		
Depósitos Vista en M/E.	1:581.159.66	
Depósitos Plazo en M/E.	91:550.088.55	
Acreedores Varios	14:406.906.75	107:538.154.96
Cuentas de Resultado:		
Utilidad del Ejercicio		1:320.666.73
Otras Cuentas del Pasivo:		
Saldos Acreedores no Especificados		12:165.267.92
Total del Pasivo		158:310.832.53

Cuentas de Orden

Varias Cuentas de Orden	149:892.460.79
Total Cuentas de Orden	149:892.460.79

Estado de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 1977 (s/detalle)

DEBE —

	N$
Gastos de administración, grav., intereses, etc.	12:822.561.40
Ganancia del Ejercicio	1:320.666.73
	14:143.228.13

HABER —

	N$
Intereses, comisiones y recuperaciones, etc.	14:289.968.88
A Reserva Legal	146.740.75
	14:143.228.13

Por tratarse de Sucursal de Sociedad Anónima extranjera, no se realiza asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nros. 324 al 500 del Libro N.o 132 certificado con fecha 5 de febrero de 1973 y números 1 al 27 del Libro N.o 600 certificado con fecha 25 de febrero de 1975 del libro Copiador Inventario General certificados por el Registro Público y General de Comercio.

Charles Rund, Gerente General. — Tyko Mammi Bía, Contador Público. — Aldo del Moro, Contador.

N$ 639.60 — 3056 — 1/pub.